

# "TIERRA Y LIBERTAD"

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico Director: M. C. Matías Quiroz Medina

El Periódico Oficial "Tierra v Libertad" elaborado en los Talleres de Impresión de la Coordinación Estatal de Reinserción Social y la Dirección General de la Industria Penitenciaria del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 16 de julio de 2017

6a. época

5513

#### **SUMARIO**

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

DECRETO NUMERO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO.- Por el que autoriza al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que se constituya en aval de las entidades paraestatales del estado de Morelos que correspondan, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como a celebrar los actos jurídicos necesarios a ese fin.

DECRETO NÚMERO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS.- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.

DECRETO NÚMERO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE.- Decreto por el que se autorizan los Anexos Complementarios a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos con los criterios y rubros específicos del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2017, en concordancia con los Principios de Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Rendición de Cuentas, publicados en el ejemplar número 5469, del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de 31 de enero de 2017; y, por consiguiente, forman parte integral tanto de la "Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017", así como del "Decreto Número Mil Trescientos Setenta y Uno.- por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017", ambos publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5458, de 22 de diciembre de 2016.

### .....Pág. 16

.....pág. 2

# SEGUNDA SECCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO
DECRETO NÚMERO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO.- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

DECRETO NÚMERO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE.- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, en materia de control vehicular.

DECRETO NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS.- Por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a celebrar los actos intridices y administrativo. celebrar los actos jurídicos y administrativos idóneos y necesarios con la moral Ez Sports, S.A.P.I., sus filiales o subsidiarias para que aproveche el recinto deportivo "Agustín 'Coruco' Díaz" para la celebración de eventos deportivos, espectáculos, entre otros, conservando la propiedad del inmueble.

DECRETO NÚMERO MIL DOSCIENTOS UNO.- Por el que se autoriza la desincorporación del régimen del dominio público al que pertenece el bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, identificado como lote 10, manzana 10, zona 01, Poblado de Tlaltenango, ubicado en Avenida Emiliano Zapata Número 803, Colonia Bella Vista, Cuernavaca, Morelos, con clave catastral 1100-19-007-009, superficie de 11,444.00 metros cuadrados, para su enajenación.

DECRETO NÚMERO MIL DOSCIENTOS DOS.- Por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo a desincorporar del régimen del dominio público, así como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, para llevar a cabo los actos jurídicos idóneos y necesarios para la enajenación de los bienes inmuebles de su propiedad identificados catastralmente con las claves 1100 16 identificados catastralmente con las claves 1100-16-006-033 y 1100-16-006-034, ubicados en el Barrio del Santo Cristo, hoy Francisco Leyva y la Finca Palmira, municipio de Cuernavaca, estado de Morelos, con motivo de la ampliación del libramiento Cuernavaca denominado "Paso Express"

DECRETO NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO.- Por la que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Uniformes Gratuitos para los Estudiantes de Educación Básica del Estado de Morelos.

.....pág. 41

Al margen izquierdo un Escudo del estado de Morelos que dice: "Tierra y Libertad".- La tierra volverá a quienes la trabajan con sus manos.- Poder Legislativo. LIII Legislatura. 2015-2018.

GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado se ha servido enviarme para su promulgación lo siguiente:

LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 40, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

#### **ANTECEDENTES**

#### I.- ANTECEDENTES:

Por acuerdo de sesión del Pleno del Congreso del Estado de Morelos, se determinó turnar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen correspondiente, la Iniciativa de Decreto por el que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que se constituya en aval de los Organismos Públicos Descentralizados del estado de Morelos que corresponda, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como a celebrar los actos jurídicos necesarios a ese fin; misma que fue presentada al Congreso del Estado de Morelos por el C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, mediante oficio SG/152/2017, de fecha 03 de julio de 2017, signado por el Secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina.

#### II.- MATERIA DE LA INICIATIVA:

A manera de síntesis, cabe señalar que el iniciador presenta a consideración de esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que se constituya en aval de los Organismos Públicos Descentralizados del estado de Morelos que corresponda, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como a celebrar los actos jurídicos necesarios a ese fin.

#### III.- CONTENIDO DE LA INICIATIVA:

El Iniciador justifica su propuesta legislativa, esencialmente, en las razones siguientes:

"Uno de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, circunstancia que se encuentra establecida en su artículo 4º, el cual señala que la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, los cuales serán prestados por parte del Estado."

"Asimismo, la misma Constitución contiene derechos y prerrogativas a favor de la clase trabajadora, garantizando un trabajo digno y socialmente útil, el cual requiere para su desempeño condiciones mínimas que permitan al trabajador ejecutar su labor de manera segura."

"La seguridad social, según se desprende del contenido del artículo 123 de nuestra Constitución Federal, se organiza conforme a ciertas bases mínimas que cubren los accidentes y enfermedades profesionales, las enfermedades no profesionales y maternidad, jubilación, invalidez, vejez y muerte, extendiéndose esta protección a los familiares del trabajador que cumplan con los requisitos que al efecto establezca la ley para poder acceder y gozar de estos beneficios."

"Es importante hacer notar que la seguridad social es entendida y aceptada como un derecho que le asiste a toda persona de acceder, por lo menos, a una protección básica para satisfacer estados de necesidad."

"La Organización Internacional del Trabajo señala que el acceso a un nivel adecuado de protección social es un derecho fundamental de todos los individuos y se encuentra reconocido por las normas internacionales del trabajo y por las Naciones Unidas, además se trata de un instrumento de promoción del bienestar humano y el consenso social que favorece la paz y ayuda a mejorar el crecimiento y el comportamiento de la economía."

"En ese tenor, entre las prioridades del Gobierno que encabezo se encuentra desarrollar programas de promoción, protección y atención tanto de la salud como de la seguridad social, a fin de garantizar a los trabajadores y principalmente a las clases más desprotegidas, el uso y disfrute de estos servicios, toda vez que mediante su esfuerzo, contribuyen a crear una nación fuerte."

"Ahora bien, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos, en sus artículos 1, 2, 13, fracción VIII, 56, 58, 59, 60, 61 y 62 señala las bases y requisitos para que el Estado se pueda constituir en garante, avalista, deudor solidario, subsidiario o sustituto de los organismos descentralizados estatales, debiéndose sujetar, por ende, a las disposiciones que regulan la deuda pública en el estado de Morelos."

"En efecto, de conformidad con el artículo 2, fracción IX, de la Ley de Deuda referida, se entiende por deuda pública a cualquier financiamiento contratado por cualquiera de las Entidades Públicas y las obligaciones que de los mismos deriven."

"En consecuencia el Poder Ejecutivo Estatal podrá constituirse en garante, avalista, deudor solidario, subsidiario o sustituto de los organismos descentralizados estatales, entre otros. autorización de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso del Estado, por lo que la presente iniciativa tiene la finalidad de obtener la citada autorización del Congreso para que el Poder Ejecutivo Estatal se constituya como aval de los organismos públicos descentralizados que cumplan con los requisitos señalados en la normativa aplicable. ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el objeto de que el personal correspondiente pueda gozar del derecho a la seguridad social."

"En otro orden de ideas, conforme al artículo 204 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, dicho Instituto puede celebrar convenios con Entidades Federativas o municipios y sus Entidades, a fin de que sus trabajadores reciban los seguros, prestaciones y servicios del régimen obligatorio, y en tales convenios deberá garantizarse el pago de las cuotas y aportaciones, previéndose la afectación de las participaciones y transferencias federales que corresponda."

"Al respecto, resulta pertinente puntualizar que de aprobarse el presente Decreto se contará con una autorización general a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos para constituirse como aval de los organismos descentralizados estatales, no obstante ello, una vez que haya entrado en vigor el presente Decreto, el organismo que requiera el aval del Poder Ejecutivo Estatal, además de contar con la autorización de su Órgano de Gobierno. deberá manifestarlo expresamente mediante solicitud de autorización de endeudamiento relativa a los financiamientos correspondientes, así como remitir la documentación e información complementaria que la multicitada Secretaría le requiera. En ese sentido, una vez que la Secretaría haya hecho el análisis respectivo, informará al organismo su decisión para que, en su caso, se proceda a celebrar los actos jurídicos necesarios para la formalización de la garantía."

#### III. VALORACIÓN DE LA INICIATIVA

De conformidad con las atribuciones conferidas a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, y en apego a la fracción II, del artículo 104, del Reglamento para Congreso del Estado de Morelos, se procede a analizar en lo general y en lo particular la iniciativa de Decreto para determinar su procedencia o improcedencia.

Es así que esta Comisión Dictaminadora acuerda la procedencia en lo general y en lo particular de la iniciativa de Decreto del Poder Ejecutivo Estatal, tomando en consideración que la iniciativa tiene como objeto primordial garantizar el derecho a la seguridad social, incluyendo en todo caso el de protección de la salud y acceso a tales servicios por parte de la clase trabajadora, con lo cual se asegura que el trabajo desempeñado se realice en condiciones de dignidad, seguridad y calidad.

Debe tenerse presente al analizar la iniciativa materia del dictamen, que es obligación del Gobierno del Estado y de los municipios de Morelos, garantizar a sus trabajadores los servicios de seguridad social; debiendo al efecto suscribir los convenios o instrumentos jurídicos a que haya lugar, con la Institución de Seguridad Social que corresponda.

Así mismo, respecto de la protección a la salud, que se comprende dentro del concepto de seguridad social, no pasa por alto esta Comisión Dictaminadora lo señalado por el Poder Judicial de la Federación en la Tesis siguiente:

DERECHO A LA SALUD. SU PROTECCIÓN EN EL ARTÍCULO 271, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY GENERAL DE SALUD. El derecho a la salud, entre varios elementos, comprende: el disfrute de servicios de salud de calidad en todas sus formas y niveles, entendiendo calidad como la exigencia de que sean apropiados médica y científicamente, esto es, que exista personal médico capacitado, medicamentos y equipo hospitalario científicamente aprobados y en buen estado, y condiciones sanitarias adecuadas. De lo anterior se desprende que para garantizar el derecho a la salud, es menester que se proporcionen con calidad los servicios de salud, lo cual tiene estrecha relación con el control que el Estado haga de los mismos. Esto es, para garantizar la calidad en los servicios de salud como medio para proteger el derecho a la salud, el Estado debe emprender las acciones necesarias para alcanzar ese fin. Una de estas acciones puede ser el desarrollo de políticas públicas y otra, el establecimiento de controles legales. Así, una forma de garantizar el derecho a la salud, es establecer regulaciones o controles destinados a que los prestadores de servicios de salud satisfagan las condiciones necesarias de capacitación, educación, experiencia tecnología, У establecimientos condiciones con sanitarias adecuadas y en donde se utilicen medicamentos y equipo hospitalario científicamente aprobados y en buen estado, tal como dispone el legislador ordinario en el artículo 271, segundo párrafo de la Ley General de Salud.

E incluso sobre los alcances de la seguridad social se ha determinado que en uno de los rubros que comprende, que es el régimen de pensiones, el legislador ordinario puede determinar los presupuestos de acceso al derecho a la seguridad social, en relación con la obtención de la pensión y la forma de calcular su monto.

En el ámbito internacional destaca lo previsto en el artículo 25, numeral 1, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece que: "toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad."

Por su parte, el artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, consagra que los Estados Partes reconocen el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al seguro social. En tanto que el diverso numeral 9 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales indica que:

- "1. Toda persona tiene derecho a la seguridad social que la proteja contra las consecuencias de la vejez y de la incapacidad que la imposibilite física o mentalmente para obtener los medios para llevar una vida digna y decorosa. En caso de muerte del beneficiario las prestaciones de seguridad social serán aplicadas a sus dependientes.
- 2. Cuando se trate de personas que se encuentran trabajando, el derecho a la seguridad social cubrirá al menos la atención médica y el subsidio o jubilación en casos de accidentes de trabajo o de enfermedad profesional y, cuando se trate de mujeres, licencia retribuida por maternidad antes y después del parto."

Por otro lado, sin duda alguna como señala el Iniciador, se observa claramente que, en la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos, el Congreso del Estado tiene entre otras atribuciones la de autorizar al Poder Ejecutivo Estatal y a los Ayuntamientos para que, se constituyan en garantes, deudores solidarios, subsidiarios avalistas, sustitutos, de los Organismo Auxiliares. En tanto que, por su parte, el Gobierno del Estado cuenta con la facultad expresa de ser garante, aval, deudor solidario, de subsidiario 0 sustituto. los Organismo Descentralizados, siempre y cuando dichos entes cuenten previamente con la autorización de los Órganos de Gobierno para la celebración de los financiamientos para los cuales se requiera la garantía o aval respectivo.

Así mismo, se coincide con la iniciativa en cuanto al hecho de que los Organismos Públicos Descentralizados que deseen verse beneficiados con la autorización materia de la reforma, deberán comprobar previamente ante la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal, la suficiencia presupuestal que compruebe que cuentan con las condiciones presupuestales para los financiamientos contratados, en el caso particular ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Así también, deberán contar con la autorización de sus Órganos de Gobierno para que en su caso se afecten como fuente o garantía de pago los bienes de su propiedad del dominio privado o sus ingresos derivados de la cobranza de cuotas, derechos, productos o cualesquier otros ingresos de los que puedan disponer de conformidad con la legislación aplicable, en términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la multicitada Ley de Deuda Pública.

Ahora bien, es menester señalar que conforme al artículo 5 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado al mismo le corresponde la administración de los seguros, prestaciones y servicios establecidos en ese ordenamiento, y como señala el iniciador, es en el artículo 204 de la misma Ley en la que se prevé la facultad de celebrar convenios con los gobiernos de las Entidades Federativas o de los municipios y sus Dependencias y Entidades, a fin de que sus Trabajadores y Familiares Derechohabientes reciban los seguros, prestaciones y servicios del régimen obligatorio de esa Ley. La incorporación deberá ser total y, en ningún caso, el Instituto podrá otorgar seguros, prestaciones o servicios que no estén previstos en el convenio correspondiente.

Y para la formalización de los convenios también es verdad que se requiere garantizar incondicionalmente el pago de las cuotas y aportaciones y la suficiencia presupuestal necesaria y autorizar al Instituto referido a celebrar en cualquier momento las auditorías que sean necesarias para verificar dicha suficiencia presupuestal; por lo que el iniciador actúa como corresponde al acudir a esta Legislatura a que se le otorgue la autorización de constituirse como aval, tanto de los organismos públicos descentralizados, como de las otras entidades paraestatales: empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos.

En tal virtud, la autorización que solicita el Ejecutivo resulta sumamente trascendente, pues de así aprobársele, ese Poder se podrá consolidar como garante o aval de las Entidades Paraestatales que conforman la Administración Pública Descentralizada, a fin de que dichos Entes cumpliendo los requisitos que al efecto señale la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal, puedan suscribir los convenios o instrumentos jurídicos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a efecto de proporcionar seguridad social a los servidores públicos adscritos a dicha Entidad, garantizando de esta manera tan importante derecho humano.

### IV. ESTIMACIÓN DE IMPACTO PRESUPUESTARIO

No omito mencionar que el iniciador adjuntó a la iniciativa en comento Dictamen número 64/2017 sobre la estimación del impacto presupuestario suscrito por el Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal, mediante el cual resuelve que el proyecto en comento, no genera impacto presupuestal adicional al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, razón por la cual se estima viable su expedición al no encontrar impedimento legal alguno para tal efecto, siempre y cuando se sujete a la suficiencia presupuestal para hacer frente a los compromisos económicos adquiridos.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16, primer y segundo párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como 42, párrafo final, de la Constitución Local, y 16 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, que establecen que en las iniciativas que se presenten al Congreso Local se deberá incluir la estimación del impacto presupuestario que implique su implementación.

#### V. MODIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

Es necesario precisar que, al analizar la procedencia en lo particular de la iniciativa, conforme al artículo 106, fracción III, del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, esta Comisión Dictaminadora, estima conveniente modificar el nombre propuesto para el Decreto y algunas porciones normativas a fin de que en su redacción se refleje a todas las entidades paraestatales, es decir, a los fideicomisos públicos y empresas de participación estatal mayoritaria, llegado el caso, y no únicamente a los Organismos Públicos Descentralizados, lo cual atiende específicamente al artículo sexto del propio Decreto.

Derivado de lo anterior, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública considera que la iniciativa del Poder Ejecutivo da cumplimiento a lo señalado por las disposiciones jurídicas recién citadas.

Por lo anteriormente expuesto, esta LIII Legislatura ha tenido a bien expedir el siguiente: DECRETO NÚMERO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO

POR EL QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE SE CONSTITUYA EN AVAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE MORELOS QUE CORRESPONDAN, ANTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ASÍ COMO A CELEBRAR LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS A ESE FIN.

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para que se constituya ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en aval de las entidades paraestatales de la Administración Pública del estado de Morelos que cumplan con lo requerido por la Secretaría de Hacienda conforme a la normativa aplicable.

Asimismo, se le autoriza a celebrar los actos jurídicos necesarios para constituir como garantía de pago de las cuotas y aportaciones a favor de ese Instituto, las participaciones y transferencias presentes y futuras que en ingresos federales correspondan, en términos de lo previsto por el artículo 204 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En la firma de los instrumentos jurídicos que formalicen los actos materia de este Decreto, comparecerán en nombre y representación del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, las Secretarías, Dependencias, Entidades y los servidores públicos competentes, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, y por la entidad paraestatal que corresponda, su titular o Director General, según sea el caso.

ARTÍCULO TERCERO. La garantía de cumplimiento a las obligaciones que se contraen con la incorporación de los trabajadores de la entidad paraestatal que corresponda ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se establecerá con las participaciones y transferencias presentes y futuras que en ingresos federales correspondan, en términos de lo previsto por el artículo 204 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ARTÍCULO CUARTO. Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a pagar directamente las cuotas y aportaciones que se generen por la incorporación voluntaria de la entidad paraestatal que corresponda al régimen obligatorio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, exclusivamente en el caso que el organismo auxiliar no cubra de manera oportuna las cuotas pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO. Se autoriza a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal para que los pagos que realice y que pertenecen al organismo auxiliar que corresponda, los pueda descontar de las cantidades próximas a ministrar en las transferencias presupuestales al organismo, lo que deberá formalizarse en el instrumento que se celebre entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la entidad paraestatal de que se trate.

ARTÍCULO SEXTO. El presente Decreto también podrá ser aplicable a los organismos públicos descentralizados, fideicomisos públicos y a las empresas de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Estatal que estén interesados en que el Poder Ejecutivo Estatal se constituya en su aval y cumplan con todos los requisitos señalados por el presente Decreto y la normativa aplicable.

#### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

PRIMERA. Remítase el presente Decreto al Gobernador Constitucional del Estado, para los efectos señalados en los artículos 44, 47 y 70, fracción XVII, inciso a), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

SEGUNDA. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

TERCERA. Se derogan todas las disposiciones de igual o menor rango jerárquico normativo que se opongan al presente Decreto.

Recinto Legislativo, en Sesión Ordinaria a los trece días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

Atentamente. Los CC. Diputados Integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Dip. Beatriz Vicera Alatriste. Presidenta. Dip. Silvia Irra Marín. Secretaria. Dip. Edith Beltrán Carrillo. Secretaria. Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, Casa Morelos, en la Ciudad de Cuernavaca, Capital del estado de Morelos a los quince días del mes de julio de dos mil diecisiete.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU
SECRETARIO DE GOBIERNO
M.C. MATÍAS QUIROZ MEDINA
RÚBRICAS.

Al margen izquierdo un Escudo del estado de Morelos que dice: "Tierra y Libertad".- La tierra volverá a quienes la trabajan con sus manos.- Poder Legislativo. LIII Legislatura. 2015-2018.

GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado se ha servido enviarme para su promulgación lo siguiente:

LA QUINCŬAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 40, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

#### **ANTECEDENTES**

#### I.- ANTECEDENTES:

Por acuerdo de sesión del Pleno del Congreso del Estado de Morelos, se determinó turnar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen correspondiente, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos; misma que fue presentada al Congreso del Estado de Morelos por el C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, mediante oficio SG/148/2017, de fecha 03 de julio 2017, signado por el Secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina.

#### II.- MATERIA DE LA INICIATIVA:

A manera de síntesis, cabe señalar que el iniciador presenta a consideración de esta Soberanía reformas a diversas disposiciones a fin de introducir, para efectos del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje nuevas modalidades que han surgido en los últimos tiempos dado el avance tecnológico, en específico, la contratación de dicho servicio a través de medios electrónicos, lo que impedirá la evasión del pago de este impuesto por los Sujetos Obligados.

Asimismo, se propone adecuar el marco normativo para introducir la tarifa de un derecho, consistente en la revisión y validación de la documentación que acredite la propiedad del vehículo nuevo, adquirido fuera del Estado.

Aunado a lo anterior, el iniciador propone, el establecimiento de una sola tarifa por concepto de servicio de verificación vehicular con independencia del holograma o constancia técnica de rechazo; así como la exención para el citado servicio en los casos de automóviles a los que les corresponda el holograma tipo "E". Además se integra una tarifa mínima y máxima para el caso de multa por el incumplimiento de la verificación vehicular obligatoria, o ser ostensiblemente contaminante y exceder los límites máximos permisibles.

Finalmente, el iniciador propone la no causación de pago de derechos a las copias certificadas que soliciten, entre sí, las autoridades del Gobierno del Estado, especialmente las requeridas por autoridades contencioso-administrativas, jurisdiccionales o de investigación, a efecto de agilizar los procedimientos seguidos por esas autoridades, así como maximizar los principios de simplificación, economía, cooperación e información entre autoridades.

#### III.- CONTENIDO DE LA INICIATIVA:

El Iniciador justifica su propuesta legislativa, en razón de lo siguiente:

"La presente iniciativa contempla una reforma la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, misma que es el ordenamiento base que permite a la Administración Pública Estatal obtener recursos para financiar los servicios públicos que el Ejecutivo Estatal se encuentra obligado a otorgar y, por lo tanto, debe determinar de manera clara y exacta, las normas que garanticen el cumplimiento oportuno y real de las obligaciones de quienes son sujetos tributarios, de acuerdo con los conceptos y bases gravables vigentes.

En ese sentido, entre las fuentes de ingreso con que cuenta el estado de Morelos para financiar su operación administrativa y la prestación de servicios públicos, está el Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, previsto en esa Ley, donde se plasma la regulación de la contribución, estableciendo sus elementos básicos como son sujeto, objeto, base y tasa, además de las obligaciones específicas para los contribuyentes del Impuesto.

Destaca la importancia de esta fuente de ingreso, al considerar precisamente la trascendencia que tiene para nuestro Estado el sector del turismo, pues como actividad económica se ubica como un sector estratégico para el desarrollo del Estado, de conformidad con el Programa Estatal de Turismo de Morelos 2013-2018, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5208, el 30 de julio de 2014.

Así, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se puede medir la importancia del turismo de manera indirecta, incluidos el comercio, restaurantes y hoteles, de lo que se advierte que en Morelos el turismo representa el 17.5% del total de la economía estatal, destacando que precisamente uno de los beneficios directos del turismo es la generación de empleos, estimándose que actualmente este sector representa el 7% del total de los empleos registrados por el INEGI.

En ese mismo sentido y de acuerdo a lo establecido en el referido Programa Estatal de Turismo, la oferta hotelera del país ascendía aproximadamente a 660 mil cuartos, de los cuales el 1.4% se concentra en el Estado, cuota que no lo destaca como un destino turístico de primer orden y que lo ha hecho ocupar durante los últimos 10 años, en promedio, el lugar 26 a nivel nacional. En ese orden, se busca mejorar la competitividad y el posicionamiento en el mercado; al respecto, en la última década se refleia un crecimiento anual del 5.30% de establecimientos hoteleros. Actualmente hay 417 establecimientos censados, contra 217 en el año 2000, es decir, doscientos hoteles más que dan de que el sector hotelero independientemente de la llegada de turistas, pues el crecimiento de la afluencia no tuvo la misma proporción.

En razón de lo anterior y a fin de regular con mayor precisión la figura de hospedaje, beneficiando así al crecimiento económico de nuestra Entidad, a través de ese sector, el pasado 22 de diciembre de 2016, fue publicada en el Periódico Oficial "Tierra y libertad", número 5458, una reforma a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, referente, entre otros aspectos, al Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje; dicha reforma tuvo como uno de sus objetivos, dar claridad a los elementos del tributo, haciendo las precisiones sobre su objeto e identificando con claridad al sujeto obligado directo de esa contribución y distinguiéndolo de aquél que tiene el carácter de retenedor del mismo.

En ese sentido, pese a las adecuaciones realizadas en la citada reforma, resulta necesario reformar de nueva cuenta las disposiciones jurídicas que regulan la prestación de los servicios de hospedaje, para ajustarla a la realidad y a las nuevas modalidades en que se ofertan y contrata dicha prestación de servicios, incluso a través de internet en sitios especializados, logrando así ampliar la base de contribuyentes del Estado, cumpliendo con el principio de equidad tributaria.

Como ejemplo de lo anterior, se tiene el denominado "Coach- surfing", el cual consiste en que el dueño de una vivienda le permite a una persona pasar la noche en su sofá (originalmente sin costo alguno). A partir de esta idea han surgido muchas modalidades de hospedaje distintas tradicionales, donde el servicio puede ser prestado en inmuebles particulares, incluso habitados por los propietarios o compartidos por diversos contratantes del servicio, los cuales se ofrecen en sitios de internet que anuncian, por ejemplo, habitaciones apartamentos o casas, por un número indefinido de noches y con una tarifa, supuestamente, más baja que un hotel.

De esa suerte, las nuevas modalidades de hospedaje se han incrementado de tal manera que muchas compañías turísticas las han puesto en marcha, para estar en condición de competir en este nuevo mercado que funciona, principalmente, a través de sitios de internet.

Esta clase de hospedaje está transformando la manera del turismo tradicional, por lo que surge también una necesidad imperiosa de reformar nuestro marco normativo, pues se ha detectado una fuerte evasión en el pago del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, debido a que los contribuyentes obligados por dicho impuesto, no reportan el ingreso real percibido por la prestación de los servicios que genera la obligación fiscal en comento pues, como se dijo, operan a través de internet o aplicaciones de datos electrónicos móviles.

En este tipo de modalidad de servicios de hospedaje, el contratante, usuario de los servicios de hospedaje, puede ocupar toda una propiedad, una habitación e incluso una habitación compartida, independientemente de que el propietario del inmueble o el prestador del servicio esté registrado como contribuyente directo o responsable solidario de las obligaciones fiscales inherentes a dicha actividad económica.

En esa tesitura, la reforma que se plantea pretende incluir a las personas físicas o morales que, a nombre propio, o actuando como intermediario, promotor o facilitador, ofrezcan servicios de hospedaje, incluyendo así a aquellas personas que tienen a su cargo la administración de sistemas, páginas de internet, o aplicaciones móviles de intercambio de datos electrónicos en que se ofertan, contratan y pagan servicios de hospedaje.

De tal forma lo anterior también facilitará el cumplimiento de la obligación de pago del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, toda vez que el sujeto obligado podrá cumplir con dicha obligación, a través de la misma plataforma de internet por la que contrata y paga el servicio de hospedaje, pues se faculta al promotor o facilitador del servicio de hospedaje para realizar la retención del Impuesto.

Cabe decir, que la regularización de esta modalidad ofrece un marco legal que permite realizar una gestión más eficiente de los problemas derivados de la presencia cada vez más importante de las nuevas formas de alojamiento turístico. Negar esta realidad, o darle la espalda puede contribuir a que el problema no disminuya, sino que, incluso, se agrave con el paso del tiempo.

Por otra parte, en el rubro de los derechos que se contemplan en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, con motivo de los continuos trabajos de modernización y actualización del marco legal hacendario estatal, el 04 de octubre de 2016, el suscrito presentó una Iniciativa de Decreto, misma que fuera aprobada por el Congreso del Estado y publicada el 22 de diciembre de 2016, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5458, mediante el "Decreto número mil trescientos setenta, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Morelos, de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, de la Ley del Notariado del Estado de Morelos, y de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos".

Al respecto, entre las reformas contenidas en dicho instrumento se encuentra la realizada de manera integral al artículo 94 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, en cuya fracción V, numeral 2, se establece que los derechos por servicios de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar del Estado, tratándose del servicio extraordinario por 24 horas por un policía, se causarán sobre la tarifa mensual de 300 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, en adelante UMA; sin embargo, de acuerdo a lo señalado en la fracción IV, numeral 2, del mismo precepto, la prestación de los servicios extraordinarios por 12 horas por un policía, tienen al mes el mismo costo, es decir, 300 veces el valor diario de la UMA.

En ese sentido, es evidente que si la prestación del servicio a que se refiere el artículo 94, fracción IV, numeral 2, tiene un costo para el Estado de 300 veces el valor diario de la UMA en el periodo de un mes por 12 horas, en el caso de la fracción V, numeral 2, del mismo artículo, el costo mensual que eroga el Estado para prestar ese servicio en específico, se duplica, toda vez que las horas de prestación del servicio son mayores en comparación con la jornada que establece la mencionada fracción IV, del numeral 2, del citado precepto; por lo que resulta necesaria la modificación de la tarifa que actualmente se encuentra establecida en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. ya que de prevalecer el mismo costo, los gastos para satisfacer la prestación de un servicio público no tendrían una contraprestación suficiente para cubrir su costo real.

En concordancia con lo anterior, la presente iniciativa tiene como uno de sus objetivos, lograr mayor precisión en la norma y con ello su correcta aplicación cumplimiento a la constitucional de contribuir a los gastos públicos, establecida en el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, permitiendo que la hacienda pública estatal obtenga los recursos que realmente se requieren para cubrir los gastos de operación que se generan al prestar los servicios de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar del Estado, específicamente, los referidos en el artículo 94, fracción V, numeral 2, garantizando así la correcta prestación de este servicio en beneficio de la ciudadanía que lo requiera.

En otro orden de ideas, en el rubro relativo a derechos de control vehicular, es de hacer notar que existe una tarifa diferenciada para los trámites de baja del padrón vehicular, ello según se trate de vehículos automotores registrados en el padrón del estado de Morelos o registrados en otra Entidad Federativa, tal como se desprende del artículo 84, fracción III, incisos e) y f); lo anterior toda vez que en el último caso el Estado debe realizar actividades adicionales y distintas de aquellas que lleva a cabo cuando se trata de automotores registrados en el padrón estatal.

similar ocurre tratándose Situación de automotores adquiridos en agencias automotrices localizadas en otras entidades federativas, por lo que por igualdad de razón, es necesario adecuar el marco normativo para regular la prestación del servicio consistente en la revisión y validación de la documentación que acredite la propiedad del vehículo nuevo, adquirido fuera del Estado, ya que dichas actividades implican para el Gobierno esfuerzos y labores adicionales, como lo son: revisiones, búsquedas. registro У control de automotrices foráneas, entre otras, en contraposición con las realizadas para los vehículos automotores de agencias automotrices localizadas en el territorio de la Entidad. En consecuencia, se propone que en el artículo 84 de la mencionada Ley, se adicione un inciso K), en su numeral III.

Por otro lado, el pasado 23 de agosto de 2013, mediante el convenio respectivo se constituyó la Comisión Ambiental de la Megalópolis, en adelante CAME; instancia que se erigió como un órgano de coordinación cuya constitución se formalizó a través de un Convenio de Coordinación publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 03 de octubre de 2013, y que tiene por objeto llevar a cabo, entre otras funciones, la planeación y ejecución de acciones en materia de protección al ambiente, de preservación y restauración del equilibrio ecológico en la zona conformada por la ahora Ciudad de México, así como los municipios de los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

De tal suerte, con relación al tema de verificación vehicular, al formar parte nuestra Entidad de la llamada Megalópolis, resulta imperativo atender a los compromisos tomados en el seno de la CAME; además, es necesario homologar no sólo los acuerdos de aplicación y métodos para la verificación vehicular, sino también los costos de este servicio, en el entendido de que se trabaja de manera conjunta hacia un mismo objetivo, encaminado a salvaguardar el derecho fundamental al ambiente, conservar el patrimonio natural, propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para -entre otros casos- tutelar, en el ámbito de la jurisdicción estatal, el derecho de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, así como prevenir y controlar la contaminación del aire, el agua, el suelo y conservar el patrimonio natural de la sociedad.

De igual manera, es importante precisar que con fecha 01 de julio de 2016 entró en vigor la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-167-SEMARNAT-2016, en la que se establecen los niveles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores que circulan en la Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala; los métodos de prueba para la certificación de dichos niveles y las especificaciones de los equipos que se utilicen para dicha certificación, así como las relativas a los equipos tecnológicos empleados para la medición de emisiones por vía remota y para la realización de dicha medición; también se establecen las características del sistema computarizado en forma centralizada que procese y almacene todos los datos de las pruebas realizadas, lo cual genera impacto en la tarifa por la prestación del servicio, por lo que resulta necesario incorporar al mecanismo de operación, las tecnologías y los equipos idóneos para cumplir con la referida norma, de ahí que resulte indispensable recuperar los costos del servicio público y adecuar la regulación prevista en este rubro en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos para garantizar la adecuada y oportuna prestación del servicio, el cual deberá ser prestado acorde a los parámetros previstos por las Normas Oficiales Mexicanas emitidas y demás normativa aplicable en la materia.

Siendo menester precisar que la Norma Oficial referida continua vigente a la fecha del presente, en virtud del Aviso por el que se prorroga por un plazo de seis meses contados a partir del 1 de enero de 2017, la vigencia de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-167-SEMARNAT-2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2016.

Cabe destacar además que el Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, en materia de prevención y control de la contaminación generada por los vehículos automotores que circulan por el estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5437, alcance, el 28 de septiembre de 2016, señala en su artículo 40 que los propietarios, poseedores y conductores de los vehículos automotores que circulen en el estado de Morelos e infrinjan lo establecido en este Reglamento, serán sancionados conforme lo establezca la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.

Asimismo, el Poder Ejecutivo Estatal publicó el 21 de octubre de 2016, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5441, el "Decreto por el que expide el Programa de Verificación Vehicular obligatoria para el Estado de Morelos", tomando como base para su elaboración la citada Norma Oficial Mexicana de Emergencia; en ese orden, el referido Programa tiene por objeto fomentar el control y disminución de la contaminación atmosférica generada por las fuentes móviles en el estado de Morelos, regulando las obligaciones, requisitos y procedimientos que los propietarios o conductores de vehículos automotores que circulen por el Estado deben cumplir.

Así, el referido Programa establece en su apartado número 6, denominado "Monto de la verificación vehicular", que el monto por concepto del servicio de verificación vehicular debe ser pagado directamente en los Centros de Verificación Vehicular y se causará conforme a lo dispuesto en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.

Con relación a este punto, se precisa que en la actualidad el sistema de cobro de derechos por concepto de verificación vehicular, se ha venido realizando a través de tarifas diferenciadas, de acuerdo al tipo de holograma que se obtuviera; así, el cobro por un holograma tipo 1 y 2 era de 3.01 veces el valor diario de la UMA, mientras que para las constancias de verificación tipo 0, de 4.36 UMA, en tanto que el costo de un holograma con la clasificación 00, era de 8.73 UMA.

Al respecto, debe precisarse que el servicio de verificación vehicular se ubica dentro de las contribuciones denominadas "derechos", mismos que legalmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, del Código Fiscal para el Estado de Morelos, se definen como las contraprestaciones establecidas en la ley, por los servicios públicos que presta el Estado en sus funciones de derecho público; es decir, el precio por los servicios administrativos que solicita un particular. Así pues, jurídicamente, los derechos se rigen por un sistema distinto al de los impuestos, ya que estos se sustentan en los principios de proporcionalidad y equidad, de acuerdo a la capacidad contributiva del gobernado; en tanto que para la determinación de las cuotas correspondientes por concepto de derechos, ha de tenerse en cuenta el costo que para el Estado tenga la prestación del servicio y que las cuotas sean fijas e iguales para todos los usuarios que reciben el mismo servicio.

Lo anterior encuentra mayor sustento en el siguiente criterio jurisprudencial emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a saber:

**DERECHOS** POR SERVICIOS. SU PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD SE RIGEN POR UN SISTEMA DISTINTO DEL DE LOS IMPUESTOS. Las garantías de proporcionalidad y equidad de las cargas tributarias establecidas en el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que el legislador trata de satisfacer en materia de derechos a través de una cuota o tarifa aplicable a una base, cuyos parámetros contienen elementos que reflejan la capacidad contributiva del gobernado, se traduce en un sistema que únicamente es aplicable a los impuestos, pero que en manera alguna puede invocarse o aplicarse cuando se trate de la constitucionalidad de derechos por servicios, cuya naturaleza es distinta de la de los impuestos y, por tanto, reclama un concepto adecuado de esa proporcionalidad y equidad. De acuerdo con la doctrina jurídico-fiscal y la legislación tributaria, por derechos han de entenderse: "las contraprestaciones que se paguen a la hacienda pública del Estado, como precio de servicios de carácter administrativo prestados por los poderes del mismo y sus dependencias a personas determinadas que los soliciten", de tal manera que para la determinación de las cuotas correspondientes por concepto de derechos ha de tenerse en cuenta el costo que para el Estado tenga la ejecución del servicio y que las cuotas de referencia sean fijas e iguales para todos los que reciban servicios análogos.

De ahí que, atendiendo a las consideraciones expuestas en líneas que anteceden, en la presente iniciativa se propone el cobro de una tarifa única, sin importar el tipo de holograma que se obtenga derivado del proceso de verificación vehicular o, inclusive, la constancia técnica de rechazo pues el costo erogado para la prestación del servicio, es el mismo en todos los casos; ya que el trámite de revisión es idéntico para todos los vehículos automotores, razón por la que se estima no debe haber variaciones en el cobro de la tarifa, la cual se precisa es por el servicio de verificación vehicular y no así por el documento que vale el resultado de la verificación.

En tal orden de ideas, es de resaltar que criterio similar ha sido adoptado por el Gobierno de la Ciudad de México, quedando plasmado en el documento denominado "Aviso por el que se da a conocer el Programa de Verificación Vehicular obligatoria para el Primer Semestre del año 2017", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Número 230, de la Décima Novena Época, de fecha 27 de diciembre de 2016, que establece a su letra:

- 6. TARIFAS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE EMISIONES VEHICULARES.
- 6.1. El costo por los servicios de verificación vehicular que presten los Verificentros, es de 5.6757 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente más IVA para todo tipo de Constancia de Verificación (Holograma "00", "0", "1", "2", Rechazo y Evaluación Técnica) que se entregue al usuario.

En ese sentido, a través del presente instrumento, se plantea la homologación de las tarifas que actualmente se cobran por la prestación del servicio de verificación vehicular a cargo de los verificentros, estableciéndose el cobro de 6.58 veces el valor diario de la UMA; independientemente de la aprobación o no de la verificación, mediante la obtención de los hologramas 00, 0, 1 y 2; o bien, la constancia técnica de rechazo.

Ello es así, ya que se trata precisamente de un servicio que se presta a los particulares que deban realizar dicha verificación, ya sea de manera obligatoria o voluntaria, siendo el caso que ante tal evento pueden presentarse dos escenarios, a saber: aprobar la verificación vehicular conforme lo establecido en el Programa respectivo o no hacerlo. Es decir, el servicio de verificación se presta independientemente de que el particular apruebe o no la misma, efectuándose erogaciones presupuestales, incluido el empleo de recursos humanos, las cuales deben ser retribuidas, por lo que se estima procedente la existencia de una misma tarifa por la prestación del servicio.

No pasa desapercibido señalar que los elementos y criterios que fueron tomados en cuenta para arribar a dicha tarifa, corresponden a la necesidad de utilización de equipos y sistemas de mayor precisión y desarrollo tecnológico para la medición de emisiones contaminantes, de acuerdo con los parámetros, índices y valores diferentes a los esquemas de verificación obligatorios adoptados a partir de la emisión de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-167-SEMARNAT-2016 y su respectiva prórroga, que establece los niveles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores que circulan en la Ciudad de México. Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla v Tlaxcala. De tal suerte que se modifican de manera significativa los métodos de prueba para certificación de los niveles de emisión contaminantes y las especificaciones de los equipos que se utilicen para dicha certificación, así como los empleados para la medición de emisiones por vía remota.

Por otro lado, en atención a lo dispuesto por el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos, a efecto de poder imponer las multas correspondientes en caso de infracción a sus disposiciones, es que se establece la multa por no contar con la verificación vehicular obligatoria vigente en términos del citado Programa, o por ser considerado como ostensiblemente contaminante y exceder los límites máximos permisibles.

En tal virtud, se propone como tarifa de la multa 19.87 a 25.00 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de esta manera se dota a la autoridad de elementos para individualizar la sanción, conforme las circunstancias particulares de cada caso, pudiendo fijar una multa entre dicho parámetro, otorgando certeza y seguridad jurídica al contribuyente.

Con relación a lo anterior no debe pasar desapercibido que el artículo 22 de la Constitución Federal prohíbe las multas excesivas, al respecto la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido en diversos criterios que de dicho artículo constitucional se desprende que una multa excesiva contiene los siguientes elementos: a) Una multa es excesiva cuando es desproporcionada a las posibilidades económicas del infractor en relación a la gravedad del ilícito; b) Cuando se propasa, va más adelante de lo lícito y lo razonable; y c) Una multa puede ser excesiva para unos, moderada para otros y leve para muchos. Por lo tanto, para que una multa no sea contraria al texto constitucional, debe establecerse en la ley que la autoridad facultada para imponerla, tenga posibilidad, en cada caso, de determinar su monto o cuantía, tomando en cuenta la gravedad de la infracción, la capacidad económica del infractor, la reincidencia, en su caso, de éste en la comisión del hecho que la motiva, o cualquier otro elemento del que pueda inferirse la gravedad o levedad del hecho infractor. para así determinar individualizadamente la multa que corresponda.

Sirva de sustento a lo anterior, a manera de analogía, la siguiente jurisprudencia emitida por la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

MULTA FIJA. EL ARTÍCULO 220, FRACCIÓN IV. DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE A PARTIR DEL 10 DE JUNIO DE 2006, AL SANCIÓN UNA PECUNIARIA CUATROCIENTOS "O" SEISCIENTOS DÍAS MULTA, ARTÍCULO TRANSGREDE EL 22 DΕ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. El citado precepto constitucional prohíbe la imposición de multas excesivas, es decir, aquellas que no toman en cuenta la gravedad del ilícito, la capacidad económica del infractor o cualquier elemento tendente a demostrar la gravedad o levedad de la conducta que pretende sancionarse. Por tanto, el artículo 220, fracción IV, del Código Penal para el Distrito Federal vigente a partir del 10 de junio de 2006, al establecer que cuando el valor de lo robado exceda de setecientas cincuenta veces el salario mínimo se impondrá una sanción pecuniaria de cuatrocientos "o" seiscientos días multa, transgrede el artículo 22 constitucional en tanto impone una multa excesiva al contener cantidades fijas, pues impide al juzgador determinar su monto de acuerdo a las circunstancias en que se cometió el ilícito, obligándolo a aplicar estrictamente una u otra de las cantidades indicadas, no obstante que el artículo 72 del mencionado Código ordena que al imponer las penas el juzgador debe tomar en cuenta como elementos destacados la gravedad del ilícito y el grado de culpabilidad del agente.

Por otra parte, se propone establecer como supuesto de no causación de pago de derechos conforme a esta Ley, a las copias certificadas que soliciten, entre sí, las autoridades del Gobierno del Estado, especialmente las requeridas por autoridades contencioso-administrativas, jurisdiccionales o de investigación; lo anterior con el objeto de agilizar los procedimientos seguidos por esas autoridades, así como maximizar los principios de simplificación, cooperación е información economía, autoridades, previstos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, y en el caso de las solicitadas por autoridades jurisdiccionales o de investigación, contribuyendo al cumplimiento del principio de gratuidad en la impartición de justicia previsto en la Constitución Federal.

Ahora bien, debe resaltarse que anexo a la presente iniciativa se envía el dictamen de estimación de impacto presupuestario, ello en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16, primer y segundo párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como 42, párrafo final, de la Constitución Local, y 16 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, que establecen que en las iniciativas que se presenten al Congreso Local se deberá incluir la estimación del impacto presupuestario que implique su implementación.

Es necesario precisar que el contenido de la presente iniciativa se encuentra vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5080, Segunda Sección, del 27 de marzo de 2013, instrumento en el cual se plasman los lineamientos de las políticas públicas que orientan la gestión pública de la presente Administración, cuyas acciones se han distinguido, entre otros aspectos, por buscar la modernización de la administración tributaria con la finalidad de generar condiciones de confianza. participación y acercamiento entre el Fisco, los sujetos obligados en la relación tributaria y la población en general; todo lo cual permite el desarrollo de la Entidad, fortaleciendo su capacidad financiera para hacer frente a los gastos públicos y atender eficaz y oportunamente las demandas de la población.

Así las cosas, dicho Plan, en su Eje rector número 5, denominado "Morelos Transparente y con Democracia Participativa", prevé como objetivo estratégico el fortalecimiento de las finanzas, a través de distintas estrategias y líneas de acción, como lo es la línea de acción 5.4.1.5, relativa a actualizar el marco jurídico fiscal estatal, buscando de esta manera establecer un sistema recaudatorio eficiente, por lo que acorde con dichos propósitos, las propuestas contenidas en esta iniciativa que se somete a consideración de esa Legislatura, son el resultado del trabajo permanente de revisión y actualización del marco jurídico hacendario estatal.

De igual manera, la iniciativa que se somete a la consideración de esa Soberanía propicia el cumplimiento de lo previsto en el Eje rector número 3 de dicho Plan, denominado "Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador", específicamente, lo señalado en el objetivo estratégico 3.2 consistente en impulsar y fortalecer la competitividad, promoción y los servicios de los destinos turísticos del estado de Morelos, así como la estrategia 3.13.1 referente a asegurar el fortalecimiento de las políticas, el marco legal y la planeación del sector turístico.

Así como lo contenido en el Eje rector número 4 denominado "Morelos Verde y Sustentable", entre cuyos objetivos destaca, el reducir y revertir el impacto ambiental de las actividades humanas, debido a que las emisiones a la atmósfera provenientes de fuentes móviles se encuentran por arriba de lo establecido en los límites máximos permisibles conforme a la normativa.

Finalmente, es preciso señalar que la presente iniciativa respeta el estilo en el que se encuentra redactada la vigente Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, como lo son, las tarifas expresadas en el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, insertando los nuevos conceptos en formato de tabla, lo que genera la uniformidad de dicho instrumento jurídico."

#### III. VALORACIÓN DE LA INICIATIVA

De conformidad con las atribuciones conferidas a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, y en apego a la fracción II, del artículo 104, del Reglamento para Congreso del Estado de Morelos, se procede a analizar la iniciativa para determinar su procedencia o improcedencia.

Es así que esta Comisión Dictaminadora determina la procedencia en lo general y en lo particular de la iniciativa del Ejecutivo Estatal, ello es así en razón de que, por cuanto hace a la primera propuesta, se considera necesario que el legislativo adecue las disposiciones jurídicas de la Ley de la materia a las nuevas realidades que imperan en el Estado y que impactan en ella, pues resulta una buena práctica legislativa la modificación constante de los instrumentos jurídicos que regulan en una Entidad, pues permiten al legislador perfeccionar la norma, eliminando cuestiones como enseguida se apuntan:

- 1. Contradicción normativa o conflicto normativo, la diferencia que existe entre un enunciado jurídico y otro. Un sistema es consistente cuando cada caso está vinculado con una única solución y, por lo tanto, para un mismo caso no es posible prever dos o más soluciones diferentes y contradictorias. La contradicción o incongruencia en el orden jurídico puede ocasionar normas inconstitucionales lo que a su vez orilla a su invalidez;
- 2. La generación de lagunas legislativas, esto es que un caso en específico carece de solución porque la ley en la materia no lo contempla. Y aunque si bien es cierto que la legisladora o el legislador no pueden prever todos los casos particulares que se pueden presentar en las leyes sí pueden prever casos genéricos;

- 3. Redundancia en la legislación, se refiere al caso en el que el legislador dicta una nueva ley y sus disposiciones pueden contradecir otras normas ya existentes, aunque sean coherentes entre sí;
- La falta de certeza en la observancia y aplicación de la norma;
- 5. El debilitamiento de la fuerza y efectividad de los derechos:
- 6. Dificultades para su aplicación y exigibilidad, y
- 7. Fomento a la impunidad al permitir la interpretación de la norma de manera discrecional y personal.

Debe decirse que la regulación de la nueva modalidad de hospedaje ofrece un marco legal que permite realizar una gestión más eficiente de los problemas derivados de la presencia cada vez más importante de las nuevas formas de alojamiento turístico. Destacando que no contemplarla podría contribuir a que el problema no disminuya, sino que se agrave con el paso del tiempo.

Además, con la iniciativa presentada por el iniciador, al incluir como sujetos de dicho impuesto a los prestadores de los servicios de hospedaje o a través de promotores, facilitadores o representantes de la prestación de dichos servicios, así como la hipótesis normativa de que se cause dicho impuesto independientemente de la duración del mismo y del lugar o medio electrónico donde se acuerde su prestación, se logrará el incremento en las cantidades que por ese concepto ingresen al erario; permitiendo el aumento de dichos recursos a los destinos que marca la Ley, en específico los del Fideicomiso Público Turismo Morelos. Con lo que se podrán generar nuevas y mejores condiciones que posicionen al Estado como un destino turístico de gran reconocimiento nacional e internacional.

Por otra parte, se estima viable incluir un inciso a la fracción III del artículo 84, a efecto de regular, en materia de control vehicular, la prestación del servicio consistente en la revisión y validación de documentos que acrediten la propiedad de un vehículo nuevo adquirido fuera del Estado; en virtud de que la Administración Pública se ve obligada a desarrollar actividades extras a las contempladas para los vehículos adquiridos en el Estado, es decir, búsquedas, gestiones, registro y control de agencias automotrices de otras entidades federativas, lo cual trae como consecuencia la necesidad de emplear mayores recursos humanos y materiales y, por lo tanto, de generar más ingresos para cubrir los gastos que el empleo de dichos recursos exige.

Asimismo, se coincide con el iniciador respecto la propuesta de homologación en el costo de la verificación vehicular, misma que obedece a diversos temas importantes, en específico, la contingencia ambiental que dio origen a la expedición de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-167-SEMARNAT-2016 y esta, a su vez, a la suspensión de los centros de verificación y diversas medidas ambientales que fueron adoptadas por el estado de Morelos. Además de la emisión, por parte del Ejecutivo, del Programa de Verificación Vehicular obligatoria para el estado de Morelos.

Todo lo cual, como señala el Ejecutivo y dado la suscripción del Convenio que en su exposición de motivos refiere, originó la necesidad unificar criterios respecto de los requerimientos en los equipos analizadores de gases, que deberán estar acreditados ante el Centro Nacional de Metrología y autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, así como apegarse a los criterios establecidos en el Manual para el Establecimiento y Operación de Centros de Verificación Vehicular en el estado de Morelos.

De ahí que es congruente que en razón de la modernización y actualización de los sistemas y el empleo de nuevas e innovadoras tecnologías, el costo de inversión y los gastos operativos evidentemente aumenta, para lograr la prestación del servicio de verificación de una manera rápida y de mucha mejor calidad, es necesario homologar el costo de dicha verificación. Estableciendo una sola tarifa por su servicio, independientemente del holograma que le corresponderá o, de ser el caso, la constancia de rechazo que se emita. Es decir, la previsión de una tarifa única por la prestación del servicio de verificación vehicular que propone el Ejecutivo, atiende a diversos criterios emitidos por el Poder Judicial de la Federación y los cuales han establecido principios jurídicos en materia fiscal.

Al respecto, en la Jurisprudencia con número de registro 172541, se ha determinado que la naturaleza de los derechos por servicios, distinta de la de los impuestos, reclama un concepto adecuado de proporcionalidad y equidad y, por tanto, de acuerdo con la doctrina jurídico-fiscal y la legislación tributaria, derechos han de entenderse: contraprestaciones que se paguen a la hacienda pública del Estado, como precio de servicios de carácter administrativo, prestados por los poderes del mismo y sus dependencias a personas determinadas que los soliciten...", de tal manera que para la determinación de las cuotas correspondientes debe tenerse en cuenta el costo que para el Estado tenga la ejecución del servicio y que las cuotas de referencia sean fijas e iguales para todos los que reciban servicios análogos.

Por lo que la reforma planteada por el Ejecutivo resulta acorde y apegada a los principios de proporcionalidad y equidad tributaria, así establecidos en la Constitución Federal.

Asimismo, la tarifa que se pretende establecer para el caso de multa por incumplimiento de la verificación vehicular obligatoria, ostensiblemente contaminante y exceder los límites permisibles, también atiende criterios emitidos por dicho Poder Judicial, pues ello dará oportunidad a la autoridad componte para imponer dicha sanción de considerar las características particulares de la infracción y el infractor; así se cita en apoyo a lo anterior la jurisprudencia con número de registro 192195, de rubro "MULTAS. NO TIENEN EL CARÁCTER DE FIJAS LAS ESTABLECIDAS EN PRECEPTOS QUE PREVÉN UNA SANCIÓN MÍNIMA Y UNA MÁXIMA" que a la letra dice:

"...El establecimiento de multas fijas es contrario a los artículos 22 y 31, fracción IV, de la Constitución, por cuanto que al aplicarse a todos los infractores por igual, de manera invariable e inflexible, excesos propicia autoritarios tratamiento У desproporcionado a los particulares. En virtud de ello, los requisitos considerados por este Máximo Tribunal para estimar que una multa es acorde al texto constitucional. se cumplen mediante establecimiento, en la norma sancionadora, de cantidades mínimas y máximas, lo que permite a la autoridad facultada para imponerla, determinar su monto de acuerdo a las circunstancias personales del infractor, tomando en cuenta su capacidad económica y la gravedad de la violación..."

Por cuanto a la propuesta realizada por el Ejecutivo tendente a corregir la contradicción que prevé el artículo 94 respecto de la tarifa por derechos por servicios de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar del Estado, pues como ha expresa el iniciador no resulta viable y congruente que un servicio se cobre de manera diversa si se su prestación es por horas diferentes; destacando que el legislador está obligado a emitir normas congruentes y armónicas entre sí, que impidan algún tipo de perjuicio a sus destinatarios, además, con la modificación propuesta se logra la observancia del principio de equidad tributaria.

De igual manera se estima procedente la no causación de pago de derechos conforme a la Ley General de Hacienda de las copias certificadas que soliciten, entre sí, las autoridades del Gobierno del Estado, especialmente las requeridas por autoridades contencioso-administrativas, jurisdiccionales o de investigación, se estima totalmente procedente, por una parte, ya que es totalmente congruente con lo previsto por el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, el cual dispone que los actos y procedimientos de la administración pública, deben regirse por los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, austeridad e imparcialidad, en estricto respeto a los derechos humanos.

Asimismo, esta cooperación entre autoridades trae aparejada la ventaja de agilizar los procedimientos seguidos por esas autoridades, dotándolos de atributos de economía y brevedad, para lograr la impartición de justicia pronta y expedita, y así estar en condiciones de brindar confianza y seguridad jurídica, así como una permanente línea de respeto a los derechos humanos.

En esa tesitura y dada la razón primordial de la obligación tributaria a fin de satisfacer la necesidad del Estado en esa materia, así como el cumplimiento de los compromisos y obligaciones que por ley y constitución corresponden a los ciudadanos; la agilidad en los procesos y la consecución de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, se dictaminan por esta Comisión como viables y necesarias las presentes reformas, mismas que serán sometidas a la valoración y aprobación del pleno de este Congreso, con el objeto de poder dotar al Estado de un marco normativo que permita recaudar de manera sencilla los conceptos correspondientes y agilizar los procesos entre autoridades sin obstáculos burocráticos que no responden al apremio de las necesidades sociales, al contrario, únicamente los retrasan, traduciéndose en el descontento social v pérdida de recursos gubernamentales.

Todo lo cual, para esta Comisión dictaminadora, se ajusta al principio de seguridad Jurídica que debe imperar en materia fiscal, como lo se advierte de la Tesis Aislada con número de registro 2014446 y de rubro "PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA EN MATERIA FISCAL. SU CONTENIDO ESENCIAL.", que textualmente indica:

"...Dicho principio constituye uno de los pilares sobre el cual descansa el sistema fiscal mexicano, y tutela que el gobernado no se encuentre en una situación de incertidumbre jurídica y, por tanto, en estado de indefensión. En ese sentido, el contenido esencial del principio de seguridad jurídica en materia fiscal radica en poder tener pleno conocimiento sobre la regulación normativa prevista en la ley y sobre sus consecuencias. De esta forma, las manifestaciones concretas del principio aludido se pueden compendiar en la certeza en el derecho y la interdicción de la arbitrariedad; la primera, a su vez, en la estabilidad del ordenamiento normativo, esto es, que tenga un desarrollo suficientemente claro, sin ambigüedades o antinomias, respecto de los elementos esenciales de la contribución y la certidumbre sobre los remedios jurídicos a disposición del contribuyente, en caso de no cumplirse con las previsiones de las normas; y la segunda, principal, mas no exclusivamente, a través de los principios de proporcionalidad y jerarquía normativa..."

## IV. ESTIMACIÓN DE IMPACTO PRESUPUESTARIO

No omito mencionar que el iniciador adjuntó a la iniciativa en comento Dictamen número 58/2017, sobre la estimación del impacto presupuestario suscrito por el Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal, mediante el cual resuelve que el proyecto en comento, no genera impacto presupuestal adicional al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, razón por la cual se estima viable su expedición al no encontrar impedimento legal alguno para tal efecto, siempre y cuando se sujete a la suficiencia presupuestal para hacer frente a los compromisos económicos adquiridos.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16, primer y segundo párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como 42, párrafo final, de la Constitución Local, y 16 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, que establecen que en las iniciativas que se presenten al Congreso Local se deberá incluir la estimación del impacto presupuestario que implique su implementación.

Derivado de lo anterior, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública considera que la iniciativa del Poder Ejecutivo da cumplimiento a lo señalado por las disposiciones jurídicas recién citadas.

Por lo anteriormente expuesto, esta LIII Legislatura ha tenido a bien expedir el siguiente: DECRETO NÚMERO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS

POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS.

ARTÍCULO PRIMERO. Se reforman los artículos 24 y 25; los numerales 1, 1.1 y 6 del inciso B) de la fracción I del artículo 85; y el numeral 2 de la fracción V del artículo 94; todo en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, para quedar como más adelante se indica.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se adicionan el inciso K) a la fracción III del artículo 84; y el artículo 112 Bis; todo a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, para quedar como más adelante se indica.

ARTÍCULO TERCERO. Se deroganlos numerales 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 del inciso B) de la fracción I del artículo 85; todo de laLey General de Hacienda del Estado de Morelos, para quedar como sigue:

Artículo 24. Son sujetos del Impuesto las personas físicas y las personas morales que hagan las erogaciones objeto del gravamen a que se refiere el artículo 23 de esta Ley, de manera permanente o temporal, directamente a los prestadores de los servicios de hospedaje o a través de promotores, operadores turísticos, intermediarios, facilitadores o representantes de la prestación de dichos servicios o como se les designe, aun cuando estos tengan su domicilio fiscal en lugar distinto de la prestación del servicio e independientemente de la duración del mismo.

Quienes reciban a cambio de la prestación de los servicios de hospedaje una contraprestación en dinero o especie, trasladarán de manera expresa y por separado el impuesto correspondiente a las personas a quienes se presten los servicios de hospedaje.

En los supuestos en que una persona física o moral en su carácter de promotor, operador turístico, intermediario, facilitador o representante de la prestación de los servicios de hospedaje, intervenga en el cobro de las contraprestaciones por dichos servicios, en el caso de que a través de ella el sujeto obligado realice el pago del impuesto a que se refiere este Capítulo, tendrá el carácter de retenedor.

Son responsables solidarios de este impuesto los retenedores del mismo, así como los administradores, encargados o cualquiera otra denominación que se utilice, para aquellas personas que se encarguen de otorgar el acceso o acondicionen para su uso, el lugar en que se prestan los servicios de hospedaje a que se refiere este Capítulo.

Artículo 25. El impuesto a que se refiere este Capítulo se causará y trasladará a las personas a quienes se preste servicios de hospedaje en el momento que se perciba el pago por los servicios de hospedaje independientemente del lugar o medio electrónico donde se acuerde, contrate o realice el pago o contraprestación por dichos servicios.

Para el Fideicomiso Público Turismo Morelos, se destinará una cantidad equivalente al 100% de los recursos que genere el Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, en cualquiera de sus modalidades, que se aplicará en gastos de promoción turística en general, así como en los servicios prestados para la recuperación del impuesto a que se refiere este Capítulo.

Lo anterior, en el entendido que dentro del concepto de promoción en general se engloba: espectaculares, medios de comunicación tales como periódico, televisión, radio, entre otros; campañas de internet, realización de páginas de internet, centro de reservaciones, pago de stands, incluyendo asistencia y viáticos de ferias, eventos, asambleas, congresos y seminarios, impresión de folletería, revistas especializadas, artículos promocionales, producción de video y banco de imágenes, así como una partida destinada a relaciones públicas.

El Comité Técnico del Fideicomiso Público Turismo Morelos se conformará por un Presidente que será el Gobernador del Estado, quien tendrá voto de calidad, cuatro representantes más del Poder Ejecutivo que serán: la Secretaría, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Cultura, todas del Poder Ejecutivo Estatal; cinco miembros del sector privado, que serán: un representante del sector de grupos y convenciones; un representante del sector turístico de alta calidad, un representante del sector hotelero; y un representante del sector de los balnearios y parques acuáticos.

La Secretaría enterará bimestralmente al Fideicomiso la cantidad equivalente al 100% de los recursos recaudados durante el período, en el que estarán ya incluidos los recursos económicos que el Gobierno del Estado le destina o transfiera a más tardar el día veintisiete de los meses de marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y enero del siguiente ejercicio fiscal.

A las reuniones del Comité Técnico del Fideicomiso asistirán como invitados permanentes los representantes de la Secretaría de la Contraloría, de la Secretaría de Gobierno y de la Consejería Jurídica con voz pero sin voto.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado aportará al Fideicomiso Turismo Morelos, sólo para efectos de referencia, un monto equivalente al 50% de la recaudación que se haya obtenido por este impuesto, para lograr su objeto.

Artículo 84. ...

·	
_	Revisión y validación de documentos que acrediten la propiedad de vehículos automotores nuevos, adquiridos en agencias automotrices

Artículo 85. ... Tarifa en **UMA** Ι. A) B) Servicio de verificación vehicular con independencia del 1. 6.58 holograma o constancia técnica de rechazo: 1.1. Servicio de verificación vehicular para automóviles a los que les corresponda el holograma **EXENTO** tipo E: 1.2. Derogado 1.3 Derogado 1.4 Derogado 1.5 Derogado 2. al 5. ... Multa por el incumplimiento de la verificación vehicular obligatoria; o ser ostensiblemente contaminante y exceder los límites máximos permisibles. El pago de estas multas deberá cubrirse en un plazo no 19.87 a mayor de 15 días naturales, contados a partir de la 25.00 fecha de la notificación correspondiente; dentro de este mismo plazo se deberá realizar y aprobar la verificación vehicular del vehículo automotor de que se trate. II. a la VIII. ...

Artículo 112 Bis. Las copias certificadas que soliciten entre sí las diversas autoridades del Gobierno del Estado, en especial las requeridas por autoridades contencioso-administrativas, jurisdiccionales o de investigación, no causarán derechos, por lo que para su expedición bastará con su solicitud por escrito.

#### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

PRIMERA. Remítase el presente Decreto al Gobernador Constitucional del Estado, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 44, 47 y 70, fracción XVII, inciso a), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

SEGUNDA. El presente Decreto iniciará su vigencia al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del estado de Morelos.

TERCERA. Se derogan todas las disposiciones jurídicas de igual o menor rango jerárquico normativo que se opongan al presente Decreto.

Recinto Legislativo, en Sesión Ordinaria a los trece días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

Atentamente. Los CC. Diputados Integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Dip. Beatriz Vicera Alatriste. Presidenta. Dip. Silvia Irra Marín. Secretaria. Dip. Edith Beltrán Carrillo. Secretaria. Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, Casa Morelos, en la Ciudad de Cuernavaca, Capital del estado de Morelos a los quince días del mes de iulio de dos mil diecisiete.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU
SECRETARIO DE GOBIERNO
M.C. MATÍAS QUIROZ MEDINA
RÚBRICAS.

Al margen izquierdo un Escudo del estado de Morelos que dice: "Tierra y Libertad".- La tierra volverá a quienes la trabajan con sus manos.- Poder Legislativo. LIII Legislatura. 2015-2018.

GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado se ha servido enviarme para su promulgación lo siguiente:

LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

#### I.- ANTECEDENTES:

Por acuerdo de sesión del Pleno del Congreso del Estado de Morelos, se determinó turnar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen correspondiente, la Iniciativa de Decreto por el que se autorizan los anexos complementarios a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos con los criterios y rubros específicos del gasto público para el ejercicio fiscal 2017, en concordancia con los principios de contabilidad gubernamental, transparencia y rendición de cuentas, publicados en el ejemplar número 5469, del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de 31 de enero de 2017; y, por consiguiente, forman parte integral tanto de la "Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017", así como del "Decreto número mil trescientos setenta y uno.- por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017", ambos publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5458, de 22 de diciembre de 2016, materia del presente dictamen; misma que fue presentada al Congreso del Estado de Morelos por el C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, mediante oficio número SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/1629/17, de fecha 11 de julio de 2017.

#### II.- MATERIA DE LA INICIATIVA:

A manera de síntesis, cabe señalar que el iniciador presenta a consideración de esta Soberanía la autorización de los anexos complementarios a la "Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017" y del "Decreto número mil trescientos setenta y uno.- por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017" con los criterios y rubros específicos del gasto público para el ejercicio fiscal 2017, en concordancia con los principios de contabilidad gubernamental, transparencia y rendición de cuentas, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5469, el 31 de enero de 2017; para que formen parte integral de los citados instrumentos.

#### III.- CONTENIDO DE LA INICIATIVA:

El Iniciador justifica su propuesta legislativa, en razón de lo siguiente:

"...La Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos son los instrumentos jurídico-financieros mediante los cuales se establecen las fuentes de ingresos y los recursos que anualmente serán necesarios para atender los requerimientos y demandas de la población, de conformidad con los artículos 32 y 70, fracción XVIII, inciso c), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Conforme a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, publicado el 27 de marzo de 2013, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5080, segunda sección, específicamente en el Rector número 5, denominado Transparente y con Democracia Participativa", objetivo estratégico 5.2.1, el Gobierno de la Visión Morelos sostiene la adecuada y transparente asignación de los recursos públicos financieros, materiales y humanos de que dispone el Poder Ejecutivo Estatal, a través de la implementación de esquemas y políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública. Lo anterior aunado al hecho de mantener una disciplina presupuestal adecuada, así como una política del gasto que posibilite la transparencia y la rendición de cuentas.

Adicionalmente, la política fiscal estatal está orientada a garantizar el respeto irrestricto a los principios fundamentales de proporcionalidad, equidad y legalidad consagrados en la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de igual manera, se ha establecido como prioridad en el citado Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, la implementación de acciones y políticas públicas en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Por otro lado, debe destacarse la importancia de apegarnos a criterios y lineamientos que permitan contar con elementos que puedan ser evaluados en el cumplimiento de obligaciones que provengan de disposiciones jurídicas como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otras, al tiempo de generar información transparente y al alcance de la población.

Al respecto, debe precisarse que la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los mismos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos, cuya observancia resulta obligatoria para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación; las entidades federativas; los ayuntamientos; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México: las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales, en términos del artículo 2 de la propia Ley.

En el marco del artículo 6 de la citada Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable, en adelante CONAC, es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Lo anterior guarda plena congruencia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, al disponer dentro de las reglas financieras, la elaboración de las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el CONAC, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; debiendo ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Debe quedar de relieve que el estado de Morelos ha sido reconocido a últimas fechas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por sus siglas SHCP, por la calidad y la oportunidad de entrega de la información relacionada con las finanzas que guarda, así como por el trabajo realizado gracias al presupuesto basado en resultados, es decir, en la manera en cómo se distribuyen y ejercen los recursos. En este contexto, Morelos avanzó de manera general de la posición 11 del 2014 a la posición 6 en 2015. De manera específica en la sección de transparencia, Morelos obtuvo 91.7% de avance, siendo 79.3% la media nacional.

Asimismo, la SHCP otorgó al estado de Morelos la calificación más alta del país en la evaluación del Índice de Calidad en la Información reportada durante el primer trimestre de 2015, con respecto al uso y aplicación de los recursos federalizados. "Felicidades a nivel nacional son los que mejor calidad muestran en la información reportada, continuemos con el esfuerzo", escribió la SHCP en su reporte de calificaciones.

Resulta pertinente señalar que el Índice de Calidad en la Información puede tomar valores del 0 al 1, donde el valor más cercano a 1 denota mayor calidad en la información reportada por los gobiernos locales. En el caso de Morelos, el resultado del Índice para el primer trimestre de 2015 fue de 0.70, valor que se encuentra por arriba de la media nacional, la cual fue de 0.47.

Ahora bien, el Instituto Mexicano para la Competitividad, Asociación Civil, en adelante IMCO, es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro, conformado por investigadores y consultores expertos en diversos temas de interés público que investiga y actúa mediante la emisión de documentos que contienen información útil para el diseño, monitoreo y seguimiento a las políticas públicas nacionales para la competitividad y el desarrollo económico de México, teniendo entre sus principales áreas de interés la transparencia y rendición de cuentas, así como la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En ese orden, entre las distintas evaluaciones desarrolladas por el IMCO en el marco de sus actividades, se encuentra el Índice de Información Presupuestal Estatal, por sus siglas IIPE, estudio que se realiza desde el año 2008, cuyos objetivos son medir la calidad de la información presupuestal de las entidades federativas, verificar el cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental, fomentar buenas prácticas contables y eliminar condiciones de opacidad.

Cabe destacar que el IIPE se compone de 100 criterios divididos en 10 secciones, siendo las siguientes: Acceso inicial, Aspectos generales (Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos), Clasificaciones, Poderes-Dependencias-Organismos, Municipios, Tabuladores-Plazas, Deuda Pública, Recursos Federales, Rubros Específicos y Criterios.

En tal sentido, en términos de lo dispuesto en los artículos 32 y 70, fracción XVIII, inciso c), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, el 1 de octubre de 2016, el Poder Ejecutivo Estatal tuvo a bien presentar ante el Congreso del Estado para su aprobación, el Paquete Económico 2017, mismo que contempló la Iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno del estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en la que se proyectaron los montos de recaudación que por los diversos conceptos y contribuciones integran la Hacienda Pública del Estado, así como las participaciones, aportaciones y los ingresos federalizados; lo anterior, en forma congruente con la también enviada Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el mismo ejercicio fiscal, priorizando en todo momento el cumplimiento de las normas emitidas por el CONAC, así como las relativas a las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y disciplina financiera.

No obstante, una vez entregado el Paquete Económico 2017 al Congreso del Estado de Morelos, se procedió a trabajar de manera exhaustiva en el desglose de los conceptos que el referido IMCO evalúa, destacándose al efecto que los mismos si bien no fueron incluidos en el citado Paquete Económico 2017; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 6, 8, 11, fracción III, 13, fracción VI, 14 y 22, fracciones XII, XVIII y XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, mediante Acuerdo del Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5469, de 31 de enero de 2017, se emitieron los anexos complementarios a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos con los criterios y rubros específicos del gasto público para el ejercicio fiscal 2017, en concordancia con los principios de contabilidad gubernamental, transparencia y rendición de cuentas, los cuales constan de 43 anexos específicos, distribuidos en las siguientes secciones:

Ley de Ingresos (1), Clasificaciones (4), Poderes-Dependencias-Organismos (8), Municipios (1), Tabulaciones-Plazas (5), Deuda Pública (1), Rubros Específicos (18) y Criterios (5), cuyo objeto específicamente se centró en brindar una mayor difusión de información a la población, al tiempo de dar mayor claridad respecto de la distribución del gasto público para el presente ejercicio presupuestal, al desglosarse con mayor precisión la información ya publicada, sin que por ello se realizara variación alguna a los montos globales autorizados en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por ese Congreso del Estado, sino por lo contrario, haciendo del conocimiento de la población los rubros específicos del gasto público para el ejercicio fiscal 2017, tal y como se dispone en el marco normativo en materia de contabilidad gubernamental.

Pese a lo anterior y los esfuerzos claros y contundentes por lograr la transparencia en el ejercicio del gasto, cabe destacar que de los resultados generales IIPE 2016, se desprende que sólo cinco Entidades Federativas ocupan los primeros lugares en la evaluación, al presentar un cumplimiento del 98% al 100%, de la siguiente manera: Coahuila, Jalisco y Puebla presentan un 100% de cumplimiento, mientras que Guanajuato obtuvo 99% y Tlaxcala 98%; en tanto que cinco más se ostentan en los últimos lugares, Quintana Roo es el estado con menor cumplimiento con un 48%, le siguen Michoacán con 50%, Ciudad de México con 53%, Querétaro y Zacatecas con 56%; destacándose que el estado de Morelos se encuentra entre las 6 Entidades que presentan un cumplimiento del 60% al 70%, obteniendo con ello una calificación específica del 66%, esto es, un nivel de cumplimiento moderado, posicionándose en el número 21 a nivel nacional.

De lo anterior, y por cuanto a las 10 secciones evaluadas, es pertinente destacar que el rubro concerniente a Clasificación, contempla, dentro de los criterios de evaluación, la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica; clasificación administrativa; clasificación por tipo de gasto; clasificación económica; clasificación funcional a nivel de finalidad, función y subfunción; clasificación programática: y clasificación por fuentes de financiamiento. De lo que resulta importante que, de acuerdo a los resultados obtenidos en el IIPE 2016, el estado de Morelos presentó un porcentaje de cumplimiento tampoco deseado de 14%, con relación al porcentaje promedio a nivel nacional que es del 54%.

En ese sentido, IMCO tuvo a bien realizar una serie de propuestas para las entidades de la república, a efecto de mejorar la sustentabilidad de las finanzas públicas subnacionales, entre las que se encuentran: institucionalizar las mejores prácticas contables para la elaboración y aprobación de las leyes de ingresos y presupuestos de egresos; solicitar que los Estados implementen en su totalidad el presupuesto basado en resultados (evaluaciones de resultados); y elaborar anexos que permitan dimensionar el gasto público destinado a niñas, niños y adolescentes con base en criterios de la UNICEF.

Hoy por hoy, resulta necesario que el estado de Morelos consolide su presupuesto enfocado en resultados, que mejore la eficiencia de su gasto, lo que evidentemente eleva la calidad del gasto público y continuar siendo reconocido a nivel nacional en transparencia y ejercicio del gasto; por lo que, en pleno cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, ambos para el Gobierno del Estado de Morelos, deben elaborarse conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el CONAC, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; debiendo ser congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo correspondiente y los programas derivados del mismo, contribuyendo en todo momento a establecer un balance presupuestario sostenible.

En ese tenor, si bien es cierto que el Gobierno de la Visión Morelos, a través de su Secretaría de Hacienda, en pleno ejercicio de sus atribuciones, tuvo bien efectuar la emisión de los anexos complementarios a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, con la finalidad de realizar la debida difusión de información, en diferentes formatos, tal como se dispone en el marco normativo en materia de contabilidad gubernamental, así como dar mayor claridad respecto de la distribución del gasto público para el presente ejercicio presupuestal; no menos cierto es que a fin de consolidar y fortalecer dichos esfuerzos de publicidad, resulta necesario dar cabal cumplimiento a las obligaciones impuestas a esta Entidad Federativa por virtud del artículo Tercero Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto de los clasificadores presupuestarios armonizados emitidos por el CONAC. mismos que deben ser observados por los tres órdenes de gobierno, de ahí la necesaria participación de ese Congreso Estatal.

Por lo que se hace elemental someter a esa Legislatura Estatal para su debida autorización, los Anexos complementarios a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, con los criterios y rubros específicos del gasto público para el presente ejercicio fiscal 2017, en concordancia con los principios de contabilidad gubernamental, transparencia y rendición de cuentas, los cuales han sido debidamente publicados el 31 de enero de 2017 en el ejemplar número 5469, del Periódico Oficial "Tierra y Libertad"; y, por consiguiente, formen parte integral tanto de la "Ley de Ingresos del Gobierno del estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017" y del "Decreto número mil trescientos setenta y uno.- Por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017", ambos publicados en el citado Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5458, de 22 de diciembre de 2016.

Lo anterior encuentra razón a efecto de atender, por una parte, las recomendaciones emitidas por el IMCO con relación al tema de buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas, las cuales constituyen una prioridad para la presente Administración Pública, en aras de generar confianza en la ciudadanía y con ello acercar y poner a su disposición la información presupuestal y financiera de la Entidad; y, por otro lado, dar cabal cumplimiento a las normas y criterios emitidos por el CONAC, en términos de lo dispuesto por el artículo 5 de la multicitada Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Todo lo cual, evidentemente, contribuirá a seguir avanzando en el camino para consolidar la política propuesta para el Gobierno que encabezo de evitar a toda costa la opacidad en el manejo presupuestario, lo que se considera una condición indispensable para mejorar la aplicación y la distribución del dinero público.

Es menester destacar nuevamente que, en términos de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Estatal de Planeación, la presente Iniciativa de Decreto presentada a esa Soberanía guarda estrecha relación a lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, publicado el 27 de marzo de 2013 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5080, segunda sección, específicamente con la prioridad que el Gobierno de la Visión Morelos sostiene respecto de la adecuada y transparente asignación de los recursos públicos financieros, materiales y humanos de que dispone el Poder Ejecutivo Estatal, conforme lo señalado en el Eje Rector número 5 denominado "Morelos Transparente y con Democracia Participativa", objetivo estratégico 5.2.1, que establece la necesidad de implementar esquemas y políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública, aunado al hecho de mantener una estricta disciplina presupuestal v una política del gasto que posibilite la transparencia y la rendición de cuentas."

#### III. VALORACIÓN DE LA INICIATIVA

De conformidad con las atribuciones conferidas a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, por la fracción II del artículo 104 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, se procede a analizar la iniciativa para determinar su procedencia o improcedencia.

Es así que esta Comisión dictaminadora determina la procedencia en lo general y en lo particular de la iniciativa del Ejecutivo Estatal, tomando en consideración que, el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que:

La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.

Para efectos de lo dispuesto en el presente artículo se observará lo siguiente:

A. Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leves. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus competencias o funciones, la ley facultades. determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información.

II. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.

IV. Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante los organismos autónomos especializados e imparciales que establece esta Constitución.

V. Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

VI. Las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.

VII. La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes.

VIII. La Federación contará con un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados en los términos que establezca la ley.

El organismo autónomo previsto en esta fracción, se regirá por la ley en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, en los términos que establezca la ley general que emita el Congreso de la Unión para establecer las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de este derecho.

En su funcionamiento se regirá por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.

. . .

Asimismo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 19 prevé que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, siendo que este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Por su parte, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, establece en su artículo 13º, numeral 1, referente a la Libertad de Expresión y Pensamiento, que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, comprendiendo la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole.

Como señalo este órgano legislador en las reformas que se realizaron a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de transparencia y de combate a la corrupción, el 10 de agosto de 2015, la sociedad participativa a la que aspira México es aquella que exija el respeto irrestricto a sus derechos fundamentales y que tenga como consecuencia un orden que se muestre frente a la sociedad, que no oculte su actuar, sino que por el contrario, se abra a la publicidad y justifique sus actos y se responsabilice de los mismos.

La democracia, en términos de Norberto Bobbio, debe entenderse como un régimen que hace públicos los propios asuntos públicos. Así también, debe vincularse a dos pilares fundamentales, la transparencia y la rendición de cuentas, ambos principios son piezas importantes en el orden político de un país.

Ahora bien, el acceso a la información pública antes señalado es sin duda una herramienta fundamental para la rendición de cuentas y legitimar a las instituciones públicas; de lo cual deriva la importancia de apoyar toda propuesta tendiente a mejorar la credibilidad en la función pública, como lo es la autorización en dictaminación, la cual publicita y da mayor claridad y difusión a la información relativa al gasto público y su desglose y clasificación, atendiendo inclusive a los anteriores que rigen en materia de contabilidad gubernamental.

En ese tenor, la transparencia y la rendición de cuentas mejoran la calidad de vida de la sociedad, siendo que son herramientas necesarias para una verdadera democracia, en virtud de que son instrumentos que sirven para controlar el abuso del poder y garantizar que los gobernantes actúen con honestidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia y eficacia, otorgando a los gobernados los mecanismos para el control de los asuntos públicos y fomentando cambios en la cultura y participación de la sociedad.

En un régimen democrático donde el gobierno es el representante del pueblo, el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, representan herramientas fundamentales para que los gobernados a través de su uso hagan valer todos sus derechos frente al estado.

La transparencia y el acceso a la información juegan un papel esencial en la construcción de gobiernos más abiertos al escrutinio público, capaces de fomentar una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas gubernamentales y por lo tanto de una mayor rendición de cuentas pública.

Por lo anterior, la política de transparencia tiene como objetivo no sólo contribuir a garantizar el derecho de acceso a la información de los mexicanos, sino también a brindar información oportuna que permita mejorar la toma de las decisiones de los ciudadanos y mejorar la confianza y certidumbre respecto de la acción gubernamental.

Ricardo Joel Jiménez González señala que la ética son valores universales que las personas comparten, sea cual sea su creencia religiosa, nacionalidad o profesión; son valores universales que ayudan a las sociedades a vivir en armonía, entre estos aspectos, destaca la justicia, la libertad, la paz, la igualdad, la solidaridad, entre otros, siendo que cuando la ética se aplica y pone en práctica en el servicio público se denomina ética pública.

Y señala que la ética pública son los principios y valores que deben presentarse en la conducta de quienes desempeñan una función pública. Son los criterios y valores que debe tener en cuenta el servidor público para realizar sus funciones y lograr un bien para la comunidad. Entre los valores de la ética pública destacan:

- Legalidad;
- 2. Honradez;
- 3. Lealtad;
- 4. Imparcialidad;
- 5. Eficiencia;
- 6. Interés público;
- Respeto a los derechos humanos;
- 8. Igualdad y no discriminación;
- 9. Equidad de género;
- 10. Respecto al entorno cultural y ecológico;
- 11.Integridad;
- 12. Cooperación;
- 13.Liderazgo;
- 14. Transparencia, y
- 15. Rendición de cuentas.

Continúa diciendo el autor que en la ética pública los servidores públicos y autoridades se someten a elementos de contrapesos, controles, transparencia y rendición de cuentas sobre sus actos, sobre el uso de los recursos públicos y la toma de decisiones, siendo que cuando uno confronta estos elementos frente a la realidad, para muchos, estos no tienen nada que ver con la actuación de los servidores públicos, razón por la cual resulta elemental la existencia de espacios para la rendición de cuentas, donde las autoridades y servidores públicos expliquen sus acciones y decisiones y donde participe la ciudadanía haciendo una valoración del desempeño qubernamental.

En conclusión, establece que se trata de romper, o por lo menos acotar, las redes de corrupción, aumentar la vigilancia ciudadana sobre los «nichos» de opacidad, corrupción, conflictos de interés y tráfico de influencias, resultando necesario ampliar y fortalecer la participación a la sociedad civil autónoma en las políticas públicas.

Ahora bien, el estado de Morelos cuenta, entre otras, con dos herramientas indispensables para la transparencia y rendición de cuentas, la primera; la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, instrumento jurídico mediante el cual se establecen las fuentes de ingreso y los recursos que anualmente son necesarios para atender los requerimientos y demandas de la población y, la segunda, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del estado de Morelos, el cual comprende la descripción global y detallada de los distintos rubros que componen el gasto del mismo.

Como señala el iniciador, recientemente, el Instituto Mexicano para la Competitividad, Asociación Civil realizó recomendaciones a la entidad federativa con relación al tema de buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas, en aras de generar confianza en la ciudadanía y con ello acercar y poner a su disposición la información presupuestal y financiera de la Entidad, por lo que, se coincide plenamente con el iniciador en el sentido de que, a fin de dar cumplimiento a dichas recomendaciones, así como a las normas y criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismos que deben ser observados por los tres órdenes de gobierno y para que el estado de Morelos consolide su presupuesto enfocado en resultados y mejore la eficiencia de su gasto, lo que evidentemente eleva la calidad del gasto público y, continúe siendo reconocido a nivel nacional en transparencia y ejercicio del gasto, resulta necesaria dictaminar procedente la presente iniciativa.

En fortaleza de lo anterior, de la parte considerativa de los "Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", publicados por el referido CONAC en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se destaca que el 27 de abril de 2016 se publicó en el mismo Diario Oficial de la Federación, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (en adelante LDF), la cual tiene por objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

Por su parte, el Artículo 4 de la LDF establece que el CONAC, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitirá las normas contables necesarias para asegurar su congruencia con la LDF, incluyendo los criterios a seguir para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera referida en la misma.

En términos de los Artículos 5, 18 y Vigésimo Transitorio de la LDF, el CONAC emitirá los formatos para las proyecciones de finanzas públicas, así como las normas necesarias para identificar el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas y deuda pública.

Las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos deben administrar sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Así, la LGCG de conformidad con el Artículo 1, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, asimismo, en términos del Artículo 2 de la LGCG, los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

De tal manera, con fundamento en el Artículo 6 de la LGCG, el CONAC es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

De ahí la importancia que reviste poder dictaminar en sentido positivo la iniciativa que nos ocupa, toda vez que se trata de que el estado de Morelos se posicione a la par del resto de las entidades federativas y dé cumplimiento a las disposiciones que, en materia de presupuesto y contabilidad financiera, deben observarse de manera general y no privativa de una u otra región, lo que redunda en beneficio de la ciudadanía que ve fortalecido su derecho a la rendición de cuentas, y es el caso que esta Legislatura ha estado siempre comprometida en procurar los más altos estándares de transparencia y combatir férreamente la opacidad en el manejo de los recursos públicos.

IV. ESTIMACIÓN DE IMPACTO PRESUPUESTARIO

Es importante dejar sentado que la iniciativa se presentó a este Congreso acompañada del Dictamen de impacto presupuestario, emitido por la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal, mediante el cual resuelve que el proyecto en comento, no genera impacto presupuestal adicional al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, razón por la cual se estima viable su expedición al no encontrar impedimento legal alguno para tal efecto, siempre y cuando se sujete a la suficiencia presupuestal para hacer frente a los compromisos económicos adquiridos.

Con lo anterior se acredita el cumplimiento a los artículos 16, primer y segundo párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como 42, párrafo final, de la Constitución Local, y 16 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, que establecen que en las iniciativas que se presenten al Congreso Local y en su dictaminación, se deberá considerar la estimación del impacto presupuestario que implique su implementación.

Derivado de lo anterior, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública considera que la iniciativa del Poder Ejecutivo da cumplimiento a lo señalado por las disposiciones jurídicas recién citadas.

Por lo anteriormente expuesto, esta LIII Legislatura ha tenido a bien expedir el siguiente: DECRETO NÚMERO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE

DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZAN LOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CON LOS CRITERIOS Y RUBROS ESPECÍFICOS DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. PUBLICADOS EN EL EJEMPLAR NÚMERO 5469, DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", DE ENERO DE 2017; Υ, CONSIGUIENTE, PARTE **FORMAN INTEGRAL** TANTO DE LA "LEY DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017", ASÍ COMO DEL "DECRETO NÚMERO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO.-POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017", AMBOS PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA LIBERTAD", NÚMERO 5458, DE 22 DE **DICIEMBRE DE 2016** 

ARTÍCULO ÚNICO. Se autorizan los anexos complementarios a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos con los criterios y rubros específicos del gasto público para el ejercicio fiscal 2017, en concordancia con los principios de contabilidad gubernamental, transparencia y rendición de cuentas, publicados en el ejemplar número 5469, del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el 31 de enero de 2017; y, por consiguiente, forman parte integral tanto de la "Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017", como del "Decreto número mil trescientos setenta y uno.- por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017", ambos publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5458, de 22 de diciembre de 2016, para quedar en los términos siguientes:

ANEXO 1. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
Concepto Monto			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -		

Nota. En el ejercicio fiscal 2017 no se contemplan ingresos por estos conceptos.

ANEXO 2 Clasificación Administrativa Miles		
Concepto	Importe	
1	Total 21,516,427	
Poder Ejecutivo	3	,242,339
Poder Legislativo		468,500
Poder Judicial		572,669
Órganos Autónomos		385,547
Tribunal de Justicia Administrativa		33,321
Otras Entidades Paraestatales y organismos	12	,352,201
Municipios	3	,808,542
Deuda Pública		653,309

ANEXO 3	
Clasificación por Tipo de Gasto	
Miles	
Concepto	Importe
Total	21,516,427
Gasto Corriente	15,349,864
Gasto de Capital	1,055,686
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	653,309
Pensiones y Jubilaciones	649,026
Participaciones	3,808,542

ANEXO 4	
Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad y Función)	
Concepto	Importe
Gobierno	3,224,767.00
Legislación	492,674.00
Justicia	1,302,474.00
Coordinación de la Política de gobierno	232,069.00
Relaciones Exteriores	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	97,730.00
Seguridad Nacional	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,099,820.00
Otros Servicios Generales	-
Desarrollo Social	11,480,021.00
Protección Ambiental	92,050.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	86,577.00

Salud	2,860,101.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	83,782.00
Educación	8,246,188.00
Protección Social	-
Otros Asuntos Sociales	111,323.00
Desarrollo Económico	755,852.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	375,550.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	140,122.00
Combustibles y Energía	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-
Transporte	104,831.00
Comunicaciones	-
Turismo	81,359.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	53,990.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-
Otras No Clasificadas En Funciones Anteriores	6,055,787.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	653,309.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	5,402,478.00
Saneamiento del Sistema Financiero	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-
Total del Gasto	21,516,427.00

		ANEXO 5				
	Clasificación por Fuente de Financiamiento y Procedencia					
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE		
01 - Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	01 - Oficina del C. Gobernador	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,109		
01 - Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	02 - Oficina del Secretario Ejecutivo de la Gubernatura	RECURSOS FISCALES	RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES FIDEICOMISO 2	3,529		
01 - Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	02 - Oficina del Secretario Ejecutivo de la Gubernatura	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	27,586		
02 - Secretaría de Gobierno	01 - Oficina del Secretario de Gobierno	RECURSOS FISCALES	RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES FIDEICOMISO 1	15,277		
02 - Secretaría de Gobierno	02 - Dirección General de Vinculación Operativa y Gestión Administrativa	RECURSOS FISCALES	RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES FIDEICOMISO 1	9,276		
02 - Secretaría de Gobierno	03 - Dirección General Jurídica	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,444		

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
02 - Secretaría de Gobierno	04 - Oficina del Subsecretario de Gobierno	RECURSOS FISCALES	RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES FIDEICOMISO 1	3,859
02 - Secretaría de Gobierno	05 - Dirección General de Gobierno	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,688
02 - Secretaría de Gobierno	06 - Dirección General de Atención a Municipios	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,939
02 - Secretaría de Gobierno	07 - Oficina del Subsecretario de Asesoría y Atención Social	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,561
02 - Secretaría de Gobierno	08 - Dirección General de Asuntos Religiosos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,827
02 - Secretaría de Gobierno	09 - Dirección General del Registro Civil	RECURSOS FISCALES	RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES FIDEICOMISO 1	10,479
02 - Secretaría de Gobierno	11 - Oficina del Secretario Ejecutivo de Enlace para Asuntos de Justicia	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,535
02 - Secretaría de Gobierno	12 - Oficina del Coordinador General de Asesores del Secretario	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,275
02 - Secretaría de Gobierno	13 - Dirección General de Atención Ciudadana	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,054
02 - Secretaría de Gobierno	14 - Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	502
02 - Secretaría de Gobierno	16 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	RECURSOS FISCALES	RECURSO ESTATAL SESESP	8,000

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
02 - Secretaría de Gobierno	21 - Coordinación Estatal de Reinserción Social	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	288,250
02 - Secretaría de Gobierno	29 - Dirección General del Instituto Estatal de Documentación	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,200
03 - Secretaría de Hacienda	01 - Oficina del Secretario de Hacienda	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	9,345
03 - Secretaría de Hacienda	02 - Oficina del Subsecretario de Ingresos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	6,202
03 - Secretaría de Hacienda	03 - Dirección General de Recaudación	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	25,726
03 - Secretaría de Hacienda	04 - Dirección General de Auditoría Fiscal	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	9,455
03 - Secretaría de Hacienda	05 - Dirección General de Política de Ingresos	RECURSOS FISCALES	MORELENSE P/SEG.PUB.MUN. (FOMSEM) 2014	2,177
03 - Secretaría de Hacienda	06 - Oficina del Subsecretario de Presupuesto	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,089
03 - Secretaría de Hacienda	07 - Dirección General de Presupuesto y Gasto Público	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,738
03 - Secretaría de Hacienda	08 - Dirección General de Coordinación de Programas Federales	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,078
03 - Secretaría de Hacienda	09 - Dirección General de Armonización Contable	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,584
03 - Secretaría de Hacienda	10 - Dirección General de Contabilidad	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,233

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	1
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
03 - Secretaría de Hacienda	11 - Dirección General de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	9,221
03 - Secretaría de Hacienda	12 - Tesorería General del Estado	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,523
03 - Secretaría de Hacienda	13 - Oficina del Procurador Fiscal del Estado	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,484
03 - Secretaría de Hacienda	14 - Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,319
03 - Secretaría de Hacienda	15 - Subprocuraduría de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,911
03 - Secretaría de Hacienda	16 - Oficina del Subsecretario de Planeación	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,792
03 - Secretaría de Hacienda	17 - Dirección General de Programación y Evaluación	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,001
03 - Secretaría de Hacienda	18 - Dirección General de Planeación Participativa	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	814
03 - Secretaría de Hacienda	19 - Dirección General de Información Estratégica	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,385
03 - Secretaría de Hacienda	21 - Dirección General de Evaluación de Proyectos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,352
03 - Secretaría de Hacienda	22 - Dirección General de Financiamiento a la Inversión	INGRESOS FEDERALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES	523,550

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
03 - Secretaría de Hacienda	22 - Dirección General de Financiamiento a la Inversión	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	129,759
03 - Secretaría de Hacienda	23 - Oficina del Jefe de Unidad de Gestión Tributaria	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,209
03 - Secretaría de Hacienda	24 - Dirección General de Coordinación Hacendaria	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,521
04 - Secretaría de Economía	01 - Oficina del Secretario de Economía	RECURSOS FISCALES	(PIPE) Programa de Inversión Publica Estatal	167,140
04 - Secretaría de Economía	01 - Oficina del Secretario de Economía	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	9,729
04 - Secretaría de Economía	08 - Oficina del Subsecretario de Inversión y Fomento Empresarial	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,870
04 - Secretaría de Economía	09 - Dirección General de Atención a Proyectos de Inversión	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,972
04 - Secretaría de Economía	10 - Dirección General de Promoción y Desarrollo Empresarial	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,097
04 - Secretaría de Economía	11 - Dirección General de Recursos Federalizados y Comercio Internacional	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,915
06 - Secretaría de Obras Públicas	01 - Oficina del Secretario de obras Públicas	RECURSOS FISCALES	(PIPE) Programa de Inversión Pública Estatal	95,000
05 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario	01 - Oficina del Secretario de Desarrollo Agropecuario	RECURSOS FISCALES	(PIPE) Programa de Inversión Pública Estatal	115,000
05 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario	01 - Oficina del Secretario de Desarrollo Agropecuario	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,412

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
05 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario	02 - Dirección General de Coordinación y Desarrollo Administrativo	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	5,064
05 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario	03 - Dirección General del Fondo de Fomento Agropecuario	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,153
05 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario	04 - Oficina del Subsecretario de Fomento Agropecuario	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	5,002
05 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario	05 - Dirección General de Agricultura	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,821
05 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario	06 - Dirección General de Ganadería y Acuacultura	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,114
05 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario	07 - Dirección General de Financiamiento y Administración de Riesgos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,556
06 - Secretaría de Obras Públicas	01 - Oficina del Secretario de obras Públicas	INGRESOS FEDERALES	RAMO 33 FONDO 3 2017 FISE	19,932
06 - Secretaría de Obras Públicas	01 - Oficina del Secretario de obras Públicas	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,098
06 - Secretaría de Obras Públicas	02 - Dirección General de la Unidad Administrativa	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,345
06 - Secretaría de Obras Públicas	03 - Dirección General de la Unidad Técnica	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	412
06 - Secretaría de Obras Públicas	04 - Unidad de Asuntos Jurídicos en materia de Obra Pública	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,918
06 - Secretaría de Obras Públicas	05 - Oficina del Subsecretario de Infraestructura	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	5,670

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
06 - Secretaría de Obras Públicas	06 - Dirección General de Obras Públicas	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	10,050
06 - Secretaría de Obras Públicas	07 - Dirección General de Caminos y Puentes	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,969
06 - Secretaría de Obras Públicas	08 - Dirección General de Infraestructura y Servicios	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,153
06 - Secretaría de Obras Públicas	09 - Dirección General de Obra Educativa	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,908
06 - Secretaría de Obras Públicas	10 - Oficina del Subsecretario de Evaluación y Seguimiento	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,882
06 - Secretaría de Obras Públicas	11 - Dirección General de Proyectos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,230
06 - Secretaría de Obras Públicas	12 - Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública	RECURSOS FISCALES	RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES FIDEICOMISO 1	4,008
06 - Secretaría de Obras Públicas	13 - Dirección General de Costos y Presupuestos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	725
07 - Secretaría de Educación	01 - Oficina del Secretario de Educación	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,927
07 - Secretaría de Educación	03 - Dirección General de Vinculación y Enlace	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,380
07 - Secretaría de Educación	04 - Oficina del Subsecretario de Educación	INGRESOS FEDERALES	BECA SALARIO CICLO 2017-2018	200,000
07 - Secretaría de Educación	04 - Oficina del Subsecretario de Educación	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	25,988

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
07 - Secretaría de Educación	06 - Dirección General de Educación Media Superior y Superior	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	5,661
07 - Secretaría de Educación	08 - Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,043
07 - Secretaría de Educación	10 - Dirección General de Proyectos De Inversión	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,852
08 - Secretaría de Salud	01 - Oficina del Secretario de Salud	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	13,490
08 - Secretaría de Salud	04 - Oficina del Subsecretario de Salud	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,145
08 - Secretaría de Salud	05 - Dirección General de Coordinación y Supervisión	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,690
08 - Secretaría de Salud	06 - Dirección General de Vinculación y Participación Social	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,512
08 - Secretaría de Salud	07 - Dirección General de Proyectos y Políticas Publicas	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,489
09 - Fiscalía General del Estado	01 - Oficina del Fiscal General	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	8,641
09 - Fiscalía General del Estado	02 - Visitaduría General	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	6,199
09 - Fiscalía General del Estado	03 - Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	30,761
09 - Fiscalía General del Estado	04 - Oficina de la Fiscalía Regional Metropolitana	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	11,416

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
09 - Fiscalía General del Estado	05 - Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	42,577
09 - Fiscalía General del Estado	06 - Oficina de la Fiscalía Regional Oriente	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,702
09 - Fiscalía General del Estado	07 - Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	17,198
09 - Fiscalía General del Estado	08 - Oficina de la Fiscalía Regional Sur Poniente	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	7,012
09 - Fiscalía General del Estado	09 - Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Sur- Poniente	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	9,676
09 - Fiscalía General del Estado	10 - Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	15,283
09 - Fiscalía General del Estado	11 - Dirección General de Planeación y Operaciones Tácticas	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,482
09 - Fiscalía General del Estado	12 - Dirección de Aprehensiones	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	9,528
09 - Fiscalía General del Estado	13 - Dirección Operativa de la Policía de Investigación Criminal	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	7,682
09 - Fiscalía General del Estado	15 - Coordinación Estatal de Plataforma México	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,188
09 - Fiscalía General del Estado	16 - Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	36,830
09 - Fiscalía General del Estado	17 - Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	19,730

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
09 - Fiscalía General del Estado	18 - Dirección de la Policía de Investigación Criminal Sur-Poniente	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	12,969
09 - Fiscalía General del Estado	19 - Oficina de la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	13,319
09 - Fiscalía General del Estado	20 - Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,237
09 - Fiscalía General del Estado	21 - Oficina de la Fiscalía de Apoyo a Victimas y Representación Social	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	14,102
09 - Fiscalía General del Estado	22 - Unidad de Representación Social	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	151
09 - Fiscalía General del Estado	23 - Oficina de la Coordinación Central de Servicios Periciales	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	9,983
09 - Fiscalía General del Estado	24 - Coordinación Regional Metropolitana de Servicios Periciales	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	19,989
09 - Fiscalía General del Estado	25 - Coordinación Regional Oriente de Servicios Periciales	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	8,594
09 - Fiscalía General del Estado	26 - Coordinación Regional Sur Poniente de Servicios Periciales	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	7,205
09 - Fiscalía General del Estado	27 - Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la Fiscalía General	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,860
09 - Fiscalía General del Estado	28 - Dirección General de Sistemas e Información Criminógena	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,901
09 - Fiscalía General del Estado	29 - Oficina de la Coordinación General de Órganos Auxiliares	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,986

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
09 - Fiscalía General del Estado	30 - Dirección General del Centro de Justicia Alternativa	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	12,602
09 - Fiscalía General del Estado	31 - Dirección General de la Unidad de Bienes Asegurados	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,758
09 - Fiscalía General del Estado	32 - Dirección General de la Unidad Jurídica	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,579
09 - Fiscalía General del Estado	33 - Dirección General de Derechos Humanos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,860
09 - Fiscalía General del Estado	35 - Centro de Justicia para Mujeres del Estado	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,328
10 - Secretaría de Administración	01 - Oficina del Secretario de Administración	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	6,301
10 - Secretaría de Administración	03 - Dirección General de Recursos Humanos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	14,163
10 - Secretaría de Administración	04 - Dirección General de Servicios	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	21,381
10 - Secretaría de Administración	05 - Dirección General de Desarrollo Organizacional	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,404
10 - Secretaría de Administración	06 - Servicio a Terceros	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES COMPLEMENTO	15,000
10 - Secretaría de Administración	08 - Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	5,875
10 - Secretaría de Administración	09 - Dirección General de Patrimonio	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	9,712

Clasificación por Fuente de Financiamiento y Procedencia				
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
10 - Secretaría de Administración	10 - Jardín de Niños "Visión Morelos"	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,717
10 - Secretaría de Administración	11 - Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	8,000
10 - Secretaría de Administración	12 - Dirección General de Gestión Administrativa Institucional	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	6,948
11 - Secretaría de la Contraloría	01 - Oficina del Secretario de la Contraloría	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,333
11 - Secretaría de la Contraloría	02 - Dirección General de Administración	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	6,588
11 - Secretaría de la Contraloría	03 - Oficina del Subsecretario de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública	RECURSOS FISCALES	RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES FIDEICOMISO 1	7,804
11 - Secretaría de la Contraloría	04 - Oficina del Subsecretario Jurídico y de Responsabilidades Administrativas	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,674
11 - Secretaría de la Contraloría	05 - Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES COMPLEMENTO	2,349
11 - Secretaría de la Contraloría	06 - Dirección de Programas y Contraloría Social	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,427
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	01 - Oficina del Comisionado Estatal	RECURSOS FISCALES	(PIPE) Programa de Inversión Pública Estatal	84,000
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	01 - Oficina del Comisionado Estatal	INGRESOS FEDERALES	RAMO 33 FONDO 7 2017 FASP	138,730
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	01 - Oficina del Comisionado Estatal	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	81,299

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	02 - Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	5,174
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	03 - Dirección General de la Unidad Jurídica en materia de Seguridad Pública	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,008
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	04 - Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,945
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	05 - Dirección General de Seguridad Privada	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,405
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	06 - Oficina de la Coordinación General de Seguridad Pública	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES COMPLEMENTO	1,275
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	07 - Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	143,816
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	08 - Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES COMPLEMENTO	13,886
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	09 - Coordinación Operativa de la Comisión de Seguridad Pública	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	28,110
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	10 - Dirección General Regional de la Policía Preventiva Estatal	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	172,101
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	11 - Dirección General de la Policía Estatal Acreditable	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	131,258
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	12 - Oficina de la Coordinación de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	22,773

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	13 - Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	24,089
02 - Secretaría de Gobierno	27 - Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,110
02 - Secretaría de Gobierno	28 - Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	15,342
15 - Consejería Jurídica	01 - Oficina del Consejero jurídico	INDEFINIDO	Indefinido	2,047
15 - Consejería Jurídica	01 - Oficina del Consejero jurídico	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	6,849
15 - Consejería Jurídica	03 - Dirección General de Consultoría en Asuntos Administrativos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,959
15 - Consejería Jurídica	04 - Dirección General de Asuntos Contenciosos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,397
15 - Consejería Jurídica	05 - Dirección General de Legislación	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,462
15 - Consejería Jurídica	06 - Dirección General de Asuntos Constitucionales y amparo	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,159
16 - Secretaría de Turismo	01 - Oficina del Secretario de Turismo	RECURSOS FISCALES	(PIPE) Programa de Inversión Pública Estatal	20,600
16 - Secretaría de Turismo	01 - Oficina del Secretario de Turismo	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	6,593
16 - Secretaría de Turismo	09 - Secretaría Técnica	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,451
16 - Secretaría de Turismo	10 - Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,421

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
16 - Secretaría de Turismo	11 - Oficina del Subsecretario	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,690
16 - Secretaría de Turismo	12 - Dirección General de Competitividad y Servicios Turísticos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,727
17 - Secretaría de Desarrollo Social	01 - Oficina del Secretario de Desarrollo Social	RECURSOS FISCALES	(PIPE) Programa de Inversión Pública Estatal	80,000
17 - Secretaría de Desarrollo Social	01 - Oficina del Secretario de Desarrollo Social	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES COMPLEMENTO	10,770
17 - Secretaría de Desarrollo Social	10 - Oficina del Subsecretario de Participación Social y Desarrollo Comunitario	RECURSOS FISCALES	RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES FIDEICOMISO 1	1,721
17 - Secretaría de Desarrollo Social	12 - Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,474
17 - Secretaría de Desarrollo Social	15 - Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	7,270
17 - Secretaría de Desarrollo Social	16 - Oficina del Subsecretario de Inclusión y Bienestar Social	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,657
17 - Secretaría de Desarrollo Social	17 - Dirección General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,778
17 - Secretaría de Desarrollo Social	18 - Dirección General De Análisis Y Gestión de la Política Social	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,177
17 - Secretaría de Desarrollo Social	19 - Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,200
18 - Secretaría del Trabajo	01 - Oficina del Secretario del Trabajo	RECURSOS FISCALES	(PIPE) Programa de Inversión Pública Estatal	21,000

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
18 - Secretaría del Trabajo	01 - Oficina del Secretario del Trabajo	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,066
18 - Secretaría del Trabajo	02 - Dirección General Jurídica	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	690
18 - Secretaría del Trabajo	03 - Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,549
18 - Secretaría del Trabajo	04 - Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,596
18 - Secretaría del Trabajo	05 - Dirección General Administrativa	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,982
18 - Secretaría del Trabajo	06 - Junta Local de Conciliación y Arbitraje	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	37,253
18 - Secretaría del Trabajo	09 - Dirección General de Conciliación	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,231
18 - Secretaría del Trabajo	10 - Dirección General de Inspección del Trabajo en el Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,813
18 - Secretaría del Trabajo	11 - Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	11,043
07 - Secretaría de Educación	01 - Oficina del Secretario de Educación	INGRESOS FEDERALES	RAMO 33 FONDO 6 2017 FAM	138,284
19 - Secretaría de Cultura	01 - Oficina del Secretario de Cultura	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,065
19 - Secretaría de Cultura	01 - Oficina del Secretario de Cultura	RECURSOS FISCALES	(PIPE) Programa de Inversión Pública Estatal	16,000
19 - Secretaría de Cultura	02 - Dirección General Jurídica	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,306

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
19 - Secretaría de Cultura	03 - Dirección General de Administración	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	7,456
19 - Secretaría de Cultura	05 - Dirección General de Difusión	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,032
19 - Secretaría de Cultura	06 - Oficina del Subsecretario de Desarrollo Cultural Comunitario	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	6,157
19 - Secretaría de Cultura	08 - Oficina del Subsecretario de Fomento a las Artes	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,720
19 - Secretaría de Cultura	09 - Dirección General de Música	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	10,368
19 - Secretaría de Cultura	10 - Dirección General de la Comisión de Filmaciones	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,101
19 - Secretaría de Cultura	11 - Oficina del Subsecretario de Patrimonio Cultural	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	335
19 - Secretaría de Cultura	12 - Dirección General de Museos y Exposiciones	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	11,354
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	01 - Oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable	INGRESOS FEDERALES	RAMO 33 FONDO 3 2017 FISE	40,000
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	01 - Oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable	RECURSOS FISCALES	(PIPE) Programa de Inversión Pública Estatal	50,000
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	01 - Oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	5,020
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	02 - Dirección General de Vinculación para el Desarrollo Sustentable	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,558

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	03 - Dirección General de Participación Ciudadana para el Desarrollo Sustentable	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,736
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	04 - Dirección General de Administración y Finanzas	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,764
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	05 - Dirección General de consultoría y control de Procesos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,791
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	06 - Oficina del Subsecretario de Gestión Ambiental Sustentable	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,406
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	07 - Dirección General de Gestión Ambiental	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	11,418
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	08 - Dirección General de Áreas Naturales Protegidas	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	8,356
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	10 - Oficina del Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Sustentable	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	208
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	11 - Dirección General de Educación y Cultura para el Desarrollo sustentable	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	840
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	12 - Dirección General de Ordenamiento Territorial	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,881
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	13 - Dirección General de Energía y cambio Climático	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,838
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	14 - Oficina del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,934
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	15 - Dirección General de Administración urbana	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,830

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	16 - Dirección General de Desarrollo Metropolitano	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,084
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	17 - Procuraduría de Protección al Ambiente	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	5,000
22 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	01 - Oficina del Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología	RECURSOS FISCALES	(PIPE) Programa de Inversión Pública Estatal	20,000
22 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	01 - Oficina del Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	12,850
22 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	04 - Oficina del Subsecretario de Innovación y Desarrollo Tecnológico	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,040
22 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	07 - Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,282
22 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	11 - Dirección General de Innovación Industrial	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,532
22 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	12 - Dirección General de Investigación	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,501
22 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	13 - Dirección General de Sistemas para el Gobierno Digital	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,021
23 - Secretaría de Movilidad y Transporte	01 - Oficina del Secretario de Movilidad y Transporte	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS ORGANISMOS	4,490
23 - Secretaría de Movilidad y Transporte	01 - Oficina del Secretario de Movilidad y Transporte	RECURSOS FISCALES	(PIPE) Programa de Inversión Pública Estatal	50,000
23 - Secretaría de Movilidad y Transporte	02 - Unidad de Enlace Financiero Administrativo	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS ORGANISMOS	6,105
23 - Secretaría de Movilidad y Transporte	03 - Dirección General Jurídica	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS ORGANISMOS	2,890

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
23 - Secretaría de Movilidad y Transporte	04 - Oficina del Subsecretario de Movilidad y Transporte	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS ORGANISMOS	17,283
23 - Secretaría de Movilidad y Transporte	05 - Dirección General de Transporte Público y Particular	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS ORGANISMOS	17,213
24 - Secretaría de Información y Comunicación	01 - Oficina del Secretario de Información y Comunicación	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	95,812
24 - Secretaría de Información y Comunicación	02 - Dirección General de Administración	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,831
24 - Secretaría de Información y Comunicación	03 - Oficina del Subsecretario de Comunicación	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,948
24 - Secretaría de Información y Comunicación	04 - Dirección General de Evaluación y Estrategia	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,999
24 - Secretaría de Información y Comunicación	05 - Dirección General de Coordinación Editorial	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	625
24 - Secretaría de Información y Comunicación	06 - Dirección General de Redes Sociales	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,036
24 - Secretaría de Información y Comunicación	07 - Oficina del Subsecretario de Información	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	9,023
24 - Secretaría de Información y Comunicación	08 - Dirección General de Sistemas e Informática	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,362
24 - Secretaría de Información y Comunicación	09 - Dirección General de Diseño	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	4,574
24 - Secretaría de Información y Comunicación	10 - Dirección General de Difusión, Promoción y Coordinación de Eventos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,557

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
24 - Secretaría de Información y Comunicación	11 - Oficina del Coordinador General de Medios de Comunicación Nacionales e Informática	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,229
30 - Municipios	07 - Municipios	INGRESOS FEDERALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES	1,406,474
30 - Municipios	07 - Municipios	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,402,068
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	01 - Instituto Pro veteranos de la Revolución del Sur	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	484
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	02 - Comisión Estatal de Reservas Territoriales	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	6,052
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	03 - Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	25,526
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	04 - Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	11,334
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	05 - Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	11,500
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	06 - Comisión Ejecutiva de Atención y Representación a Victimas del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	8,450

Clasificación por Fuente de Financiamiento y Procedencia				
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	07 - Instituto Morelense de Radio y Televisión	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	39,140
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	08 - Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	19,570
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	10 - Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,957
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	12 - Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	55,775
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	13 - Universidad Politécnica del Estado de Morelos	INGRESOS FEDERALES	PROGRAMAS FEDERALES UNIVERSIDAD POLITECNICA (TRANSFERENCIAS)	24,380
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	13 - Universidad Politécnica del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	21,527
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	15 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	INGRESOS FEDERALES	PROGRAMAS FEDERALES CONALEP (TRANSFERENCIAS)	1,998
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	15 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	INGRESOS FEDERALES	RAMO 33 FONDO 6 2017 (EDUCACION TECNOLOGICA)	68,049

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	15 - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	23,049
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	16 - Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos	INGRESOS FEDERALES	PROGRAMAS FEDERALES IEBEM (TRANSFERENCIAS)	52,000
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	16 - Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos	INGRESOS FEDERALES	RAMO 33 FONDO 1 2017 (FONE)	5,107,813
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	16 - Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	787,791
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	17 - Instituto Estatal de Educación para Adultos	INGRESOS FEDERALES	RAMO 33 FONDO 6 2017 (EDUCACION DE ADULTOS)	55,564
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	17 - Instituto Estatal de Educación para Adultos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,938
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	18 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	INGRESOS FEDERALES	PROGRAMAS FEDERALES CECYTE (TRANSFERENCIAS)	45,701
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	18 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	23,000

	Clasificación por	Fuente de Financiamien	to y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	19 - Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	27,399
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	20 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	9,500
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	21 - Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,200
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	22 - Comisión Estatal de Arbitraje Médico	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	3,914
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	23 - Hospital del Niño Morelense	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	193,980
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	24 - Servicios de Salud Morelos	INGRESOS FEDERALES	RAMO 33 FONDO 2 2017 (FASSA)	1,263,301
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	24 - Servicios de Salud Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	291,045
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	25 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	INGRESOS FEDERALES	RAMO 33 FONDO 5 2017 (ASISTENCIA SOCIAL)	146,502

	Clasificación por	Fuente de Financiamient	o y Procedencia	
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	25 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	144,571
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	26 - Régimen Estatal de Protección Social en Salud	INGRESOS FEDERALES	PROGRAMAS FEDERALES REPSS (TRANSFERENCIAS)	686,137
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	26 - Régimen Estatal de Protección Social en Salud	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	107,635
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	27 - Fideicomiso Turismo Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	42,877
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	30 - Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado del Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	17,604
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	32 - Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	17,027
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	33 - Museo Morelense del Arte Popular	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,860
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	34 - Comisión Estatal del Agua	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	42,210

	Clasificación por Fuente de Financiamiento y Procedencia			
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	35 - Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	10,764
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	36 - Operador de Carreteras de Cuota	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	6,850
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	37 - INDETEC	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	572
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	38 - Albergue para Mujeres	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,691
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	39 - Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	6,785
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros)	40 - Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	2,000
41 - Gastos Institucionales	01 - Gastos Institucionales	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	1,160,069
60 - Poder Legislativo	01 - Congreso del Estado	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	468,500
70 - Poder Judicial	01 - Tribunal Superior de Justicia	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	535,120

Clasificación por Fuente de Financiamiento y Procedencia				
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
70 - Poder Judicial	02 - TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	15,000
70 - Poder Judicial	03 - Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	33,321
70 - Poder Judicial	04 - Tribunal Unitario de Justicia Oral para Adolecentes	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	22,549
80 - Órganos Autónomos	01 - Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	84,861
80 - Órganos Autónomos	02 - Comisión Estatal de Derechos Humanos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	14,500
80 - Órganos Autónomos	03 - Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	12,300
80 - Órganos Autónomos	04 - Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	17,768
80 - Órganos Autónomos	05 - Universidad Autónoma del Estado de Morelos	INGRESOS FEDERALES	SUBSIDIO FEDERAL UAEM 2017	1,000,000
80 - Órganos Autónomos	05 - Universidad Autónoma del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	537,911
80 - Órganos Autónomos	06 - Colegio de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	8,673
80 - Órganos Autónomos	07 - Fideicomiso para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	82,626

Clasificación por Fuente de Financiamiento y Procedencia				
DEPENDENCIA	UNIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	IMPORTE
80 - Órganos Autónomos	08 - Fondo para la Atención de Infraestructura y Administración Municipal	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	165,252
80 - Órganos Autónomos	09 - Fiscalía Especializada para la Investigación, de Hechos de Corrupción del Estado de Morelos	RECURSOS FISCALES	RAMO 28: PARTICIPACIONES FEDERALES (REC FISCALES)	8,240
TOTAL			21,516,427	

## ANEXO 6 Poder Ejecutivo Gasto Corriente y Gasto de Capital Miles

	ivilles		
Dependencia	Total	Gasto Corriente	Gasto de Capital
Gubernatura	33,224	33,224	-
Coordinación Estatal de Comunicación Social	122,995	122,995	
Secretaría de Gobierno	93,369	93,369	-
Reinserción Social	288,250	288,250	
Secretaría de Hacienda	97,158	97,158	-
Secretaría de Economía	186,722	19,582	167,140
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	140,122	25,122	115,000
Secretaría de Obras Públicas	158,299	43,367	114,932
Secretaría de Educación	160,608	22,324	138,284
Secretaría de Salud	20,325	20,325	-
Fiscalía General	355,330	355,330	-
Secretaría de Administración	81,500	81,500	-
Secretaría de la Contraloría	24,174	24,174	-
Comisión Estatal de Seguridad Publica	855,871	633,141	222,730
Consejería Jurídica	22,874	22,874	-
Secretaría de Turismo	36,482	15,882	20,600
Secretaría de Desarrollo Social	114,047	34,047	80,000
Secretaría del Trabajo	86,225	65,225	21,000
Secretaría de Cultura	63,895	47,895	16,000
Secretaría de Desarrollo Sustentable	144,662	54,662	90,000
Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología	43,226	23,226	20,000
Secretaría de Movilidad y Transporte	97,981	47,981	50,000
Total Dependencias	3,227,339	2,171,653	1,055,686

	ANEXO 7	
Clasificación	por Dependencia y Unidad Responsable	
	Miles	
DEPENDENCIA	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
01 - Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	01 - Oficina del C. Gobernador	2,109
01 - Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	02 - Oficina del Secretario Ejecutivo de la	
OT - Secretaria Ejecutiva de la Guberriatura	Gubernatura	3,529
01 - Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura	02 - Oficina del Secretario Ejecutivo de la	
	Gubernatura	27,586
02 - Secretaría de Gobierno	01 - Oficina del Secretario de Gobierno	15,277
02 - Secretaría de Gobierno	02 - Dirección General de Vinculación	
	Operativa y Gestión Administrativa	9,276
02 - Secretaría de Gobierno	03 - Dirección General Jurídica	4,444
02 - Secretaría de Gobierno	04 - Oficina del Subsecretario de Gobierno	3,859
02 - Secretaría de Gobierno	05 - Dirección General de Gobierno	4,688
02 - Secretaría de Gobierno	06 - Dirección General de Atención a	
52 Scorotaria de Sobietito	Municipios	1,939
02 - Secretaría de Gobierno	07 - Oficina del Subsecretario de Asesoría y	
02 Occidenta de Gobierno	Atención Social	3,561
02 - Secretaría de Gobierno	08 - Dirección General de Asuntos	
02 - Secretaria de Gobierno	Religiosos	1,827
02 - Secretaría de Gobierno	09 - Dirección General del Registro Civil	10,479
02 - Secretaría de Gobierno	11 - Oficina del Secretario Ejecutivo de	
02 - Secretaria de Gobierno	Enlace para Asuntos de Justicia	2,535
02 - Secretaría de Gobierno	12 - Oficina del Coordinador General de	
02 - Secretaria de Gobierno	Asesores del Secretario	2,275
02 - Secretaría de Gobierno	13 - Dirección General de Atención	
02 - Secretaria de Gobierno	Ciudadana	2,054
	14 - Secretaría Ejecutiva del Sistema de	
02 - Secretaría de Gobierno	Protección Integral de Niñas, Niños y	
	Adolescentes del Estado de Morelos	502
02 - Secretaría de Gobierno	16 - Secretariado Ejecutivo del Sistema	
oz oddiolana do oddiolnio	Estatal de Seguridad Pública	8,000
02 - Secretaría de Gobierno	21 - Coordinación Estatal de Reinserción	
	Social	288,250
02 - Secretaría de Gobierno	29 - Dirección General del Instituto Estatal	
	de Documentación	3,200
03 - Secretaría de Hacienda	01 - Oficina del Secretario de Hacienda	9,345
03 - Secretaría de Hacienda	02 - Oficina del Subsecretario de Ingresos	6,202
03 - Secretaría de Hacienda	03 - Dirección General de Recaudación	25,726
03 - Secretaría de Hacienda	04 - Dirección General de Auditoría Fiscal	9,455
03 - Secretaría de Hacienda	05 - Dirección General de Política de	
	Ingresos	2,177
03 - Secretaría de Hacienda	06 - Oficina del Subsecretario de	
	Presupuesto	2,089
03 - Secretaría de Hacienda	07 - Dirección General de Presupuesto y	
	Gasto Público	3,738
03 - Secretaría de Hacienda	08 - Dirección General de Coordinación de	
	Programas Federales	3,078
03 - Secretaría de Hacienda	09 - Dirección General de Armonización	
	Contable	2,584

DEPENDENCIA	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
03 - Secretaría de Hacienda	10 - Dirección General de Contabilidad	4,233
02. Capratoría de Haciando	11 - Dirección General de la Unidad de	
03 - Secretaría de Hacienda	Servicios Administrativos y Financieros	9,221
03 - Secretaría de Hacienda	12 - Tesorería General del Estado	3,523
02 Canataría da Hasianda	13 - Oficina del Procurador Fiscal del	
03 - Secretaría de Hacienda	Estado	1,484
	14 - Subprocuraduría de Recursos	
03 - Secretaría de Hacienda	Administrativos, Consultas y Contencioso	
	Estatal	1,319
	15 - Subprocuraduría de Recursos	
03 - Secretaría de Hacienda	Administrativos, Consultas y Contencioso	
	Federal	1,911
00.0	16 - Oficina del Subsecretario de	
03 - Secretaría de Hacienda	Planeación	1,792
	17 - Dirección General de Programación y	
03 - Secretaría de Hacienda	Evaluación	2,001
	18 - Dirección General de Planeación	
03 - Secretaría de Hacienda	Participativa	814
	19 - Dirección General de Información	
03 - Secretaría de Hacienda	Estratégica	1,385
	21 - Dirección General de Evaluación de	<u> </u>
03 - Secretaría de Hacienda	Proyectos	1,352
	22 - Dirección General de Financiamiento a	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
03 - Secretaría de Hacienda	la Inversión	523,550
	22 - Dirección General de Financiamiento a	,
03 - Secretaría de Hacienda	la Inversión	129,759
	23 - Oficina del Jefe de Unidad de Gestión	-,
03 - Secretaría de Hacienda	Tributaria	1,209
	24 - Dirección General de Coordinación	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
03 - Secretaría de Hacienda	Hacendaria	2,521
04 - Secretaría de Economía	01 - Oficina del Secretario de Economía	167,140
04 - Secretaría de Economía	01 - Oficina del Secretario de Economía	9,729
	08 - Oficina del Subsecretario de Inversión y	0,7.20
04 - Secretaría de Economía	Fomento Empresarial	1,870
	09 - Dirección General de Atención a	1,070
04 - Secretaría de Economía	Proyectos de Inversión	3,972
	10 - Dirección General de Promoción y	0,012
04 - Secretaría de Economía	Desarrollo Empresarial	2,097
	11 - Dirección General de Recursos	2,007
04 - Secretaría de Economía	Federalizados y Comercio Internacional	1,915
	01 - Oficina del Secretario de obras	1,010
06 - Secretaría de Obras Públicas	Públicas	95,000
	01 - Oficina del Secretario de Desarrollo	30,000
05 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Agropecuario	115,000
	01 - Oficina del Secretario de Desarrollo	110,000
05 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Agropecuario	3,412
	02 - Dirección General de Coordinación y	3,412
05 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Desarrollo Administrativo	E OGA
	03 - Dirección General del Fondo de	5,064
05 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario		4 4 5 0
	Fomento Agropecuario	1,153

UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
	5,002
•	3,821
06 - Dirección General de Ganadería y Acuacultura	4,114
07 - Dirección General de Financiamiento y Administración de Riesgos	2,556
01 - Oficina del Secretario de obras Públicas	19,932
01 - Oficina del Secretario de obras Públicas	3,098
02 - Dirección General de la Unidad Administrativa	1,345
03 - Dirección General de la Unidad Técnica	412
04 - Unidad de Asuntos Jurídicos en materia de Obra Pública	1,918
05 - Oficina del Subsecretario de Infraestructura	5,670
06 - Dirección General de Obras Públicas	10,050
07 - Dirección General de Caminos y Puentes	4,969
08 - Dirección General de Infraestructura y Servicios	1,153
09 - Dirección General de Obra Educativa	3,908
10 - Oficina del Subsecretario de Evaluación y Seguimiento	1,882
11 - Dirección General de Proyectos	4,230
12 - Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública	4,008
13 - Dirección General de Costos y Presupuestos	725
01 - Oficina del Secretario de Educación	3,927
03 - Dirección General de Vinculación y Enlace	2,380
04 - Oficina del Subsecretario de Educación	200,000
04 - Oficina del Subsecretario de Educación	25,988
06 - Dirección General de Educación Media Superior y Superior	5,661
08 - Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta	4,043
10 - Dirección General de Proyectos De Inversión	1,852
01 - Oficina del Secretario de Salud	13,490
04 - Oficina del Subsecretario de Salud	2,145
05 - Dirección General de Coordinación y Supervisión	1,690
06 - Dirección General de Vinculación y	1,512
07 - Dirección General de Proyectos y Políticas Publicas	1,489
	04 - Oficina del Subsecretario de Fomento Agropecuario 05 - Dirección General de Agricultura 06 - Dirección General de Ganadería y Acuacultura 07 - Dirección General de Financiamiento y Administración de Riesgos 01 - Oficina del Secretario de obras Públicas 01 - Oficina del Secretario de obras Públicas 02 - Dirección General de la Unidad Administrativa 03 - Dirección General de la Unidad Técnica 04 - Unidad de Asuntos Jurídicos en materia de Obra Públicas 05 - Oficina del Subsecretario de Infraestructura 06 - Dirección General de Obras Públicas 07 - Dirección General de Caminos y Puentes 08 - Dirección General de Infraestructura y Servicios 09 - Dirección General de Obra Educativa 10 - Oficina del Subsecretario de Evaluación y Seguimiento 11 - Dirección General de Proyectos 12 - Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública 13 - Dirección General de Costos y Presupuestos 01 - Oficina del Subsecretario de Educación 03 - Dirección General de Vinculación y Enlace 04 - Oficina del Subsecretario de Educación 04 - Oficina del Subsecretario de Educación 05 - Dirección General de Vinculación y Enlace 04 - Oficina del Subsecretario de Educación 06 - Dirección General de Proyectos De Inversión 01 - Oficina del Subsecretario de Salud 04 - Oficina del Secretario de Salud 05 - Dirección General de Proyectos De Inversión 01 - Oficina del Subsecretario de Salud 05 - Dirección General de Vinculación y Supervisión 06 - Dirección General de Proyectos De Inversión 07 - Oficina del Subsecretario de Salud 07 - Oficina del Subsecretario de Salud

UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
01 - Oficina del Fiscal General	8,641
02 - Visitaduría General	6,199
03 - Dirección General de la Unidad de	
Desarrollo Profesional y Administración	30,761
04 - Oficina de la Fiscalía Regional	
Metropolitana	11,416
05 - Dirección General de Investigaciones y	
Procesos Penales	42,577
06 - Oficina de la Fiscalía Regional Oriente	3,702
07 - Dirección General de Investigaciones y	
Procesos Penales	17,198
08 - Oficina de la Fiscalía Regional Sur	
Poniente	7,012
09 - Dirección General de Investigaciones y	
Procesos Penales Sur-Poniente	9,676
10 - Oficina de la Coordinación General de	
la Policía de Investigación Criminal	15,283
	·
Operaciones Tácticas	2,482
·	9,528
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
The state of the s	7,682
9	,
México	1,188
16 - Dirección de la Policía de Investigación	,
	36,830
-	<u> </u>
Criminal Oriente	19,730
18 - Dirección de la Policía de Investigación	·
Criminal Sur-Poniente	12,969
19 - Oficina de la Fiscalía Especializada	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
·	13,319
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Procesos Penales	4,237
21 - Oficina de la Fiscalía de Apoyo a	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
• •	14,102
	151
23 - Oficina de la Coordinación Central de	
Servicios Periciales	9,983
24 - Coordinación Regional Metropolitana	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
de Servicios Periciales	19,989
25 - Coordinación Regional Oriente de	·
Servicios Periciales	8,594
	,
Servicios Periciales	7,205
	,
•	3,860
Fiscalía General	0.000
28 - Dirección General de Sistemas e	0,000
	01 - Oficina del Fiscal General 02 - Visitaduría General 03 - Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración 04 - Oficina de la Fiscalía Regional Metropolitana 05 - Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales 06 - Oficina de la Fiscalía Regional Oriente 07 - Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales 08 - Oficina de la Fiscalía Regional Sur Poniente 09 - Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales 09 - Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales Sur-Poniente 10 - Oficina de la Coordinación General de la Policía de Investigación Criminal 11 - Dirección General de Planeación y Operaciones Tácticas 12 - Dirección de Aprehensiones 13 - Dirección Operativa de la Policía de Investigación Criminal 15 - Coordinación Estatal de Plataforma México 16 - Dirección de la Policía de Investigación Criminal Metropolitana 17 - Dirección de la Policía de Investigación Criminal Oriente 18 - Dirección de la Policía de Investigación Criminal Sur-Poniente 19 - Oficina de la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y Extorsión 20 - Dirección General de Investigaciones y Procesos Penales 21 - Oficina de la Fiscalía de Apoyo a Victimas y Representación Social 22 - Unidad de Representación Social 23 - Oficina de la Coordinación Central de Servicios Periciales 24 - Coordinación Regional Metropolitana de Servicios Periciales 25 - Coordinación Regional Oriente de Servicios Periciales 26 - Coordinación Regional Sur Poniente de

DEPENDENCIA	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
09 - Fiscalía General del Estado	29 - Oficina de la Coordinación General de Órganos Auxiliares	3,986
	30 - Dirección General del Centro de	0,000
09 - Fiscalía General del Estado	Justicia Alternativa	12,602
00 5: 1/ 0 1115 / 1	31 - Dirección General de la Unidad de	·
09 - Fiscalía General del Estado	Bienes Asegurados	2,758
09 - Fiscalía General del Estado	32 - Dirección General de la Unidad Jurídica	2,579
00 5'	33 - Dirección General de Derechos	·
09 - Fiscalía General del Estado	Humanos	2,860
09 - Fiscalía General del Estado	35 - Centro de Justicia para Mujeres del Estado	1,328
	01 - Oficina del Secretario de	,
10 - Secretaría de Administración	Administración	6,301
	03 - Dirección General de Recursos	·
10 - Secretaría de Administración	Humanos	14,163
10 - Secretaría de Administración	04 - Dirección General de Servicios	21,381
40. Convetente de Administrativo	05 - Dirección General de Desarrollo	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
10 - Secretaría de Administración	Organizacional	4,404
10 - Secretaría de Administración	06 - Servicio a Terceros	15,000
	08 - Dirección General de Soporte de	
10 - Secretaría de Administración	Tecnologías de la Información y	
	Comunicaciones	5,875
10 - Secretaría de Administración	09 - Dirección General de Patrimonio	9,712
10 - Secretaría de Administración	10 - Jardín de Niños "Visión Morelos"	4,717
10 - Secretaría de Administración	11 - Unidad de Procesos para la	
TO - Secretaria de Administración	Adjudicación de Contratos	8,000
10 - Secretaría de Administración	12 - Dirección General de Gestión	
10 - Secretaria de Administración	Administrativa Institucional	6,948
11 - Secretaría de la Contraloría	01 - Oficina del Secretario de la Contraloría	2,333
11 - Secretaría de la Contraloría	02 - Dirección General de Administración	6,588
11 - Secretaría de la Contraloría	03 - Oficina del Subsecretario de Auditoría y	
11 - Secretaria de la Contraloria	Evaluación de la Gestión Pública	7,804
11 - Secretaría de la Contraloría	04 - Oficina del Subsecretario Jurídico y de	
11 - Secretaria de la Contraloria	Responsabilidades Administrativas	2,674
	05 - Dirección General de	
11 - Secretaría de la Contraloría	Responsabilidades y Sanciones	
	Administrativas	2,349
11 - Secretaría de la Contraloría	06 - Dirección de Programas y Contraloría	
	Social	2,427
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	01 - Oficina del Comisionado Estatal	84,000
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	01 - Oficina del Comisionado Estatal	138,730
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	01 - Oficina del Comisionado Estatal	81,299
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	02 - Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública	5,174
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	03 - Dirección General de la Unidad Jurídica en materia de Seguridad Pública	3,008
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	04 - Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado	4,945
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	05 - Dirección General de Seguridad Privada	1,405
		1,100

DEPENDENCIA	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	06 - Oficina de la Coordinación General de Seguridad Pública	1,275
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	07 - Dirección General de la Policía	,
	Industrial, Bancaria y Auxiliar	143,816
	08 - Dirección General del Centro de	
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	Coordinación, Comando, Control,	
	Comunicación y Computo	13,886
14 Cominión Estatal do Saguridad Dública	09 - Coordinación Operativa de la Comisión	
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	de Seguridad Pública	28,110
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	10 - Dirección General Regional de la	
14 - Comision Estatal de Segundad Pública	Policía Preventiva Estatal	172,101
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	11 - Dirección General de la Policía Estatal	
14 - Comision Estatal de Segundad Fublica	Acreditable	131,258
	12 - Oficina de la Coordinación de	
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en	
	Materia de Seguridad Pública	22,773
14 Cominión Estatal de Seguridad Dública	13 - Academia Estatal de Estudios	
14 - Comisión Estatal de Seguridad Pública	Superiores en Seguridad	24,089
00 Constaría de Cabiarra	27 - Centro Estatal de Prevención del Delito	
02 - Secretaría de Gobierno	con Participación Ciudadana	4,110
02 Constanta de Cabianna	28 - Dirección General del Centro de	
02 - Secretaría de Gobierno	Evaluación y Control de Confianza	15,342
15 - Consejería Jurídica	01 - Oficina del Consejero jurídico	2,047
15 - Consejería Jurídica	01 - Oficina del Consejero jurídico	6,849
45. Occasion to 1. 4 line	03 - Dirección General de Consultoría en	
15 - Consejería Jurídica	Asuntos Administrativos	2,959
45. Occasion (c. 1. 41)	04 - Dirección General de Asuntos	
15 - Consejería Jurídica	Contenciosos	4,397
15 - Consejería Jurídica	05 - Dirección General de Legislación	3,462
	06 - Dirección General de Asuntos	
15 - Consejería Jurídica	Constitucionales y amparo	3,159
16 - Secretaría de Turismo	01 - Oficina del Secretario de Turismo	20,600
16 - Secretaría de Turismo	01 - Oficina del Secretario de Turismo	6,593
16 - Secretaría de Turismo	09 - Secretaría Técnica	3,451
	10 - Dirección General de Desarrollo de	<u> </u>
16 - Secretaría de Turismo	Productos Turísticos	1,421
16 - Secretaría de Turismo	11 - Oficina del Subsecretario	2,690
	12 - Dirección General de Competitividad y	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
16 - Secretaría de Turismo	Servicios Turísticos	1,727
	01 - Oficina del Secretario de Desarrollo	<u> </u>
17 - Secretaría de Desarrollo Social	Social	80,000
	01 - Oficina del Secretario de Desarrollo	,
17 - Secretaría de Desarrollo Social	Social	10,770
	10 - Oficina del Subsecretario de	-,
17 - Secretaría de Desarrollo Social	Participación Social y Desarrollo	
Cooletana de Documento Cocial	Comunitario	1,721
	12 - Dirección General de Gestión Social y	, .
17 - Secretaría de Desarrollo Social	Economía Solidaria	4,474
47.0	15 - Instituto Morelense de las Personas	,
17 - Secretaría de Desarrollo Social	Adolescentes y Jóvenes	7,270
	,,	- ,= - 0

DEPENDENCIA	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
17 - Secretaría de Desarrollo Social	16 - Oficina del Subsecretario de Inclusión y	
17 - Secretaria de Desarrollo Social	Bienestar Social	1,657
	17 - Dirección General de Infraestructura	
17 - Secretaría de Desarrollo Social	Social y Atención de Asuntos Indígenas,	
	Migrantes y Grupos Vulnerables	3,778
47 O (a /a la Dana a alla O 'al	18 - Dirección General De Análisis Y	
17 - Secretaría de Desarrollo Social	Gestión de la Política Social	1,177
47. Occasio /a la Decembra Occial	19 - Comisión Estatal de Evaluación del	
17 - Secretaría de Desarrollo Social	Desarrollo Social	3,200
18 - Secretaría del Trabajo	01 - Oficina del Secretario del Trabajo	21,000
18 - Secretaría del Trabajo	01 - Oficina del Secretario del Trabajo	4,066
18 - Secretaría del Trabajo	02 - Dirección General Jurídica	690
•	03 - Procuraduría Estatal de la Defensa del	
18 - Secretaría del Trabajo	Trabajo	2,549
	04 - Dirección General del Servicio Nacional	,
18 - Secretaría del Trabajo	de Empleo Morelos	4,596
18 - Secretaría del Trabajo	05 - Dirección General Administrativa	1,982
18 - Secretaría del Trabajo	06 - Junta Local de Conciliación y Arbitraje	37,253
18 - Secretaría del Trabajo	09 - Dirección General de Conciliación	1,231
•	10 - Dirección General de Inspección del	1,201
18 - Secretaría del Trabajo	Trabajo en el Estado de Morelos	1,813
	11 - Tribunal Estatal de Conciliación y	1,6.6
18 - Secretaría del Trabajo	Arbitraje	11,043
07 - Secretaría de Educación	01 - Oficina del Secretario de Educación	138,284
19 - Secretaria de Cultura	01 - Oficina del Secretario de Cultura	4,065
19 - Secretaria de Cultura	01 - Oficina del Secretario de Cultura	16,000
19 - Secretaria de Cultura	02 - Dirección General Jurídica	1,306
19 - Secretaria de Cultura	03 - Dirección General de Administración	7,456
19 - Secretaría de Cultura	05 - Dirección General de Administración  05 - Dirección General de Difusión	1,032
19 - Secretaria de Cultura		1,032
19 - Secretaría de Cultura	06 - Oficina del Subsecretario de Desarrollo	0.457
	Cultural Comunitario	6,157
19 - Secretaría de Cultura	08 - Oficina del Subsecretario de Fomento a	4.700
40. Connetería de Cultura	las Artes	4,720
19 - Secretaría de Cultura	09 - Dirección General de Música	10,368
19 - Secretaría de Cultura	10 - Dirección General de la Comisión de	4.404
	Filmaciones	1,101
19 - Secretaría de Cultura	11 - Oficina del Subsecretario de Patrimonio	005
	Cultural	335
19 - Secretaría de Cultura	12 - Dirección General de Museos y	44.054
	Exposiciones	11,354
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	01 - Oficina del Secretario de Desarrollo	40.000
	Sustentable	40,000
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	01 - Oficina del Secretario de Desarrollo	
	Sustentable	50,000
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	01 - Oficina del Secretario de Desarrollo	
	Sustentable	5,020
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	02 - Dirección General de Vinculación para	
	el Desarrollo Sustentable	1,558
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	03 - Dirección General de Participación	
	Ciudadana para el Desarrollo Sustentable	1,736

DEPENDENCIA	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	04 - Dirección General de Administración y Finanzas	3,764
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	05 - Dirección General de consultoría y control de Procesos	1,791
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	06 - Oficina del Subsecretario de Gestión Ambiental Sustentable	1,406
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	07 - Dirección General de Gestión Ambiental	11,418
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	08 - Dirección General de Áreas Naturales Protegidas	8,356
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	10 - Oficina del Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Sustentable	208
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	11 - Dirección General de Educación y Cultura para el Desarrollo sustentable	840
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	12 - Dirección General de Ordenamiento Territorial	2,881
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	13 - Dirección General de Energía y cambio Climático	1,838
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	14 - Oficina del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable	2,934
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	15 - Dirección General de Administración urbana	3,830
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	16 - Dirección General de Desarrollo Metropolitano	2,084
21 - Secretaría de Desarrollo Sustentable	17 - Procuraduría de Protección al Ambiente	5,000
22 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	01 - Oficina del Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología	20,000
22 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	01 - Oficina del Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología	12,850
22 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	04 - Oficina del Subsecretario de Innovación y Desarrollo Tecnológico	2,040
22 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	07 - Dirección General de Fomento al Desarrollo Tecnológico	1,282
22 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	11 - Dirección General de Innovación Industrial	1,532
22 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	12 - Dirección General de Investigación	1,501
22 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	13 - Dirección General de Sistemas para el Gobierno Digital	4,021
23 - Secretaría de Movilidad y Transporte	01 - Oficina del Secretario de Movilidad y Transporte	4,490
23 - Secretaría de Movilidad y Transporte	01 - Oficina del Secretario de Movilidad y Transporte	50,000
23 - Secretaría de Movilidad y Transporte	02 - Unidad de Enlace Financiero Administrativo	6,105
23 - Secretaría de Movilidad y Transporte	03 - Dirección General Jurídica	2,890
23 - Secretaría de Movilidad y Transporte	04 - Oficina del Subsecretario de Movilidad y Transporte	17,283

DEPENDENCIA	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
22 Corretorio de Mavilidad y Transporte	05 - Dirección General de Transporte	
23 - Secretaría de Movilidad y Transporte	Público y Particular	17,213
24 - Secretaría de Información y	01 - Oficina del Secretario de Información y	
Comunicación	Comunicación	95,812
24 - Secretaría de Información y		
Comunicación	02 - Dirección General de Administración	1,831
24 - Secretaría de Información y	03 - Oficina del Subsecretario de	,
Comunicación	Comunicación	1,948
24 - Secretaría de Información y	04 - Dirección General de Evaluación y	1,616
Comunicación	Estrategia	2,999
24 - Secretaría de Información y	05 - Dirección General de Coordinación	2,555
Comunicación	Editorial	625
	Euitoriai	623
24 - Secretaría de Información y	06 - Dirección General de Redes Sociales	0.000
Comunicación	07.06: 11.01	2,036
24 - Secretaría de Información y	07 - Oficina del Subsecretario de	2 222
Comunicación	Información	9,023
24 - Secretaría de Información y	08 - Dirección General de Sistemas e	
Comunicación	Informática	1,362
24 - Secretaría de Información y	09 - Dirección General de Diseño	
Comunicación	09 - Direccion General de Diseno	4,574
24 - Secretaría de Información y	10 - Dirección General de Difusión,	
Comunicación	Promoción y Coordinación de Eventos	1,557
OA O conteste de la late con está e	11 - Oficina del Coordinador General de	
24 - Secretaría de Información y	Medios de Comunicación Nacionales e	
Comunicación	Informática	1,229
30 - Municipios	07 - Municipios	1,406,474
30 - Municipios	07 - Municipios	2,402,068
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	·	_,,,,_,,
Fideicomisos No Empresariales y No	01 - Instituto Pro veteranos de la Revolución	
Financieros)	del Sur	484
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		707
Fideicomisos No Empresariales y No	02 - Comisión Estatal de Reservas	
Financieros)	Territoriales	6,052
,		6,032
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	03 - Instituto de Servicios Registrales y	
Fideicomisos No Empresariales y No	Catastrales del Estado de Morelos	05.500
Financieros)		25,526
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	04 - Instituto de la Mujer para el Estado de	
Fideicomisos No Empresariales y No	Morelos	
Financieros)		11,334
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	05 - Coordinación Estatal de Protección	
Fideicomisos No Empresariales y No	Civil Morelos	
Financieros)		11,500
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	06 - Comisión Ejecutiva de Atención y	
Fideicomisos No Empresariales y No	Representación a Victimas del Estado de	
Financieros)	Morelos	8,450
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	07 Instituto Maralanaa da Badia y	
Fideicomisos No Empresariales y No	07 - Instituto Morelense de Radio y	
Financieros)	Televisión	39,140
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	00 1 00 1 1 5 ( ) ( 50 0 ) (	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Fideicomisos No Empresariales y No	08 - Instituto de la Defensoría Pública del	
Financieros)	Estado de Morelos	19,570
,	1	- /

DEPENDENCIA	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		
Fideicomisos No Empresariales y No	10 - Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	
Financieros)		1,957
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	40. Oalesia la Basililla de la Esta la la	
Fideicomisos No Empresariales y No	12 - Colegio de Bachilleres del Estado de	
Financieros)	Morelos	55,775
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		·
Fideicomisos No Empresariales y No	13 - Universidad Politécnica del Estado de	
Financieros)	Morelos	24,380
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		,
Fideicomisos No Empresariales y No	13 - Universidad Politécnica del Estado de	
Financieros)	Morelos	21,527
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		21,021
Fideicomisos No Empresariales y No	15 - Colegio de Educación Profesional	
Financieros)	Técnica del Estado de Morelos	1,998
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		1,000
Fideicomisos No Empresariales y No	15 - Colegio de Educación Profesional	
Financieros)	Técnica del Estado de Morelos	68,049
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		00,040
Fideicomisos No Empresariales y No	15 - Colegio de Educación Profesional	
Financieros)	Técnica del Estado de Morelos	23,049
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		23,049
Fideicomisos No Empresariales y No	16 - Instituto de Educación Básica del	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Estado de Morelos	F2 000
Financieros)		52,000
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	16 - Instituto de Educación Básica del	
Fideicomisos No Empresariales y No	Estado de Morelos	5 407 040
Financieros)		5,107,813
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	16 - Instituto de Educación Básica del	
Fideicomisos No Empresariales y No	Estado de Morelos	707 704
Financieros)		787,791
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	17 - Instituto Estatal de Educación para	
Fideicomisos No Empresariales y No	Adultos	55.504
Financieros)		55,564
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	17 - Instituto Estatal de Educación para	
Fideicomisos No Empresariales y No	Adultos	0.000
Financieros)		3,938
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	18 - Colegio de Estudios Científicos y	
Fideicomisos No Empresariales y No	Tecnológicos del Estado de Morelos	45.704
Financieros)	-	45,701
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	18 - Colegio de Estudios Científicos y	
Fideicomisos No Empresariales y No	Tecnológicos del Estado de Morelos	00 000
Financieros)	-	23,000
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	19 - Universidad Tecnológica Emiliano	
Fideicomisos No Empresariales y No	Zapata del Estado de Morelos	07.000
Financieros)	·	27,399
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	20 - Universidad Tecnológica del Sur del	
Fideicomisos No Empresariales y No	Estado de Morelos	
Financieros)		9,500
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	21 - Instituto Estatal de Infraestructura	
Fideicomisos No Empresariales y No	Educativa	
Financieros)		3,200

DEPENDENCIA	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		
Fideicomisos No Empresariales y No	22 - Comisión Estatal de Arbitraje Médico	
Financieros)	·	3,914
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		·
Fideicomisos No Empresariales y No	23 - Hospital del Niño Morelense	
Financieros)		193,980
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		
Fideicomisos No Empresariales y No	24 - Servicios de Salud Morelos	
Financieros)	21 Convioled de Canda Meneled	1,263,301
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		1,200,001
Fideicomisos No Empresariales y No	24 - Servicios de Salud Morelos	
Financieros)	24 Oct vicios de Galda Moreios	291,045
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		291,043
Fideicomisos No Empresariales y No	25 - Sistema para el Desarrollo Integral de	
Financieros)	la Familia del Estado de Morelos	146,502
,		140,502
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	25 - Sistema para el Desarrollo Integral de	
Fideicomisos No Empresariales y No	la Familia del Estado de Morelos	444.574
Financieros)		144,571
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	26 - Régimen Estatal de Protección Social	
Fideicomisos No Empresariales y No	en Salud	
Financieros)		686,137
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	26 - Régimen Estatal de Protección Social	
Fideicomisos No Empresariales y No	en Salud	
Financieros)	off Calaa	107,635
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		
Fideicomisos No Empresariales y No	27 - Fideicomiso Turismo Morelos	
Financieros)		42,877
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	30 - Instituto del Deporte y Cultura Física	
Fideicomisos No Empresariales y No	del Estado del Morelos	
Financieros)	del Estado del Moleios	17,604
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	32 - Centro Morelense de las Artes del	
Fideicomisos No Empresariales y No	Estado de Morelos	
Financieros)	Estado de Moreios	17,027
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		
Fideicomisos No Empresariales y No	33 - Museo Morelense del Arte Popular	
Financieros)		2,860
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		
Fideicomisos No Empresariales y No	34 - Comisión Estatal del Agua	
Financieros)		42,210
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	25 Conceio de Ciancia y Tanzalanía del	
Fideicomisos No Empresariales y No	35 - Consejo de Ciencia y Tecnología del	
Financieros)	Estado de Morelos	10,764
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		<u> </u>
Fideicomisos No Empresariales y No	36 - Operador de Carreteras de Cuota	
Financieros)	·	6,850
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		-,
Fideicomisos No Empresariales y No	37 - INDETEC	
Financieros)		572
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y		U. L
Fideicomisos No Empresariales y No	38 - Albergue para Mujeres	
Financieros)	7 iiborgao para majoroo	2,691
i mandicios)		۱ ۵۵,۲

DEPENDENCIA	UNIDAD RESPONSABLE	IMPORTE
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No	39 - Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	
Financieros)	Trabajo del Estado de Moreios	6,785
40 - Organismos (Entidades Paraestatales y	40 - Fideicomiso Centro de Congresos y	
Fideicomisos No Empresariales y No	Convenciones Morelos	
Financieros)	Conventiones wereles	2,000
41 - Gastos Institucionales	01 - Gastos Institucionales	1,160,069
60 - Poder Legislativo	01 - Congreso del Estado	468,500
70 - Poder Judicial	01 - Tribunal Superior de Justicia	535,120
70 - Poder Judicial	02 - TRIBUNAL ELECTORAL DEL	
70 - Podel Judicial	ESTADO DE MORELOS	15,000
70 - Poder Judicial	03 - Tribunal de Justicia Administrativa del	
70 - Podel Judicial	Estado de Morelos	33,321
70 Dodor Judicial	04 - Tribunal Unitario de Justicia Oral para	
70 - Poder Judicial	Adolecentes	22,549
00 Órrana Autónamas	01 - Instituto Morelense de Procesos	
80 - Órganos Autónomos	Electorales y Participación Ciudadana	84,861
00 Ómenos Autónomos	02 - Comisión Estatal de Derechos	
80 - Órganos Autónomos	Humanos	14,500
00 Ómenos Autónomos	03 - Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento	
80 - Órganos Autónomos	Municipal de Morelos	12,300
00 000000 1 1/10000	04 - Instituto Morelense de Información	
80 - Órganos Autónomos	Pública y Estadística	17,768
00 000000 1 1/10000	05 - Universidad Autónoma del Estado de	
80 - Órganos Autónomos	Morelos	1,000,000
00 000000 1 1/10000	05 - Universidad Autónoma del Estado de	
80 - Órganos Autónomos	Morelos	537,911
80 - Órganos Autónomos	06 - Colegio de Morelos	8,673
	07 - Fideicomiso para el Desarrollo y	
80 - Órganos Autónomos	Fortalecimiento Municipal del Estado de	
	Morelos	82,626
00 6	08 - Fondo para la Atención de	<u> </u>
80 - Órganos Autónomos	Infraestructura y Administración Municipal	165,252
	09 - Fiscalía Especializada para la	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
80 - Órganos Autónomos	Investigación, de Hechos de Corrupción del	
	Estado de Morelos	8,240
ТО	TAL	21,516,427
		11

## ANEXO 8 Organismos Descentralizados Miles

	<u> </u>	Miles		
Dependencia/Organismo	-		Presupuesto 2017	
	Total	Estatal	Ramo 33	Convenios Federales
Secretaría de Gobierno	122,056	122,056	-	-
Instituto de Pro-Veteranos de la	484	484	_	
Revolución del Sur	70-7	70-7		
Instituto Estatal de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	19,570	19,570		
Comisión Estatal de Reservas Territoriales	6,052	6,052	-	-
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	25,526	25,526	-	-
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	11,334	11,334	-	-
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	11,500	11,500		
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	8,450	8,450		
Instituto Morelense de Radio y Televisión	39,140	39,140		
Secretaría de Hacienda	572	572	-	-
INDETEC	572	572	-	-
Secretaría de Economía	1,957	1,957	-	-
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	1,957	1,957	-	
Secretaría de Salud	2,839,776	743,836	1,409,803	686,137
Comisión Estatal de Arbitraje Médico	3,914	3,914	-	-
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	291,073	144,571	146,502	-
Albergue para Mujeres	2,691	2,691	-	
Sistema de Protección Social en Salud	2,542,098	592,660	1,263,301	686,137
Hospital del Niño Morelense	193,980	193,980	-	-
Servicios de Salud Morelos	1,397,356	134,055	1,263,301	-
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos. Aportación Solidaria Estatal	793,772	107,635	-	686,137
Programa de Diálisis	18,000	18,000		
Salud en tu Colonia	2,000	2,000		
Provisión para el Sector Salud	136,990	136,990	-	
Secretaría de Educación	8,085,580	1,530,075	5,231,426	1,324,079
Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos	3,200	3,200		
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	55,775	55,775	-	-
El Colegio de Morelos	8,673	8,673		

Denois denois (Onnosismo		Proyecto de	e Presupuesto 2017	
Dependencia/Organismo	Total	Estatal	Ramo 33	Convenios Federales
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	93,096	23,049	68,049	1,998
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	1,537,911	537,911	-	1,000,000
Instituto Estatal de Educación para Adultos	59,502	3,938	55,564	-
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	68,701	23,000	-	45,701
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	27,399	27,399	-	-
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	45,907	21,527	-	24,380
Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos	5,880,968	721,155	5,107,813	52,000
Programa Beca Salario (Ley)	221,527	21,527	-	200,000
Programa Escuelas de Calidad (PEC) Morelos	6,850	6,850	-	-
Programa de Equipamiento Escolar	6,850	6,850	-	-
Libros de Secundaria	2,936	2,936	-	-
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	9,500	9,500	-	-
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	6,785	6,785		
Uniformes Escolares para Educación Primaria	45,000	45,000		
Programa de Lentes para Alumnos de Secundaria	5,000	5,000		
Secretaría de Turismo	44,877	44,877	-	-
Fideicomiso Turismo Morelos	42,877	42,877		
Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos	2,000	2,000		
Secretaría de Movilidad y Transporte	6,850	6,850	-	-
Organismo Operador de Carreteras de Cuota	6,850	6,850	-	
Secretaría de Desarrollo Social	17,604	17,604	-	-
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	17,104	17,104	-	-
Deporte Adaptado	500	500		
Secretaría de Cultura	19,887	19,887	-	-
Museo Morelense de Arte Popular	2,860	2,860	-	
Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos	17,027	17,027	-	
Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología	10,764	10,764	-	-
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	10,764	10,764	-	
Secretaría de Desarrollo Sustentable	42,210	42,210	-	-
Comisión Estatal del Agua	42,210	42,210		

ANEXO 9				
Instancia contenciosa administrativa				
Miles				
Dependencia Total Estatal Ramo 33 Convenios Federales				Convenios Federales
Tribunal Contencioso Administrativo	33,321	33,321	-	-

ANEXO 10					
	Instancia en materia de conflictos laborales				
Miles					
Dependencia	Total	Estatal	Ramo 33	Convenios Federales	
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	11,043	11,043			

ANEXO 11 Comisión Estatal de Derechos Humanos Miles				
Dependencia	Total	Estatal	Ramo 33	Convenios Federales
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	14,500	14,500		

ANEXO 12					
Insti	Instituto de transparencia y acceso a la información				
Miles					
Dependencia	Total	Estatal	Ramo 33	Convenios Federales	
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)	17,768	17,768			

ANEXO 13 Órgano Superior de Fiscalización Miles				
Dependencia	Total	Estatal	Ramo 33	Convenios Federales
Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización	18,500	18,500		

ANEXO 14				
Participaciones Municipios				
Miles				
Municipio	Total			
Amacuzac	37,729			
Atlatlahucan	44,762			
Axochiapan	55,389			
Ayala	83,910			
Coatlán Del Rio	36,463			
Cuautla	163,010			
Cuernavaca	343,920			
Emiliano Zapata	95,133			
Huitzilac	37,130			
Jantetelco	37,627			
Jiutepec	179,696			
Jojutla	60,427			
Jonacatepec	35,660			
Mazatepec	34,620			
Miacatlán	43,591			
Ocuituco	40,813			
Puente De Ixtla	67,376			
Temixco	114,686			
Temoac	37,420			
Tepalcingo	44,526			
Tepoztlán	56,540			
Tetecala	34,188			
Tetela Del Volcán	38,672			
Tlalnepantla	37,285			
Tlaltizapán	57,336			
Tlaquiltenango	45,153			
Tlayacapan	37,991			
Totolapan	37,285			
Xochitepec	73,827			
Yautepec	97,842			
Yecapixtla	59,337			
Zacatepec	42,100			
Zacualpan	33,646			
Total	2,245,086			

ANE	EXO 15
	ara el Desarrollo Económico (FAEDE)
	Miles
Municipio	Total
Amacuzac	4,313
Atlatlahucan	5,392
Axochiapan	4,970
Ayala	4,784
Coatlán del Río	5,294
Cuautla	4,227
Cuernavaca	3,561
Emiliano Zapata	3,583
Huitzilac	3,737
Jantetelco	4,594
Jiutepec	3,334
Jojutla	4,251
Jonacatepec	5,023
Mazatepec	5,192
Miacatlán	5,706
Ocuituco	4,700
Puente De Ixtla	5,158
Temixco	5,970
Temoac	4,718
Tepalcingo	5,656
Tepoztlán	4,142
Tetecala	6,017
Tetela Del Volcán	4,597
Tlalnepantla	4,533
Tlaltizapán	4,836
Tlaquiltenango	4,982
Tlayacapan	4,811
Totolapan	5,218
Xochitepec	4,830
Yautepec	4,397
Yecapixtla	5,359
Zacatepec	4,357
Zacualpan	4,740
Total	156,982

PI A7AS	S DE LA ADMI	ANEXO 16 NISTRACIÓN PÚBLIC	CA ESTATAL			
Secretaría o Dependencia	Mandos Medios y superiores	Medios y Sindicalizados Supernumerarios		Sector Policiac o	Tec. y de confianza	Total
Georgia de Dependencia	Total ocupadas	Total ocupadas	Total ocupadas	Total ocupada s	Total ocupadas	ocupada s
OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	88	45	-	-	63	196
SECRETARÍA DE GOBIERNO	123	77	16	-	58	274
SECRETARÍA DE HACIENDA	166	312	59	-	60	597
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	23	22	-	-	-	45
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	40	36	22	-	9	107
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	54	69	1	-	37	161
SECRETARIA DE EDUCACION	42	17	36	-	26	121
SECRETARIA DE SALUD	13	8	-	-	11	32
FISCALÍA GENERAL	85	178	375	291	582	1,511
SECRETARÍA DE ADMINISTRACION	82	294	8	-	50	434
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	50	31	5	-	6	92
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	143	34	26	1,826	61	2,090
CONSEJERÍA JURÍDICA	44	13	3	-	11	71
SECRETARIA DE TURISMO	27	10	1	-	2	40
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	52	8	2	-	5	67
SECRETARÍA DEL TRABAJO	28	46	5	-	187	266
SECRETARIA DE CULTURA	72	38	-	-	135	245
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	85	27	2	-	91	205
SECRETARIA DE INNOVACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	41	1	-	-	7	49
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	35	121	11	17	8	192
FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACION DE HECHOS DE CORRUPCION	9	-	-	1	3	13
SUBTOTAL	1,302	1,387	572	2,135	1,412	6,808

Organismo	Mandos Medios y superiores	Sindicalizados	Supernumerarios	Sector Policiac o	Tec. y de confianza	Total
Organismo	Total ocupadas	Total ocupadas	Total ocupadas	Total ocupada s	Total ocupadas	ocupada s
COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION						
CIVIL	16	11	6	-	18	51
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	11	-	-	-	5	16
SUBSECRETARIA DE REINSERCIÓN SOCIAL	86	32	137	615	284	1,154
DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE DOCUMENTACION	5	5	5	-	1	16
INSTITUTO MORELENSE DE LA JUVENTUD	14	-	1	-	7	22
INSTITUTO DE PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR	-	-	5	-	1	6
INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES	15	117	-	-	17	149
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA	57	5	3	-	5	70
INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL EDO. DE MORELOS	-	7	-	-	-	7
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	-	-	-	-	-	-
INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA	19	28	25	-	2	74
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	-	35	-	-	-	35
SUBTOTAL	223	240	182	615	340	1,600
TOTAL GENERAL	1,525	1,627	754	2,750	1,752	8,408

		ANE	XO 17				
	TABULA	ADOR MANI	DIOS Y SUPER	IORES			
NOMBRAMIENTO	NIVEL ACTU AL	8	SUELDO	9 ASIGNACION	22 DESPEN SA	NÓMINA 2	TOTAL MENSUA L
Gobernador Constitucional	101	1,788.00		45,251.52	960.48	52,000.00	100,000.0
Secretario de Gobierno	102	1,226.00		29,013.52	960.48	58,800.00	90,000.00
Secretario o Secretario Técnico	103	1,226.00		29,013.52	960.48	38,800.00	70,000.00
Coordinador General	104	1,150.00		25,969.52	960.48	36,920.00	65,000.00
Subsecretario, Coordinador, Asesor "A", Secretario Ejecutivo o Jefe de Unidad	105	1,073.00		20,781.52	960.48	37,185.00	60,000.00
Director General, Asesor "B" o Profesionista Especializado	106	1,070.00		13,763.92	960.48	29,505.60	45,300.00
Coordinador de Área, Asesor "C", Secretario Particular o Profesionista "A"	107	1,228.20		11,533.68	960.48	15,277.64	29,000.00
Director de Área, Asistente "A" o Profesionista "B"	108	1,224.76		9,056.17	960.48	10,758.59	22,000.00
Subdirector, Técnico Profesional o Asistente "B"	109	1,146.56		6,601.72	960.48	8,291.24	17,000.00
Jefe de Departamento, Auxiliar Técnico o Auxiliar Administrativo	110	1,025.20		3,589.68	960.48	6,424.64	12,000.00

	ANEXO 18 TABULADOR PERSONAL SINDICALIZADO											
TABULADOR PERSONAL SINDICALIZADO												
NOMBRAMIENT O	NIVEL ACTUA L	8 SUELD O	10 AYUDA P/RENT A	16 RETABULACIO N	FONDO DE PREVISION P/GTOS EXTRAORDINARI OS	22 DESPENS A Acuerdo	27 AYUDA P/TRAN S Acuerdo	33 BIENESTA R FAMILIAR	48 PLAN DE PREVISIO N SOCIAL	NÓMIN A 2	TOTAL MENSUA L	
JEFE DE OFIC												
,TECNICO DE		3,707.5										
CAMPO	220	1	238.58	5,950.90	196.03	511.28	173.22	225.98	1,717.65	N/A	12,721.15	
ENCARGADO		3,607.1										
DE SERVICIOS	222	8	240.40	4,624.45	197.46	511.28	173.22	227.69	1,696.08	N/A	11,277.76	
JEFE DE		3,513.7										
OFICINA	224	3	242.47	3,489.05	199.07	511.28	173.22	229.64	1,677.57	N/A	10,036.03	
JEFE DE SECCION , JEFE DE UNIDAD	226	3,460.8 3	244.84	2,528.37	200.91	511.28	173.22	231.82	1,625.92	N/A	8,977.19	
ANALISTA TECNICO, ANALISTA ESPECIALIZADO		3,495.1										
	228	3	247.25	1,687.75	202.78	511.28	173.22	234.07	1,600.38	N/A	8,151.86	
ADMINISTRATIV		3,531.6										
O, ANALISTA	230	9	249.78	975.55	204.75	511.28	173.22	236.45	1,581.37	N/A	7,464.09	

					ANEXO	19					
			<u> </u>	TABUL	ADOR PERSONAL	SUPERNUMER	RARIO				
NOMBRAMIENTO	NIVEL ACTU AL	8	SUELDO	10	AYUDA P/ RENTA	16 RETABULA CION	22 DESPENSA	27 AYUDA P/TRANSPO RTE	48 PLAN DE PREVISI ON SOCIAL	NÓMI NA 2	TOTAL MENSUA L.
JEFE DE PROYECTOS,TECNI CO DE CAMPO A	320	1.436.24		76.77		2.361.64	71.74	46.06	521.84	N/A	4.514.29
SUPERVISOR, SUPE RVISOR DE		,				,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
AUDITORIA	322	1,380.97		76.77		1,813.82	71.74	46.06	507.19	N/A	3,896.55
AUXILIAR DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO,AUDITOR FISCAL, TECNICO DE CAMPO B	324	1,327.81		76.77		1,349.44	71.74	46.06	493.17	N/A	3,364.99
JEFE DE UNIDAD.		.,				1,010111					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
ACTUARIO LABORAL	326	1,290.52		76.77		961.31	71.74	46.06	465.79	N/A	2,912.19
ANALISTA ESPECIALIZADO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, TECNICO DE CAMPO C	328	1,288.89		76.77		628.07	71.74	46.06	448.91	N/A	2,560.44
SECRETARIA DEL DIRECTOR GENERAL, AUXILIAR DE INTENDENCIA	330	1,287.25		76.77		351.06	71.74	46.06	434.52	N/A	2,267.40
SECRETARIA DEL SUBDIRECTOR, INSTRUCTOR	332	1,285.62		76.77		120.52	322.20	46.06	416.23	N/A	2,267.40
ENFERMERA GENERAL	334	1,285.62		76.77		120.52	322.20	46.06	416.23	N/A	2,267.40
SECRETARIA EJECUTIVA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO	336	1,285.62		76.77		120.52	322.20	46.06	416.23	N/A	2,267.40
MECANOGRAFA, AUXILIAR DE INTENDENCIA, SECRETARIA	338	1,285.62		76.77		120.52	322.20	46.06	416.23	N/A	2,267.40

				ANEXO 20				
NOMBRAMIENTO	NIVEL ACTU AL	8 8	SUELDO	NAL TÉCNICO O DE CONF 9 ASIGNACION	22 DESPENS A	25 COMP./ DESPEGUE DE CATEGORIA	NÓMINA 2	TOTAL MENSUAL
COORDINADOR A, POLIGRAFISTA	602	1,505.20		414.78	960.48	10,119.54	N/A	13,000.00
COORDINADOR	604	1,490.85		412.17	960.48	6,364.64	N/A	9,228.14
PROFESIONAL EJECUTIVO	606	1,476.51		410.87	960.48	4,628.57	N/A	7,476.43
ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	608	1,462.15		409.56	960.48	3,993.37	N/A	6,825.56
PROFESIONAL EJECUTIVO A	610	1,447.81		408.26	960.48	3,621.64	N/A	6,438.19
PROFESIONAL EJECUTIVO B	612	1,433.46		406.96	960.48	2,601.65	N/A	5,402.55
LIDER DE PROYECTOS,AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO	614	1,419.11		404.35	960.48	2,245.56	N/A	5,029.50
PERITO, MEDICO LEGISTA	616	1,390.41		399.12	960.48	1,757.74	N/A	4,507.75
PROFESIONAL EJECUTIVO C, AUDITOR	618	1,376.07		396.51	960.48	1,491.66	1,500.00	5,724.72
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, COCINERO	620	1,323.90		388.69	960.48	759.93	N/A	3,433.00
JEFE DE OFICINA	622	1,310.85		386.08	960.48	603.41	N/A	3,260.82
SUPERVISOR, CAPTURISTA A	624	1,297.81		383.48	960.48	132.55	2,000.00	4,774.32
ANALISTA	626	1,233.89		139.44	708.37	-	N/A	2,081.70

			A TABULADOR F	NEXO 21 PERSONAI	_ POLICIACO						
NOMBRAMIENTO	NIV EL ACT UAL	8 SUELDO	9 ASIGNACION	10 AYUDA P/ RENTA	22 DESPENS A	25 COMP./ DESPE GUE DE CATEG ORIA	26 OTROS	27 AYUDA P/TRANS PORTE	48 PLAN DE PREVI SION SOCIA L	NÓMIN A 2	TOTAL MENSU AL.
COORDINADOR DE ZONA	402	3,749.87	5,476.23	-	-	1,869.2 9	-	-	-	1,904.6 2	13,000.0 1
POLICIA GOES	404	2,941.22	3,313.56	-	-	1,444.2 8	-	-	-	4,843.3 8	12,542.4 4
JUDICIAL D	406	6,939.35	-	100.62	94.03	-	-	60.38	-	N/A	7,194.37
SUPERVISOR	408	6,064.86	-	100.62	94.03	-	-	60.38	-	3,680.1 2	10,000.0 0
CUSTODIO A	410	6,017.84	-	100.62	94.03	-	-	60.38	-	2,727.1 4	9,000.01
CUSTODIO B, JUDICIAL B	412	5,453.68	-	100.62	94.03	-	-	60.38	-	N/A	5,708.70
POLICIA SUBINSPECTOR POLICIA PREVENTIVO	414	2,117.38	1,952.79	-	-	852.14	-	-	433.29	2,200.0 0	7,555.61
ESCOLTA A	416	4,851.89	-	100.62	94.03	-	-	60.38	-	N/A	5,106.91
CUSTODIO C,POLICIA OFICIAL	417	3,414.52	-	118.73	116.50	-	335.07 76	71.24	556.99	N/A	4,613.05
AGENTE DE SEGURIDAD	418	3,044.57	-	118.73	110.96	-	-	71.24	634.43	N/A	3,979.93
JEFE DE GRUPO	420	3,222.09	-	118.73	110.96	-	335.08	71.24	-	N/A	3,858.09
CUSTODIO (3TURNOS), DEFENSOR DE OFICIO	422	2,969.14	-	118.73	110.96	-	335.08	71.24	556.99	N/A	4,162.13
POLICIA SUBOFICIAL	423	2,842.87	-	118.73	116.50	-	166.45	71.24	522.99	N/A	3,838.77
POLICIA	424									N/A	

(CONDUCTOR,ENFERMER A,CABO)		2,472.06	-	118.73	110.96	-	166.45	71.24	522.99		3,462.41
POLICIA RASO	425	2,735.70	-	118.73	116.50	-	166.45	71.24		2,340.0 0	6,069.87
SUPERVISOR C, POLICIA PARAMEDICO	426	2,378.84	-	118.73	110.96	-	166.45	71.24	521.26	N/A	3,367.47

		A	NEXO 22				
		PLAZAS Y TABULADOR DEL MA		L ESTADO D	E MORELOS		
ORIGEN	TIPO	CATEGORIA / PUESTO	NIVEL SALARIAL	PLAZAS	SUELDO BASE MENSUAL	OTROS CONCEPTOS	INGRESO BRUTO MENSUAL
F	BASE	INSPECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	7	3	26,540.59	13,474.31	40,014.90
F	BASE	INSPECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	7A	6	30,313.58	15,830.96	46,144.55
F	BASE	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7	79	13,299.54	7,162.19	20,461.73
F	BASE	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7A	75	16,676.65	9,329.33	26,005.98
F	BASE	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7B	75	20,798.73	12,112.90	32,911.63
F	BASE	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7C	37	25,997.37	15,623.45	41,620.82
F	BASE	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7D	46	32,001.89	18,202.87	50,204.77
F	BASE	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7E	18	39,687.61	21,345.05	61,032.66
F	BASE	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	7A	2	23,868.82	13,188.76	37,057.58
F	BASE	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	7B	1	29,738.10	16,827.17	46,565.27
F	BASE	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	7C	2	37,140.26	19,853.41	56,993.67
F	BASE	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	7D	1	45,689.78	23,348.74	69,038.52
F	BASE	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	7E	1	56,633.16	27,822.75	84,455.92
F	BASE	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7	1020	10,896.96	5,848.67	16,745.63
F	BASE	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7A	539	13,672.41	7,618.95	21,291.35
F	BASE	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7B	224	17,001.77	9,866.03	26,867.79
F	BASE	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7C	143	21,344.32	12,753.78	34,098.10
F	BASE	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7D	66	26,194.55	15,965.06	42,159.60
F	BASE	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7E	21	32,402.49	18,502.81	50,905.30
F	BASE	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	7	14	15,348.71	8,174.08	23,522.79
F	BASE	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	7A	3	19,268.56	10,679.62	29,948.18
F	BASE	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	7B	6	24,002.39	13,874.76	37,877.15
F	BASE	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	7C	8	29,972.71	17,188.07	47,160.77
F	BASE	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	7D	3	36,868.54	20,007.05	56,875.59
F	BASE	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	7E	2	45,694.96	23,615.25	69,310.21

F	BASE	MTRA DE JARDIN DE NINOS DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON FORTAL	7	2	14,213.39	7,424.22	21,637.61
F	BASE	INSPECTOR DE ZONA DE ENSENANZA PRIMARIA, FORANEO.	7	8	26,477.42	13,311.50	39,788.92
F	BASE	INSPECTOR DE ZONA DE ENSENANZA PRIMARIA, FORANEO.	7A	13	30,313.58	15,830.96	46,144.55
F	BASE	INSPECTOR DE ZONA DE ENSENANZA PRIMARIA, FORANEO.	7B	13	34,737.18	18,208.59	52,945.77
F	BASE	INSPECTOR DE ZONA DE ENSENANZA PRIMARIA, FORANEO.	7BC	2	38,609.18	19,791.58	58,400.77
F	BASE	INSPECTOR DE ZONA DE ENSENANZA PRIMARIA, FORANEO.	7C	13	42,481.12	21,374.56	63,855.69
F	BASE	INSPECTOR DE ZONA DE ENSENANZA PRIMARIA, FORANEO.	7D	14	51,425.38	25,031.28	76,456.66
F	BASE	INSPECTOR DE ZONA DE ENSENANZA PRIMARIA, FORANEO.	7E	12	62,873.98	29,711.84	92,585.83
F	BASE	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA, FORANEO.	7	1	33,750.73	14,925.58	48,676.31
F	BASE	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA, FORANEO.	7B	3	42,907.56	19,530.65	62,438.21
F	BASE	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA, FORANEO.	7C	4	51,557.84	23,067.17	74,625.01
F	BASE	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA, FORANEO.	7D	1	61,548.86	27,151.83	88,700.69
F	BASE	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA, FORANEO.	7E	4	74,337.44	32,380.22	106,717.67
F	BASE	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANEO.	7	165	13,299.54	7,162.19	20,461.73
F	BASE	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANEO.	7A	140	16,676.65	9,329.33	26,005.98
F	BASE	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANEO.	7B	149	20,798.73	12,112.90	32,911.63
F	BASE	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANEO.	7BC	1	23,398.07	13,868.20	37,266.27
F	BASE	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANEO.	7C	120	25,997.37	15,623.45	41,620.82
F	BASE	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANEO.	7D	59	32,001.89	18,202.87	50,204.77
F	BASE	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANEO.	7E	54	39,687.61	21,345.05	61,032.66
F	BASE	DIRECTOR DE INTERNADO DE PRIMARIA, FORANEO.	7A	1	22,066.84	12,113.91	34,180.76
F	BASE	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.	7	4251	10,896.96	5,848.67	16,745.63
F	BASE	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.	7A	1462	13,672.41	7,618.95	21,291.35
F	BASE	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.	7B	564	17,001.77	9,866.03	26,867.79
F	BASE	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.	7C	291	21,344.32	12,753.78	34,098.10
F	BASE	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.	7D	138	26,194.55	15,965.06	42,159.60
F	BASE	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.	7E	115	32,402.49	18,502.81	50,905.30
F	BASE	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSENANZA, FORANEO.	7	1	41,322.69	18,301.45	59,624.14

	1	INSPECTOR GENERAL DE	l .	1	1	1	
F	BASE	SEGUNDA ENSENANZA,	7A	4	46,769.98	20,357.51	67,127.49
「	DASE	FORANEO.	/A	4	46,769.96	20,357.51	67,127.49
		INSPECTOR GENERAL DE					
F	BASE	SEGUNDA ENSENANZA,	7B	3	54,339.90	23,452.35	77,792.25
	DASE	FORANEO.	/ 6	3	34,339.90	23,432.33	11,192.25
_	DAGE	INSPECTOR GENERAL DE	70		05 004 70	00 474 00	04.050.70
F	BASE	SEGUNDA ENSENANZA,	7C	3	65,881.70	28,171.03	94,052.72
		FORANEO.					
		INSPECTOR GENERAL DE	_				
F	BASE	SEGUNDA ENSENANZA,	7D	4	79,212.52	33,621.10	112,833.62
		FORANEO.					
		INSPECTOR GENERAL DE	_				
F	BASE	SEGUNDA ENSENANZA,	7E	6	96,276.00	40,597.22	136,873.22
		FORANEO.					
F	BASE	DIRECTOR DE SECUNDARIA	7	14	31,286.04	16,478.24	47,764.28
· ·	D/ (OL	FORANEA.	,	17	01,200.04	10,470.24	47,704.20
F	BASE	DIRECTOR DE SECUNDARIA	7A	23	36,174.26	18,545.43	54,719.70
'	DAGE	FORANEA.	/^	25	30,174.20	10,545.45	54,719.70
F	DACE	DIRECTOR DE SECUNDARIA	7B	16	42,975.76	21 226 12	64 201 99
「	BASE	FORANEA.	/ P	16	42,975.76	21,326.12	64,301.88
_	DAGE	DIRECTOR DE SECUNDARIA	70	7	50.045.00	05 505 04	70.044.70
F	BASE	FORANEA.	7C	7	53,345.98	25,565.81	78,911.79
_	5.05	DIRECTOR DE SECUNDARIA		1			
F	BASE	FORANEA.	7D	4	65,323.70	30,462.70	95,786.40
_		DIRECTOR DE SECUNDARIA	_				
F	BASE	FORANEA.	7E	4	80,655.14	36,730.71	117,385.85
		SUBDIRECTOR SECRETARIO DE					
F	BASE	SECUNDARIA FORANEA.	7	20	30,126.47	15,859.78	45,986.25
		SUBDIRECTOR SECRETARIO DE					
F	BASE	SECUNDARIA FORANEA.	7A	33	34,824.97	18,072.05	52,897.02
		SUBDIRECTOR SECRETARIO DE					
F	BASE	SECUNDARIA FORANEA.	7B	20	41,364.79	20,745.75	62,110.54
F	BASE	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE	7C	8	51,336.15	24,822.37	76,158.53
		SECUNDARIA FORANEA.					
F	BASE	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE	7D	3	62,853.09	29,530.87	92,383.97
		SECUNDARIA FORANEA.			·	·	
F	BASE	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE	7E	4	77,594.73	35,557.75	113,152.48
		SECUNDARIA FORANEA.			,	,	
F	BASE	JEFE DE ENSENANZA	7	6	39,502.49	17,677.59	57,180.08
	27.02	SECUNDARIA, FORANEO.	·		00,002.10	,	
F	BASE	JEFE DE ENSENANZA	7A	13	44,633.05	19,617.29	64,250.33
	<i>B</i> , (02	SECUNDARIA, FORANEO.	,,,	10	11,000.00	10,011.20	0 1,200.00
F	BASE	JEFE DE ENSENANZA	7B	11	51,774.45	22,536.93	74,311.37
· ·	D/ (OL	SECUNDARIA, FORANEO.	, , ,	' '	01,774.40	22,000.00	74,011.07
F	BASE	JEFE DE ENSENANZA	7C	14	62,662.93	26,988.50	89,651.43
'	DAGE	SECUNDARIA, FORANEO.	/ / /	14	02,002.93	20,900.30	09,031.43
_	DACE	JEFE DE ENSENANZA	7D	6	75 000 17	22.420.00	107,369.26
F	BASE	SECUNDARIA, FORANEO.	75	6	75,239.17	32,130.09	107,369.26
_	DACE	JEFE DE ENSENANZA	75		04 000 74	20.744.20	120 040 04
F	BASE	SECUNDARIA, FORANEO.	7E	6	91,336.71	38,711.30	130,048.01
_	D.4.0E	INSPECTOR GENERAL DE	_		44.000.00	40.004.45	50.004.44
F	BASE	SECUNDARIAS TECNICAS.	7	2	41,322.69	18,301.45	59,624.14
_	5.05	INSPECTOR GENERAL DE					
F	BASE	SECUNDARIAS TECNICAS.	7A	8	46,769.98	20,357.51	67,127.49
		INSPECTOR GENERAL DE					
F	BASE	SECUNDARIAS TECNICAS.	7B	1	54,339.90	23,452.35	77,792.25
	_	INSPECTOR GENERAL DE					
F	BASE	SECUNDARIAS TECNICAS.	7C	2	65,881.70	28,171.03	94,052.72
		DIRECTOR DE ESCUELA					
F	BASE	SECUNDARIA TECNICA, FORANEO	7	17	31,286.04	16,478.24	47,764.28
		DIRECTOR DE ESCUELA					
F	BASE	SECUNDARIA TECNICA, FORANEO	7A	23	36,174.26	18,545.43	54,719.70
	<u> </u>	J = 5 5 1 15 / 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	<u> </u>				

		<del>.</del>					
F	BASE	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, FORANEO	7B	6	42,975.76	21,326.12	64,301.88
F	BASE	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, FORANEO	7C	4	53,345.98	25,565.81	78,911.79
F	BASE	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, FORANEO	7D	3	65,323.70	30,462.70	95,786.40
F	BASE	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, FORANE	7	24	30,126.47	15,334.21	45,460.68
F	BASE	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, FORANE	7A	20	34,824.97	17,546.48	52,371.45
F	BASE	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, FORANE	7B	13	41,364.79	20,220.18	61,584.97
F	BASE	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, FORANE	7C	3	51,336.15	24,296.81	75,632.96
F	BASE	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, FORANE	7D	1	62,853.09	29,005.30	91,858.40
F	BASE	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA, FORANE	7E	1	77,594.73	35,032.18	112,626.92
F	BASE	JEFE DE ENSENANZA SECUNDARIA TECNICA, FORANEO	7	2	39,502.49	17,677.59	57,180.08
F	BASE	JEFE DE ENSENANZA SECUNDARIA TECNICA, FORANEO	7A	14	44,633.05	19,617.29	64,250.33
F	BASE	JEFE DE ENSENANZA SECUNDARIA TECNICA, FORANEO	7B	8	51,774.45	22,536.93	74,311.37
F	BASE	JEFE DE ENSENANZA SECUNDARIA TECNICA, FORANEO	7C	5	62,662.93	26,988.50	89,651.43
F	BASE	JEFE DE ENSENANZA SECUNDARIA TECNICA, FORANEO	7D	5	75,239.17	32,130.09	107,369.26
F	BASE	JEFE DE ENSENANZA SECUNDARIA TECNICA, FORANEO	7E	2	91,336.71	38,711.30	130,048.01
F	BASE	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7	15	13,466.29	7,438.76	20,905.05
F	BASE	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7A	25	16,885.68	9,633.50	26,519.18
F	BASE	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7B	19	21,060.22	12,452.48	33,512.70
F	BASE	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7C	9	26,325.10	16,007.78	42,332.88
F	BASE	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7D	10	32,406.02	18,545.68	50,951.70
F	BASE	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	7E	4	40,189.58	21,727.86	61,917.44
F	BASE	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO.	7	1	26,922.86	14,260.49	41,183.35
F	BASE	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO.	7A	1	30,759.26	16,655.51	47,414.77
F	BASE	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO.	7B	1	35,254.80	18,976.83	54,231.63
F	BASE	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO.	7C	2	43,124.66	22,194.29	65,318.95
F	BASE	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO.	7D	2	52,214.34	25,910.45	78,124.80
F	BASE	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO.	7E	1	63,849.16	30,667.16	94,516.32
F	BASE	MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA, FORANEO.	7	2	11,346.10	6,209.09	17,555.19

F   BASE   BAS								
F   BASE	F	BASE		7	385	11,346.10	6,209.09	17,555.19
F   BASE   ESPECIAL	F	BASE	MAESTRO DE EDUCACION	7A	183	14,245.79	8,056.41	22,302.21
F   BASE	F	BASE	MAESTRO DE EDUCACION	7B	75	17,718.61	10,400.31	28,118.93
F   BASE	F	BASE		7C	38	22,232.64	13,406.39	35,639.03
F	F	BASE		7D	18	27,290.75	16,504.74	43,795.49
F	F	BASE		7E	21	33,765.23	19,151.45	52,916.69
F	F	BASE	ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	7	67	11,346.10	6,209.09	17,555.19
F	F	BASE	ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	7A	39	14,245.79	8,056.41	22,302.21
F	F	BASE	ORIENTADOR PARA EDUCACION	7B	10	17,718.61	10,400.31	28,118.93
F	F	BASE	ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	7C	15	22,232.64	13,406.39	35,639.03
F	F	BASE	ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	7D	3	27,290.75	16,504.74	43,795.49
F	F	BASE	ORIENTADOR PARA EDUCACION	7E	2	33,765.23	19,151.45	52,916.69
F	F	BASE		7A	2	46,769.98	20,896.13	67,666.10
F   BASE   EDUCACION FISICA,FORANEA   7C   1   65,881.70   28,799.64   94,591.34	F	BASE	EDUCACION FISICA,FORANEA	7B	3	54,339.90	23,990.97	78,330.87
F         BASE         EDUCACION FISICA,FORANEA         7D         4         79,212.52         34,159,72         113,372.23           F         BASE         INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA,FORANEA         7E         2         96,276.00         41,135.84         137,411.83           F         BASE         MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.         72         13         13,019.88         8,762.76         21,782.64           F         BASE         INPECTOR BILINGÜE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA         7B         1         32,117.42         17,341.23         49,458.66           F         BASE         ASPIRANTE "B" EDUCACION         7         4         7,698.18         4,699.35         12,397.53           F         BASE         INPECTOR BILINGÜE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA         7         3         24,052.36         12,596.01         36,648.37           F         CONFIANZA         SUBDIRECTOR DE AREA         29         12         40,871.57         19,658.30         60,529.87           F         CONFIANZA         JIFECTOR GENERAL         29         12         40,871.57         19,658.30         60,529.87           F         CONFIANZA         DIRECTOR GENERAL         33         1         89,468.95         39,689.95	F	BASE	EDUCACION FISICA,FORANEA	7C	1	65,881.70	28,709.64	94,591.34
F	F	BASE	EDUCACION FISICA,FORANEA	7D	4	79,212.52	34,159.72	113,372.23
F	F	BASE	EDUCACION FISICA,FORANEA	7E	2	96,276.00	41,135.84	137,411.83
F         BASE         EDUCACION PRIMARIA INDIGENA         7B         1         32,117.42         17,341.23         49,458.66           F         BASE         ASPIRANTE "B" EDUCACION INDIGENA         7         4         7,698.18         4,699.35         12,397.53           F         BASE         INPECTOR BILINGÜE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA         7         3         24,052.36         12,596.01         36,648.37           F         CONFIANZA         SUBDIRECTOR DE AREA         29         12         40,871.57         19,658.30         60,529.87           F         CONFIANZA         JEFE DE DEPARTAMENTO         28         38         24,066.37         13,132.14         37,198.51           F         CONFIANZA         DIRECTOR GENERAL         33         1         89,468.95         39,691.84         129,160.79           F         CONFIANZA         DIRECTOR DE AREA         30         8         58,412.63         26,615.93         85,028.56           F         CONFIANZA         DIRECTOR DE AREA         30         8         58,412.63         26,615.93         85,028.56           F         CONFIANZA         SECRETARIO PARTICULAR DE SPS-33         29         1         41,088.68         20,170.42         61,259.10	F	BASE	PRIMARIA, FORANEO.	72	13	13,019.88	8,762.76	21,782.64
F         BASE         INDIGENA         7         4         7,698.18         4,699.35         12,397.53           F         BASE         INPECTOR BILINGÜE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA         7         3         24,052.36         12,596.01         36,648.37           F         CONFIANZA         SUBDIRECTOR DE AREA         29         12         40,871.57         19,658.30         60,529.87           F         CONFIANZA         JEFE DE DEPARTAMENTO         28         38         24,066.37         13,132.14         37,198.51           F         CONFIANZA         DIRECTOR GENERAL         33         1         89,468.95         39,691.84         129,160.79           F         CONFIANZA         DIRECTOR DE AREA         30         8         58,412.63         26,615.93         85,028.56           F         CONFIANZA         SECRETARIO PARTICULAR DE SPS-33         29         1         41,088.68         20,170.42         61,259.10           F         BASE         ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO         21         1056         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         AVUALIAR DE ADMINISTRATIVO         27         126         9,391.33         6,009.28         15,400.61           F <td>F</td> <td>BASE</td> <td>EDUCACION PRIMARIA INDIGENA</td> <td>7B</td> <td>1</td> <td>32,117.42</td> <td>17,341.23</td> <td>49,458.66</td>	F	BASE	EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	7B	1	32,117.42	17,341.23	49,458.66
F	F	BASE	INDIGENA	7	4	7,698.18	4,699.35	12,397.53
F         CONFIANZA         JEFE DE DEPARTAMENTO         28         38         24,066.37         13,132.14         37,198.51           F         CONFIANZA         DIRECTOR GENERAL         33         1         89,468.95         39,691.84         129,160.79           F         CONFIANZA         DIRECTOR DE AREA         30         8         58,412.63         26,615.93         85,028.56           F         CONFIANZA         SECRETARIO PARTICULAR DE SPS-33         29         1         41,088.68         20,170.42         61,259.10           F         BASE         ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO         21         1056         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         AUXILIAR DE ADMINISTRADOR         21         65         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         ANALISTA ADMINISTRATIVO         27         126         9,391.33         6,009.28         15,400.61           F         BASE         AYUDANTE ADMINISTRATIVO         21         19         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         AYUDANTE ADMINISTRATIVO         21         19         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         <			EDUCACION PRIMARIA INDIGENA			·	·	·
F         CONFIANZA         DIRECTOR GENERAL         33         1         89,468.95         39,691.84         129,160.79           F         CONFIANZA         DIRECTOR DE AREA         30         8         58,412.63         26,615.93         85,028.56           F         CONFIANZA         SECRETARIO PARTICULAR DE SPS.33         29         1         41,088.68         20,170.42         61,259.10           F         BASE         ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO         21         1056         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         AUXILIAR DE ADMINISTRADOR         21         65         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         ANALISTA ADMINISTRATIVO         27         126         9,391.33         6,009.28         15,400.61           F         BASE         JEFE DE OFICINA         27ZA         152         10,911.90         6,591.62         17,503.52           F         BASE         AYUDANTE ADMINISTRATIVO         21         19         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         PROMOTOR         23         1         8,884.91         5,614.71         14,499.62           F         CONFIANZA							·	·
F         CONFIANZA         DIRECTOR DE AREA         30         8         58,412.63         26,615.93         85,028.56           F         CONFIANZA         SECRETARIO PARTICULAR DE SPS-33         29         1         41,088.68         20,170.42         61,259.10           F         BASE         ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO         21         1056         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         AUXILIAR DE ADMINISTRADOR         21         65         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         ANALISTA ADMINISTRATIVO         27         126         9,391.33         6,009.28         15,400.61           F         BASE         JEFE DE OFICINA         27ZA         152         10,911.90         6,591.62         17,503.52           F         BASE         AYUDANTE ADMINISTRATIVO         21         19         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         PROMOTOR         23         1         8,884.91         5,614.71         14,499.62           F         BASE         SECRETARIA DE APOYO         22         224         8,648.39         5,452.49         14,100.88           F         CONFIANZA         <							· ·	
F         CONFIANZA         SECRETARIO PARTICULAR DE SPS-33         29         1         41,088.68         20,170.42         61,259.10           F         BASE         ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO         21         1056         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         AUXILIAR DE ADMINISTRADOR         21         65         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         ANALISTA ADMINISTRATIVO         27         126         9,391.33         6,009.28         15,400.61           F         BASE         JEFE DE OFICINA         27ZA         152         10,911.90         6,591.62         17,503.52           F         BASE         AYUDANTE ADMINISTRATIVO         21         19         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         PROMOTOR         21         19         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         SECRETARIA DE APOYO         22         224         8,648.39         5,452.49         14,100.88           F         CONFIANZA         CHOFER DE SPS         25         2         9,102.37         5,787.31         14,889.68           F         CONFIANZA         S							· · ·	
F         CONFIANZA         SPS-33         29         1         41,088.68         20,170.42         61,259.10           F         BASE         ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO         21         1056         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         AUXILIAR DE ADMINISTRADOR         21         65         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         ANALISTA ADMINISTRATIVO         27         126         9,391.33         6,009.28         15,400.61           F         BASE         JEFE DE OFICINA         27ZA         152         10,911.90         6,591.62         17,503.52           F         BASE         AYUDANTE ADMINISTRATIVO         21         19         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         PROMOTOR         23         1         8,884.91         5,614.71         14,499.62           F         BASE         SECRETARIA DE APOYO         22         224         8,648.39         5,452.49         14,100.88           F         CONFIANZA         CHOFER DE SPS         25         2         9,102.37         5,787.31         14,899.62           F         CONFIANZA         SECRETARIA EJECUTIVA "D" <td></td> <td>CONFIANZA</td> <td></td> <td>30</td> <td>8</td> <td>58,412.63</td> <td>26,615.93</td> <td>85,028.56</td>		CONFIANZA		30	8	58,412.63	26,615.93	85,028.56
F         BASE         AUXILIAR DE ADMINISTRADOR         21         65         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         ANALISTA ADMINISTRATIVO         27         126         9,391.33         6,009.28         15,400.61           F         BASE         JEFE DE OFICINA         27ZA         152         10,911.90         6,591.62         17,503.52           F         BASE         AYUDANTE ADMINISTRATIVO         21         19         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         PROMOTOR         23         1         8,884.91         5,614.71         14,499.62           F         BASE         SECRETARIA DE APOYO         22         224         8,648.39         5,452.49         14,100.88           F         CONFIANZA         CHOFER DE SPS         25         2         9,102.37         5,787.31         14,889.68           F         CONFIANZA         SECRETARIA EJECUTIVA "D"         23         16         8,884.91         5,614.71         14,499.62			SPS-33			·	·	
F         BASE         ANALISTA ADMINISTRATIVO         27         126         9,391.33         6,009.28         15,400.61           F         BASE         JEFE DE OFICINA         27ZA         152         10,911.90         6,591.62         17,503.52           F         BASE         AYUDANTE ADMINISTRATIVO         21         19         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         PROMOTOR         23         1         8,884.91         5,614.71         14,499.62           F         BASE         SECRETARIA DE APOYO         22         224         8,648.39         5,452.49         14,100.88           F         CONFIANZA         CHOFER DE SPS         25         2         9,102.37         5,787.31         14,889.68           F         CONFIANZA         SECRETARIA EJECUTIVA "D"         23         16         8,884.91         5,614.71         14,499.62							·	
F         BASE         JEFE DE OFICINA         27ZA         152         10,911.90         6,591.62         17,503.52           F         BASE         AYUDANTE ADMINISTRATIVO         21         19         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         PROMOTOR         23         1         8,884.91         5,614.71         14,499.62           F         BASE         SECRETARIA DE APOYO         22         224         8,648.39         5,452.49         14,100.88           F         CONFIANZA         CHOFER DE SPS         25         2         9,102.37         5,787.31         14,889.68           F         CONFIANZA         SECRETARIA EJECUTIVA "D"         23         16         8,884.91         5,614.71         14,499.62								
F         BASE         AYUDANTE ADMINISTRATIVO         21         19         8,420.59         5,295.75         13,716.34           F         BASE         PROMOTOR         23         1         8,884.91         5,614.71         14,499.62           F         BASE         SECRETARIA DE APOYO         22         224         8,648.39         5,452.49         14,100.88           F         CONFIANZA         CHOFER DE SPS         25         2         9,102.37         5,787.31         14,889.68           F         CONFIANZA         SECRETARIA EJECUTIVA "D"         23         16         8,884.91         5,614.71         14,499.62							· ·	
F         BASE         PROMOTOR         23         1         8,884.91         5,614.71         14,499.62           F         BASE         SECRETARIA DE APOYO         22         224         8,648.39         5,452.49         14,100.88           F         CONFIANZA         CHOFER DE SPS         25         2         9,102.37         5,787.31         14,889.68           F         CONFIANZA         SECRETARIA EJECUTIVA "D"         23         16         8,884.91         5,614.71         14,499.62								
F         BASE         SECRETARIA DE APOYO         22         224         8,648.39         5,452.49         14,100.88           F         CONFIANZA         CHOFER DE SPS         25         2         9,102.37         5,787.31         14,889.68           F         CONFIANZA         SECRETARIA EJECUTIVA "D"         23         16         8,884.91         5,614.71         14,499.62							· ·	
F         CONFIANZA         CHOFER DE SPS         25         2         9,102.37         5,787.31         14,889.68           F         CONFIANZA         SECRETARIA EJECUTIVA "D"         23         16         8,884.91         5,614.71         14,499.62								
F CONFIANZA SECRETARIA EJECUTIVA "D" 23 16 8,884.91 5,614.71 14,499.62								<u> </u>
					+			
								·

	OONEIANIZA		077		10.050.40	0.004.07	40.004.07
F	CONFIANZA	SECRETARIA EJECUTIVA "B"	27Z	6	10,050.40	6,281.27	16,331.67
F	CONFIANZA	SECRETARIA EJECUTIVA "A"	27ZA	6	10,911.90	6,591.62	17,503.52
F	CONFIANZA	RESPONSABLE DE FONDOS Y VALORES	23	6	8,884.91	5,614.71	14,499.62
F	CONFIANZA	SUPERVISOR	23	1	8,884.91	5,614.71	14,499.62
F	CONFIANZA	COORDINADOR DE TECNICOS EN COMPUTACION	27	4	9,391.33	6,009.28	15,400.61
F	CONFIANZA	ANALISTA PROGRAMADOR "B"	27Z	1	10,050.40	6,281.27	16,331.67
		ESPECIALISTA EN			,		
F	CONFIANZA	TELEINFORMATICA	27ZA	1	10,911.90	6,591.62	17,503.52
F	CONFIANZA	ANALISTA DE SISTEMAS MACROCOMPUTACIONALES	27ZB	1	9,175.96	5,461.48	14,637.44
F	CONFIANZA	ABOGADO	27ZA	12	10,911.90	6,591.62	17,503.52
F	CONFIANZA	ANALISTA PROFESIONAL	26	1	9,230.11	5,888.10	15,118.21
F	CONFIANZA	AUDITOR ESPECIALIZADO	27ZA	3	10,911.90	6,591.62	17,503.52
F	CONFIANZA	PROFESIONAL DICTAMINADOR EN EL MANEJO DE FONDOS Y VALORES	27Z	1	10,050.40	6,281.27	16,331.67
F	CONFIANZA	PROFESIONAL DICTAMINADOR ESPECIALIZADO EN EL MANEJO DE FONDO	27ZA	11	10,911.90	6,591.62	17,503.52
F	CONFIANZA	COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES	27ZB	4	10,700.98	6,472.12	17,173.10
F	CONFIANZA	INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	24	1	8,997.79	5,700.31	14,698.10
F	CONFIANZA	ESPECIALISTA TECNICO	27Z	3	10,050.40	6,281.27	16,331.67
F	CONFIANZA	TECNICO ESPECIALIZADO	27	4	9,391.33	6,009.28	15,400.61
F	CONFIANZA	TECNICO SUPERIOR	27ZA	51	10,911.90	6,591.62	17,503.52
F	CONFIANZA	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	23	7	8,884.91	5,614.71	14,499.62
F	CONFIANZA	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	21	7	8,420.59	5,295.75	13,716.34
F	CONFIANZA	ANALISTA ADMINISTRATIVO	27	7	9,391.33	6,009.28	15,400.61
F	CONFIANZA	JEFE DE OFICINA	27ZA	25	10,911.90	6,591.62	17,503.52
F	CONFIANZA	ASISTENTE DE ALMACEN	21	24	8,420.59	5,295.75	13,716.34
F	BASE	MEDICO	27ZA	4	10,911.90	6,591.62	17,503.52
F	BASE	DENTISTA CIRUJANO	27ZA	1	10,609.63	6,401.47	17,011.11
F	BASE	PSICOLOGO	27ZA	2	10,911.90	6,591.62	17,503.52
F	BASE	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	21	162	8,420.59	5,295.75	13,716.34
F	BASE	ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL	21	1319	8,420.59	5,295.75	13,716.34
F	BASE	ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	21	38	8,420.59	5,295.75	13,716.34
F	BASE	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	21	139	8,420.59	5,295.75	13,716.34
F	BASE	COCINERA	24	14	8,997.79	5,700.31	14,698.10
F	BASE	ECONOMO (PARA USO	24	2	8,997.79	5,700.31	14,698.10
F	BASE	EXCLUSIVO DE PLANTELES) ASISTENTE DE COCINA	22	12	8,648.39	5,452.49	14,100.88
F	BASE	CHOFER	23	10	8,884.91	5,614.71	14,499.62
F	BASE	TECNICO MEDIO EN IMPRENTA	22	3	8,648.39	5,452.49	14,100.88
F	BASE	TECNICO EN IMPRENTA	26	40	9,230.11	5,888.10	15,118.21
F	BASE	OFICIAL DE MANTENIMIENTO MECANICO	24	3	8,997.79	5,700.31	14,698.10
F	BASE	TECNICO MEDIO	25	82	9,102.37	5,787.31	14,889.68
F	BASE	ESPECIALISTA TECNICO	27Z	27	10,050.40	6,281.27	16,331.67
F	BASE	TECNICO BIBLIOTECARIO	23	33	8,884.91	5,614.71	14,499.62
F	BASE	OPERADOR DE EQUIPO	22	1	8,648.39	5,452.49	14,100.88
F	BASE	DIBUJANTE	24	4	8,997.79	5,700.31	14,698.10
F	BASE	ENFERMERA	23	1	8,884.91	5,614.71	14,499.62
F	BASE	ENFERMERA ESPECIALIZADA	26	4	9,230.11	5,888.10	15,118.21
F	BASE	PUERICULTOR (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	27ZA	20	11,317.47	6,591.62	17,909.09
F	BASE	NINERA ESPECIALIZADA	25	60	9,102.37	5,787.31	14,889.68
<u> </u>		·····			0,102.01	5,7 57.51	,000.00

F	BASE	TRABAJADORA SOCIAL	27	200	9,868.32	6,009.28	15,877.60
F	BASE	INSPECTORA DE JARDINES DE	7				
F	BASE	NINOS, FORANEA.	/	12	26,477.42	13,311.50	39,788.92
F	BASE	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS, FORANEA.	7A	2	30,313.58	15,830.96	46,144.55
F	BASE	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS, FORANEA.	7B	2	34,737.18	18,208.59	52,945.77
F	BASE	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS, FORANEA.	7C	7	42,481.12	21,374.56	63,855.69
F	BASE	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS, FORANEA.	7D	11	51,425.38	25,031.28	76,456.66
F	BASE	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS, FORANEA.	7E	12	62,873.98	29,711.84	92,585.83
F	BASE	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS, FORANEO.	7	2	29,285.13	14,925.58	44,210.71
F	BASE	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS, FORANEO.	7C	4	47,092.24	23,067.17	70,159.41
F	BASE	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS, FORANEO.	7D	1	57,083.26	27,151.83	84,235.09
F	BASE	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS, FORANEO.	7E	3	69,871.84	32,380.22	102,252.07
F	BASE	DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION FEDERAL	7	1	27,588.63	14,065.19	41,653.82
F	BASE	INSPECTOR DE MISIONES CULTURALES, MAESTRO NORMALISTA URBANO	7A	1	30,313.58	16,165.71	46,479.29
F	BASE	JEFE DE MISION CULTURAL, MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO	7A	3	20,657.05	11,582.99	32,240.04
F	BASE	JEFE DE MISION CULTURAL, MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO	7D	1	39,450.75	21,143.43	60,594.19
F	BASE	MAESTRO "A" DE MISION CULTURAL	7	3	13,186.31	7,145.02	20,331.33
F	BASE	MAESTRO "C" DE MISION CULTURAL	7	25	14,590.92	8,245.47	22,836.39
F	BASE	MAESTRO "C" DE MISION CULTURAL	7A	6	18,379.70	10,657.51	29,037.21
F	BASE	MAESTRO "C" DE MISION CULTURAL	7B	3	22,898.72	13,707.62	36,606.34
F	BASE	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCION INDIGENA, MAESTRO NORMA	7	9	10,896.96	6,276.19	17,173.15
F	BASE	DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	7	7	13,299.54	7,638.98	20,938.52
F	BASE	DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	7A	1	16,676.65	9,806.12	26,482.77
F	BASE	DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	7B	1	20,798.73	12,589.69	33,388.42
F	BASE	DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	7C	1	25,997.37	16,100.24	42,097.61
F	BASE	DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	7D	1	32,001.89	18,679.66	50,681.56
F	BASE	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	7	51	10,896.96	6,276.19	17,173.15
F	BASE	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	7A	7	13,672.41	8,046.47	21,718.88
F	BASE	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	7B	4	17,001.77	10,293.55	27,295.31

	1	MACOTRO DII INICHE DE		1		1	
F	BASE	MAESTRO BILINGUE DE	7C	4	21,344.32	13,181.30	34,525.62
		EDUCACION PRIMARIA INDIGENA			,-	-,	
F	BASE	MAESTRO BILINGUE DE	7D	1	26,194.55	16,392.58	42,587.12
		EDUCACION PRIMARIA INDIGENA					,
F	BASE	PROMOTOR BILINGUE DE	7	1	10,545.28	6,089.09	16,634.37
'	D/ (OL	EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	•	· ·	10,040.20	0,000.00	10,004.07
		MAESTRO BILINGUE DE					
F	BASE	EDUCACION PREESCOLAR	7	65	10,896.96	6,276.19	17,173.15
		INDIGENA					
		MAESTRO BILINGUE DE					
F	BASE	EDUCACION PREESCOLAR	7A	10	13,672.41	8,046.47	21,718.88
		INDIGENA					
		MAESTRO BILINGUE DE					
F	BASE	EDUCACION PREESCOLAR	7B	6	17,001.77	10,293.55	27,295.31
		INDIGENA			, , , , ,	,	,
		MAESTRO BILINGUE DE					
F	BASE	EDUCACION PREESCOLAR	7C	4	21,344.32	13,181.30	34,525.62
	27.02	INDIGENA	. 0			10,101100	0 1,020.02
		INSPECTOR DE EDUCACION					
F	BASE	BASICA PARA ADULTOS FORANEO	7	2	9,120.02	4,745.89	13,865.91
		INSPECTOR DE EDUCACION					
F	BASE	BASICA PARA ADULTOS FORANEO	7C	1	15,071.61	8,710.84	23,782.45
F	BASE	INSPECTOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS FORANEO	7D	1	18,408.15	10,963.96	29,372.10
_	D.4.0E	DIRECTOR DE EDUCACION	_		0.000.04	0.707.40	40.070.40
F	BASE	BASICA PARA ADULTOS	7	6	6,666.24	3,707.19	10,373.43
		NOCTURNA, FORANEO.					
		DIRECTOR DE EDUCACION					
F	BASE	BASICA PARA ADULTOS	7A	1	8,037.32	4,579.53	12,616.85
		NOCTURNA, FORANEO.					
		DIRECTOR DE EDUCACION					
F	BASE	BASICA PARA ADULTOS	7D	2	15,847.98	9,853.92	25,701.91
		NOCTURNA, FORANEO.					
		PROFESOR DE EDUCACION					
F	BASE	BASICA PARA ADULTOS	7	42	5,399.12	3,017.98	8,417.10
		NOCTURNA, FORANEO.					
		PROFESOR DE EDUCACION					
F	BASE	BASICA PARA ADULTOS	7A	7	6,764.53	3,888.10	10,652.63
		NOCTURNA, FORANEO.					
		PROFESOR DE EDUCACION					
F	BASE	BASICA PARA ADULTOS	7B	2	8,394.81	4,988.44	13,383.25
		NOCTURNA, FORANEO.					
		PROFESOR DE EDUCACION		1			
F	BASE	BASICA PARA ADULTOS	7C	1	10,445.97	6,374.10	16,820.07
		NOCTURNA, FORANEO.	_			5,516	-,
		PROFESOR DE EDUCACION		1			
F	BASE	BASICA PARA ADULTOS	7D	4	12,825.05	7,978.51	20,803.56
	5,132	NOCTURNA, FORANEO.	.5		.2,020.00	7,570.01	_0,000.00
		PROFESOR DE EDUCACION					
F	BASE	BASICA PARA ADULTOS	7E	4	15,864.52	10,029.95	25,894.47
	DAGE	NOCTURNA, FORANEO.	<i>,</i> ∟	"	15,004.52	10,029.95	25,034.47
		MAESTRO F DE TALLER.					
F	BASE	· 1	7	2	10,611.91	5,699.44	16,311.35
		FORANEO		1			
F	BASE	AYUDANTE C DE TALLER,	7	2	7,956.83	4,334.16	12,290.99
		FORANEO		1			
F	BASE	AYUDANTE F DE TALLER,	7	1	10,705.52	5,755.94	16,461.46
		FORANEO		1	,	,	
F	BASE	AYUDANTE G DE TALLER,	7	3	14,647.92	7,800.17	22,448.09
		FORANEO			·	·	
F	BASE	PREFECTO A FORANEO	7	300	11,083.30	5,944.80	17,028.10
F	BASE	PREFECTO B FORANEO	7	94	11,106.31	5,957.09	17,063.40
F	BASE	PREFECTO C FORANEO	7	17	11,256.51	6,035.70	17,292.21
				-			

		LESS DE OFOTOD DE		1			
F	BASE	JEFE DE SECTOR DE TELESECUNDARIA, FORANEO	7A	3	46,769.98	22,576.82	69,346.80
F	BASE	JEFE DE SECTOR DE TELESECUNDARIA, FORANEO	7B	1	54,339.90	25,671.66	80,011.56
F	BASE	JEFE DE SECTOR DE TELESECUNDARIA, FORANEO	7C	1	65,881.70	30,390.34	96,272.03
F	BASE	JEFE DE SECTOR DE TELESECUNDARIA, FORANEO	7D	1	79,212.52	35,840.41	115,052.93
F	BASE	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	7B	4	51,774.45	23,089.84	74,864.29
F	BASE	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	7C	4	62,662.93	27,541.41	90,204.34
F	BASE	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	7D	8	75,239.17	32,683.00	107,922.17
F	BASE	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	7E	1	91,336.71	39,264.21	130,600.92
F	BASE	DIRECTOR, MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANEO.	7	57	31,286.04	16,478.24	47,764.28
F	BASE	DIRECTOR, MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANEO.	7A	19	36,174.26	18,545.43	54,719.70
F	BASE	DIRECTOR, MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANEO.	7B	19	42,975.76	21,326.12	64,301.88
F	BASE	DIRECTOR, MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANEO.	7C	15	53,345.98	25,565.81	78,911.79
F	BASE	DIRECTOR, MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANEO.	7D	12	65,323.70	30,462.70	95,786.40
F	BASE	DIRECTOR, MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANEO.	7E	4	80,655.14	36,730.71	117,385.85
F	BASE	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSENANZA SUPERIOR, ASOCIADO "A", 1	7	2	7,392.15	5,211.87	12,604.02
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZA SUPERIOR ASOCIADO "B", 1/2 TIEMPO - FO	7	1	8,217.52	5,835.64	14,053.16
F	BASE	PROFESOR TITULAR "A" 1/2 TIEMPO, FORANEO	7	1	10,451.05	7,513.04	17,964.09
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZA SUPERIOR ASOCIADO "C" 1/2 TIEMPO, FORA	7	7	9,207.42	6,546.55	15,753.97
F	BASE	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSENANZA SUPERIOR, ASOCIADO "B", T	7	2	16,454.89	11,609.22	28,064.11
F	BASE	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSENANZA SUPERIOR, ASOCIADO "C", T	7	5	18,337.71	13,016.59	31,354.30
F	BASE	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSENANZA SUPERIOR, TITULAR "A", TI	7	6	20,967.96	14,971.00	35,938.96
F	BASE	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSENANZA SUPERIOR, TITULAR "B" TIE	7	7	24,522.32	17,449.28	41,971.60
F	BASE	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSENANZA SUPERIOR, TITULAR "C" TIE	7	28	28,727.00	19,499.13	48,226.13
F	BASE	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B", TIEMPO COMPLETO	7	1	16,454.89	11,609.22	28,064.11
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZA SUPERIOR TITULAR "A", TIEMPO COMPLETO,	7	1	20,967.96	14,971.00	35,938.96
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZA SUPERIOR TITULAR "B", TIEMPO COMPLETO	7	3	24,522.32	17,449.28	41,971.60

		DDOCESOD DE ENSENANZA		1	1	1	
_	DACE	PROFESOR DE ENSENANZA	7		10 227 74	12.016.E0	24 254 20
F	BASE	SUPERIOR ASOCIADO "C" TIEMPO	7	3	18,337.71	13,016.59	31,354.30
		COMPLETO, PROFRESOR ENSEÑANZA					
F	BASE	SUPERIOR TITULAR "C" T.C.	7	12	28,727.00	19,499.13	48,226.13
		TECNICO DOCENTE EN NORMAL					
F	BASE	SUPERIOR O BASICA, TITULAR "A",	7	1	16,453.94	11,609.22	28,063.16
	DASE	TI	,	'	10,455.94	11,609.22	20,003.10
		PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.)					
F	BASE	DE CAPACITACION Y	7	3	8,238.66	5,838.79	14,077.45
'	DAGE	MEJORAMIENTO	,	3	0,230.00	3,030.79	14,077.43
		PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.)		+			
F	BASE	DE CAPACITACION Y	7	2	9,207.42	6,546.55	15,753.97
	D/ (OL	MEJORAMIENTO	•		0,207.42	0,040.00	10,700.07
		PROFR TITULAR "B" 1/2 TIEMPO					
F	BASE	(E.S.) DE CAPACITACION Y	7	1	12,260.47	8,847.74	21,108.21
	D/ (OL	MEJORA	•	'	12,200.47	0,047.74	21,100.21
		PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.)					
F	BASE	DE CAPACITACION Y	7	2	18,337.71	13,016.59	31,354.30
		MEJORAMIENTO		_	15,551111	,	,
		PROFR TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO					
F	BASE	COMPLETO CAPACITACION Y	7	4	20,967.96	14,971.00	35,938.96
		MEJO				, , , , , , ,	,
		PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) DE					
F	BASE	CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	7	2	24,522.32	17,449.28	41,971.60
		P					•
		PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) DE					
F	BASE	CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	7	8	28,727.00	19,499.13	48,226.13
		P					
F	BASE	JEFE DE MESA	6	6	7,024.46	4,544.46	11,568.92
F	BASE	PREFECTO	3	3	6,488.46	4,136.00	10,624.46
F	BASE	ANALISTA DE SISTEMAS	9	2	7,968.60	5,263.96	13,232.56
	DAGL	ADMINISTRATIVOS	9		7,900.00	3,203.90	13,232.30
F	BASE	TAQUIMECANOGRAFA	3	2	6,488.46	4,136.00	10,624.46
F	BASE	MECANOGRAFA	2	1	6,261.36	3,962.93	10,224.29
F	BASE	SECRETARIA DE JEFE DE	5	8	6,741.98	4,329.20	11,071.18
'	D/ (OL	DEPARTAMENTO			0,7 41.00	4,020.20	11,071.10
F	BASE	ANALISTA TECNICO	15	5	10,719.52	7,360.32	18,079.84
		ESPECIALIZADO				·	
F	BASE	AUXILIAR DE INTENDENCIA	1	21	6,261.36	3,962.93	10,224.29
F	BASE	OFICIAL DE SERVICIOS	7	3	7,336.26	4,782.07	12,118.33
		ESPECIALIZADOS					
F	BASE	OFICIAL DE SERVICIOS	3	17	6,488.46	4,136.00	10,624.46
F	BASE	AUXILIAR DE ANALISTA TECNICO	7	9	7,336.26	4,782.07	12,118.33
F	BASE	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	3	6,261.36	3,962.93	10,224.29
F	BASE	TECNICO BIBLIOTECARIO	8	1	7,649.78	5,021.00	12,670.78
F	BASE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	2	6,488.46	4,136.00	10,624.46
F	BASE	MECANOGRAFA	2	3	6,261.36	3,962.93	10,224.29
F	BASE	AUXILIAR DE INTENDENCIA	1	1	6,261.36	3,962.93	10,224.29
F	BASE	CLASIFICADOR DE INFORMACION	6	1	6,700.52	6,882.59	13,583.11
F	BASE	AUX. DE ANALISTA	8	1	7,288.40	7,330.60	14,619.00
_	DAGE	ADMINISTRATIVO		4	·		
F	BASE	PROMOTOR TECNICO	14	1	9,411.98	8,948.89	18,360.87
F	BASE	SECRETARIA EJECUTIVA	11	1	8,288.54	8,092.77	16,381.31
F	BASE	SECRETARIA	9	1	7,611.74	7,577.01	15,188.75
F	BASE	COORDINADOR DEPARTAMENTAL	17	1	10,921.42	10,099.19	21,020.61
F	BASE	ANALISTA ESPECIALIZADO	13	2	9,020.36	8,650.47	17,670.83
F	BASE	AUX. DE ANALISTA	12	2	8,646.62	8,365.66	17,012.28
		ESPECIALIZADO					
F	BASE	AUX. DE CONTADOR	9	2	7,611.74	7,577.01	15,188.75
F	BASE	ESPECIALIZADO   ODONTOLOGO ESPECIALIZADO	14	1	9,411.98	8,948.89	18,360.87
F	BASE	INTENDENTE	3	3	5,948.86	6,309.79	12,258.65
1"	DASE	INTLINULINTL	ა	ა	5,840.00	0,309.79	12,200.00

F	BASE	TECNICO EN MANTENIMIENTO	5	1	6,430.86	6,677.11	13,107.97
F	BASE	GUARDIAN	5	3	6,430.86	6,677.11	13,107.97
F	BASE	TECNICO BIBLIOTECARIO	8	1	7,288.40	7,330.60	14,619.00
F	BASE	BIBLIOTECARIO ESPECIALIZADO	11	1	8,288.54	8,092.77	16,381.31
F	BASE	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	7	1	7,665.71	7,972.03	15,637.74
F	BASE	PROFESOR ASOCIADO "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	7	2	8,149.32	8,352.27	16,501.59
F	BASE	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	7	6	9,099.20	9,050.95	18,150.15
F	BASE	PROFESOR TITULAR "A" 1/2 TIEMPO	7	4	10,381.08	10,014.18	20,395.26
F	BASE	PROFESOR TITULAR "B" 1/2 TIEMPO	7	1	12,352.78	11,515.08	23,867.86
F	BASE	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	7	2	14,603.01	12,810.86	27,413.87
F	BASE	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	7	3	18,496.11	15,722.30	34,218.41
F	BASE	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	7	1	20,724.98	17,370.85	38,095.83
F	BASE	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	7	4	24,234.80	19,891.77	44,126.57
F	BASE	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.)TIEMPO COMPLETO	7	18	28,389.70	21,916.97	50,306.67
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	7		448.30	236.63	684.93
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	7A		560.09	308.51	868.61
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	7B		697.10	400.98	1,098.08
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	7C		869.63	517.43	1,387.06
F	BASE	HORAS DE ACOMPANANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NINOS, FORANEO	7		497.22	262.15	759.37
F	BASE	HORAS DE ACOMPANANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NINOS, FORANEO	7A		622.16	342.20	964.36
F	BASE	HORAS DE ACOMPANANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NINOS, FORANEO	7B		774.41	444.96	1,219.37
F	BASE	MAESTRO DE ADIESTRAMIENTO DE PRIMARIA, FORANEO.	7		437.15	231.10	668.25
F	BASE	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON F	7		14,213.39	7,424.22	21,637.61
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZA SECUNDARIA EN EL DISTRITO FEDERAL.	7B		878.47	529.01	1,407.48
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZA SECUNDARIA, FORANEA.	7		563.76	296.79	860.55
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZA SECUNDARIA, FORANEA.	7A		705.25	398.31	1,103.56
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZA SECUNDARIA, FORANEA.	7B		878.47	529.01	1,407.48
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZA SECUNDARIA, FORANEA.	7C		1,097.00	693.85	1,790.84
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZA SECUNDARIA, FORANEA.	7D		1,349.10	884.04	2,233.14

F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZA SECUNDARIA, FORANEA.	7E	1,671.85	1,127.52	2,799.37
F	BASE	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA, FORANEO.	7	563.76	296.79	860.55
F	BASE	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA, FORANEO.	7A	705.25	398.31	1,103.56
F	BASE	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA, FORANEO.	7B	878.47	529.01	1,407.48
F	BASE	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA, FORANEO.	7C	1,097.00	693.85	1,790.84
F	BASE	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA, FORANEO.	7D	1,349.10	884.04	2,233.14
F	BASE	HORAS DE ENSENANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	7	563.76	296.79	860.55
F	BASE	HORAS DE ENSENANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	7A	705.25	398.31	1,103.56
F	BASE	HORAS DE ENSENANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	7B	878.47	529.01	1,407.48
F	BASE	HORAS DE ENSENANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	7C	1,097.00	693.85	1,790.84
F	BASE	HORAS DE ENSENANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	7D	1,349.10	884.04	2,233.14
F	BASE	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSENANZA SECUNDARIA, FORANEA.	7	563.76	296.79	860.55
F	BASE	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSENANZA SECUNDARIA, FORANEA.	7A	705.25	398.31	1,103.56
F	BASE	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSENANZA SECUNDARIA, FORANEA.	7B	878.47	529.01	1,407.48
F	BASE	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSENANZA SECUNDARIA, FORANEA.	7C	1,097.00	693.85	1,790.84
F	BASE	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSENANZA SECUNDARIA, FORANEA.	7E	1,671.85	1,127.52	2,799.37
F	BASE	HORAS DE ENSENANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	7	547.80	287.44	835.24
F	BASE	HORAS DE ENSENANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	7	563.76	296.79	860.55
F	BASE	HORAS DE ENSENANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	7A	705.25	398.31	1,103.56
F	BASE	HORAS DE ENSENANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	7B	878.47	529.01	1,407.48
F	BASE	HORAS DE ENSENANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	7C	1,097.00	693.85	1,790.84
F	BASE	HORAS DE ENSENANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	7D	1,349.10	884.04	2,233.14
F	BASE	HORAS DE ENSENANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	7E	1,671.85	1,127.52	2,799.37

	1	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO			1	
F	BASE	DE SECUNDARIA TECNICA	7	E47.90	287.44	835.24
F	DASE	FORANEA.	/	547.80	207.44	635.24
		_				
_	DACE	PROFESOR DE ENSENANZA	7	500.70	200 70	000.55
F	BASE	SECUNDARIA TECNICA,	7	563.76	296.79	860.55
		FORANEO.				
_		PROFESOR DE ENSENANZA				
F	BASE	SECUNDARIA TECNICA,	7A	705.25	398.31	1,103.56
		FORANEO.				
		PROFESOR DE ENSENANZA				
F	BASE	SECUNDARIA TECNICA,	7B	878.47	529.01	1,407.48
		FORANEO.				
		PROFESOR DE ENSENANZA				
F	BASE	SECUNDARIA TECNICA,	7C	1,097.00	693.85	1,790.84
		FORANEO.				
		PROFESOR DE ENSENANZA				
F	BASE	SECUNDARIA TECNICA,	7D	1,349.10	884.04	2,233.14
		FORANEO.				
		PROFESOR DE ENSENANZA				
F	BASE	SECUNDARIA TECNICA,	7E	1,671.85	1,127.52	2,799.37
		FORANEO.			,	•
		PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO				
F	BASE	DE SECUNDARIA TECNICA,	7	563.76	296.79	860.55
· ·	2,102	FORANEO, T	•		200.70	555.56
		PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO				
F	BASE	DE SECUNDARIA TECNICA,	7A	705.25	398.31	1.103.56
	BAGE	FORANEO, T	7.5	700.20	330.31	1,100.00
		PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO				
F	BASE	DE SECUNDARIA TECNICA,	7B	878.47	529.01	1,407.48
F	DASE	FORANEO, T	76	070.47	529.01	1,407.46
F	DACE	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO	7C	4 007 00	CO2 05	4 700 04
「	BASE	DE SECUNDARIA TECNICA,	70	1,097.00	693.85	1,790.84
		FORANEO, T				
_	5405	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO	70	1 1 1 1 1 1 1	224.24	0.000.44
F	BASE	DE SECUNDARIA TECNICA,	7D	1,349.10	884.04	2,233.14
		FORANEO, T				
_		PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO				
F	BASE	DE SECUNDARIA TECNICA,	7E	1,671.85	1,127.52	2,799.37
		FORANEO, T				
		HORAS DE ENSENANZA DE				
F	BASE	ADIESTRAMIENTO DE	7	563.76	296.79	860.55
		SECUNDARIAS TECNICAS				
		HORAS DE ENSENANZA DE				
F	BASE	ADIESTRAMIENTO DE	7A	705.25	398.31	1,103.56
		SECUNDARIAS TECNICAS				
		HORAS DE ENSENANZA DE				
F	BASE	ADIESTRAMIENTO DE	7B	878.47	529.01	1,407.48
		SECUNDARIAS TECNICAS				
		HORAS DE ENSENANZA DE				
F	BASE	ADIESTRAMIENTO DE	7C	1,097.00	693.85	1,790.84
		SECUNDARIAS TECNICAS				•
		HORAS DE ENSENANZA DE				
F	BASE	ADIESTRAMIENTO DE	7D	1,349.10	884.04	2,233.14
		SECUNDARIAS TECNICAS			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,,
		HORAS DE ENSENANZA DE				
F	BASE	SECUNDARIA TECNICA PARA	7	563.76	296.79	860.55
•	2,102	FORTALECIMIENT	•		200.70	555.56
		HORAS DE ENSENANZA DE				
F	BASE	SECUNDARIA TECNICA PARA	7A	705.25	398.31	1,103.56
I -	DAGE	FORTALECIMIENT	/^	103.25	390.31	1,103.30
F	BASE	HORAS DE ENSENANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA	7B	878.47	529.01	1,407.48
F	DASE	I	/ D	0/0.4/	529.01	1,407.48
		FORTALECIMIENT				

	ī	HORAS DE ENSENANZA DE	ī	1		
F	BASE	SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	7C	1,097.00	693.85	1,790.84
F	BASE	HORAS DE ENSENANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	7D	1,349.10	884.04	2,233.14
F	BASE	HORAS DE ENSENANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIMIENT	7E	1,671.85	1,127.52	2,799.37
F	BASE	PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSENANZA	7	563.76	296.79	860.55
F	BASE	SUPERIOR, FORAN  PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA, FORANEO	7	563.76	296.79	860.55
F	BASE	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA, FORANEO	7A	705.25	387.70	1,092.94
F	BASE	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA, FORANEO	7B	878.47	504.61	1,383.08
F	BASE	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA, FORANEO	7C	1,097.00	652.12	1,749.12
F	BASE	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA, FORANEO PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO.	7D	1,349.10	822.27	2,171.36
F	BASE	DE SECUNDARIA, FORANEO.  PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO.	7	563.76	296.79	860.55
F	BASE	DE SECUNDARIA, FORANEO.  PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO,	7A 7B	705.25 878.47	398.31 529.01	1,103.56
F	BASE	DE SECUNDARIA, FORANEO.  PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO,	7C	1,097.00	693.85	1,790.84
F	BASE	DE SECUNDARIA, FORANEO.  PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA, FORANEO.	7D	1,349.10	884.04	2,233.14
F	BASE	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO, DE SECUNDARIA, FORANEO.	7E	1,671.85	1,127.52	2,799.37
F	BASE	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7	563.76	296.79	860.55
F	BASE	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7A	705.25	387.70	1,092.94
F	BASE	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7B	878.47	504.61	1,383.08
F	BASE	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7C	1,097.00	652.12	1,749.12
F	BASE	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7D	1,349.10	822.27	2,171.36
F	BASE	HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7	563.76	296.79	860.55
F	BASE	HORAS DE PROFESOR DE ENSEÑANZA INGLES FORANEO	7	563.76	296.77	860.53
F	BASE	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7E	1,671.85	1,040.09	2,711.94
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZA TECNOLOGICA, FORANEO.	7	563.76	296.79	860.55
F	BASE	PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACION PARA Y EN EL TRABAJO	7	563.76	296.79	860.55

		DDOFFCOD DE ENCENANZAC		1		
_	DAGE	PROFESOR DE ENSENANZAS	_	500.70	000.07	050.70
F	BASE	ARTISTICAS PARA	7	563.76	286.97	850.73
		POSTPRIMARIAS, FORANE				
		PROFESOR DE ENSENANZAS				
F	BASE	ARTISTICAS PARA	7A	705.25	377.88	1,083.12
		POSTPRIMARIAS, FORANE				
		PROFESOR DE ENSENANZAS				
F	BASE	ARTISTICAS PARA	7B	878.47	494.79	1,373.26
		POSTPRIMARIAS, FORANE				
		PROFESOR DE ENSENANZAS				
F	BASE	ARTISTICAS PARA	7C	1,097.00	642.30	1,739.30
	27.02	POSTPRIMARIAS, FORANE		1,551.55	0.2.00	1,7 00.00
		PROFESOR DE ENSENANZAS				
F	BASE	ARTISTICAS PARA	7	552.89	291.01	843.90
'	DAGE	POSTPRIMARIAS, FORANE	<b>'</b>	332.09	291.01	043.90
		·				
_	DAGE	PROFESOR DE ENSENANZAS		004.00	000.04	4 070 44
F	BASE	ARTISTICAS PARA	7A	691.80	380.31	1,072.11
		POSTPRIMARIAS, FORANE				
		PROFESOR DE ENSENANZAS				
F	BASE	ARTISTICAS PARA	7B	861.31	494.73	1,356.04
		POSTPRIMARIAS, FORANE				
		PROFESOR DE ENSENANZAS				
F	BASE	ARTISTICAS PARA	7C	1,075.39	639.19	1,714.58
		POSTPRIMARIAS, FORANE		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		,
		PROFESOR DE ENSENANZAS				
F	BASE	ARTISTICAS PARA	7D	1,322.73	806.14	2,128.87
	DAGE	POSTPRIMARIAS, FORANE	'5	1,022.70	000.14	2,120.07
		PROFESOR DE ENSENANZAS				
_	DAGE		75	4 000 04	4 040 50	0.050.50
F	BASE	ARTISTICAS PARA	7E	1,638.94	1,019.56	2,658.50
		POSTPRIMARIAS, FORANE				
_		HORAS DE ENSENANZAS				
F	BASE	ARTISTICAS Y MUSICALES DE	7	563.76	286.97	850.73
		POSTPRIMARIAS				
		HORAS DE ENSENANZAS				
F	BASE	ARTISTICAS Y MUSICALES DE	7A	705.25	377.88	1,083.12
		POSTPRIMARIAS				
		HORAS DE ENSENANZAS				
F I	BASE	ARTISTICAS Y MUSICALES DE	7B	878.47	494.79	1,373.26
		POSTPRIMARIAS				,
		HORAS DE ENSENANZAS				
F	BASE	ARTISTICAS Y MUSICALES DE	7C	1,097.00	642.30	1,739.30
.	DAGE	POSTPRIMARIAS	'0	1,007.00	042.00	1,700.00
F	BASE	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO,	7	546.32	279.42	825.74
		FORANEO				
_		PROFESOR DE MATERIAS	_		_ , ,	
F	BASE	PROFESIONALES DE NORMAL DE	7	563.76	296.79	860.55
		PRIMARIA URB				
F	BASE	JEFE H DE TALLER, FORANEO	7	13,463.64	7,171.01	20,634.65
F	BASE	HORAS DE AYUDANTE A,	7	465.33	245.23	710.56
F	DAGE	FORANEO.	·	400.33	240.23	1 10.36
_	DACE	HORAS DE MAESTRO DE	7	500.70	204.00	050.50
F	BASE	TELESECUNDARIA, FORANEO	7	563.76	394.82	958.58
_		HORAS DE MAESTRO DE				
F	BASE	TELESECUNDARIA, FORANEO	7A	705.25	496.35	1,201.60
<del>                                     </del>		HORAS DE MAESTRO DE				
F	BASE	TELESECUNDARIA, FORANEO	7B	878.47	627.05	1,505.51
		·				
F	BASE	HORAS DE MAESTRO DE	7C	1,097.00	791.89	1,888.88
		TELESECUNDARIA, FORANEO		, ,		
F	BASE	HORAS DE MAESTRO DE	7D	1,349.10	982.08	2,331.18
		TELESECUNDARIA, FORANEO		.,5.3.10	552.50	_,556
F	BASE	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA, FORANEO	7E	1,671.85	1,225.56	2,897.40

	1	HORAS DE TELESECUNDARIA		1	1	1	
F	BASE	PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7A		705.25	398.31	1,103.56
F	BASE	HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO	7B		878.47	529.01	1,407.48
		CURRICULAR HORAS DE TELESECUNDARIA					
F	BASE	PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7C		1,097.00	693.85	1,790.84
F	BASE	HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7D		1,349.10	884.04	2,233.14
F	BASE	HORAS DE TELESECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	7E		1,671.85	1,127.52	2,799.37
F	BASE	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSENANZA SUPERIOR, ASOCIADO "B", 3	7		12,213.61	8,643.86	20,857.47
F	BASE	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSENANZA SUPERIOR, ASOCIADO "A", T	7		14,753.45	10,354.21	25,107.66
F	BASE	TECNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BASICA, TITULAR "B", TI	7		13,724.92	9,569.75	23,294.67
F	BASE	PROFESOR INVESTIGADOR DE ENSENANZA SUPERIOR, ASIGNATURA "B"	7		423.92	421.57	845.49
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZA SUPERIOR, ASIGNATURA "A" FORANEO.	7		362.36	376.85	739.21
F	BASE	PROFESOR DE ENSENANZA SUPERIOR, ASIGNATURA "B", FORANEO.	7		423.92	421.57	845.49
F	BASE	TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA "A" (E.S.) DE CAPACITACION Y M	7		276.24	313.42	589.66
F	BASE	PROFESOR ASIGNATURA "A" (E.S.)	7		362.54	441.37	803.91
F	BASE	PROFESOR ASIGNATURA "B" (E.S.)	7		409.48	475.19	884.67
E	BASE	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS, FORANEA.	7	1	26,477.42	13,311.50	39,788.92
E	BASE	INSPECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	7	1	26,540.59	13,474.31	40,014.90
E	BASE	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7	10	13,299.54	7,162.19	20,461.73
E	BASE	PROFESOR DE ENSENANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	7		448.30	236.63	684.93
Е	BASE	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7	11	10,896.96	5,848.67	16,745.63
E	BASE	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANEO.	7	9	13,299.54	7,162.19	20,461.73
E	BASE	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.	7	30	10,896.96	5,848.67	16,745.63
E	BASE	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN CURSO CON F	7	4	14,213.39	7,424.22	21,637.61
E	BASE	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	21	2	8,420.59	5,295.75	13,716.34
E	BASE	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	21	20	8,420.59	5,295.75	13,716.34
E	BASE	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	21	7	8,420.59	5,295.75	13,716.34
E	BASE	SECRETARIA DE APOYO	22	7	8,648.39	5,452.49	14,100.88
E	BASE	NINERA ESPECIALIZADA	25	4	9,102.37	5,787.31	14,889.68
E	BASE	ANALISTA ADMINISTRATIVO	27	2	9,391.33	6,009.28	15,400.61

Е	BASE	JEFE DE OFICINA	27ZA	1	10,911.90	6,591.62	17,503.52
Е	BASE	INSPECTORA DE JARDINES DE	7A	7	30,313.58	15,830.96	46,144.55
		NINOS, FORANEA. INSPECTOR GENERAL DE				,	
E	BASE	SECTOR DE JARDIN DE NINOS,FORANEO.	7A	2	33,500.62	17,510.46	51,011.08
Е	BASE	INSPECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	7A	2	30,313.58	15,830.96	46,144.55
E	BASE	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7A	31	16,676.65	9,329.33	26,005.98
E	BASE	PROFESOR DE ENSENANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	7A		560.09	308.51	868.61
Е	BASE	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7A	13	13,672.41	7,618.95	21,291.35
E	BASE	INSPECTOR DE ZONA DE ENSENANZA PRIMARIA, FORANEO.	7A	2	30,313.58	15,830.96	46,144.55
E	BASE	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANEO.	7A	12	16,676.65	9,329.33	26,005.98
Е	BASE	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.	7A	45	13,672.41	7,618.95	21,291.35
Е	BASE	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANEO.	7BC	1	23,398.07	13,868.20	37,266.27
Е	BASE	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS, FORANEA.	7B	4	34,737.18	18,208.59	52,945.77
Е	BASE	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7B	12	20,798.73	12,112.90	32,911.63
Е	BASE	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7B	3	17,001.77	9,866.03	26,867.79
E	BASE	INSPECTOR DE ZONA DE ENSENANZA PRIMARIA, FORANEO.	7B	2	34,737.18	18,208.59	52,945.77
E	BASE	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANEO.	7B	11	20,798.73	12,112.90	32,911.63
E	BASE	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.	7B	34	17,001.77	9,866.03	26,867.79
E	BASE	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS, FORANEA.	7C	2	42,481.12	21,374.56	63,855.69
E	BASE	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS, FORANEO.	7C	1	47,092.24	23,067.17	70,159.41
Е	BASE	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7C	2	25,997.37	15,623.45	41,620.82
Е	BASE	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7C	2	21,344.32	12,753.78	34,098.10
Е	BASE	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANEO.	7C	9	25,997.37	15,623.45	41,620.82
E	BASE	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.	7C	11	21,344.32	12,753.78	34,098.10
E	BASE	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS, FORANEO.	7D	1	57,083.26	27,151.83	84,235.09
E	BASE	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7D	3	32,001.89	18,202.87	50,204.77
Е	BASE	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7D	2	26,194.55	15,965.06	42,159.60
E	BASE	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANEO.	7D	4	32,001.89	18,202.87	50,204.77
Е	BASE	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.	7D	8	26,194.55	15,965.06	42,159.60
E	BASE	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS, FORANEA.	7E	1	62,873.98	29,711.84	92,585.83

	1	INSPECTOR GENERAL DE					
E	BASE	SECTOR DE JARDIN DE NINOS, FORANEO.	7E	1	69,871.84	32,380.22	102,252.07
E	BASE	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS, FORANEA.	7E	2	39,687.61	21,345.05	61,032.66
E	BASE	INSPECTOR DE ZONA DE ENSENANZA PRIMARIA, FORANEO.	7E	1	62,873.98	29,711.84	92,585.83
Е	BASE	DIRECTOR DE PRIMARIA, FORANEO.	7E	1	39,687.61	21,345.05	61,032.66
E	BASE	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.	7E	3	32,402.49	18,502.81	50,905.30
		٦	Total de plazas	16977			

NOTA: la "F" es personal a nivel federal y "E" es personal estatal.

ANEXO 23							
PLAZAS DEL MAGISTE	PLAZAS DEL MAGISTERIO DEL ESTADO DE MORELOS						
Origen	Origen Tipo Plazas						
Federal	Base	16363					
redelal	Confianza	270					
	Total	16633					
Estatal	Base	344					
Estatai	Confianza	0					
	Total	344					
Total de	e Plazas del Magisterio	16977					

ANEXO 24						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anterio	ores (ADEFAS)					
Miles						
Concepto	Importe					
Total						
\$ -	\$ -					

<sup>\*</sup> No hay ADEFAS para el presente ejercicio

ANEXO 25							
Financiamiento Público a Partidos Políticos							
Instituto Mo	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)						
		Miles					
	Total	Estatal	Ramo 33	Convenios Federales			
Prerrogativas a Partidos Políticos (Año Ordinario)	67,501	67,501					

ANEXO 26						
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)						
Financiamiento Público para cada l	Partido Político					
Miles						
	Porcentaje	Importe				
Partido Acción Nacional (PAN)	11.01%	7,432				
Partido Revolucionario Institucional (PRI)	16.57%	11,185				
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	18.70%	12,623				
Partido del Trabajo (PT)	5.84%	3,942				
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	7.93%	5,353				
Partido Movimiento Ciudadano (MOVIMIENTO CIUDADANO)	7.94%	5,360				
Partido Nueva Alianza (NUEVA ALIANZA)	5.57%	3,760				
Partido Socialdemócrata (PSD)	7.20%	4,860				
Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)	9.33%	6,298				
Partido Humanista (HUMANISTA)	5.47%	3,692				
Partido Encuentro Social (ENCUENTRO SOCIAL)	4.44%	2,997				
TOTAL	100.00%	67,501				

Nota. Estos Porcentajes se Tomaron del Acuerdo IMPEPAC/CEE/001/2016 por lo que se aprueba el acuerdo relativo a la distribución del financiamiento público asignado a los partidos políticos con registro acreditado ante el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

	ANEXO 27						
Comunicación Social							
	Miles						
Dependencia Total Gasto Corriente Gasto de Capital							
Coordinación Estatal de Comunicación Social	122,995	122,995					

		NEXO 28 tección Social en Salu Miles	nq	
Dependencia	Total	Estatal	Ramo 33	Convenios Federales
Sistema de Protección Social en Salud	2,542,098	592,660	1,263,301	686,137
Hospital del Niño Morelense	193,980	193,980	-	-
Servicios de Salud Morelos	1,397,356	134,055	1,263,301	-
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos. Aportación Solidaria Estatal	793,772	107,635	-	686,137
Programa de Diálisis	18,000	18,000		
Salud en tu Colonia	2,000	2,000		
Provisión para el Sector Salud	136,990	136,990	-	

ANEXO 29					
FIDEICOMISOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MORELOS					
Fideicomiso Número de contrato Fiduciario					
FIDECOMP	10864	Interacciones			
FITUR	34733-6 BBVA Bancomer				
Centro de Convenciones	130	Actinver			

ANEXO 30 Fideicomisos Miles					
Dependencia/Organismo	Proyecto de Presupuesto 2017				
Dependencia/Organismo	Total	Estatal	Ramo 33	Convenios Federales	
Fideicomiso Turismo Morelos	42,877 42,877				
Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos	2,000 2,000				
FIDECOMP	167,140	167,140	-		

ANEXO 31							
Subsidios Ayudas Sociales y Desastres Naturales							
	IVII	les de Pesos					
Concepto Total Estatal Ramo 33 Convenios Federales							
Contingencias (Desastres Naturales)	Contingencias (Desastres Naturales) 15,200 15,200						
Aportaciones sociales y ayudas económicas 5,000 5,000							

Nota. En lo referente al concepto de Aportaciones sociales y ayudas económicas, estas se otorgan de acuerdo a las necesidades que surjan en el año fiscal.

ANEXO 32				
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2017				
(Miles de pesos)				
Nombre del PP	Total			
E011. Participación social en la prevención de la violencia y del delito	4,110.0			
E012. Combate al delito	557,147.2			
E013. Reinserción social	288,250.0			
E015. Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial	409,065.8			
E021. Procuración de justicia	204,647.1			
N014. Protección civil	11,500.0			
SUBTOTAL EJE 1	1,474,720.1			
E031. Infraestructura social	17,636.5			
E032. Economía social	74,473.9			
E033. Cohesión social	40,600.0			
E041. Cobertura en educación básica	3,980,417.2			
E042. Cobertura en educación media superior y superior	303,596.8			
E051. Personal docente y agentes educativos	1,305,389.1			
k052. Modernización de las condiciones físicas y materiales para el fortalecimiento de la	301,653.5			
educación	301,033.3			
E053. Permanencia escolar	228,382.1			
E054. Acciones a favor del logro educativo	575,342.7			
G055. Normatividad y condiciones mínimas para el funcionamiento escolar	7,878.4			

E056. Fomento a la investigación y posgrado	8,673.0
E061. Rectoría del Sistema de Salud	87,627.5
E062. Provisión de servicios de salud	580,328.7
E063. Aseguramiento para la provisión de servicios de salud	2,130,420.5
E064. Salud materno infantil	12,969.7
E065. Enfermedades transmisibles	33,758.0
E066. Enfermedades crónico degenerativas	14,237.0
E067. Accidentes, adicciones y violencia	760.0
E071. Desarrollo cultural comunitario	6,492.9
E072. Fomento cultural de las artes	42,608.1
E073. Patrimonio e Infraestructura cultural	13,567.8
SUBTOTAL EJE 2	9,766,813.2
F081. Desarrollo y promoción turística	81,359.0
E082. Fomento productivo para el desarrollo agropecuario y acuícola	89,600.0
E083. Seguridad alimentaria	25,400.0
F084. Fomento para la innovación, ciencia y tecnología	49,423.0
E085. Emprendedurismo y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas	180,497.2
E091. Habilidades en el empleo y seguridad laboral	25,457.0
E092. Seguridad laboral	54,169.0
SUBTOTAL EJE 3	505,905.2
E101. Agua potable, alcantarillado y saneamiento	120,182.0
E102. Modernización y regulación del servicio de transporte público y particular	77,439.6
E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la sustentabilidad	5,457.7
E104. Desarrollo territorial sustentable	11,442.3
E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas	50,436.4
P106. Planificación de la gestión sustentable	2,499.6
SUBTOTAL EJE 4	267,457.5
P111. Gobernabilidad/Gobernanza	68,858.1
E112. Derechos Humanos, Indígenas y Equidad de Género	11,836.0
O121. Transparencia y Rendición de Cuentas	15,254.0
E122. Mejora en la Recaudación Fiscal	41,856.0
P123. Gestión para Resultados	35,197.8
E124. Gobierno en Red	121,584.0
SUBTOTAL EJE 5	294,585.9
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SIN MATRICES DE INDICADORES	
Nombre del Programa Presupuestario	Total
PA01. Oficina de la Gubernatura	34,635.0
PA02. Secretaría de Gobierno	73,223.6
PA03. Secretaría de Hacienda	49,397.0
PA04. Secretaría de Fracienda  PA04. Secretaría de Economía	8,181.8
PA05. Secretaría de Desarrollo Agropecuario	24,592.0
PA06. Secretaría de Obras Públicas	34,450.8
PA07. Secretaría de Educación	12,536.6
PA09. Fiscalía General del Estado de Morelos	181,138.4
MA10. Secretaría de Administración	47,695.9
OA11 - Secretaría de la Contraloría	8,920.0
PA14. Comisión Estatal de Seguridad Pública	- 0,920.0
PA15. Consejería Jurídica	22,874.0
PA17. Secretaría de Desarrollo Social	4,921.1
PA18. Secretaría de Desarrollo Social  PA18. Secretaría del Trabajo	6,629.0
FATO. DEGLETALIA UEL HADAJO	0,029.0

PA19. Secretaría de Cultura	21,113.2
PA21. Secretaría de Desarrollo Sustentable	4,826.1
PA22. Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	4,567.0
PA23. Secretaría de Movilidad y Transporte	32,376.6
SUMA DE MONTOS PP'S SIN MIR	580,498.1
Suma de recursos financieros del Eje 1	1,474,720.1
Suma de recursos financieros del Eje 2	9,766,813.2
Suma de recursos financieros del Eje 3	505,905.2
Suma de recursos financieros del Eje 4	267,457.5
Suma de recursos financieros del Eje 5	294,585.9
SUMA DE RECURSOS FINANCIEROS EN PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON	12,309,481.9
MIR	12,309,401.9
Total General	12,881,560.0

	AN	NEXO 33			
PROGRAMAS	S PRESUPUESTARI	OS POR FUENT	E DE FINANCIA	AMIENTO	
Nombre del PP	Gasto corriente		Inversión		Total
Nomble del FF	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	Total
E011. Participación social en la					
prevención de la violencia y del	4,110.0		-		4,110.0
delito					
E012. Combate al delito	557,147.2				557,147.2
E013. Reinserción social	288,250.0		-		288,250.0
E015. Fortalecimiento					
institucional para la eficiencia	91,335.8	-	179,000.0	138,730.0	409,065.8
policial					
E021. Procuración de justicia	204,647.1		-		204,647.1
N014. Protección civil	11,500.0		-		11,500.0
SUMA EJE 1	1,156,990.1	-	179,000.0	138,730.0	1,474,720.1
E031. Infraestructura social	1,656.5	-	10,000.0	5,980.0	17,636.5
E032. Economía social	4,473.9		70,000.0		74,473.9
E033. Cohesión social	40,600.0		-		40,600.0
E041. Cobertura en educación	0.040.0	4.000.007.0			4.000.047.0
básica	9,619.3	4,020,697.9	-	-	4,030,317.2
E042. Cobertura en educación	400 400 0 440 400 0			202 500 0	
media superior y superior	163,468.8	140,128.0	-	-	303,596.8
E051. Personal docente y	00.744.0	4 404 774 0			4.055.400.4
agentes educativos	63,714.2	1,191,774.9	-	-	1,255,489.1
k052. Modernización de las					
condiciones físicas y	142 690 F		13,700.0	144,264.0	301,653.5
materiales para el	143,689.5	-	13,700.0	144,264.0	301,033.3
fortalecimiento de la educación					
E053. Permanencia escolar	28,382.1	200,000.0	-	-	228,382.1
E054. Acciones a favor del	570 420 G	2,904.1			E7E 242 7
logro educativo	572,438.6	∠,904.1	-	-	575,342.7
G055. Normatividad y					
condiciones mínimas para el	7,878.4		-		7,878.4
funcionamiento escolar					
E056. Fomento a la	8,673.0				8,673.0
investigación y posgrado	0,073.0		-		0,073.0

E061. Rectoría del Sistema de Salud	24,239.0	63,388.6	-	-	87,627.5
E062. Provisión de servicios de salud	379,501.6	200,827.1	-	-	580,328.7
E063. Aseguramiento para la provisión de servicios de salud	327,577.0	1,802,843.5	-	-	2,130,420.5
E064. Salud materno infantil	4,510.2	8,459.5	_	_	12,969.7
E065. Enfermedades					
transmisibles	15,518.4	18,239.6	-	-	33,758.0
E066. Enfermedades crónico	40.745.0	4 404 0			44.007.0
degenerativas	12,745.2	1,491.8	-	-	14,237.0
E067. Accidentes, adicciones y	70.0	600.0			760.0
violencia	70.0	690.0	-	-	760.0
E071. Desarrollo cultural	6,492.9		_		6,492.9
comunitario	0,492.9		_		0,432.3
E072. Fomento cultural de las artes	42,608.1		-		42,608.1
E073. Patrimonio e	13,567.8		_		13,567.8
Infraestructura cultural	13,307.0		_		<u> </u>
SUMA EJE 2	1,871,424.2	7,651,445.0	93,700.0	150,244.0	9,766,813.2
F081. Desarrollo y promoción	60,759.0		20,600.0		81,359.0
turística	33,. 33.3		_0,000.0		
E082. Fomento productivo					
para el desarrollo agropecuario	-		89,600.0		89,600.0
y acuícola			05.400.0		05.400.0
E083. Seguridad alimentaria	-		25,400.0		25,400.0
F084. Fomento para la innovación, ciencia y	20 422 0		20,000,0		40 422 0
innovación, ciencia y tecnología	29,423.0		20,000.0		49,423.0
E085. Emprendedurismo y					
productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas	13,357.2		167,140.0		180,497.2
E091. Habilidades en el empleo y seguridad laboral	4,457.0		21,000.0		25,457.0
E092. Seguridad laboral	54,169.0		-		54,169.0
SUMA EJE 3	162,165.2	-	343,740.0	-	505,905.2
E101. Agua potable, alcantarillado y saneamiento	42,210.0	-	30,000.0	47,972.0	120,182.0
E102. Modernización y regulación del servicio de transporte público y particular	27,439.6		50,000.0		77,439.6
E103. Capacitación, educación y participación ambiental para la sustentabilidad	2,957.7		2,500.0		5,457.7
E104. Desarrollo territorial sustentable	11,042.3		400.0		11,442.3
E105. Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas	33,336.4		17,100.0		50,436.4

DAGO DISTRICTORY	I	1	1	T.	
P106. Planificación de la	2,499.6		-		2,499.6
gestión sustentable	·		400 000 5	47.070.5	·
SUMA EJE 4	119,485.5	-	100,000.0	47,972.0	267,457.5
P111.	68,858.1		-		68,858.1
Gobernabilidad/Gobernanza					
E112. Derechos Humanos,					
Indígenas y Equidad de	11,836.0		-		11,836.0
Género					
O121. Transparencia y	15,254.0		_		15,254.0
Rendición de Cuentas	. 5,255				. 0,20
E122. Mejora en la	41,856.0		_		41,856.0
Recaudación Fiscal	•				
P123. Gestión para Resultados	35,197.8		-		35,197.8
E124. Gobierno en Red	121,584.0		-		121,584.0
SUMA EJE 5	294,585.9	-	-	-	294,585.9
Nombre del Programa	Gasto corriente		Inversión		Total
Presupuestario	Jasio comente		11146191011		i Otal
PA01. Oficina de la	34,635.0				34,635.0
Gubernatura	ა <del>4</del> ,ღან.0		-		3 <del>4</del> ,030.0
PA02. Secretaría de Gobierno	73,223.6	_	-		73,223.6
PA03. Secretaría de Hacienda	49,397.0		-		49,397.0
PA04. Secretaría de Economía	8,181.8		-		8,181.8
PA05. Secretaría de Desarrollo	04 500 0				04.500.0
Agropecuario	24,592.0		-		24,592.0
PA06. Secretaría de Obras	04.450.0				0.4.450.0
Públicas	34,450.8		-		34,450.8
PA07. Secretaría de Educación	12,536.6		-		12,536.6
PA08. Secretaría de Salud	-		-		-
PA09. Fiscalía General del	404.400.4				101 100 1
Estado de Morelos	181,138.4		-		181,138.4
MA10. Secretaría de	47.005.3				4= 00= 5
Administración	47,695.9		-		47,695.9
OA11 - Secretaría de la	2 222 5				0.000.5
Contraloría	8,920.0		-		8,920.0
PA14. Comisión Estatal de					
Seguridad Pública	-		-		-
PA15. Consejería Jurídica	22,874.0		-		22,874.0
PA16. Secretaría de Turismo	-,5: ::0		-		- 1
PA17. Secretaría de Desarrollo					
Social	4,921.1		-		4,921.1
PA18. Secretaría del Trabajo	6,629.0		-		6,629.0
PA19. Secretaría de Cultura	21,113.2				21,113.2
PA21. Secretaría de Desarrollo					
Sustentable	4,826.1		-		4,826.1
PA22. Secretaría de					
Innovación, Ciencia y	4,567.0		_		4,567.0
Tecnología y	4,507.0		-		4,507.0
PA23. Secretaría de Movilidad					
	32,376.6		-		32,376.6
y Transporte PA24. Secretaría de					
	-		-		-
Información y Comunicación					

SUBTOTAL PPs SIN MIR	572,078.1	-	-	-	572,078.1
Suma de recursos financieros del Eje 1	1,156,990.1	1	179,000.0	138,730.0	1,474,720.1
Suma de recursos financieros del Eje 2	1,871,424.2	7,651,445.0	93,700.0	150,244.0	9,766,813.2
Suma de recursos financieros del Eje 3	162,165.2	-	343,740.0	-	505,905.2
Suma de recursos financieros del Eje 4	119,485.5	-	100,000.0	47,972.0	267,457.5
Suma de recursos financieros del Eje 5	294,585.9		i	-	294,585.9
SUMA DE RECURSOS FINANCIEROS EN PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON MIR	3,604,651	7,651,445	716,440	336,946	12,309,482
Total General	4,176,729	7,651,445	716,440	336,946	12,881,560
TOTAL GASTO CORRIENTE (ESTATAL MÁS FEDERAL)		11,828,174			
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN (ESTATAL MÁS FEDERAL)		1,053,386			
GASTO TOTAL ESTATAL (Gasto corriente estatal más inversión estatal)		4,893,169			
GASTO TOTAL FEDERAL (Gasto corriente federal más inversión federal		7,988,391			
TOTAL GENERAL		12,881,560			

ANEXO 34						
Instituciones Públicas de Educación Superior						
	Miles					
Dependencie	Total	Catatal	Domo 22	Convenios		
Dependencia	Total	Estatal	Ramo 33	Federales		
El Colegio de Morelos	8,673	8,673				
Universidad Autónoma del Estado de	1,537,911	537,911		1,000,000		
Morelos	1,557,911	557,911	-	1,000,000		
Colegio de Estudios Científicos y	68,701	23,000		45,701		
Tecnológicos	00,701	23,000	_	45,701		
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	27,399	27,399	-	-		
Universidad Politécnica del Estado de	45,907	21,527		24,380		
Morelos	45,907	21,521	_	24,360		
Instituto de Educación Básica del Estado	5,880,968	721,155	5,107,813	52,000		
de Morelos	5,000,900	121,155	5,107,013	52,000		
Universidad Tecnológica del Sur del	9,500	9,500	_	_		
Estado de Morelos	9,500	9,500	_	_		

## ANEXO 35 Recursos Estatales y Federales para Educación Miles

Miles				
Dependencia	Total	Estatal	Ramo 33	Convenios Federales
Secretaría de Educación	8,085,580	1,530,075	5,231,426	1,324,079
Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Morelos	3,200	3,200		
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	55,775	55,775	-	-
El Colegio de Morelos	8,673	8,673		
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	93,096	23,049	68,049	1,998
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	1,537,911	537,911	-	1,000,000
Instituto Estatal de Educación para Adultos	59,502	3,938	55,564	-
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	68,701	23,000	-	45,701
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata	27,399	27,399	-	-
Universidad Politécnica del Estado de Morelos	45,907	21,527	-	24,380
Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos	5,880,968	721,155	5,107,813	52,000
Programa Beca Salario (Ley)	221,527	21,527	-	200,000
Programa Escuelas de Calidad (PEC) Morelos	6,850	6,850	-	-
Programa de Equipamiento Escolar	6,850	6,850	-	-
Libros de Secundaria	2,936	2,936	-	-
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	9,500	9,500	-	-
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	6,785	6,785		
Uniformes Escolares para Educación Primaria	45,000	45,000		
Programa de Lentes para Alumnos de Secundaria	5,000	5,000		

## ANEXO 36 INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DE LOS PORGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programa Presupuestario: E013 - Reinserción social

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Incidencia Delictiva General
		2 Incidencia Delitos de alto impacto
		3 Incidencia de robos con violencia
		4 Incidencia Homicidios
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial	5 Incidencia Secuestros
	de la población	6 Incidencia Extorsiones
		7 Índice de Percepción de Seguridad en su
		localidad
		8 Reincidencia delictiva
Propósito	La población interna cumple su pena en	1 Porcentaje de egresados de los centros
•	condiciones adecuadas y se reinserta en la	penitenciarios
	sociedad	
Componente 1	Tratamientos de reinserción social aplicados a los	1 Porcentaje de internos sentenciados con
	internos	tratamientos integrales aplicados
Componente 1	Tratamientos de reinserción social aplicados a los	2 Porcentaje de menores infractores con
	internos	tratamientos integrales aplicados
Componente 2	Sistema de reinserción social modernizado	1 Porcentaje de propuestas diseñadas y
		aprobadas para impulsar la reinserción y la
		reincorporación social
Actividad 1.1	Fomento del empleo de los internos	1 Porcentaje de internos y preliberados ocupados
		en actividades productivas.
Actividad 1.2	Facilitar las condiciones para la participación laboral	1 Porcentaje de productos comercializados
	de los internos y de los individuos que han obtenido	
	su libertad para su reintegración social y productiva	
Actividad 1.3	Organización de campañas de salud dentro de los	1 Porcentaje de campañas de salud realizadas
	establecimientos penitenciarios	dentro de los establecimientos penitenciarios
Actividad 1.4	Implementación de programas de	1 Promedio de internos beneficiados por los
	acondicionamiento físico para los internos	programas de acondicionamiento físico
		implementados
Actividad 1.5	Implementación de programas de cultura dirigidos a	1 Promedio de internos beneficiados por los
	los internos	programas de cultura implementados
Actividad 2.1	Fortalecimiento de los sistemas de información de	1 Porcentaje de acciones para fortalecer los
	los establecimientos penitenciarios	sistemas de información de los establecimientos
		penitenciarios
Actividad 2.2	Modernización de la infraestructura de oficinas	1 Porcentaje de edificios remodelados
Actividad 2.3	Adquisición de equipo para los establecimientos penitenciarios	1 Costo Promedio de equipo adquirido
ŀ	permenerance	
Actividad 2.4	Fortalecimiento de las capacidades derivadas de la	1 Porcentaje de personal aprobado en

Programa Presupuestario: E015 - Fortalecimiento institucional para la eficiencia policial

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
I EIN I		Incidencia Delictiva General
		Incidencia Delitos de alto impacto
		Incidencia de robos con violencia
	Contribuir a mejorar la seguridad física y patrimonial de la población	Incidencia Homicidios
		Incidencia Secuestros
		Incidencia Extorsiones
		Índice de Percepción de Seguridad en su
		localidad
		Reincidencia delictiva

Propósito	La sociedad mejora su percepción de la policía	Variación porcentual de las recomendaciones emitidas en contra de autoridad o servidor público dependiente de la Comisión Estatal de Seguridad Pública  Percepción ciudadana sobre el desempeño institucional de la Policía Estatal.
Componente 1	Actuación policial apegada a derecho	Tasa de quejas ciudadanas directas por comparecencia presentadas por cada 100 policías en activo  Porcentaje de personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública sujetos a Investigación administrativa  Porcentaje de personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública sujetos a Procedimiento Administrativo.  Porcentaje de personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública sancionado por conductas contrarias a los principios de actuación
Componente 2	Profesionalización y carrera policial implementada	Porcentaje de avance en las metas de Profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.  Promedio de satisfacción de usuarios encuestados por los servicios de capacitación impartidos por la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.  Porcentaje de elementos policiales que acreditan los cursos de capacitación impartidos por la Academia Estatal de Estudios Superiores  Porcentaje del personal operativo con promociones y ascensos  Porcentaje de personal operativo que recibe estímulos o recompensas
Componente 3	Infraestructura, equipamiento y tecnología implementada	Tiempo promedio de atención telefónica por parte del operador y/o supervisor telefónico en el número de emergencias 066  Porcentaje de reportes de emergencia 066 reales atendidos por alguna corporación de seguridad.  Porcentaje de llamadas reales de emergencia atendidas
Actividad 1.1.	Actualización del marco normativo en materia de seguridad pública  Atención de las recomendaciones emitidas por la	Porcentaje de anteproyectos normativos creados en materia de seguridad pública.  Porcentaje de proyectos normativos presentados a la Consejería Jurídica para su creación o reforma en materia de seguridad pública.  Porcentaje de proyectos normativos presentados a los municipios que integran el Mando Único para su creación o reforma en materia de seguridad pública.  Variación porcentual de proyectos normativos publicados en materia de seguridad pública.  Porcentaje de recomendaciones de CEDH
Actividad 1.2.	CEDH.	atendidas por la CES.

uejas de las por falta de uejas de urante su tigaciones ontra de
uejas de principal de la composition della composition della composition della composition della composition della compo
uejas de or falta de uejas de urante su tigaciones ontra de
uejas de urante su tigaciones ontra de
uejas de urante su tigaciones ontra de
uejas de urante su tigaciones ontra de
urante su tigaciones ontra de
urante su tigaciones ontra de
urante su tigaciones ontra de
tigaciones ontra de
ontra de
ontra de
S.
dimientos
ontra de
S.
través de
0.
ursos de
tación de
Naciona
ciones de
estatales
ademia
acitación
es y
estatales
estatales
iua
ión
1011
valuado
le
tal y
iai y iserción
196101011
0.0110
s que
ا داداسته م
Seguridad
pal, así
trol de
las
ón en
víctimas
en
en ctimas
t o se

Actividad 3.2	Atención de llamadas denuncia anónima (089)	Porcentaje de llamadas de denuncia anónima 089 reales recibidas
Actividad 3.3	Capacitación a operadores telefónicos de los servicios 066 y 089	Porcentaje de operadores telefónicos capacitados de los servicios 066 y/o 089
		Porcentaje de disponibilidad de los sitios de radiocomunicación
		Porcentaje de radios de comunicación en funcionamiento
Actividad 3.4	Instalación y operación de tecnologías para la seguridad	Promedio de disponibilidad de los enlaces de la red de Plataforma México
		Porcentaje de cámaras de video vigilancia
		instaladas
		Porcentaje de disponibilidad de cámaras de
		video vigilancia instaladas
		Porcentaje de alarmas vecinales en
		operación
		Porcentaje de colocación de calcomanías
		de REPUVE en vehículos modelos 2008 y
	5004 B	anteriores registrados en el Estado

Programa Presupuestario: E021 Procuración de Justicia

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
Fin	Contribuir a mejorar la procuración de justicia	Índice de incidencia delictiva del fuero común  Nivel de confianza que la población de 18
		años y más le inspira con "mucha o al alguna" el Ministerio Público.
Propósito	Impunidad reducida y daño resarcido a víctimas del delito	Porcentaje de delitos de alto impacto resueltos
		Porcentaje de carpetas de investigación judicializadas de las puestas a disposición ante el MP
Li omnonente 1	Investigación y persecución del delito con	Porcentaje de carpetas de investigación con aplicación de criterios de oportunidad, salidas alternas y mecanismos de aceleración de las puestas a disposición
	igualdad de género desarrollada	ante el MP  Porcentaje de carpetas de investigación judicializadas de las denuncias interpuestas  Porcentaje de carpetas de investigación con aplicación de criterios de oportunidad, salidas alternas y mecanismos de
		aceleración de las denuncias interpuestas  Porcentaje de expedientes resueltos a
Componente 2	Procesos de justicia alternativa mejorados	través de acuerdos reparatorios
Componente 3	Víctimas atendidas en la reparación del daño	Porcentaje de víctimas atendidas
Componente 4	Fortalecimiento institucional	Porcentaje de personal operativo capacitado con formación inicial  Porcentaje de personal operativo capacitado con formación continua
		Porcentaje de personal operativo capacitado con formación especializada
Componente 5	Defensoría de oficio aplicada	Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas
Componente 6	Sistema de Seguridad y Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial fortalecido	Instituciones Operadoras beneficiadas con acciones para el fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial

		Porcentaje de personas en situación de
Componente 7	Personas en situación de víctimas de delitos y/o	víctimas de delitos y/o de violación a
	violación de derechos humanos atendidas	derechos humanos atendidas.
		Porcentaje de carpetas de investigación
		resueltas
		Porcentaje de órdenes de investigación
		concluidas
		Porcentaje de búsquedas atendidas
Actividad 1.1	Investigación criminal	
		Porcentaje de personas localizadas
		Porcentaje de solicitudes atendidas para la
		activación de la Alerta AMBER
		Porcentaje de informes periciales atendidos
		en el Estado
		Porcentaje de órdenes de presentación
		cumplidas
		Porcentaje de órdenes de aprehensión
Actividad 1.2	Cumplimiento de mandamientos judiciales	cumplidas
Actividad 1.2	oumplimento de mandamientos judiciales	Porcentaje de órdenes de reaprehensión
		cumplidas
		Porcentaje de órdenes de protección
		cumplidas
A - the sixty of A O	Decembración de la decembración	Campañas de prevención y detección del
Actividad 1.3	Promoción de la denuncia	delito, así como el fomentar la denuncia
	Implementación de justicia a través del método de	Porcentaje de expedientes resueltos a
Actividad 2.1	mediación	través del método de mediación
	Implementación de justicia a través del método de	Porcentaje de expedientes resueltos a
Actividad 2.2	conciliación	través del método de conciliación
	Implementación de justicia a través del método de	Porcentaje de expedientes resueltos a
Actividad 2.3	junta restaurativa	través del método de junta restaurativa
A 10.4	Resolución de expedientes por terminación	Porcentaje de expedientes resueltos por
Actividad 2.4	anticipada	terminación anticipada.
	·	Porcentaje de atención a víctimas en
		materia de comunicación humana
		Porcentaje de atención a víctimas en
Actividad 3.1	Atención a víctimas	materia de psicología
7.0.1.1.0.0	Actional violands	Porcentaje de asesorías jurídicas brindadas
		Porcentaje de pláticas preventivas de
		abuso sexual
		Porcentaje de patrocinios judiciales
		otorgados en materia civil y familiar
Actividad 3.2	Asistencia a víctimas	Porcentaje de representación legal otorgada
		, .
		en materia penal
A atividad 2.2	Drotoppión o vístimos del delit-	Porcentaje de servicios de seguridad y
Actividad 3.3	Protección a víctimas del delito	custodia a víctimas del delito y autoridades
		que lo requieran
Actividad 4.1		Porcentaje de circulares, convenios,
	Armonización legislativa y reorganización	contratos y acuerdos elaborados
	institucional	Análisis jurídicos realizados
		Manuales administrativos elaborados
Actividad 4.2	Adquisición de equipo	Porcentaje de equipamiento adquirido
		Personal operativo capacitado con
		formación inicial
Actividad 4.3	Implementación del Servicio de Carrera de	Personal operativo capacitado con
	Procuración de Justicia	formación continua
		Personal operativo capacitado con
		Personal operativo capacitado con formación especializada

Actividad 4.4	Combate a la corrupción de los servidores públicos	Porcentaje de supervisiones técnico jurídicas efectuadas a las diferentes unidades administrativas de esta Institución. Porcentaje de quejas y/o actas administrativas resueltas Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa resaltos
Actividad 5.1	Representación de defensas penales	Porcentaje de defensas penales representadas
Actividad 5.2	Asesoría y representación jurídica en materia familiar, mercantil y civil	Porcentaje de asesorías jurídica en materia familiar, mercantil y civil otorgadas  Porcentaje de representaciones jurídicas en materia familiar, mercantil y civil otorgadas
Actividad 5.3	Capacitación al personal operativo de defensoría pública y litigantes particulares	Porcentaje de litigantes particulares capacitados en el Nuevo Sistema de Justicia Penal por el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos Porcentaje de personal operativo capacitado en el Nuevo Sistema de Justicia Penal
Actividad 6.1	Revisión de ordenamientos jurídicos en materia de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial	Porcentaje de ordenamientos jurídicos revisados en materia de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial
Actividad 6.2	Capacitación a operadores del Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial	Porcentaje de operadores capacitados del Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial  Porcentaje de cursos realizados en materia del Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial
Actividad 6.3	Revisión y elaboración de propuesta de estructuras organizacionales de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial	Porcentaje de proyectos elaborados de reorganización institucional a las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial  Porcentaje de revisiones realizadas a las estructuras organizacionales de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial
Actividad 6.4	Dotación de infraestructura y tecnologías de la información	Porcentaje de avance realizado en la dotación de infraestructura en materia del sistema de justicia penal de corte adversarial  Porcentaje de avance realizado en la dotación de tecnologías de la información en materia del Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial
Actividad 6.5	Realización de campañas de difusión del Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial	Porcentaje de campañas de difusión realizadas del Sistema de Justicia Penal de Corte Acusatorio Adversarial
Actividad 7.1	Elaboración del registro de las víctimas de delitos y/o violación de derechos humanos.	Porcentaje de víctimas de delitos y/o de violación a derechos humanos registradas.
Actividad 7.2	Atención psicosocial a persona en situación de víctima de delitos y/o violación de derechos humanos	Porcentaje de personas en situación de víctimas de delitos y/o de violación a derechos humanos con atención psicosocial.  Porcentaje de víctimas de delitos y/o de violación a derechos humanos atendidas con asesoría jurídica.

## N014 - Protección civil

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Incidencia Delictiva General
		2 Incidencia Delitos de alto impacto
		3 Incidencia de robos con violencia
		4 Incidencia Homicidios
Fin	Contribuir a mejorar la seguridad física y	5 Incidencia Secuestros
	patrimonial de la población	6 Incidencia Extorsiones
		7 Índice de Percepción de Seguridad en su
		localidad
		8 Reincidencia delictiva
Propósito	La cultura y gestión integral de riesgos en materia	1 Variación porcentual de personas
	de protección civil se fortalece	afectadas por contingencias o desastres
		provocados por fenómenos naturales en el
		año actual respecto al año anterior
Componente 1	Riesgo ante contingencias o desastres	1 Porcentaje de habitantes de zonas de alto
	provocados por fenómenos naturales prevenido	riesgo que han recibido información de
	providence per remained manages providings	autocuidado y autoprotección.
Componente 2	Emergencias atendidas	Porcentaje de población expuesta a un
Componente 2	Zinorgonolao atonatao	fenómeno perturbador atendida y/o
		beneficiada.
		1 Atlas de riesgo de los municipios
	Colaboración en la elaboración del atlas de riesgo	aprobados y publicados
Actividad 1.1	en cada uno de los municipios	2 Acciones de coordinación con los
	on sada and as iso manisipies	Municipios
Actividad 1.2	Formación de la Escuela Estatal de Protección	1 Escuela Estatal de Protección Civil
	Civil y de los Centros Integrales de Capacitación	autorizada.
	y Control de Emergencias	
Actividad 1.2	Formación de la Escuela Estatal de Protección	2 Centros Integrales de Capacitación y
	Civil y de los Centros Integrales de Capacitación	Control de emergencias autorizados.
	y Control de Emergencias	9
Actividad 1.3	Implementación de un sistema de alertamiento de	1 Promedio de personas damnificadas
	emergencias para toda la entidad	anualmente por fenómenos climáticos.
Actividad 1.4	Prevención de incendios forestales	1 Porcentaje de población informada sobre
		la prevención de incendios.
Actividad 2.1	Operación de los centros de capacitación y	Centros de capacitación y control de
	control de emergencias	emergencias operando
Actividad 2.2	Atención de emergencias epidemiológicas	1 Porcentaje de Urgencias Epidemiológicas
		atendidas
Actividad 2.3	Protección a centros de población ante	Porcentaje de inundaciones atendidas
	inundaciones	,
Actividad 2.4	Combate de incendios forestales	1 Porcentaje de Incendios Forestales
		atendidas
Actividad 2.5	Atención a la población que habita zonas de	1 Porcentaje de población que habita en
	deslaves	zonas de deslaves atendida y/o beneficiada.
Actividad 2.6	Atención de incendios en tiraderos	1 Reportes de incendios en tiraderos
		atendidos
Actividad 2.7	Retiro de materiales peligrosos	1 Emergencias de materiales químicos
	1 . 9	peligrosos atendidas

Programa Presupuestario: E031 - Infraestructura social

Nii al		to de a de a c
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Índice de Desarrollo Humano
		2 Índice de Pobreza Extrema
		3 Carencia por acceso a la seguridad social
		4 Carencia por calidad y espacios de la
		vivienda
Fin	Contribuir al fortalecimiento de capacidades para	5 Carencia por acceso a los servicios
	alcanzar el desarrollo social	básicos de la vivienda
		6 Carencia por acceso a la alimentación
		7 Rezago social
		8 Índice de la tendencia laboral de pobreza
		9 Participación laboral de la mujer
		10 Vulnerabilidad por carencias sociales
Propósito	La población en carencia social dispone de	1 Avance en la reducción de Población
	activos fundamentales para una vivienda digna	vulnerable por carencias sociales
		1 Porcentaje de localidades atendidas con
		acciones de infraestructura social
Componente 1	Espacios de calidad en la vivienda, para la	comunitaria respecto de la población
Componente 1	población en carencia social, construidos	potencial
		2 Avance en la calidad y espacios de
		vivienda
Componente 2	Viviendas con acceso a los servicios básicos,	1 Avance en acceso a los servicios básicos
	para la población en carencia social, construidas	de la vivienda
Actividad 1.1	Construcción de unidades básicas de vivienda	1 Porcentaje de Hogares beneficiados con
		Vivienda Nueva
Actividad 1.2	Construcción de techos, cuartos adicionales,	1 Porcentaje de Hogares beneficiados con
	pisos o paredes y cisternas	Vivienda nueva, ampliación, remodelación
		y/o mejoras
Actividad 1.2	Construcción de techos, cuartos adicionales,	2 Número total de viviendas con techos
	pisos o paredes y cisternas	reforzados
Actividad 1.2	Construcción de techos, cuartos adicionales,	3 Número total de viviendas con cuarto
	pisos o paredes y cisternas	adicional
		4 Viviendas apoyadas con pisos firmes
Actividad 1.2	Construcción de techos, cuartos adicionales,	5. Viviendas apoyadas con muros
	pisos o paredes y cisternas	reforzados
		1 Porcentaje de obras realizadas de
	Construcción de drenaje y alcantarillado en hogares indígenas	infraestructura indígena
Actividad 2.1		2 Número total de viviendas con acceso al
		drenaje y alcantarillado
		1 Porcentaje de obras realizadas de los
	Construcción de otras obras de infraestructura	programas Vivienda Digna, Rescate de
		Espacios Públicos y Hábitat
		2 Porcentaje de obras y acciones
Actividad 2.2		supervisadas de los programas sociales:
	social	hábitat, rescate de espacios público y
		vivienda digna.
		3 Número de obras aprobadas en relación
		a las obras presentadas por los municipios
	<u> </u>	Número total de viviendas con acceso al
		servicio eléctrico convencional o no
		convencional en proyectos terminados por
Actividad 2.3		el Programa
	Dotación de electrificación, pozos de agua y	2 Total de viviendas beneficiadas con pozos
, tottviddd 2.0	estufas ecológicas	de agua en sus hogares
		3 Número total de viviendas con estufas
		ecológicas con chimenea en proyectos
		terminados por el Programa

Programa Presupuestario: E032 - Economía social

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Índice de Desarrollo Humano
		2 Índice de Pobreza Extrema
		3 Carencia por acceso a la seguridad social
		4 Carencia por calidad y espacios de la
		vivienda
Fin	Contribuir al fortalecimiento de capacidades para	5 Carencia por acceso a los servicios
Fin	alcanzar el desarrollo social	básicos de la vivienda
		6 Carencia por acceso a la alimentación
		7 Rezago social
		8 Índice de la tendencia laboral de pobreza
		9 Participación laboral de la mujer
		10 Vulnerabilidad por carencias sociales
Propósito	Las capacidades productivas de la población en	1 Ingreso promedio de las personas por
	carencia social se desarrollan y se favorecen	debajo de la línea de bienestar que tiene
	desde la organización social	como trabajo principal un negocio propio
Componente 1	Proyectos productivos de carácter social	1 Porcentaje de programas gestionados que
	realizados	favorezcan a la población objetivo de la
		SEDESO
Componente 2	Infraestructura productiva social fortalecida	1 Porcentaje de obras de Infraestructura
		social ejecutadas
Componente 3	Capacidades fortalecidas	1 Porcentaje de proyectos productivos para
		organismos del sector social de la economía
		integrados exclusivamente y
		mayoritariamente por mujeres
Actividad 1.1	Impulso de proyectos productivos indígenas y en	1 Porcentaje de proyectos productivos
	zonas rurales	apoyados en las Comunidades Indígenas
		del Estado de Morelos
	Impulso de proyectos productivos sustentables	1 Porcentaje de acciones realizadas en las
Actividad 1.2	económica y ambientalmente	comunidades del Estado de Morelos
	occinentica y ambientamiente	2 Porcentaje de proyectos aprobados
		1 Proyectos productivos otorgados a
		mujeres jefas de familia
Actividad 1.3	Desarrollo de proyectos productivos para jefas de	2 Mujeres Jefas de Familia apoyadas para
Notividad 1.5	familia	establecer un proyecto productivo
		3 Proyectos productivos en desarrollo de
		Mujeres Jefas de Familia
		1 Personas capacitadas en materia de
Actividad 1.4	Fomento de otros proyectos productivos para	proyectos productivos sociales
Notividad 1.1	jefas de familia	2 Porcentaje de Proyectos Productivos para
		jefas de familia apoyados en el Estado
Actividad 2.1	Creación de capital físico comunitario	1 Porcentaje de Nuevas obras (Capital
		físico Comunitario) en el Estado
Actividad 2.2	Mejoramiento y ampliación del capital físico	1 Porcentaje de capital físico comunitario
	comunitario existente	mejorado o ampliado
Actividad 3.1	Capacitación en temas de género,	1 Número de mujeres capacitadas en temas
	emprendedurismo y liderazgo	de Género, Emprendedurismo y Liderazgo.
Actividad 3.2	Fomento de otras acciones e iniciativas de	1 Porcentaje de programas de capacitación
	capacitación	brindadas a la población en temas de
		equidad de género

Programa Presupuestario: E033 - Cohesión social

1 Tograma i Tesapaestano. Eoso		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
	Contribuir al fortalecimiento de capacidades para	1 Índice de Desarrollo Humano
Fin	alcanzar el desarrollo social	
	Contribuir al fortalecimiento de capacidades para	2 Índice de Pobreza Extrema
	alcanzar el desarrollo social	
	Contribuir al fortalecimiento de capacidades para	3 Carencia por acceso a la seguridad social
	alcanzar el desarrollo social	-
	Contribuir al fortalecimiento de capacidades para	4 Carencia por calidad y espacios de la
	alcanzar el desarrollo social	vivienda
	Contribuir al fortalecimiento de capacidades para	5 Carencia por acceso a los servicios
	alcanzar el desarrollo social	básicos de la vivienda
	Contribuir al fortalecimiento de capacidades para	
	-	6 Carencia por acceso a la alimentación
	alcanzar el desarrollo social	
	Contribuir al fortalecimiento de capacidades para	7 Rezago social
	alcanzar el desarrollo social	,
	Contribuir al fortalecimiento de capacidades para	8 Índice de la tendencia laboral de pobreza
	alcanzar el desarrollo social	
	Contribuir al fortalecimiento de capacidades para	9 Participación laboral de la mujer
	alcanzar el desarrollo social	
	Contribuir al fortalecimiento de capacidades para	10 Vulnerabilidad por carencias sociales
	alcanzar el desarrollo social	'
Propósito	La población en carencia social mejora su	1 Relación entre la tasa neta de asistencia
	integración y sus vínculos sociales	al último grado de la educación secundaria
	Integracion y sus vinculos sociales	de los niños del quintil 1 y la misma tasa de
		los niños del quintil 5.
Components 1	Participación accial y decarrollo comunitario	
Componente 1	Participación social y desarrollo comunitario	1 Grupos de participación social en
	promovidos y fortalecidos	desarrollo
Componente 2	Inclusión con equidad para la población migrante	1 Migrantes atendidos de acuerdo con sus
	fomentada	capacidades y considerando sus
		vulnerabilidades
Componente 3	Programas de desarrollo, participación y	1 Programas enfocados a la Juventud
	prevención para jóvenes, impulsados	Morelense
Componente 4	Cultura física y deportiva promovida y	1 Población del Estado que participa o
	desarrollada	practica alguna actividad deportiva
Componente 5	Programas para el desarrollo integral de las	1 Porcentaje de actividades realizadas para
	familias realizados	el otorgamiento y seguimiento de apoyos.
Actividad 1.1	Creación y funcionamiento de Grupos Dinámicos	Porcentaje de localidades atendidas con
Notividad 1.1	de Combate a la Pobreza	alto índice de pobreza.
Actividad 1.2	Fomento de otras acciones de participación social	Programas sociales gestionados en
Actividad 1.2	Fomento de otras acciones de participación social	
		beneficio de la ciudadanía
		1 Apertura de Centros de Asistencia
Actividad 1.3	Desarrollo de acciones de combate a la carencia	Nutricional y Comunitaria (CANyC)
Tionwad Tio	alimentaria	2 Instalación de Huertos familiares y
		escolares
Actividad 2.1	Dotación de infraestructura y equipamiento para	1 Número de obras aprobadas en relación
	las familias jornaleras agrícolas	a las obras presentadas por los municipios
Actividad 2.2	Atención a migrantes y sus familias	1 Porcentaje de apoyos económicos a
	, , , , , ,	familias de migrantes.
Actividad 2.3	Dotación de transferencias y subsidios	1 Gestión para liberar recursos monetarios
	patrimoniales	y/o en especie provenientes de la iniciativa
	Patrinolialos	privada y/o pública
Activided 2.4	Dromosión do grupos dinémicos	
Actividad 2.4	Promoción de grupos dinámicos	1 Porcentaje de grupos dinámicos
A :: : 1 10 4		integrados
Actividad 3.1	Promoción del empoderamiento y la participación	1 Empoderamiento de las personas jóvenes
	de los jóvenes	

Actividad 3.1	Promoción del empoderamiento y la participación de los jóvenes	2 Fortalecimiento a Grupos, organizaciones y jóvenes destacados.
Actividad 3.2	Impulso de actividades culturales, artísticas y	1 Porcentaje de programas sociales
	deportivas	dirigidas a temas culturales, artísticos o deportivos
Actividad 4.1	Participación de la población en acciones de	Deportistas y asociaciones destacadas
	activación física	apoyadas para su participación en eventos
		deportivos de carácter estatal, regional,
		nacional e internacional.
Actividad 4.2	Promoción del deporte para la población abierta	1 Participación en el programa de activación
		física y deporte
Actividad 4.3	Otorgamiento de becas deportivas	1 Becas otorgadas a deportistas con
		resultados sobresalientes
Actividad 4.4	Registro de convocatorias y deportistas	1 Personas capacitadas a través del INDEM
Actividad 5.1	Promoción del desarrollo humano	1 Total de programas en el estado que
		promueven el Desarrollo Humano
Actividad 5.1	Promoción del desarrollo humano	2 Porcentaje de proyectos apoyados a
		través de la vertiente Promoción del
		Desarrollo Humano y Social
Actividad 5.2	Orientación y convivencia para las familias	1 Talleres de capacitación y formación de
		habilidades impartidos a adultos y jóvenes
		en polígonos PRONAPRED
Actividad 5.2	Orientación y convivencia para las familias	2 Ferias Familiares y Culturales por la Paz
		realizadas
Actividad 5.3	Asistencia alimentaria a familias en desamparo y	1 Porcentaje de servicios de alimentación
	a sujetos vulnerables	y/o orientación nutricional a personas
		socialmente vulnerables.
Actividad 5.3	Asistencia alimentaria a familias en desamparo y	2 Beneficiarios atendidos con el programa
	a sujetos vulnerables	Sujetos Vulnerables
Actividad 5.3	Asistencia alimentaria a familias en desamparo y	3 Beneficiarios atendidos con pláticas de
	a sujetos vulnerables	Orientación Alimentaria

Programa Presupuestario: E041 - Cobertura en educación básica

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Grado promedio de escolaridad
		2 Cobertura Educación Preescolar
		3 Cobertura Educación Básica
Fin	Contribuir a la cobertura educativa con equidad en los servicios educativos en los niveles básico,	4 Cobertura Educación Media Superior
ГШ	medio superior, superior y posgrado	5 Cobertura Educación Superior
	medio superior, superior y posgrado	6 Cobertura en Estudios de Posgrado
		7 Absorción en el nivel Medio Superior
		8 Absorción en el nivel Superior
		9 Absorción en el nivel de Posgrado
Propósito	La demanda educativa de nivel inicial y básico es	1 Tasa de crecimiento en la cobertura en
	atendida con equidad	educación inicial y básica en el Estado
Componente 1	Niños desde los 45 días de nacidos y hasta los	1 Porcentaje de cobertura de niños de 0 a 3
	tres años cumplidos atendidos	años atendidos en instituciones educativas
Componente 2	Alumnos a partir de los tres años cumplidos y en	1 Porcentaje de alumnos de Educación
	adelante, en escuelas regulares y técnicas de la	Básica atendidos
	educación básica, atendidos	
Componente 3	Población diversa y en desigualdad atendida con	1 Porcentaje de cobertura de niños de 3 a
	un enfoque de equidad educativa	14 años en localidades rurales de alta y
		muy alta marginación y/o rezago social
Actividad 1.1	Atención a la población con estancias infantiles	1 Porcentaje de población atendida en
	administradas por el DIF	estancias infantiles administradas por el DIF

Actividad 1.2	Atención a la población con estancias infantiles	1 Porcentaje de población atendida en
	administradas por Sedeso	estancias infantiles administradas por la
		SEDESO
		1 Población atendida a través del CONAFE
Actividad 1.3	Atención a la población infantil con equidad a	2 Porcentaje de servicios de educación
Actividad 1.5	través del Conafe	comunitaria atendidos con respecto a los
		programados
Actividad 2.1	Atención a la población en edad preescolar con	1 Índice de cobertura en educación
	educación básica	Preescolar
Actividad 2.2	Atención a la población con educación primaria	1 Índice de cobertura en Educación Primaria
Actividad 2.3	Atención a la población con educación secundaria	1 Índice de cobertura en Educación
		Secundaria
Actividad 3.1	Atención a alumnos con necesidades educativas	1 Porcentaje de alumnos con alguna
	especiales	necesidad especial atendido
Actividad 3.2	Atención a comunidades dispersas con educación	1 Porcentaje de comunidades dispersas
	básica	atendidas con educación básica
Actividad 3.3	Atención a la niñez migrante con educación	1 Porcentaje de niños migrantes atendidos
	básica	en el nivel básico
Actividad 3.4	Atención a grupos multigrado con educación	1 Docentes de escuelas multigrado
	básica	capacitados.
	Atención a jóvenes y adultos con alfabetización y educación básica	1 Usuarios alfabetizados
Actividad 3.5		2 Usuarios que concluyen nivel primaria
		3 Usuarios que concluyen nivel secundaria
Actividad 3.6	Atención a niños y jóvenes en situación de riesgo	1 Niños y jóvenes con alguna situación de
		riesgo atendidos con el nivel básico

Programa Presupuestario: E042 - Cobertura en educación media superior y superior

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Grado promedio de escolaridad
		2 Cobertura Educación Preescolar
	Contribuir a la cobortura aducativa con equidad	3 Cobertura Educación Básica
Fin	Contribuir a la cobertura educativa con equidad en los servicios educativos en los niveles básico.	4 Cobertura Educación Media Superior
FIII	medio superior, superior y posgrado	5 Cobertura Educación Superior
	medio superior, superior y posgrado	6 Cobertura en Estudios de Posgrado
		7 Absorción en el nivel Medio Superior
		8 Absorción en el nivel Superior
		9 Absorción en el nivel de Posgrado
Propósito	La demanda educativa de nivel medio superior,	1 Porcentaje de cobertura en el nivel medio
	superior y posgrado es atendida con equidad	superior, con respecto a la población de
		entre 15 a 17 años
Propósito	La demanda educativa de nivel medio superior,	2 Porcentaje de cobertura educativa en
	superior y posgrado es atendida con equidad	educación superior y posgrado con respecto
		a la población
Componente 1	Nuevos centros educativos abiertos y en	1 Porcentaje de acciones para el
	funcionamiento	mejoramiento de la infraestructura física
		educativa realizadas
Componente 2	Planes y programas de estudio diseñados	1 Nuevos planes y programas de estudio
	fortalecidos	del nivel Medio y Superior en el Estado
Componente 3	Planta física maximizada	1 Tasa de variación en Educación Media,
		Superior y de Posgrado
		1 Alumnos de Nuevo Ingreso del
	Atención a los alumnos en los tele bachilleratos	Telebachillerato Comunitario del Estado de
Actividad 1.1		Morelos
		2 Matrícula del Telebachillerato Comunitario
		del Estado de Morelos

Actividad 1.2	Promoción del Bachillerato Intercultural	Porcentaje de Abandono Escolar en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.      Porcentaje de Eficiencia Terminal en el
		Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos
Actividad 1.3	Promoción de la Preparatoria Multimodal	1 Porcentaje de alumnos inscritos en Preparatorias Multimodal
Actividad 1.4	Apertura de nuevos centros educativos	1 Porcentaje de nuevos centros educativos en el Estado
Actividad 1.5	Operación del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC)	1 Carrera técnicas implementadas
Actividad 2.1	Diseño de nuevas carreras o especialidades	1 Porcentaje de nuevas carreras o especialidades implementadas en el Estado
Actividad 2.2	Apertura de nuevos grupos en las mismas instalaciones	1 Porcentaje de centros educativos de nivel medio y superior en el Estado que apertura nuevos grupos en las mismas instalaciones
Actividad 2.3	Actualización de planes y programas de estudio	1 Total de planes y programas de estudio actualizados
Actividad 2.4	Acreditación y certificación de planes y programas de estudio	Porcentaje de planes y programas de estudio certificados
		1 Alumnos inscritos en el COBAEM del Estado de Morelos
Actividad 3.1	Incremento de la matrícula en los planteles de nivel media superior	2 Tasa de crecimiento de la matrícula del CONALEP
		3 Alumnos inscritos en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos
		<ul><li>1 Porcentaje de cobertura en la Upemor</li><li>2 Porcentaje de ingreso de nuevos alumnos</li></ul>
Actividad 3.2	Incremento de la matrícula en los planteles de nivel superior y posgrado	investigadores en ciencias sociales y humanidades.
		3 Número de alumnos atendidos por la Institución (UTSEM)

Programa Presupuestario: E051 - Personal docente y agentes educativos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Rezago Educativo
		2 Eficiencia Terminal Educación Básica
		(Primaria y secundaria)
		3 Deserción Educación Básica (Primaria y
		secundaria)
		4 Resultados en la Prueba Enlace
	Contribuir al logro educativo en los niveles básico,	5 Eficiencia Terminal de Educación Media
Fin	medio superior, superior y posgrado en el marco	Superior
	de la Reforma Educativa	6 Deserción Educación Media Superior
		7 Eficiencia Terminal Educación Superior
		8 Deserción Educación Superior
		9 Eficiencia Terminal de Posgrado
		10 Resultados Prueba PISA
		11 Porcentaje de alumnos en posgrados de
		calidad
Propósito	El personal docente, directivo, de supervisión y	1 Tasa de variación de quejas recibidas
	de apoyo técnico mejora en el ejercicio de sus	
	funciones	
Propósito	El personal docente, directivo, de supervisión y	2 Porcentaje de personal docente, directivo,
	de apoyo técnico mejora en el ejercicio de sus	de supervisión y de apoyo técnico que
	funciones	aprueban las evaluaciones de desempeño

Componente 1	Concursos de oposición realizados	1 Proporción de plazas docentes
•	·	contratadas por Concurso de Oposición en
		educación básica (PPCCEB)
Componente 2	Profesionalización, capacitación y certificaciones	1 Figuras educativas capacitadas y
	efectuadas	certificadas en el Estado
Componente 3	Estímulos y promociones ejecutadas (carrera	1 Porcentaje de docentes que reciben algún
	magisterial)	tipo de estímulo en el año
Componente 4	Evaluación del desempeño de figuras educativas	1 Porcentaje de figuras educativas que
	realizada	aprueban las evaluaciones de desempeño
Actividad 1.1	Incremento a la planta docente de educación	1 Porcentaje de nuevos maestros en
	básica	educación básica
Actividad 1.2	Incremento a la planta docente de educación	1 Porcentaje de nuevos maestros en
	media superior	educación media superior
Actividad 1.3	Incremento a la planta docente de educación	1 Porcentaje de nuevos maestros en
	superior y posgrado	educación superior y posgrado
Actividad 2.1	Formación de directores	1 Porcentaje de directores con perfil o
		formación PROFORDIR
Actividad 2.2	Formación de docentes	1 Porcentaje de docentes con perfil o
		formación PROFORDEMS
		1 Porcentaje de capacitaciones realizadas
Actividad 2.3	Capacitación intersemestral y anual	2 Índice de docentes capacitados en Centro
		de Maestros
	Otorgamiento de incentivos a los docentes para	1 Personas remuneradas por el estado
Actividad 2.4	incrementar la profesionalización y la	2 Personas remuneradas del SEMS
	investigación (S.N.I.)	
Actividad 2.5	Fortalecimiento de capacidades docentes	1 Capacitación especializada para atención
		a grupos vulnerables
Actividad 3.1	Formación y consolidación de los cuerpos	1 Porcentaje de docentes que cumplen con
A (1.1.100	académicos	el perfil deseable PROMEP
Actividad 3.2	Otorgamiento de estímulos a la calidad de los	1 Porcentaje de docentes que reciben
A (1.1.100	cuerpos académicos	estímulo a la calidad
Actividad 3.3	Generación, desarrollo y seguimiento de un	1 Planes de estudio en escuelas multigrado
	modelo integral para escuelas multigrado en	indígenas
A - 45 - 51 - 51 O A	contextos indígenas	4 Demonstrie de comenciale de constitue de
Actividad 3.4	Atención a las supervisiones de zona	1 Porcentaje de supervisiones realizadas
Actividad 4.1	Evaluación y exámenes al desempeño docente	1 Porcentaje de docentes que aprueba las
A - 45 - 5 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	Freeling it is a series of the	evaluaciones y exámenes al desempeño
Actividad 4.2	Evaluación y exámenes al desempeño directivo	1 Porcentaje de directivos que aprueba las
Activided 4.2	Evaluación y avámenas al desembles de la	evaluaciones y exámenes al desempeño
Actividad 4.3	Evaluación y exámenes al desempeño de los	1 Porcentaje de supervisores que aprueba
Antivided 4 4	supervisores	las evaluaciones y exámenes al desempeño
Actividad 4.4	Evaluación y exámenes al desempeño del	1 Porcentaje de personal de apoyo técnico
	personal de apoyo técnico	que aprueba las evaluaciones y exámenes
		al desempeño

Programa Presupuestario: E053 - Permanencia escolar

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
1		1 Rezago Educativo
		2 Eficiencia Terminal Educación Básica
		(Primaria y secundaria)
		3 Deserción Educación Básica (Primaria y
		secundaria)
		4 Resultados en la Prueba Enlace
	Contribuir al logro educativo en los niveles básico,	5 Eficiencia Terminal de Educación Media
Fin	medio superior, superior y posgrado en el marco	Superior
1	de la Reforma Educativa	6 Deserción Educación Media Superior
		7 Eficiencia Terminal Educación Superior
		8 Deserción Educación Superior
		9 Eficiencia Terminal de Posgrado
		10 Resultados Prueba PISA
		11 Porcentaje de alumnos en posgrados de
		calidad
Propósito	Niños y jóvenes mejoran su desempeño y	Porcentaje de permanencia de alumnos
Toposito	aseguran su permanencia en el sistema	beneficiados con algún tipo de beca Estatal
	educativo	o Federal
		2 Permanencia de alumnos inscritos al
		Programa Beca Salario en el año t
		3 Porcentaje de alumnos que un promedio
		superior de 8.5 al final del ciclo escolar
Componente 1	Programa Beca Salario implementado	1 Cobertura de becas salario para
	Trograma 2000 Galano Impromonidas	estudiantes de educación básica y
		postobligatoria
Componente 2	Otras becas para alumnos que fomenten la	1 Tasa de variación de alumnos
	permanencia escolar entregadas	beneficiados con becas
Componente 3	Otros programas de fomento a la permanencia	1 Alumnos beneficiados con programas de
·	escolar implementados	permanencia escolar
Componente 4	Oferta educativa mediante el uso de las	Porcentaje de cursos a distancia realizados
	Tecnologías de la Información y la Comunicación	
	promovida	
Componente 4	Oferta educativa mediante el uso de las	2 x
	Tecnologías de la Información y la Comunicación	
	promovida	
Actividad 1.1	Otorgamiento de becas	1 Porcentaje de alumnos que son
		beneficiados con la Beca Salario
Actividad 1.2	Control, consolidación y seguimiento del padrón	1 Porcentaje de alumnos que solicitaron y
	de beneficiarios	fueron aceptados para el otorgamiento de la
		Beca
		1 Total de beneficiarios con algún tipo de
		beca federal (PROMAJOVEN O
Actividad 2.1	Otorgamiento de becas federales	PROSPERA)
		2 Porcentaje de becas otorgadas a
		estudiantes de nivel superior
Actividad 2.2	Otorgamiento de otras becas estatales (diferentes	1 Alumnos beneficiados con becas
	a las del Programa Beca Salario)	Estatales sin considerar Beca Salario
Actividad 3.1	Fomento de la permanencia educativa	1 Programas implementados para la
		permanencia educativa en el Estado
Actividad 3.2	Apoyo al servicio social	1 Porcentaje de alumnos que reciben apoyo
		por servicio social

		1 Número de convenios de colaboración signados con los diferentes sectores.
Actividad 3.3	Apoyo al autoempleo y al trabajo industrial	2 Número de afiliaciones realizadas con las
		Cámaras Empresariales del Estado de
		Morelos.
Actividad 4.1	Generación e impulso a la conectividad	1 proyectos en materia de conectividad
		1 Cursos para el fortalecimiento de
Actividad 4.2	Promoción de competencias digitales	capacidades digitales.
		2 x

Programa Presupuestario: E054	- Acciones a favor del logro educativo	
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Rezago Educativo
		2 Eficiencia Terminal Educación Básica
		(Primaria y secundaria)
		3 Deserción Educación Básica (Primaria y
		secundaria)
		4 Resultados en la Prueba Enlace
	Contribuir al logro educativo en los niveles básico,	5 Eficiencia Terminal de Educación Media
Fin	medio superior, superior y posgrado en el marco	Superior
	de la Reforma Educativa	6 Deserción Educación Media Superior
		7 Eficiencia Terminal Educación Superior
		8 Deserción Educación Superior
		9 Eficiencia Terminal de Posgrado
		10 Resultados Prueba PISA
		11 Porcentaje de alumnos en posgrados de
		calidad
Propósito	Las capacidades de aprendizaje de los alumnos,	1 Porcentaje de variación del logro
	así como sus expectativas de seguir aprendiendo	educativo
	dentro y fuera de la escuela, se desarrollan y se	
	fortalecen	
Componente 1	Aprendizajes escolares reforzados	1 Número de cursos y acciones en español
		y matemáticas fuera de horario escolar
Componente 2	Autonomía escolar promovida	1 Comités de participación social con
		programa de actividades
Componente 3	Horarios escolares extendidos	1 Porcentaje de Escuelas de Tiempo
		Completo con plan de mejora escolar.
Componente 4	Acciones de sensibilización y actividades	1 Acciones de sensibilización y actividades
	extraescolares realizadas	extraescolares realizadas
Componente 5	Apoyos para mejorar el aprendizaje escolar y	1 Apoyos entregados para mejorar el
	promover ambientes de aprendizaje y convivencia	aprendizaje escolar
	otorgados	
Componente 6	Materiales educativos y didácticos generados	1 Materiales educativos y didácticos
Actividad 1.1	Fomento de actividades de lectoescritura	1 Porcentaje de resultados Satisfactorios en
		ENLACE ESPAÑOL en educación primaria.
Actividad 1.2	Impulso al aprendizaje de las matemáticas	1 Porcentaje de resultados Satisfactorios en
		ENLACE MATEMATICAS en educación
		Primaria
Actividad 1.3	Otorgamiento de estímulos a la mejora de la	1 Docentes beneficiados con estímulos a la
	calidad docente	mejora de la calidad
Actividad 2.1	Promoción de planes de mejora escolar	1 Porcentaje de instituciones educativas con
		planes de mejora escolar
Actividad 2.2	Conformación y desarrollo de Consejos de	1 Porcentaje de consejos de participación
	Participación	conformados en el periodo
Actividad 2.3	Apoyo a la gestión directiva escolar	1 Porcentaje de escuelas públicas de
		educación básica con directivos y docentes
		que reciben apoyo técnico del PEC para el
		fortalecimiento de la Gestión Educativa

Impulso a las escuelas con horario extendido	1 Porcentaje de crecimiento de las escuelas
	de tiempo completo
Ejecución de otros programas que apoyen	1 Escuelas que implementan programas de
actividades en horario extendido o con-	horario extendido
curriculares	
	1 Porcentaje de escuelas beneficiadas por
	el Programa Escuela Segura que mejoran el
Realización de acciones de sensibilización	logro educativo de sus alumnos.
	2 Escuelas con agendas de seguridad
	escolar
Fomento a otras actividades extraescolares	1 Porcentaje de actividades extraescolares
	realizadas
Promoción de ambientes de aprendizaje	1 Bibliotecas mejoradas
	1 Porcentaje de instituciones de educación
	media superior que se vinculan con
Impulso a estancias y vinculación a empresas	empresas públicas o privadas
	1 Porcentaje de programas y acciones a
	favor de la igualdad de género en el Estado
Promoción de una alimentación saludable	1 Porcentaje de instituciones que brindan
	servicio de alimentación a los alumnos
Elaboración de libros de contenidos curriculares	1 Total de libros de contenidos curriculares
	elaborados
Diseño de otros materiales educativos	1 Total de materiales educativos diseñados
Diseño y actualización de materiales auxiliares a	1 Porcentaje de materiales a la docencia
la docencia	actualizados
Fomento de libros de la biblioteca escolar y de la	1 Libros de texto gratuitos distribuidos en el
biblioteca del aula	Estado
	Ejecución de otros programas que apoyen actividades en horario extendido o concurriculares  Realización de acciones de sensibilización  Fomento a otras actividades extraescolares  Promoción de ambientes de aprendizaje  Impulso a estancias y vinculación a empresas  Promoción de una alimentación saludable  Elaboración de libros de contenidos curriculares  Diseño de otros materiales educativos  Diseño y actualización de materiales auxiliares a la docencia  Fomento de libros de la biblioteca escolar y de la

Programa Presupuestario: E056 - Fomento a la investigación y posgrado

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Rezago Educativo
		2 Eficiencia Terminal Educación Básica
		(Primaria y secundaria)
		3 Deserción Educación Básica (Primaria y
		secundaria)
		4 Resultados en la Prueba Enlace
	Contribuir al logro educativo en los niveles básico,	5 Eficiencia Terminal de Educación Media
Fin	medio superior, superior y posgrado en el marco	Superior
	de la Reforma Educativa	6 Deserción Educación Media Superior
		7 Eficiencia Terminal Educación Superior
		8 Deserción Educación Superior
		9 Eficiencia Terminal de Posgrado
		10 Resultados Prueba PISA
		11 Porcentaje de alumnos en posgrados de
		calidad
Propósito	El desarrollo científico y tecnológico se impulsa	1 Porcentaje de proyectos de investigación
	con posgrados e investigación básica y aplicada	vinculados con los diversos sectores de la
		economía del Estado, respecto a los
		proyectos de investigación en desarrollo
Componente 1	Programas de investigación institucional	1 Porcentaje de programas de investigación
	diseñados y ejecutados	institucional ejecutados
Componente 2	Publicaciones y difusión de la investigación	1 Porcentaje de publicaciones y difusiones
	realizadas	de la investigación realizadas
Componente 2	Publicaciones y difusión de la investigación	2 Número de publicaciones y divulgación de
	realizadas	resultados de investigación.
Componente 3	Programas de estudios para posgrado y	1 Programas de estudios de posgrado
	formación de investigadores impulsados	nuevos e impulsados

Componente 3	Programas de estudios para posgrado y	2 Programas de formación de
	formación de investigadores impulsados	investigadores nuevos e impulsados
Actividad 1.1	Dirección de tesis y fomento de productos de	1 Porcentaje de los informes anuales
	investigación	verificados de los proyectos de
		investigación
		1 Investigadores contratados en el periodo
Actividad 1.2	Contratación de investigadores	2 Número de profesores investigadores de
		tiempo completo para posgrado.
Actividad 1.3	Promoción de concursos y fondeo de apoyo a la	1 Porcentaje de recursos destinados a la
	investigación	investigación
Actividad 2.1	Impulso y generación de congresos, seminarios y	1 Congresos, seminarios y eventos
	eventos de divulgación	ejecutados en el periodo
		1 Porcentaje de proyectos de investigación
Actividad 2.2	Fomento a la producción científica de los	con apoyo autorizado
ACTIVIDAD 2.2	investigadores	2 Porcentaje de alumnos investigadores con
		apoyo de beca interna del CIDHEM.
Actividad 3.1	Generación de un padrón de posgrados de	1 Instituciones que brindan posgrados de
	excelencia de nivel maestría y doctorado	excelencia de nivel maestría y doctorado
Actividad 3.2	Promoción de estudios posdoctorales, estancias	1 Instituciones que brindan estudios
	de investigación y sabáticos	posdoctorales, estancias de investigación y
		sabáticos

Programa Presupuestario: E061 - Rectoría del sistema de salud

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tasa de mortalidad infantil
		2 Razón de mortalidad materna
		3 Tasa de crecimiento del indicador de
		defunciones por diabetes mellitus por cada
	Contribuir a garantizar el derecho a la salud	100,000 habitantes (Tasa de morbilidad)
Fin	mediante el mantenimiento y mejoramiento de la	4 Esperanza de vida al nacer
	salud integral de la población	5 Cobertura de salud
		6 Sobrepeso y obesidad de niños entre 5 y
		11 años
		7 Sobrepeso y obesidad en adultos de 20
		años y más
Propósito	La rectoría del sistema estatal de salud es	1 Gasto en Salud
	ejercida de manera efectiva	
Componente 1	Regulación del sistema de salud generada	1 Asuntos Jurídicos resueltos de manera
		satisfactoria
Componente 2	Conducción del sistema de salud realizada	1 Satisfacción del usuario por la atención
		recibida
Componente 3	Planeación del sistema de salud realizada	1 Porcentaje de presupuesto ejercido en los
		Programas de la Secretaría de Salud
Componente 4	Evaluación del sistema de salud instrumentada	1 Número de unidades de salud certificadas
		en el Estado
		1 Porcentaje de peticiones ciudadanas
Actividad 1.1	Fortalecimiento de la rectoría y los vínculos de la Secretaría de Salud	atendidas en materia de salud
		2 Porcentaje de asistencia a reuniones
		municipales, estatales y nacionales
	Fortalecimiento de la coordinación sectorial de acciones en fomento a la salud	1 Porcentaje de acuerdos prioritarios
		presentados en las sesiones de los
Actividad 1.2		Órganos Colegiados de Salud.
		2 Número de visitas realizadas a las
A :: : 1 14 0		Unidades Médicas del Estado
Actividad 1.3	Atención de los asuntos jurídicos de la Secretaría	1 Porcentaje de consultas atendidas en
	de Salud	materia jurídica

		Tab.
		1 Porcentaje de suministro de abasto de
A 22.1 L 4 4	Realización de la coordinación administrativa de	material de osteosíntesis
Actividad 1.4	las Unidades de Segundo Nivel de Atención	2 Número de visitas de evaluación y
	Médica	asesoría a los hospitales de segundo nivel
		de atención
	Control jurídico de los actos de los Servicios de	1 Porcentaje de contratos y/o convenios
Actividad 1.5	Salud de Morelos	revisados o validados
	Salud de Moreios	2 Porcentaje de certificaciones elaboradas
Actividad 2.1	Coordinación interinstitucional para el	1 Programa Operativo Anual (POA)
	seguimiento de programas y proyectos de la	integrado de la Secretaría de Salud y
	Secretaría de Salud y sus organismos	Organismos Públicos sectorizados
	, ,	1 Porcentaje de solicitudes atendidas de
		servicios médicos de los grupos vulnerables
		de la Entidad
Actividad 2.2	Atención a los grupos vulnerables en materia de	2 Porcentaje de acuerdos realizados con
Actividad 2.2	servicios de salud	1
		representantes sociales, para definir la
		pertinencia de las acciones de salud
		solicitadas
Actividad 2.3	Gestión y supervisión de las acciones para la	1 Supervisión a acciones para atención a la
	atención de la salud de la persona	salud de la persona
Actividad 2.4	Gestión de inconformidades y aval ciudadano	1 Porcentaje de Satisfacción del Aval
		Ciudadano
Actividad 2.5	Fortalecimiento de las redes de	1 Porcentaje de disponibilidad de los
	telecomunicaciones en las unidades prestadoras	servicios de tecnologías de la información y
	de servicios	comunicaciones
		2 Centro de datos ampliado
Actividad 3.1	Gestión y monitoreo de los programas de salud	1 Supervisión a acciones de los servicios de
7.01.7.000	gooden's monitored as los programas as saida	salud a la comunidad
Actividad 3.2	Acciones de planeación y evaluación	Porcentaje del seguimiento de acuerdos y
7 toti vidda 0.2	Addition de planeación y evaluación	acciones de gestión y coordinación inter
		sectorial en materia de Rectoría
Actividad 3.3	Fortalecimiento de la oferta de servicios de la	Porcentaje de acciones inscritas en el
Actividad 5.5	salud a través de las acciones del Mecanismo de	1 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		Plan Maestro de Infraestructura y
	Planeación 2015-2018 de Servicios de Salud de	Equipamiento de Servicios de Salud de
	Morelos	Morelos
		1 Reporte de Gasto destinado a la
		prestación de servicios de salud a la
Actividad 3.4	Coordinación del proceso de planeación y PbR	Persona
7 toti vidad o. i	Coordination doi process de planedelen y 1 bit	2 Reporte de Gasto destinado a la
		prestación de servicios de salud a la
		Comunidad
Actividad 3.5	Operación integral del Sistema de Información en	1 Porcentaje de bases de datos enviadas de
	Salud	manera oportuna a la Secretaría de Salud
		Federal.
Actividad 3.6	Interoperabilidad de los registros médicos	1 Instalación de licenciamiento base para la
	electrónicos y sistemas de información en salud	implementación de registros médicos
	,	electrónicos
		Porcentaje de órdenes de trabajo
		atendidas con suficiencia presupuestal y en
Actividad 3.7	Administración de recursos humanos, materiales,	su caso autorización de diseño
		2 Porcentaje de requisiciones de compra
	financieros y servicios de apoyo administrativo	1
		atendidas con suficiencia presupuestal de
A		acuerdo al estudio de mercado
Actividad 4.1	Atención de controversias entre usuarios y	1 Porcentaje de quejas resueltas
	prestadores de servicios de salud (arbitraje	
	médico)	

	1 Número de Informes de Gestión
Evaluación del Desempeño	Gubernamental
	2 Número de informes de desempeño
Aplicación de procesos, procedimientos y	1 Porcentaje de Auditorías, Revisiones,
estrategias que permitan la prevención oportuna	Verificaciones, Investigaciones y
de irregularidades	Supervisiones realizadas
Certificación de hospitales	1 Porcentaje de Hospitales certificados en el
	Estado
	Aplicación de procesos, procedimientos y estrategias que permitan la prevención oportuna de irregularidades

Programa Presupuestario: E062	Provisión de servicios de salud	1
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tasa de mortalidad infantil
		2 Razón de mortalidad materna
		3 Tasa de crecimiento del indicador de
		defunciones por diabetes mellitus por cada
	Contribuir a garantizar el derecho a la salud	100,000 habitantes (Tasa de morbilidad)
Fin	mediante el mantenimiento y mejoramiento de la	4 Esperanza de vida al nacer
	salud integral de la población	5 Cobertura de salud
		6 Sobrepeso y obesidad de niños entre 5 y
		11 años
		7 Sobrepeso y obesidad en adultos de 20
		años y más
Propósito	La provisión de servicios de salud es	1 Usuarios que manifiestan mejoría en su
	proporcionada con efectividad y calidad	condición de salud posterior a la atención
		médica recibida
Componente 1	Salud promovida	1 Porcentaje de acciones o programas de
	·	salud
Componente 2	Consultas de medicina general otorgadas	1 Población que recibe consulta médica
		general
Componente 3	Consultas de especialidad otorgadas	1 Población que recibe consulta médica de
		especialidad
Componente 4	Salud bucal brindada	Porcentaje de consultas bucodentales
		brindadas en el Estado
Componente 5	Atención de hospitalización general brindada	1 Porcentaje de atención hospitalaria
		general brindada
Componente 6	Atención de hospitalización de especialidad	1 Porcentaje de atención hospitalaria de
	brindada	especialidad brindada
Componente 7	Atención de urgencias otorgada	1 Personas que recibieron atención de
		urgencias
Componente 8	Desarrollo de personal impulsado	1 Porcentaje de especialistas médicos
		formados en la Entidad
		1 Porcentaje de atención a personas
	Realización de acciones de asistencia integral a	socialmente vulnerables.
Actividad 1.1	la familia	2 Personas con discapacidad que se les
	la lallilla	otorga apoyos funcionales, consultas y
		terapias.
		1 Porcentaje de servicios de alimentación
		y/o orientación nutricional a personas
		socialmente vulnerables
		2 Beneficiarios atendidos con desayunos
Actividad 1.2	Promoción del Sistema Alimentario y Nutrición	escolares modalidad fríos
		3 Beneficiarios atendidos con desayunos
		escolares modalidad caliente.
		4 Instalación de Huertos familiares y
		escolares
Actividad 1.3	Realización de acciones de rehabilitación	1 Porcentaje de personas que se
		encuentran en rehabilitación en algún centro
		Integral del Estado

		4 Eventos educativos nere la nueva side de
		1 Eventos educativos para la promoción de
		la alimentación correcta, consumo de agua
		potable y activación física en diferentes
Actividad 1.4	Fortalecimiento del auto cuidado de la salud y	entornos
/totividad 1. i	participación comunitaria	2 Municipios Acreditados como Promotores
		de la Salud
		3 Escuelas certificadas como promotoras de
		la salud
Actividad 1.5	Operación de las Unidades Centinela: Salud en tu	1 Visitas domiciliarias de seguimiento a
	Casa	pacientes
		1 Consultas Médicas otorgadas en unidades
		de salud de primer nivel de atención en la
	Prestación de Servicios de Atención Médica	Jurisdicción Sanitaria No. I
		2 Consultas Médicas Otorgadas en
Actividad 1.6	población en las Unidades de Primer Nivel de	unidades de primer nivel de atención en la
	Atención, a través de las Jurisdicciones Sanitarias	Jurisdicción Sanitaria No. II
	No. I,II y III	3 Consultas Médicas Otorgadas en
		unidades de salud de primer nivel de
		atención en la Jurisdicción Sanitaria No. III
Actividad 1.7	Promoción de la donación de órganos	1 Campañas para la sensibilización sobre la
	Ţ	donación de órganos
		1 Porcentaje de cobertura de tamiz
		metabólico en la población de recién
		nacidos responsabilidad de Servicios de
Actividad 2.1	Implementación del Programa de Salud Perinatal	Salud de Morelos
	grand as canal contain	2 Porcentaje de recién nacidos con algún
		error innato del metabolismo en control en
		el SINDIS
		Porcentaje de familias en control del
		Programa Desarrollo Humano
		Oportunidades
Actividad 2.2	Operación del Programa Desarrollo Humano	2 Porcentaje de niños menores de 5 años
7 tottviada E.E	Oportunidades	que reciben tratamientos
		3 Porcentaje de mujeres embarazadas y en
		lactancia que reciben tratamientos
		Porcentaje de contingencias atendidas
Actividad 2.3	Operación del Centro Operativo para la Atención	2 Porcentaje de consultas otorgadas en
7 totividda 2.0	de Contingencias	contingencias
Actividad 2.4	Impulso de acciones para la atención centrada en	Porcentaje de usuarios satisfechos por los
Actividad 2.4	el paciente	servicios recibidos en primero y segundo
	ei paciente	nivel de atención
Actividad 2.5	Implementación de las Caravanas de la Salud	1 Consultas externas otorgadas en las 12
Actividad 2.5	implementación de las Garavanas de la Galdu	Unidades Médicas Móviles (UMM) de
		Caravanas de la Salud
Actividad 2.6	Operación de las Unidades Centinelas: Salud en	Visitas domiciliarias de seguimiento a
Actividad 2.0	1 .	
	tu casa	pacientes  1 Consultas Médicas otorgadas en unidades
		de salud de primer nivel de atención en la
		Jurisdicción Sanitaria No. I
	Prestación de Servicios de Atención Médica a la	
Actividad 2.7	población de las Unidades de Primer Nivel de	2 Consultas Médicas Otorgadas en
Actividad 2.7	Atención, a través de las Jurisdicciones Sanitarias	unidades de primer nivel de atención en la
	No. I,II y III	Jurisdicción Sanitaria No. II
		3 Consultas Médicas Otorgadas en
		unidades de salud de primer nivel de
		atención en la Jurisdicción Sanitaria No. III
Actividad 2.8	Realización de servicios de laboratorio clínico en	1 Porcentaje de estudios de laboratorio
Actividad 2.0	unidades	realizados

Actividad 3.1	Atención quirúrgica y anestésica de niños y	1 Porcentaje de intervenciones quirúrgicas
A - 45 - 51 - 51 O O	adolescentes	realizadas
Actividad 3.2	Otorgamiento de servicios de auxiliares y de diagnóstico	1 Porcentaje de estudios realizados en servicios auxiliares y de diagnóstico.
		1 Porcentaje de consultas médicas
Actividad 3.3	Atención médica de consulta externa	atendidas de consulta externa
Notividad 0.0	Theriori medica de conodita externa	2 Porcentaje de usuarios satisfechos por la
		atención recibida en consulta externa
Actividad 3.4	Apoyo de atención médica a familias de escasos	1 Porcentaje de pacientes de familias de
	recursos	escasos recursos que recibieron
		condonación de pago
		1 Porcentaje de cobertura de tamiz
		metabólico en la población de recién
		nacidos responsabilidad de Servicios de
Actividad 3.5	Implementación del Programa de Salud Perinatal	Salud de Morelos
		2 Porcentaje de recién nacidos con algún
		error innato del metabolismo en control en
		el SINDIS
Actividad 3.6	Realización de acciones para la atención	1 Porcentaje de usuarios satisfechos por los
	centrada en el paciente	servicios recibidos en primero y segundo
		nivel de atención.
Actividad 3.7	Operación de las Unidades Centinela: Salud en tu	1 Visitas domiciliarias de seguimiento a
	casa	pacientes
Actividad 3.8	Otorgamiento de servicios de atención	1 Porcentaje de Unidades de Especialidad
	ambulatoria en unidades de especialidad médica	Médica funcionando
	(UNEMES)	
Actividad 3.9	Otorgamiento de servicios de laboratorio clínico	1 Porcentaje de estudios de laboratorio
	en unidades	realizados
		1 Porcentaje de ocupación hospitalaria en
		unidades de segundo nivel de atención
		médica
Actividad 3.10	Realización de acciones de productividad	2 Cirugías ambulatorias realizadas en la
	hospitalaria y cirugía ambulatoria	UNEME de Jojutla
		3 Reducción Porcentual de Cesáreas por
		unidad Hospitalaria
Actividad 4.1	Realización de brigadas bucodentales DIF-UNAM	1 Consultas bucodentales otorgadas.
Actividad 4.2	Otorgamiento de servicios de salud bucodental	1 Campaña de prevención de
		enfermedades bucodentales
		1 Porcentaje de cobertura de tamiz
		metabólico en la población de recién
		nacidos responsabilidad de Servicios de
Actividad 5.1	Implementación del Programa de Salud Perinatal	Salud de Morelos
	,	2 Porcentaje de recién nacidos con algún
		error innato del metabolismo en control en
		el SINDIS
Actividad 5.2	Realización de acciones para la atención	Porcentaje de usuarios satisfechos por los
	centrada en el paciente	servicios recibidos en primero y segundo
		nivel de atención.
	<del></del>	Porcentaje de campañas de donación de
		sangre realizadas
Actividad 5.3	Promoción de campañas de donación de sangre	2 Porcentaje de donadores reactivos
		localizados
Actividad 5.4	Realización de cirugías oftalmológicas	Número de cirugías oftalmológicas
Actividad 5.5		Porcentaje de cirugías extramuros
ACIIVIUAU 3.3	Realización de cirugías extramuros	realizadas
Activided F. 6	Poplización de convisios de laboratorio elímico en	
Actividad 5.6	Realización de servicios de laboratorio clínico en	Porcentaje de estudios de laboratorio     realizados
	unidades	realizados

Actividad 5.7	Realización de acciones de productividad	1 Porcentaje de ocupación hospitalaria en
	hospitalaria y cirugía ambulatoria	unidades de segundo nivel de atención médica
Actividad 6.1	Atención quirúrgica y anestésica de niños y	1 Porcentaje de intervenciones quirúrgicas
	adolescentes	realizadas
Actividad 6.2	Atención médica especializada en Terapia	1 Porcentaje de pacientes ingresados a
	Intensiva Neonatal y Pediátrica	cuidados intensivos pediátricos y
		neonatales avanzados
Actividad 7.1	Atención médica de Urgencias	1 Porcentaje de consultas médicas
		otorgadas en Urgencias Pediátricas
Actividad 7.2	Apoyo de atención médica a familias	1 Porcentaje de pacientes de familias de
		escasos recursos que recibieron
		condonación de pago.
Actividad 7.3	Realización de acciones para la atención	1 Porcentaje de usuarios satisfechos por los
	centrada en el paciente	servicios recibidos en primero y segundo
		nivel de atención.
Actividad 7.4	Otorgamiento de servicio de laboratorio clínico en	1 Porcentaje de estudios de laboratorio
	unidades	realizados
Actividad 8.1	Realización de estadías internacionales para	1 Porcentaje de Estadías Internacionales
	médicos residentes de Pediatría	para médicos residentes de Pediatría
Actividad 8.2	Fomento de la educación e investigación en salud	1 Porcentaje de programas que fomentan la
		educación y la investigación en salud
Actividad 8.3	Apoyo al Servicio Social	1 Porcentaje de jóvenes que concluyen su
		servicio social y que terminan una
		Licenciatura enfocada al Sector Salud
Actividad 8.4	Capacitación a psicólogos para la atención a la	1 Porcentaje de Psicólogos capacitados
	población abierta	para la atención a la población abierta
Actividad 8.5	Implementación del Programa Estatal Escuela y	1 Porcentaje de acciones efectuadas
	Salud	
Actividad 8.6	Impulso a las residencias médicas	1 Porcentaje de residencias médicas en el
		Estado
Actividad 8.7	Promoción del Internado Médico de Pregrado	1 Porcentaje de internos de pregrado en
	Innovador	consultas de especialidad
Actividad 8.8	Fomento a la capacitación y desarrollo del	1 Porcentaje de Capacitaciones realizadas
	personal	al personal médico
Actividad 8.9	Desarrollo de acciones a favor de la calidad	1 Porcentaje de acciones a favor de la
		calidad realizados
Actividad 8.10	Capacitación y orientación para la prevención del	1 Conferencias para capacitación realizadas
	conflicto médico	

Programa Presupuestario: E063 - Aseguramiento para la provisión de servicios de salud

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tasa de mortalidad infantil
		2 Razón de mortalidad materna
		3 Tasa de crecimiento del indicador de
		defunciones por diabetes mellitus por cada
	Contribuir a garantizar el derecho a la salud	100,000 habitantes (Tasa de morbilidad)
Fin	mediante el mantenimiento y mejoramiento de la salud integral de la población	4 Esperanza de vida al nacer
		5 Cobertura de salud
		6 Sobrepeso y obesidad de niños entre 5 y
		11 años
		7 Sobrepeso y obesidad en adultos de 20
		años y más
Propósito	La cobertura de servicios de salud para la	1 Proporción del gasto de bolsillo en salud
	población afiliada al Seguro Popular es mejorada	de los hogares
Componente 1	Padrón de beneficiarios elaborado y actualizado	1 Porcentaje de personas nuevas afiliadas
		el Seguro Popular

Componente 2	Gestión de servicios de salud realizada	Porcentaje de servicios gestionados para mayor satisfacción de los usuarios
Componente 3	Aseguramiento de la calidad instrumentado	1 Unidades médicas acreditadas que
		cuentan con Aval Ciudadano operando
		1 Recursos federales transferidos a los
Actividad 1.1	Administración de recursos	prestadores de servicios médicos de la CS y la ASF
		2 Recursos estatales transferidos a los
		prestadores de servicios médicos.
Actividad 1.2	Atención de asuntos jurídicos	1 Porcentaje de solicitudes atendidas en
		materia legal y elaboración de instrumentos
		jurídicos
		1 Población afiliada al seguro popular que
A (1.1.1.4.0)	Administración y mantenimiento del padrón de	no cuenta con un esquema de seguridad
Actividad 1.3	beneficiarios del Programa Seguro Popular	social
		2 Población reafiliada al seguro popular
		1 Número de Apoyos Otorgados a personas
		físicas
Actividad 1.4	Otorgamiento de apoyos a personas físicas sin	2 Unidades Supervisadas que están
	seguridad social en pobreza extrema y a OSCs	aplicadas al Sistema Estatal de Cuotas de
		Recuperación
		1 Porcentaje de familias en control del
		Programa Desarrollo Humano
Actividad 1.5	Coordinación con el Programa de Desarrollo	Oportunidades
	Humano Oportunidades	2 Porcentaje de niños menores de 5 años
		que reciben tratamientos
		Porcentaje de quejas por concepto de los
		derechos vulnerados a los afiliados al
	Gestión de servicios de salud para los afiliados al	seguro popular, gestionadas de manera
Actividad 2.1		positiva.
	Programa Seguro Popular	2 Porcentaje de usuarios afiliados al seguro
		popular satisfechos por el servicio médico
		recibido.
Actividad 2.2	Realización de acciones para la seguridad del	1 Porcentaje de unidades con proyectos de
	paciente	mejora continua de Seguridad del Paciente
Actividad 2.3	Implementación del Programa de Abasto e	1 Porcentaje de recetas individuales
	Insumos Médicos	surtidas completamente
	Mantenimiento preventivo-correctivo al equipo	1 Porcentaje de equipo médico funcional
Actividad 3.1	biomédico soporte de vida de segundo nivel de	2 Supervisión de Primer Nivel de Atención.
	atención	
Actividad 3.2	Aseguramiento de la calidad	1 Porcentaje de procesos que cumplen con
		estándares aceptables de certificación
Actividad 3.3	Reforzamiento las Unidades de Primer Nivel de	1 Unidades de salud de primer nivel de
	Atención por cuanto a sus necesidades recursos	atención fortalecidas.
	humanos y materiales	
Actividad 3.4	Conservación y mantenimiento de inmuebles,	1 Inmuebles de Primer, Segundo Nivel de
	equipo médico, electro médico y electromecánico	Atención y Unidades de Apoyo atendidos en
	en Unidades de Primero y Segundo Nivel de	conservación y mantenimiento.
	Atención y en Unidades de Apoyo 2015	
Actividad 3.5		1 Porcentaje de Unidades de Salud
	Acreditación de Unidades	Ti dicentaje de Onidades de Galda
	Acreditacion de Unidades	acreditadas
Actividad 3.6	Acreditacion de Unidades  Administración del Sistema Integral de Calidad en	-
		acreditadas

Programa Presupuestario: E064 - Salud materno infantil

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tasa de mortalidad infantil
		2 Razón de mortalidad materna
		3 Tasa de crecimiento del indicador de
		defunciones por diabetes mellitus por cada
	Contribuir a garantizar el derecho a la salud	100,000 habitantes (Tasa de morbilidad)
Fin	mediante el mantenimiento y mejoramiento de la	4 Esperanza de vida al nacer
	salud integral de la población	5 Cobertura de salud
		6 Sobrepeso y obesidad de niños entre 5 y
		11 años
		7 Sobrepeso y obesidad en adultos de 20
		años y más
Propósito	La salud materno infantil, relacionada con el	1 Tasa Específica de Fecundidad
·	crecimiento y desarrollo, es atendida	
Componente 1	Salud infantil atendida	1 Porcentaje de defunciones infantiles
Componente 2	Salud del adolescente atendida	1 Porcentaje de jóvenes que participan en
•		los programas de Salud
Componente 3	Salud materna atendida	Porcentaje de defunciones maternas
•		1 Disminución de la tasa de mortalidad en
	Implementación del Programa de Atención para la	los menores de 5 años
Actividad 1.1	Salud a la Infancia y Reducción de la Mortalidad	2 Total de madres capacitadas en
	Infantil	Enfermedad Diarreica Aguda
Actividad 1.2	Atención al recién nacido	1 Porcentaje de Recién nacidos atendidos
Actividad 1.3	Otorgamiento de estimulación temprana	1 Porcentaje de Recién nacidos que reciben
		estimulación temprana
Actividad 1.4	Prevención de muerte súbita	1 Porcentaje de fallecimiento de niños
		menores de 5 años por Muerte Súbita
Actividad 2.1	Implementación del Programa de Atención a la	1 Grupos de Adolescentes Promotores de la
	Salud de la Adolescencia	Salud Formados en el Período.
Actividad 2.2	Instrumentación del Programa Salud Sexual y	1 Porcentaje de usuarias y usuarios
	Reproductiva	menores de 20 años de Métodos de
		Planificación Familiar
Actividad 2.3	Implementación del Programa de Planificación	1 Porcentaje de usuarias activas de
	Familiar y Anticonceptivo	métodos de Planificación Familiar
Actividad 2.4	Coordinación y seguimiento de los programas de	1 Supervisiones en las Jurisdicciones
	Salud Reproductiva	Sanitarias en seguimiento a las actividades
	·	de los Programas que conforman el
		componente de Salud Reproductiva
Actividad 2.5	Prevención del embarazo en adolescentes	1 Porcentaje de pláticas de sensibilización
		en temas de Embarazo en la adolescencia
		1 Porcentaje de consultas prenatales
		efectivas de primera vez por embarazada
Actividad 3.1	Implementación de acciones de atención a la	2 Porcentaje de personal capacitado en
	salud materna	materia de atención a la emergencia
		obstétrica
Actividad 3.2	Atención del climaterio y menopausia	1 Porcentaje de atención de climaterio y
		menopausia en las mujeres.
Actividad 3.3	Instrumentación de acciones para disminuir la	1 Porcentaje de programas y acciones
	mortalidad materna	
	mortalidad matema	implementados para reducir la mortalidad

Programa Presupuestario: E065 - Enfermedades transmisibles

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tasa de mortalidad infantil
		2 Razón de mortalidad materna
		3 Tasa de crecimiento del indicador de
		defunciones por diabetes mellitus por cada
	Contribuir a garantizar el derecho a la salud	100,000 habitantes (Tasa de morbilidad)
Fin	mediante el mantenimiento y mejoramiento de la	4 Esperanza de vida al nacer
	salud integral de la población	5 Cobertura de salud
		6 Sobrepeso y obesidad de niños entre 5 y
		11 años
		7 Sobrepeso y obesidad en adultos de 20
		años y más
Propósito	Las enfermedades transmisibles son prevenidas y	1 Muertes causadas por algún tipo de
	controladas	enfermedad transmisible
Componente 1	Vectores y Zoonosis controlados	1 Porcentaje de acciones para control de
Componente :	Vocation y Estimate strike adds	Vectores y Zoonosis
Componente 2	Control y vigilancia sanitaria ejercidas	Porcentaje de actividades de vigilancia
Componente 2	Control y vigilariola samiana ejereidas	sanitaria implementadas
Componente 3	Vigilancia epidemiológica realizada	Porcentaje de casos nuevos de
Componente o	Vigilaricia epideriilologica realizada	enfermedades especificas sujetas a
		vigilancia Epidemiológica
Actividad 1.1	Control de Vectores y Zoonosis	Acciones realizadas para el control de
Actividad 1.1	Control de Vectores y Zoonosis	vectores y zoonosis
Actividad 1.2	Detección y control de Rabia	-
Actividad 1.2	Detección y control de Rabia	1 Perros y gatos con vacuna antirrábica
A - 411 . 11 d - d 4 0	Detección y control de Delveliense	canina aplicada
Actividad 1.3	Detección y control de Paludismo	1 Muestras tomadas en pacientes
A (* * 1 - 1 A A	D	asintomáticos de gota gruesa de Paludismo
Actividad 1.4	Detección y control de Tripanosomiasis	1 Porcentaje de pacientes con tratamiento
	Americana (Chagas)	para la enfermedad de Chagas
Actividad 1.5	Detección y control de Dengue	1 Cobertura de localidades con control
		larvario para el combate del mosco
A (1.1.1.4.0)	D to the state of	transmisor del Dengue.
Actividad 1.6	Detección y control de Lepra	1 Muestras de Baciloscopía tomadas para
		identificación de Lepra
Actividad 1.7	Detección y control de Brucelosis	1 Porcentaje de pacientes con exámenes
		aplicados para detección de Brucelosis
Actividad 1.8	Detección y control de Taenosis y Cisticercosis	1 Porcentaje de casos de Taenosis y
		Cisticercosis tratados y controlados
Actividad 1.9	Prevención y control de la intoxicación por	1 Cobertura de localidades de riesgo con
	picadura de alacrán	actividades de control para Alacrán
Actividad 1.10	Educación y participación comunitaria para el	1 Porcentaje de población que participa en
	Fomento del Saneamiento Básico y Generación	el Fomento del Saneamiento Básico y
	de Entornos Saludables	Generación de Entornos Saludables
Actividad 2.1	Manejo adecuado integral de los residuos	1 Porcentaje de disposición final de
	peligrosos biológicos infecciosos / residuos	RPBI/RP generado por Servicios de Salud
	peligrosos	de Morelos
		1 Verificaciones sanitarias a rastros y
	Análisia de ricegos conitarios	mataderos.
		2 Pláticas de sensibilización para el Reporte
		de Sospecha de Reacción Adversa a los
Actividad 2.2		Medicamentos
AUTIVICAC Z.Z	Análisis de riesgos sanitarios	3 Porcentaje de muestras de agua
		monitoreadas que cumplen con la norma,
		proveniente de un sistema de
	1	
		abastecimiento de agua (Agua de calidad

	1	1 Verificaciones sanitarias a
		establecimientos fijos que elaboren y
		expenden alimentos.
	Realización de las acciones de control y vigilancia	2 Verificaciones sanitarias realizadas a
Actividad 2.3	sanitaria	farmacias, boticas, droguerías, almacenes e
		industria químico farmacéutica
		3 Verificaciones sanitarias a
		establecimientos de diagnóstico médico con
		rayos X
		1 Establecimientos regulados para el
	Realización de las acciones de cultura y	cumplimiento de las disposiciones sanitarias
Actividad 2.4	prevención contra riesgos sanitarios	en materia de tabaco.
	prevention contra neogos samianos	2 Capacitación a manejadores de
		medicamentos en farmacias.
Actividad 2.5	Fortalecimiento de la capacidad analítica con	1 Diagnóstico sanitario
	enfoque de riesgos de vigilancia sanitaria y	
	epidemiológica	
Actividad 2.6	Manejo integral de residuos peligrosos biológicos	1 Capacitación a personal
	e infecciosos (RPBI)	
Actividad 3.1	Realización de acciones de vigilancia	1 Porcentaje de Urgencias Epidemiológicas
	epidemiológica	y Desastres atendidos
Actividad 3.2	Detección y control de Tuberculosis	1 Número de campañas educativas en torno
		a la prevención de la Tuberculosis
		1 Pruebas realizadas para detección de VIH
		en poblaciones vulnerables
Actividad 3.3	Detección y control de VIH/SIDA e ITS	2 Porcentaje de personas con VIH en
		tratamiento antirretroviral en control
		virológico
Actividad 3.4	Detección y control de Cólera	1 Operativos preventivos de Cólera en
		áreas de riesgo.
		1 Porcentaje de enfermedades Diarreicas
Activided 2 F	Detección y control de enfermedades Diarreicas e	controladas
Actividad 3.5	Infecciones Respiratorias (IRAS - EDAS)	2 Porcentaje de enfermedades
		Respiratorias controladas
Actividad 3.6	Implementación del Programa Estatal Vete y	1 Número de consultas médicas a
	Regresa Sano	migrantes
Actividad 3.7	Realización del Programa Estatal de Vacunación	1 Porcentaje de cobertura de vacunación
	(Vacunación Universal)	con esquema completo en niños menores
		de 1 año de edad
Programa Presupuestario	E066 - Enfermedades crónico degenerativas	•

Programa Presupuestario: E066 - Enfermedades crónico degenerativas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tasa de mortalidad infantil
		2 Razón de mortalidad materna
		3 Tasa de crecimiento del indicador de
		defunciones por diabetes mellitus por cada
	Contribuir a garantizar el derecho a la salud	100,000 habitantes (Tasa de morbilidad)
Fin	mediante el mantenimiento y mejoramiento de la	4 Esperanza de vida al nacer
	salud integral de la población	5 Cobertura de salud
		6 Sobrepeso y obesidad de niños entre 5 y
		11 años
		7 Sobrepeso y obesidad en adultos de 20
		años y más
Propósito	Las enfermedades crónico-degenerativas son	1 Tasa de mortalidad de enfermedades
	prevenidas y controladas	crónico -degenerativas
Componente 1	Cáncer prevenido y controlado	1 Porcentaje de personas que logran
		recuperarse del Cáncer

Componente 2	Enfermedades cardiovasculares prevenidas y controladas	Porcentaje de personas de mueren por enfermedades cardiovasculares
Componente 3	Enfermedades metabólicas y mentales prevenidas y controladas	Porcentaje de personas que son atendidas por alguna enfermedad metabólica     Porcentaje de personas que son
		atendidas por alguna enfermedad mental
Componente 4	Estilos de vida saludables promovidos	1 Número de campañas para promover
		Estilos de vida saludable  1 Pruebas realizadas a mujeres de 35 a 64
Actividad 1.1	Prevención y control del Cáncer Cérvico Uterino	años de edad para la detección del virus del papiloma humano
		2 Citologías cervicales realizadas en
Activided 1.0	Dravancián v central del Cáncer Memorie	mujeres menores de 34 años de edad
Actividad 1.2	Prevención y control del Cáncer Mamario	1 Mastografías realizadas en mujeres de 40 a 69 años de edad.
Actividad 1.3	Prevención y control del Cáncer de Próstata	Porcentaje de Tratamiento de pacientes
Actividad 1.5	l revendion y control del Cancel de l'Iostata	con Cáncer de Próstata
		1 Campañas de prevención de Cáncer en la
	Implementación del Programa de Prevención y	Infancia
Actividad 1.4	Tratamiento del Cáncer de la Infancia y la	2 Casos de Cáncer en la Infancia y
	Adolescencia	Adolescencia detectados
		1 Casos detectados de obesidad
		hipertensión arterial
A (1.1. 1.0.4	Promoción de la red de prevención y control de	2 Detección de Riesgo cardiovascular
Actividad 2.1	obesidad hipertensión arterial	(hipertensión arterial, obesidad y
		dislipidemias) en población de 20 años y
		más
		1 Detección de diabetes mellitus en
Actividad 2.2	Prevención y control de enfermedades crónicas	población de 20 años y más
Actividad 2.2	del adulto y el anciano	2 Pacientes en Control metabólico de diabetes mellitus
Actividad 3.1	Atención médica a pacientes con Insuficiencia	1 Porcentaje de pacientes con insuficiencia
	Renal Crónica	renal atendidos
		Consultas de atención médica/psicológica otorgadas en la UNEME-CISAME
		2 Número de pacientes ingresados a
Actividad 3.2	Promoción de una red de Salud Mental	urgencias en Hospitales Generales, con patología psiquiátrica como causa de atención
Actividad 3.3	Atención psicológica a población abierta	1 Porcentaje de Centros de salud con
Activided 4.4	Implementación del Draggara Fatatal de	médico general capacitado en Salud Mental
Actividad 4.1	Implementación del Programa Estatal de Nutrición	1 Porcentaje de campañas de Nutrición Implementados
Actividad 4.2	Realización de acciones de Casa de Día,	1 Porcentaje de programas del DIF
	Comunidad Diferente, PreviDIF, Apoyo a	orientados a una mejor calidad de vida
	Discapacitados, Centro de Rehabilitación integral	saludable
	(CRI), Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	
Actividad 4.3	Implementación del Programa de Ejercicios para el Cuidado de la Salud	1 Impulso al cuidado de la Salud
Actividad 4.4	Instrumentación del Programa Recreación, Cultura y Esparcimiento a los Adultos Mayores	Campañas enfocadas a la salud del adulto mayor

Programa Presupuestario: Programa Presupuestario: E067 - Accidentes adicciones y violencia

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tasa de mortalidad infantil
		2 Razón de mortalidad materna
		3 Tasa de crecimiento del indicador de
		defunciones por diabetes mellitus por cada
	Contribuir a garantizar el derecho a la salud	100,000 habitantes (Tasa de morbilidad)
Fin	mediante el mantenimiento y mejoramiento de la	4 Esperanza de vida al nacer
	salud integral de la población	5 Cobertura de salud
	and an agran act to promote a	6 Sobrepeso y obesidad de niños entre 5 y
		11 años
		7 Sobrepeso y obesidad en adultos de 20
		años y más
		Porcentaje de la población que sufre de
		algún tipo de accidente, adicción o violencia
Dronásito	Los accidentes, adicciones y violencia son	en el Estado
Propósito	prevenidos y atendidos	
		2 Porcentaje de Defunciones causadas por
0	A scidente a managida a controla de s	algún tipo de accidente, adicción o violencia
Componente 1	Accidentes prevenidos y controlados	1 Porcentaje de personas que participan en
		acciones de prevención de accidentes en el
	A.P	Estado
Componente 2	Adicciones prevenidas y atendidas	1 Porcentaje de adolescentes de 12 y 17
		años que participan en acciones de
		prevención de adicciones en el Estado
Componente 3	Violencia familiar, de género e infantil prevenidas	1 Porcentaje de personas que sufren de
	y atendidas	algún tipo de violencia familiar, de género e
		infantil en el Estado
Actividad 1.1	Prevención y control de accidentes y lesiones	1 Campañas realizadas de Prevención de
		Accidentes
Actividad 1.2	Operación del Centro Regulador de Urgencias	1 Porcentaje de personas con atención pre-
	Médicas (CRUM)	hospitalaria otorgada en las urgencias
		médicas
Actividad 1.3	Atención de emergencias	1 Porcentaje de atención de emergencias
Actividad 1.4	Acciones de seguridad vial (prevención y control	1 Porcentaje de campañas de prevención
	de accidentes)	de accidente viales
Actividad 1.5	Instrumentación del Programa Estatal de	1 Porcentaje de Urgencias Epidemiológicas
	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	y Desastres atendidos
Actividad 2.1	Prevención y tratamiento de las adicciones	1 Adolescentes de 12 a 17 años que
		participan en acciones de prevención de
		adicciones
Actividad 2.2	Implementación del Programa de Adicciones	1 Consultas otorgadas de primera vez para
		la prevención y tratamiento de las
		adicciones en los Centros de Atención
		Primaria en Adicciones
Actividad 3.1	Prevención y atención de la violencia familiar, de	1 Porcentaje de atención especializada a
	género e infantil	mujeres en situación de violencia familiar y
	3	de género
Actividad 3.1	Prevención y atención de la violencia familiar, de	2 Porcentaje de Asesorías legales
	género e infantil	otorgadas por violencia familiar y de género
Actividad 3.2	Realización de acciones en favor de la igualdad	Porcentaje de personal de base del área
, totividad 0.2	de género en salud	de Enfermería, Trabajo Social y Medicina
	do gonoro en salua	capacitado.
		υαραυιιαυυ.

Programa Presupuestario: E071 Desarrollo cultural comunitario

Resumen Narrativo	Indicadores
	Incremento del consumo cultural en el estado
	Incremento de acciones de salvaguardia del
Garantizar los derechos culturales en el estado	patrimonio cultural material e inmaterial
de Morelos	Índice de aprovechamiento de espacios
	culturales
	Incremento en la cobertura de la oferta
	cultural en el Estado
Los habitantes en el estado de Morelos participan	
en el desarrollo cultural de sus comunidades	
Acciones culturales comunitarias impulsadas y	Porcentaje de acciones y proyectos de
fortalecidas	desarrollo cultural comunitario realizados
	Porcentaje de acciones culturales para la
Realización de acciones de cultura para la paz	paz realizadas
Realización de acciones de cultura para la paz	Porcentaje de la población atendida en los
	polígonos de intervención del PRONAPRED
	Porcentaje de acciones culturales y
	artísticas realizadas para la protección del
	territorio y el agua
Realización de acciones culturales y artísticas para la protección del territorio y el agua	Porcentaje de personas que participan en
	acciones culturales y artísticas realizadas
	para la protección del territorio y el agua
	Porcentaje de promotores comunitarios
	formados para desarrollar acciones
	culturales y artísticas para la protección del
	territorio y el agua
Realización de acciones culturales para niñas y niños durante el receso escolar de verano	Porcentaje de municipios con poco acceso
	a servicios culturales donde se llevó a cabo
	el Verano Activo
	Porcentaje de niñas y niños asistentes a los
	cursos de Verano Activo
	Porcentaje de promotores comunitarios que participan en los cursos de Verano Activo
	Porcentaje de acciones realizadas para
Pealización de acciones para promover la	promover la creación de redes culturales
	Porcentaje de centros culturales de Morelos
creacion de redes culturales	que colaboran en redes
	Porcentaje de municipios con poco acceso
	a servicios culturales estatales donde se
Formación artística y cultural para las infancias en las comunidades	desarrollan acciones de formación artística
	y cultural para las infancias
	Porcentaje de acciones realizadas de
	desarrollo cultural infantil
	Porcentaje de niñas y niños que participan
	en acciones de desarrollo cultural infantil
	Garantizar los derechos culturales en el estado de Morelos  Los habitantes en el estado de Morelos participan en el desarrollo cultural de sus comunidades  Acciones culturales comunitarias impulsadas y fortalecidas  Realización de acciones de cultura para la paz  Realización de acciones culturales y artísticas para la protección del territorio y el agua  Realización de acciones culturales para niñas y niños durante el receso escolar de verano  Realización de acciones para promover la creación de redes culturales

•		
Actividad 1.6	Formación artística y capacitación cultural a través de cursos, diplomados y talleres	Porcentaje de promotores, creadores y gestores culturales capacitados en el estado Porcentaje de acciones de capacitación realizadas para promotores, creadores y gestores culturales  Porcentaje de municipios con poco acceso a servicios culturales estatales que cuentan con talleres a través del Programa de Formación Artística  Porcentaje de talleres y cursos del Programa de Formación Artística en Municipios realizados  Porcentaje de asistentes a los cursos y talleres del Programa de Formación Artística en Municipios
Actividad 1.7	Realización de acciones de fomento a la lectura y la escritura	Porcentaje de acciones de fomento a la lectura realizadas en los espacios de lectura Porcentaje de asistentes a las acciones de fomento a la lectura realizadas en los espacios de lectura Porcentaje de municipios con poco acceso a servicios culturales estatales donde se imparten talleres del programa Mujer Escribir Cambia tu Vida Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres de Mujer Escribir Cambia tu Vida Porcentaje de talleres de Mujer escribir cambia tu vida realizados en el estado
Actividad 1.8	Realización de proyectos de desarrollo cultural comunitario en colaboración con instancias y organizaciones municipales	Porcentaje de proyectos de desarrollo cultural municipal apoyados  Porcentaje de personas beneficiadas con los proyectos del Programa de Desarrollo Cultural Municipal
Actividad 1.9	Realización de proyectos de desarrollo cultural dirigidos a públicos específicos (jóvenes, mujeres, población en situación de vulnerabilidad)	Porcentaje de proyectos apoyados a través del Programa de Públicos Específicos Porcentaje de personas beneficiadas a través del Programa de Atención a Públicos Específicos Porcentaje de proyectos apoyados a través del Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud Porcentaje de beneficiados a través del Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud
Componente 2	Municipios con poco acceso a servicios culturales donde se realizaron actividades culturales en espacios públicos	Porcentaje de municipios con poco acceso a servicios culturales con actividades culturales en espacios públicos realizadas
Actividad 2.1	Actividades de fomento a la lectura, la escritura y la paz realizadas en espacios públicos municipales	Porcentaje de municipios con poco acceso a servicios culturales estatales atendidos con caravanas culturales en espacios públicos a través de la Biblioteca Vagabunda  Porcentaje de personas asistentes a las actividades de las caravanas de la Biblioteca Vagabunda  Porcentaje de caravanas realizadas de la Biblioteca Vagabunda

Programa Presupuestario: E072 Fomento cultural de las artes

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
Ein	Contribuir a garantizar las daraches culturales	
Fin	Contribuir a garantizar los derechos culturales	
	Las ofertas culturales y las expresiones artísticas	Porcentaje de acciones realizadas para
Propósito	se mejoran y fortalecen	mejorar y fortalecer las expresiones
	Se mejoran y fortalecen	culturales y la oferta cultural en el estado
		Porcentaje de municipios con presencia de
Componente 1	Servicios artísticos culturales realizados	servicios artísticos
Compensition 1	Convicios anticulos canarales realizades	Porcentaje de personas asistentes a las
		actividades culturales y artísticas realizadas
		Porcentaje de municipios con proyecciones
		realizadas de la Carreta Cine Móvil y Cine
		Clubes Comunitarios
		Porcentaje de municipios catalogados como
Actividad 1.1	Realización de proyecciones cinematográficas en	de poco acceso a servicios culturales con
	los municipios	Cine Clubes Comunitarios instalados y
		operando
		Porcentaje de municipios con acceso a
		servicios culturales con proyecciones de
		Cine Sillita
		Porcentaje de municipios con
A attivida d 4 O	Realización de presentaciones artísticas en	presentaciones artísticas realizadas
Actividad 1.2	municipios	Porcentaje de municipios con poco acceso
		a servicios culturales con presentaciones de
		pastorelas y nacimientos  Porcentaje de municipios con coros
		infantiles formados
		Porcentaje de coros infantiles formados
		Porcentaje de coros infantiles fortalecidos
		Porcentaje de niñas y niños participantes en
		la formación coral
		Porcentaje de niños y adolescentes del
Actividad 1.3	Impulso y fortalecimiento de procesos formativos corales en los municipios	municipio de Huitzilac que participan en el
		proyecto de fomento al teatro comunitario
		tradicional
		Porcentaje de presentaciones teatrales
		realizadas por niños y adolescentes del
		municipio de Huitzilac participantes en el
		proyecto de fomento al teatro comunitario
		tradicional
		Porcentaje de personas asistentes a los
		eventos en ferias y festivales culturales en
	Apoyo a ferias y festivales culturales en	municipios apoyados por la Secretaría de
Actividad 1.4	municipios	Cultura
	municipios	Porcentaje de eventos en municipios en el
		marco de ferias y festivales culturales
		apoyados por la Secretaría de Cultura
		Porcentaje de personas asistentes a los
	Presentación de eventos y espectáculos culturales en los recintos a cargo de la Secretaría de Cultura: Teatro Ocampo, Sala Manuel M. Ponce, Foro del Lago, Cine Morelos.	espectáculos culturales en los recintos a
Actividad 1.5		cargo de la Secretaría de Cultura
		Porcentaje de eventos y espectáculos
		presentados en los recintos culturales a
		cargo de la Secretaría de Cultura

	1	Dorontojo do porcopos esistentes e las
	December 15 de compte de la com	Porcentaje de personas asistentes a los
Actividad 1.6	Presentación de eventos culturales en espacios	espectáculos culturales presentados en
	públicos a través del Cine Móvil la Carreta, Cine	espacios públicos
	Clubes Comunitarios y Cine Sillita	Porcentaje de eventos y espectáculos
		culturales presentados en espacios públicos
		Porcentaje de festivales culturales
		producidos por la Secretaría de Cultura
		Porcentaje de personas asistentes al
		festival cultural Miquixtli
		Porcentaje de personas asistentes al
		festival cultural Tamoanchán
		Porcentaje de personas asistentes al
		festival cultural de la Semana Mayor
		Porcentaje de personas asistentes al
		Encuentro de Bandas
Actividad 1.7	Realización de festivales culturales producidos	Porcentaje de agrupaciones y músicos que
	por la Secretaría de Cultura	participan en el Encuentro de Bandas
		Porcentaje de personas asistentes a las
		pastorelas y nacimientos tradicionales
		organizados en municipios del estado
		Porcentaje de personas asistentes al
		festival de internacional Cabaret
		Porcentaje de personas asistentes al
		festival de Jazz Morelos
		Porcentaje de personas asistentes al
		festival de Jazz NY All Stars 2016
	Difusión de las publicaciones literarias realizadas	Porcentaje de presentaciones y ferias
Actividad 1.8	en el estado en presentaciones y ferias	donde se difundieron publicaciones
	·	morelenses
Actividad 1.9	Proyectos culturales realizados a través del	Porcentaje de proyectos realizados por el
7totividad 1.0	Fondo Regional de la Zona Centro	Fondo Regional de la Zona Centro
Componente 2	Producción y creación artística fortalecida	Porcentaje de artistas y creadores
Componente 2	1 Toddector y creacion artistica fortalecida	apoyados
		Porcentaje de creadores con estímulos del
	Estímulos a la creación y desarrollo artístico para	Programa de Estímulos a la Creación y al
Actividad 2.1		Desarrollo Artístico recibidos
	los artistas habitantes en el estado	Porcentaje de estímulos otorgadas a
		creadores
		Porcentaje de artistas escénicos
	Apoyo a la producción coreográfica de artistas	beneficiados con apoyos de producción
Actividad 2.2	escénicos	Porcentaje de proyectos escénicos
		apoyados
	+	Porcentaje de presentaciones artísticas
	Presentaciones artísticas realizadas por la	realizadas por la Secretaría de Cultura
	Secretaría de Cultura con la Compañía de teatro infantil, la Ópera, Coro de Niños de Cuernavaca, Niños cantores de Morelos y Coro de Cámara de	·
Actividad 2.3		Porcentaje de personas asistentes a las
		presentaciones artísticas realizadas por la
	Morelos	Secretaría de Cultura
	INICIGIUS	Porcentaie de autores de Maroles cura obra
		Porcentaje de autores de Morelos cuya obra literaria es difundida en actividades
Activided 2.4	Apoyo y fomento a la creación, producción y difusión literaria dentro y fuera del estado	
Actividad 2.4		culturales
		Porcentaje de editoriales independientes
1		apoyadas por la Secretaría de Cultura

		December de manage de la
		Porcentaje de personas asistentes a las
Actividad 2.5	Profesionalización y capacitación para la creación	actividades académicas de la Escuela de
	literaria a través de la Escuela de Escritores	Escritores Ricardo Garibay
	"Ricardo Garibay"	Porcentaje de actividades académicas
		realizadas en la Escuela de Escritores
		Ricardo Garibay
	Difusión de las propuestas artísticas de creadores	Porcentaje de creadores de Morelos cuyas
Actividad 2.6	de Morelos en actividades desarrolladas por la	propuestas artísticas se difunden a través
	Secretaría de cultura	de actividades realizadas por la Secretaría
		de Cultura
Componente 3	Formación artística y cultural impulsada y	Porcentaje de personas que participan en
	fortalecida	procesos de formación artística y cultural
Actividad 3.1	Formación artística y cultural para niños y jóvenes	Porcentaje de niños y adolescentes inscritos
	The second of th	en el Programa de Iniciación Artística
		Porcentaje de eficiencia terminal en
		educación superior y postgrado en materia
		artística cultural
		Porcentaje de eficiencia terminal en
		iniciación y propedéuticos en educación
		artística cultural
		Porcentaje de alumnos que egresaron de
	Educación y capacitación artística profesional	cursos, talleres y diplomados del CMAEM
		Porcentaje de eventos artísticos culturales
Actividad 3.2		realizados en el Centro Morelense de las
		Artes del Estado de Morelos
		Porcentaje de estudiantes becados en
		educación superior y postgrado en materia
		artística cultural
		Porcentaje de programas académicos de
		formación y actualización realizados
		Porcentaje de población beneficiada por
		programas académicos de formación y
		actualización
		Variación porcentual de seguidores en
	Estratogias de difusión de estividades culturales	redes sociales
Componente 4	Estrategias de difusión de actividades culturales	Porcentaje de la presencia de las
	implementadas	actividades culturales del estado en medios
		de comunicación
		Porcentaje de distribución de la cartelera
	Desarrollo de acciones en medios de comunicación y redes sociales para la difusión de actividades culturales	cultural impresa
Activided 4.4		Porcentaje de conferencias de prensa y tour
Actividad 4.1		de medios realizados
		Porcentaje de seguidores en redes sociales
		de la Secretaría de Cultura
<u> </u>	Patrimonio e infraestructura cultural	<u> </u>

Programa Presupuestario: E073 Patrimonio e infraestructura cultural

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
Fin	Contribuir a garantizar los derechos culturales	Incremento del consumo cultural en el estado Incremento de acciones de salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial Índice de aprovechamiento de espacios culturales Incremento en la cobertura de la oferta
		cultural en el Estado

	T	In
Duan faite	Patrimonio cultural material e inmaterial y artístico	Porcentaje de acciones realizadas sobre la
Propósito	del Estado se preserva, conserva y salvaguarda	salvaguardia del patrimonio cultural material
		e inmaterial y artístico
		Variación porcentual de participación en
		encuentros, concursos y exposiciones de
	Patrimonio cultural inmaterial y material	arte popular
Componente 1	fortalecido	Porcentaje de acciones realizadas sobre la
		preservación, investigación, divulgación y
		capacitación sobre el patrimonio cultural
		inmaterial y material
		Porcentaje de acciones realizadas de
		divulgación y fomento en torno al patrimonio
		cultural material e inmaterial en recintos
		culturales y otros espacios
		Porcentaje de acciones realizadas de
		investigación en torno al patrimonio cultural
	Realización de actividades de divulgación,	material e inmaterial
A ativide d 4 4	fomento, investigación y capacitación en torno al	Porcentaje de acciones realizadas de
Actividad 1.1	patrimonio cultural inmaterial y material en	capacitación en torno al patrimonio cultural
	recintos culturales y otros espacios	material e inmaterial en recintos culturales y
	, ,	otros espacios
		Porcentaje de personas asistentes a las
		actividades de divulgación, fomento y
		capacitación en torno al patrimonio cultural
		material e inmaterial en espacios y recintos
		culturales
		Porcentaje de exposiciones realizadas en
	Elaboración de exposiciones en torno al	torno al patrimonio cultural inmaterial y
		material en espacios y recintos culturales
Actividad 1.2	patrimonio cultural inmaterial y material en	Porcentaje de personas asistentes a las
7.00.7.000	recintos culturales y otros espacios	exposiciones en torno al patrimonio cultural
	recintos culturales y otros espacios	material e inmaterial en espacios y recintos
		culturales
		Porcentaje de acciones realizadas de
		difusión del arte popular a través del Museo
		Morelense de Arte Popular
		Porcentaje de personas asistentes a las
		actividades y exposiciones en el Museo
		Morelense de Arte Popular
		Porcentaje de ingresos por ventas en la tienda y puntos venta del Museo Morelense
	Declinación de escience (	de Arte Popular
Actividad 1.3	Realización de acciones para fomentar y	Porcentaje de artesanos participantes en el
	preservar el arte popular del estado	Concurso de Arte Popular Morelense
		Porcentaje de municipios con presencia de
		expresiones de arte popular que participan
		en el Concurso de Arte Popular Morelense
		Porcentaje de piezas registradas para el
		Concurso de Arte Popular Morelense
		Porcentaje de participantes en el Encuentro
		Nacional de Cartonería
		Porcentaje de participantes en el Encuentro
		Nacional de Cerería

Actividad 1. 4	Realización de acciones para la difusión, reconocimiento y fortalecimiento de las expresiones de cultura popular e indígena en el estado	Porcentaje de personas asistentes a talleres de lengua náhuatl en el estado a través del Proyecto Nahuátl  Porcentaje de talleres de lengua náhuatl realizados en el estado a través del Programa Náhuatl  Porcentaje de solicitudes atendidas de talleres de lengua náhuatl a través del Programa Náhuatl  Porcentaje de comunidades indígenas donde se realizaron acciones del Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y las Comunidades Indígenas (PRODICI)  Porcentaje de personas indígenas que participan en actividades del Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y las Comunidades Indígenas (PRODICI)  Porcentaje de acciones culturales realizadas en comunidades Indígenas del Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y las Comunidades Indígenas (PRODICI)  Porcentaje de proyectos culturales ingresados al Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC)  Porcentaje de proyectos culturales aprobados en el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC)  Porcentaje de municipios con poco acceso a servicios culturales estatales que participan en la convocatoria del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC)  Porcentaje de talleres de capacitación realizados del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC)  Porcentaje de talleres de capacitación realizados del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC)
Componente 2	Patrimonio artístico fortalecido	Porcentaje de acciones realizadas de preservación, investigación, divulgación y capacitación sobre el patrimonio artístico
Actividad 2.1	Realización de actividades de divulgación, fomento, investigación y capacitación en torno al patrimonio artístico en espacios y recintos culturales	Porcentaje de actividades realizadas de divulgación, fomento, investigación y capacitación en torno al patrimonio artístico en espacios y recintos culturales  Porcentaje de personas asistentes a las actividades de divulgación, fomento y capacitación en torno al patrimonio artístico en espacios y recintos culturales  Porcentaje de municipios con poco acceso a servicios culturales estatales donde se realizaron actividades de divulgación, fomento y capacitación en torno al patrimonio artístico en espacios y recintos culturales

Actividad 2.2	Realización de exposiciones en torno al patrimonio artístico en espacios y recintos culturales	Porcentaje de exposiciones realizadas en torno al patrimonio artístico en espacios y recintos culturales  Porcentaje de municipios con poco acceso a servicios culturales estatales donde se realizaron exposiciones en torno al patrimonio artístico en espacios y recintos culturales  Porcentaje de personas asistentes a las exposiciones en torno al patrimonio artístico
Componente 3	Infraestructura cultural fortalecida	en espacios y recintos culturales  Porcentaje de acciones realizadas en
		infraestructura cultural
Actividad 3.1	Construcción de espacios culturales	Porcentaje de acciones de construcciones
7 tottviddd 0. i		de espacios culturales realizados
Actividad 3.2	Rehabilitación de espacios culturales	Porcentaje de acciones de rehabilitaciones
Actividad 3.2	Trenabilitation de espacios culturales	de espacios culturales realizados
Actividad 3.3	Equipamiento de espacios culturales	Porcentaje de acciones de equipamiento de espacios culturales realizados

Programa Presupuestario: G055 - Normatividad y condiciones mínimas para el funcionamiento escolar

Resumen Narrativo  Contribuir al logro educativo en los niveles básico.	Indicadores  1 Rezago Educativo  2 Eficiencia Terminal Educación Básica (Primaria y secundaria)  3 Deserción Educación Básica (Primaria y secundaria)  4 Resultados en la Prueba Enlace
Contribuir al logro educativo en los niveles básico.	2 Eficiencia Terminal Educación Básica (Primaria y secundaria)     3 Deserción Educación Básica (Primaria y secundaria)
Contribuir al logro educativo en los niveles básico.	3 Deserción Educación Básica (Primaria y secundaria)
Contribuir al logro educativo en los niveles básico.	4 Resultados en la Prueba Enlace
Contribuir al logro educativo en los niveles básico.	
	5 Eficiencia Terminal de Educación Media Superior
	6 Deserción Educación Media Superior
de la Reforma Educativa	7 Eficiencia Terminal Educación Superior
	8 Deserción Educación Superior
	9 Eficiencia Terminal de Posgrado
	10 Resultados Prueba PISA
	11 Porcentaje de alumnos en posgrados de
	calidad
Los centros educativos y las escuelas cuentan	1 Porcentaje de documentos normativos
con registros, orientaciones y reglas claras para su funcionamiento	actualizados en operación.
Programas y planes de estudio registrados en el REVOE	1 Tasa de variación de Programas y Planes de estudio registrados en el RENOVE
Normatividad básica desarrollada y actualizada	1 Porcentaje de documentos normativos en operación
Registro de los programas y escuelas públicas	Total de programas y escuelas públicas     en el Estado
Registro de los programas y escuelas privadas	1 Total de programas y escuelas privadas en el Estado
Actualización de manuales de procedimientos	1 Total de actualizaciones en los manuales de procedimientos en el Periodo
Actualización de reglamentos internos	Total de actualizaciones de los reglamentos internos en el Periodo
Desarrollo y actualización de otras normatividades	Porcentaje de Normas educativas actualizadas     Porcentaje de Normas educativas Nuevas
	con registros, orientaciones y reglas claras para su funcionamiento  Programas y planes de estudio registrados en el REVOE  Normatividad básica desarrollada y actualizada  Registro de los programas y escuelas públicas  Registro de los programas y escuelas privadas  Actualización de manuales de procedimientos  Actualización de reglamentos internos  Desarrollo y actualización de otras

Programa Presupuestario: K052 - Modernización de las condiciones físicas y materiales para el fortalecimiento de la educación

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
1.11401	1.00dilloii Hallativo	1 Rezago Educativo
		2 Eficiencia Terminal Educación Básica
		(Primaria y secundaria)
		3 Deserción Educación Básica (Primaria y
		secundaria)
		4 Resultados en la Prueba Enlace
	Contributional leaves advantion and	
Fin	Contribuir al logro educativo en los niveles básico,	5 Eficiencia Terminal de Educación Media
Fin	medio superior, superior y posgrado en el marco	Superior
	de la Reforma Educativa	6 Deserción Educación Media Superior
		7 Eficiencia Terminal Educación Superior
		8 Deserción Educación Superior
		9 Eficiencia Terminal de Posgrado
		10 Resultados Prueba PISA
		11 Porcentaje de alumnos en posgrados de
		calidad
Propósito	Los espacios educativos son construidos,	1 Porcentaje de servicios educativos,
	mantenidos y certificados para ser funcionales y	centros e Instituciones de educación
	sustentables	apoyadas con infraestructura y
		equipamiento.
Componente 1	Rehabilitación y mantenimiento fortalecidos	1 Espacios educativos beneficiados con
		rehabilitación y mantenimiento
Componente 2	Espacios educativos equipados	1 Espacios educativos beneficiados con
		equipamiento
Componente 3	Certificaciones de instalaciones, procesos y	1 Nuevos espacios educativos con
	manejo de recursos realizadas	certificación
		1 Porcentaje de espacios educativos con
		rehabilitación y mantenimiento a través
A satisfied and dis	Rehabilitación y mantenimiento a través de los	recursos Federales en el periodo
Actividad 1.1	fondos federales	2 Porcentaje de recursos federales
		transferidos a la entidades por el programa
		Escuelas de Excelencia
Actividad 1.2	Rehabilitación y mantenimiento a través de	1 Porcentaje de espacios educativos con
	fondos estatales	rehabilitación y mantenimiento a través
		recursos Estatales en el periodo
Actividad 2.1	Mejoramiento de las condiciones físicas de las	1 Escuelas beneficiadas al Programa con
	escuelas públicas de educación básica	mejoramiento de las condiciones físicas
	'	1 Porcentaje de Instituciones de Educación
		Superior Públicas Estatales apoyadas.
Actividad 2.2	Fortalecimiento de la calidad de la infraestructura	2 Porcentaje de seguimiento de solicitudes
	de los espacios educativos	de obras de infraestructura y equipamiento
		del sector educativo
		Bibliotecas Públicas supervisadas de la
		Red Estatal
Actividad 2.3	Atención y equipamiento de bibliotecas	2 Libros entregados a la Red Estatal de
Total and Lie		Bibliotecas Públicas para incrementar el
		acervo bibliográfico
Actividad 2.4	Atención y equipamiento de laboratorios	Porcentaje de laboratorios escolares
/ Total videa 2.7	escolares	beneficiados con equipamiento
Actividad 3.1	Manejo adecuado de residuos sólidos	1 de Equipos para el almacenamiento,
/ totalidad o. i	mariojo adobada do residuos selluos	recolección y transporte de residuos sólidos
		en las escuelas
Actividad 3.2	Promoción y construcción de instalaciones	1 Construcción de instalaciones
Actividad 5.2	sustentables (huertos escolares)	sustentables
Actividad 3.3	Certificación de instalaciones educativas en el	
Actividad 5.5		1 Porcentaje de Instalaciones educativas
	manejo sustentable de recursos	del Estado que cuentan con certificación

F081 - Desarrollo y promoción turística

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tasa de variación del Producto Interno
		Bruto
		2 Índice de Productividad
		3 Índice de Competitividad
		4 Tasa de variación del PIB del Sector
		Primario
		5 Tasa de variación del PIB del Sector
		Secundario
		6 Tasa de variación del PIB del Sector
Fin	Contribuir al crecimiento económico	Terciario
		7 Índice de solicitudes de modelos de
		utilidad, patentes o diseños industriales
		8 Tasa de población de 18 años y más con
		estudios de posgrado
		9 Porcentaje de viviendas con acceso a
		Internet
		10 Índice de ocupación hotelera
		11 Estadía promedio
		12 Derrama económica por turismo
		Porcentaje de llegada de turistas
		nacionales
		2 Porcentaje de llegada de turistas
Propósito	El turismo morelense cuenta con una oferta	extranjeros
Fioposito	turística de calidad	3 Porcentaje de participación en
		Establecimientos de Hospedaje a nivel
		nacional
		4 Variación porcentual de la llegada de
Propósito	El turismo morelense cuenta con una oferta	turistas nacionales e internacionales, con
Fioposito	turística de calidad	pernocta
		Porcentaje de prestadores de servicios
	Productos turísticos desarrollados	que recibieron financiamiento
Componente 1		2 Variación porcentual en el monto de
Componente 1		financiamiento facilitado a prestadores de
		servicios turísticos
		Porcentaje de prestadores de servicios
	Canacitación y angues para la competitividad	registrados en el Estado capacitados
Componente 2	Capacitación y apoyos para la competitividad turística otorgada	2 Porcentaje de prestadores de servicios
		que recibieron certificaciones
		Porcentaje de obra terminada y entregada
		2 Porcentaje de obra terminada y entregada  2 Porcentaje de proyectos turísticos de obra
Componente 3	Infraestructura y equipamiento desarrollado	pública en operación dos años después de
		concluidos
		1 Variación porcentual de la afluencia
Componente 4	Promoción externa realizada	turística en el Estado
Componente 4	FIOITIOCIOII externa realizada	2 Porcentaje de eficiencia publicitaria
Componente 5		Porcentaje de enciencia publicitaria     Porcentaje de usuarios satisfechos con
		los servicios turísticos otorgados
	Servicios turísticos otorgados (dentro del destino)	· ·
		2 Variación porcentual de servicios de
Activided 4.4	Declización de diagnósticas y análisis de	orientación turística atendidos
Actividad 1.1	Realización de diagnósticos y análisis de	1 Porcentaje de proyectos de planeación y
Activided 4.0	productos potenciales	Desarrollo de Nuevos Productos Turísticos
Actividad 1.2	Definición de productos a ser desarrollados	1 Productos turísticos fortalecidos

-		
Actividad 2.1	Realización de diagnósticos de necesidades de capacitación	Porcentaje de municipios atendidos con capacitación     Porcentaje de solicitudes de capacitación y trámites de prestadores de servicios
Actividad 2.2	Actualización e implementación del Programa Integral de Capacitación y Competitividad	atendidas  1 Porcentaje de asesorías técnicas brindadas a los municipios en materia de turismo
	Turística en coordinación con el sector turístico	2 Porcentaje de Guías turísticos especializados certificados
Actividad 3.1	Realización de diagnósticos y elaboración de proyectos ejecutivos	Porcentaje de Proyectos de Imagen     Urbana, Infraestructura y Equipamiento     Turístico elaborados
Activided 2.2	Costión de los requires	Porcentaje de monto de la obra contratada
Actividad 3.2	Gestión de los recursos	2 Porcentaje de proyectos turísticos financiados con aportación de recursos federales
Actividad 3.3	Construcción y equipamiento turístico	1 Porcentaje de avance en la realización de las obras de Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de Sitios, Productos y Destinos Turísticos del Estado
Actividad 3.4	Seguimiento y supervisión de obra, legal y de reporteo	Porcentaje de visitas de seguimiento y evaluación a los proyectos apoyados     Porcentaje de Proyectos turísticos en ejecución
Actividad 4.1	Posicionamiento del destino	Viajes de familiarización (Fam Trip)     realizados
Actividad 4.2	Desarrollo e instrumentación de estrategias de promoción	1 Porcentaje de acciones de promoción en coordinación con la Secretaría de Turismo Federal, Asociaciones y Cámaras de Prestadores de Servicios Turísticos
Actividad 4.3	Participación en ferias turísticas	1 Participación en Ferias Turísticas     2 Exposiciones realizadas en ferias     Estatales, Nacionales e Internacionales     3 Porcentaje solicitudes atendidas de
Actividad 4.3	r articipación en lenas turísticas	eventos y convenciones  4 Porcentaje de satisfacción de los expositores participantes con las ferias y eventos internacionales
Actividad 5.1	Generación de estadísticas y de registro turístico	Modernización del sistema de información, promoción y servicios turísticos en el Estado
Actividad 5.2	Atención de primer contacto con turistas (módulos de información)	Impresos elaborados para promoción turística de Morelos (guías, mapas, trípticos y libros)
		2 Porcentaje de módulos instalados en Destinos Turísticos Prioritarios

Actividad 5.3	Promoción del turismo social como derecho de esparcimiento	1 Porcentaje de Portales de internet en funcionamiento para fomentar la promoción Turística del Estado de Morelos 2 Porcentaje de Campañas realizadas de promoción turística 3 Difusión en medios de comunicación 4 Porcentaje de Ruedas de prensa realizadas para promover el Estado 5 Eventos realizados en el Centro de
		Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos
Actividad 5.4	Desarrollo de operativos de atención al turista	Porcentaje de operativos de atención a turistas realizados
E000 Famousta muadicativa mana	al decomple agreement of a confering	•

·	para el desarrollo agropecuario y acuícola	
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tasa de variación del Producto Interno Bruto
		2 Índice de Productividad
		3 Índice de Competitividad
		4 Tasa de variación del PIB del Sector
		Primario
		5 Tasa de variación del PIB del Sector
		Secundario
		6 Tasa de variación del PIB del Sector
Fin	Contribuir al crecimiento económico	Terciario
		7 Índice de solicitudes de modelos de
		utilidad, patentes o diseños industriales
		8 Tasa de población de 18 años y más con
		estudios de posgrado
		9 Porcentaje de viviendas con acceso a
		Internet
		10 Índice de ocupación hotelera
		11 Estadía promedio
		12 Derrama económica por turismo
Propósito	Los productores agropecuarios y rurales	1 Porcentaje de población económicamente
	adquieren mayor competitividad y mejores	activa que se ocupa de las labores
	ingresos, mejorando sus capacidades productivas	<u> </u>
		2 Tasa de variación del valor de la
		Producción Primaria
		3 Porcentaje de Superficie con Actividad
		Agropecuaria o Forestal
		4 Superficie Promedio con Actividad
		Agropecuaria o Forestal por Unidad de
		Producción
		5 Tasa de variación del Ingreso de los
		Productores agropecuarios y acuícolas de Morelos
		6 Productividad laboral en el sector
Componente 1	Unidades productivas de productores primarios	agropecuario  1 Porcentaje de unidades productivas que
Componente i	modernizadas	han sido incorporadas a procesos de
	Modernizadas	modernización tecnológica y capitalización
		2 Tasa de variación en el ingreso neto de
		los productores agropecuarios por el uso de
		innovaciones tecnológicas
		3 Inversión Per cápita por productor
		agropecuario y acuícola

Componente 2	Financiamiento y aseguramiento para el	1 Porcentaje de productores con acceso a
	desarrollo de personas físicas y morales y	instrumentos de crédito y seguro
	productores del sector agropecuario y acuícola,	, ,
	otorgado	
Componente 3	Campañas Fito zoosanitarias y proyectos de	1 Tasa de variación de plagas y
	inocuidad agroalimentaria y acuícola	enfermedades de importancia económica
	desarrollados	que se mantienen bajo control o con
		reducción en su incidencia
		2 Porcentaje de unidades de producción
		acuícola atendidas con acciones de sanidad
		3 Porcentaje de proyectos de campañas fito
		- zoosanitarias y acuícolas ejecutadas
Componente 4	Capacitación, asesoría y asistencia técnica	1 Porcentaje de productores que
	otorgadas	manifiestan haber adquirido conocimientos
		de utilidad
Componente 5	Información estratégica desarrollada	1 Porcentaje de proyectos y oportunidades
		de inversión que fueron promovidos con
		base en información contenida en el Banco
		de Información
		2 Porcentaje de usuarios satisfechos que consultan la información del Sistema de
		Información Estratégica
Actividad 1.1	Desarrollo de infraestructura	Porcentaje de productores apoyados con
Actividad 1.1	Desarrono de iniraestructura	Infraestructura
Actividad 1.2	Gestión para adquisición de maquinaria y equipo	Porcentaje de productores apoyados para
Notividad 1.2	Coolion para adquioloin de maquinana y equipe	la adquisición de maquinaria y equipo para
		la producción primaria familiar y de baja
		escala
Actividad 1.3	Mejoramiento de materiales genéticos	1 Porcentaje de productores agrícolas,
	-, -,	pecuarios y acuícolas que recibieron apoyos
		destinados a la adquisición de semovientes
		y materiales vegetativos mejorados
		2 Porcentaje de hectáreas agrícolas
		apoyadas para la adquisición de material
		vegetativo de especies perennes
		3 Porcentaje de animales pagados para
		repoblación o sacrificio de ganado
Actividad 2.1	Gestión para el accionamiento de esquema de	1 Porcentaje de productores que fueron
	garantías líquidas (Estatal)	apoyados con garantías para el acceso al
		crédito
		2 Porcentaje de variación del monto de
		crédito para productores agroalimentarios y
		del sector rural en su conjunto beneficiados
		con el esquema de garantías líquidas
		3 Inversión Per-Cápita financiada
Actividad 2.2	Gestión para la operación del programa Crédito a	1 Porcentaje de productores que recibieron
A :: : 1 100	la palabra (Estatal)	crédito a la palabra
Actividad 2.3	Gestión de recursos para el accionamiento de	1 Porcentaje de productores que fueron
	seguros catastróficos	apoyados con coberturas de seguro
		2 Porcentaje de productores que fueron
		apoyados con coberturas de precios
		3 Porcentaje de incentivos económicos ante
		la ocurrencia de desastres naturales
		4 Superficie protegida con Seguro Agrícola

Activided 2.4	Deservation de proventes aus directivos	1 Dercentaie de productores analysta : : : : :
Actividad 2.4	Desarrollo de proyectos productivos	1 Porcentaje de productores apoyados para
		la implementación de proyectos agroindustriales u otros medios de
		-
		agregación de valor
		2 Porcentaje de cumplimiento de los
		proyectos de investigación e innovación
		tecnológica
		3 Porcentaje de proyectos productivos de
A		actividades prioritarias apoyados
Actividad 3.1	Gestión para la operación del Programa Estatal	1 Tasa de variación de transportes
	de Control de la Movilización	verificados para el control de la movilización
		de productos agrícolas, pecuarios y
		especies animales y vegetales
		2 Porcentaje de cargamentos de alto riesgo
		sanitario retornados
		3 Porcentaje de productores pecuarios que
		cumplen con las disposiciones en la
		movilización ganadera
Actividad 3.2	Implementación de acciones en sanidad:	1 Tasa de variación del Ingreso de los
	reducción de pérdidas, mejora en la calidad de	Productores agropecuarios y acuícolas de
	los productos y mejor precio	Morelos que mejoran aplicando
		instrumentos para la reducción de riesgos
		sanitarios, y con mejores precios en
		alimentos de calidad e inocuos
		2 Porcentaje de acciones de sanidad
		acuícolas
Actividad 3.3	Desarrollo de campañas fitosanitarias y	1 Porcentaje de campañas fitosanitarias
	zoosanitarias	operando
		2 Porcentaje de campañas zoosanitarias
		operando
Actividad 3.4	Asesoramiento en agroquímicos para la inocuidad	1 Porcentaje de unidades económicas
		agrícolas, pecuarias y acuícolas
		incorporadas al uso y aplicación de
		prácticas de inocuidad alimentaria
Actividad 4.1	Otorgamiento de servicios de capacitación	Porcentaje de productores agropecuarios
		y acuícolas capacitados
		2 Porcentaje de eventos de capacitación
		realizados en materia agropecuaria
Actividad 4.2	Prestación de servicios de asistencia técnica	Porcentaje de productores agropecuarios
	. Total of a sol troid do dolotoriola totriloa	y acuícolas que recibieron asistencia
		técnica
		2 Porcentaje de proyectos agroindustriales y
		de agregación de valor implementados con
		la asesoría y asistencia especializada
Actividad 4.3	Inducción a inclusión a la inneveción y a les	-
Actividad 4.3	Inducción e inclusión a la innovación y a las	1 Porcentaje de productores agropecuarios
	nuevas tecnologías	y acuícolas inducidos a la innovación y
		nuevas tecnologías
		2 Porcentaje de productores agrícolas,
		pecuarios y acuícolas que aplican Paquetes
		Tecnológicos para la producción primaria

constitución de asociaciones  y acuícolas capacitados en administra empresarial y asesoría para la constit de asociaciones  2 Porcentaje de Consejos Comunitari constituidos  3 Porcentaje de Consejos Comunitari Desarrollo Rural Sustentable que reci apoyos  Actividad 5.1  Generación de información estadística para los productores  1 Sistema Estatal de Información estratégica integrada, operando y dispersión de integrada, ope	os os de oieron
de asociaciones  2 Porcentaje de Consejos Comunitari constituidos  3 Porcentaje de Consejos Comunitari constituidos  3 Porcentaje de Consejos Comunitari Desarrollo Rural Sustentable que reci apoyos  Actividad 5.1  Generación de información estadística para los  1 Sistema Estatal de Información	os os de oieron
2 Porcentaje de Consejos Comunitari constituidos 3 Porcentaje de Consejos Comunitari Desarrollo Rural Sustentable que reci apoyos  Actividad 5.1 Generación de información estadística para los  1 Sistema Estatal de Información	os de pieron
constituidos 3 Porcentaje de Consejos Comunitari Desarrollo Rural Sustentable que reci apoyos  Actividad 5.1  Generación de información estadística para los  1 Sistema Estatal de Información	os de pieron
3 Porcentaje de Consejos Comunitari Desarrollo Rural Sustentable que reci apoyos  Actividad 5.1 Generación de información estadística para los 1 Sistema Estatal de Información	pieron
Desarrollo Rural Sustentable que reci apoyos  Actividad 5.1 Generación de información estadística para los 1 Sistema Estatal de Información	pieron
Actividad 5.1 Generación de información estadística para los 1 Sistema Estatal de Información	
Actividad 5.1 Generación de información estadística para los 1 Sistema Estatal de Información	
productores estratégica integrada, operando y dis	
	onible
para la planeación, la operación, el	
monitoreo y la evaluación del Desarro	lo
Sectorial	
2 Porcentaje de publicaciones efectua	das
sobre aspectos de producción,	
comercialización y precios de product	os
agropecuarios	
Actividad 5.2 Administración del padrón de productores 1 Porcentaje de unidades productivas	у
georreferenciado sistemas producto identificadas, geo-	
posicionadas y con información actua	izada
2 Porcentaje de cumplimiento en la	
Integración del Padrón Único de	
Productores Rurales	
3 Porcentaje de productores rurales	
credencializados	

E083 - Seguridad alimentaria

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tasa de variación del Producto Interno
		Bruto
		2 Índice de Productividad
		3 Índice de Competitividad
		4 Tasa de variación del PIB del Sector
		Primario
		5 Tasa de variación del PIB del Sector
		Secundario
Fin		6 Tasa de variación del PIB del Sector
	Contribuir al crecimiento económico	Terciario
		7 Índice de solicitudes de modelos de
		utilidad, patentes o diseños industriales
		8 Tasa de población de 18 años y más con
		estudios de posgrado
		9 Porcentaje de viviendas con acceso a
		Internet
		10 Índice de ocupación hotelera
		11 Estadía promedio
		12 Derrama económica por turismo
		1 Porcentaje de beneficiarios en
Propósito		comunidades de alta y muy alta
	Los productores en pobreza extrema asentados	marginación de Morelos que mejoran sus
	en zonas rurales marginadas y periurbanas	condiciones de alimentación e ingreso
	mejoran su actividad productiva	2 Porcentaje de Productores de nulos y muy
	mojoran od dolividda productiva	bajos niveles de activos productivos en
		localidades con muy alta y alta marginación
		que recibieron apoyos

Components 1	Apovos oconómicos eterandos	1 Percentaio de comunidades de alta u maria
Componente 1	Apoyos económicos otorgados	1 Porcentaje de comunidades de alta y muy
		alta marginación cuyos productores de
		nulos y muy bajos niveles de activos
		productivos recibieron apoyos
Componente 2	Obras y prácticas de conservación realizadas	1 Porcentaje de recuperación de la
		superficie clasificada en condiciones de
		degradación
		1 Porcentaje de productores de nulos y muy
		bajos niveles de activos productivos en
		localidades con muy alta y alta marginación
		que manifiestan haber adquirido
Componente 3	Capacitación y asistencia técnica otorgadas	conocimientos de utilidad
Componente o	oupdottacion y asistencia tecnica otorgadas	2 Porcentaje de unidades de producción
		familiar en localidades rurales de alta y muy
		alta marginación que aplican las
		capacidades promovidas por servicios de
		asistencia técnica y capacitación
Actividad 1.1	Gestión de recursos para asignación de cisternas	1 Promedio de inversión ejercida para
	domiciliarias y estufas ahorradoras	asignación de cisternas domiciliarias y
		estufas ahorradoras por productor apoyado
Actividad 1.2	Gestión de recursos para apoyos que desarrollen	1 Promedio de inversión ejercida para el
	granjas y huertos familiares	desarrollo de granjas y huertos familiares
Actividad 1.3	Gestión de recursos para apoyos que desarrollen	1 Porcentaje de proyectos para módulos de
	huertos hortícolas	invernadero para producción de hortalizas
Actividad 1.4	Promoción de mercado local	1 Porcentaje de productores asesorados en
		la gestión para acceso directo a los
		mercados
Actividad 1.4	Promoción de mercado local	2 Porcentaje de productores apoyados para
riouvidad III	Tromosion de moredae lecal	participar en ferias, congresos, exposiciones
		y concursos agropecuarios
		Porcentaje de obras de captación de agua
		realizadas mediante el uso de maquinaria
		pesada
		2 Porcentaje de superficie agrícola
		tecnificada y modernizada
		3 Porcentaje de Kilómetros de caminos de
Actividad 2.1	Realización de obras	saca realizados mediante el uso de
		maquinaria pesada 4 Porcentaje de unidades de producción
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		familiar en localidades rurales de alta y muy
		alta marginación apoyadas con
A :: 1 100	E	infraestructura y equipo productivo
Actividad 2.2	Ejecución de prácticas de conservación	1 Porcentaje de la superficie agropecuaria
		del estado de Morelos que registra
		evidencia de reversión del deterioro de los
		ecosistemas
		2 Tasa de variación de productores que
		fueron beneficiados con obras y prácticas
Actividad 2.2	Ejecución de prácticas de conservación	de conservación del suelo
		3 Porcentaje de volumen de agua captada
		por las obras de conservación del agua
Actividad 2.3	Realización de tareas de seguimiento	1 Porcentaje de Unidades de producción a
/ totividad 2.0		

Costión do requisos para osquemas do	Porcentaje de productores de nulos y muy bajos niveles de activos productivos en localidades con muy alta y alta marginación capacitados
capacitación	2 Porcentaje de eventos de capacitación para productores de nulos y muy bajos niveles de activos productivos en localidades con muy alta y alta marginación realizados en materia agropecuaria
Gestión de recursos garantizar la asistencia técnica y acompañamiento	Porcentaje de productores de nulos y muy bajos niveles de activos productivos en localidades con muy alta y alta marginación que recibieron asistencia técnica
	Gestión de recursos garantizar la asistencia

F084_Fomento para la Innovación, Ciencia y Tecnología		
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador
Fin	Contribuir al crecimiento económico  Ecosistema de innovación, ciencia y tecnología fortalecido  Recursos de Inversión para el fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación otorgados	Tasa de patentes solicitadas por cada 100 mil habitantes de la PEA
		Tasa de investigadores del SNI por cada 100 mil habitantes de la PEA
		Tasa de empresas e instituciones científicas y tecnológicas instaladas por cada 100 mil habitantes de la PEA
		Tasa de empresas científicas y tecnológicas certificadas con ISO 9000 y 14000 por cada 1000 unidades económicas del sector
		Promedio del PIB industrial especializado por persona económicamente activa
		Promedio del PIB de servicios
		especializados por persona económicamente activa
		Diversificación económica  Porcentaje de empresas integrantes del
		RENIECYT que invierten en innovación
Propósito  Componente 1		Tasa de estudiantes inscritos en programas
		de posgrado de calidad y becados al
		extranjero por cada 1000 habitantes
		Variación porcentual anual de inversión
		estatal destinada a la innovación, ciencia y tecnología
		Tasa de investigadores del Sistema
		Nacional de Investigadores y del Sistema
		Estatal de Investigadores por cada 1000
		personas de la Población Económicamente Activa
		Porcentaje de proyectos aceptados por el
		CONACYT para Incorporar a Maestros y Doctores en la Industria
		Variación porcentual de inversión asignada
		a proyectos de ciencia, tecnología e
		innovación.
		Variación porcentual de la inversión
		asignada a proyectos de cultura científico
		tecnológica y comunicación de la ciencia y
		la tecnología.
		Variación porcentual de candidaturas
		recibidas para el Reconocimiento al Mérito
		Estatal de Investigación

Componente 2	Capacitación especializada otorgada al personal de las empresas de base tecnológica e instituciones académicas	Variación porcentual de personas capacitadas en propiedad intelectual y emprendimiento tecnológico  Variación porcentual de empresarios e investigadores y académicos de instituciones de educación superior y centros de investigación capacitados en materia de innovación tecnológica  Variación porcentual de jóvenes estudiantes y emprendedores capacitados en animación multimedia  Porcentaje de empresas e instituciones inscritas en el RENIECYT que reciben capacitación en Desarrollo Tecnológico.
Componente 3	Cultura científico tecnológica y de innovación de la población incrementada	Porcentaje de población infantil y juvenil de Morelos atendida en materia de cultura de innovación, ciencia y tecnología.  Porcentaje de población atendida en el Museo de Ciencias, Casa de la Tierra y Tráiler de la Ciencia  Tasa de variación anual de visitas a sitios científicos y tecnológicos en línea  Tasa de variación anual de personas que concluyen cursos, diplomados y talleres en divulgación y comunicación de la ciencia  Variación porcentual de estudiantes que asistieron al encuentro de jóvenes investigadores
Componente 4	Proyectos y Sistemas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones realizados	Porcentaje de proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones realizados para fortalecer el ecosistema de innovación Porcentaje de sistemas de tecnologías de la información y comunicaciones realizados para fortalecer los servicios públicos
Componente 5	Empresas de base tecnológica creadas	Porcentaje de empresas de base tecnológica creadas en el CemiTT Porcentaje de empresas creadas en el sector de las tecnologías de la información y comunicación
Componente 6	Foro Internacional Alternativas Verdes realizado	Variación porcentual del monto de las ventas realizadas de productos y servicios ofrecidos durante el Foro Internacional Alternativas Verdes  Variación porcentual del monto de las negociaciones realizadas durante el Foro Internacional Alternativas Verdes  Porcentaje de Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación que ingresan su patentes al portafolio de patentes
Actividad 1.1	Consolidación del Sistema Estatal de Investigadores	Variación porcentual del número de integrantes del Sistema Estatal de Investigadores.
Actividad 1.2	Evaluación de solicitudes recibidas para el REMEI	Porcentaje de solicitudes evaluadas para la entrega del Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación

		Poplización del euros de conscitación
Activided 2.1	Canacitación an animación multimadia	Realización del curso de capacitación
Actividad 2.1	Capacitación en animación multimedia	"Cómo hacer un proyecto de animación multimedia"
Activided 2.2	Capacitación a empresas e instituciones	Porcentaje de empresas e instituciones
Actividad 2.2	científicas y tecnológicas	científicas y tecnológicas que terminan su
	Vice de sión en el media mund de las estamas del	capacitación
Actividad 2.3	Vinculación en el medio rural de los actores del	Porcentaje de proyectos de desarrollo
	ecosistema en materia de desarrollo tecnológico	tecnológico en el medio rural aprobados
A stirided O A	Vinculación en el medio rural de los actores del	Porcentaje de productores del medio rural
Actividad 2.4	ecosistema en materia de desarrollo tecnológico	que participaron en procesos de desarrollo
		tecnológico en ecosistemas de innovación
Actividad 2.5	Capacitación en materia de innovación	Porcentaje de capacitaciones en materia de
	tecnológica	innovación tecnológica
A - 45 - 54 - 4 O O	Capacitaciones en materia de propiedad	Porcentaje de capacitaciones en materia de
Actividad 2.6	intelectual y emprendimiento tecnológico	propiedad intelectual y emprendimiento
		tecnológico
		Porcentaje de visitantes al museo de
		ciencias, casa de la tierra y tráiler de la
		ciencia
		Porcentaje de asistentes a la Jornada
		Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación
	Divulgación y comunicación de innovación,	y a Experiencia ambulante. Un chispazo
Actividad 3.1	ciencia y tecnología	científico en
		Porcentaje de publicaciones electrónicas
		realizadas en los portales de Hypatia e
		Hypaclub
		Porcentaje de cursos, diplomados y talleres
		realizados en materia científico o
	Contión y no suimiento do citico novo al yes y	tecnológico
Actividad 4.1	Gestión y seguimiento de sitios para el uso y	Porcentaje de solicitudes atendidas en
	aprovechamiento de la conectividad social	materia de sitios
Actividad 4.2	Diagra y deserralle de sistemas de software	Porcentaje de sistemas de software
Actividad 4.2	Diseño y desarrollo de sistemas de software	diseñados y desarrollados que cumplen con
	Deslización de conserías para el deserralle de	los tiempos y especificaciones establecidas
Actividad 4.3	Realización de asesorías para el desarrollo de	Porcentaje de asesorías realizadas para el desarrollo de proyectos que cumplen con
Actividad 4.3	proyectos con base en los tiempos y	1
	especificaciones establecidas	los tiempos y especificaciones establecidas
Actividad 5.1	Consultoría Especializada a empresas de base	Porcentaje de consultorías especializadas a
	tecnológica  Evaluación de proyectos para la creación de	empresas de base tecnológica  Porcentaje de proyectos evaluados para la
Actividad 5.2	empresas de base tecnológica en el CemiTT	creación de empresas de base tecnológica
	Incorporación de emprendedores en el programa	Porcentaje de emprendedores apoyados
Actividad 5.3	InnovaTIC	con el programa InnovaTIC
	minovario	Porcentaje de stands que realizaron
		actividades comerciales dentro del Foro
Actividad 6.1	Realización de la Expo Empresarial en el Foro	Internacional Alternativas Verdes respecto
Actividad 0.1	Internacional Alternativas Verdes	al número de stands instalados en el Foro
		Internacional Alternativas Verdes.
	Realización de encuentros de negocios de las	Porcentaje de empresas con encuentros de
Actividad 6.2	empresas registradas en el Foro Internacional	negocios realizados en el marco del Foro
/ totividad 0.2	Alternativas Verdes	Internacional Alternativas Verdes
	/ Mornativas voluos	Porcentaje de patentes que fueron
Actividad 6.3	Difusión de Patentes en el Foro Internacional	consultadas por los asistentes en el Foro
Actividad 0.3	Alternativas Verdes	Alternativas Verdes.
1		Automativas veides.

Programa presupuestario: E085 - Emprendedurismo y productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tasa de variación del Producto Interno
		Bruto
		2 Índice de Productividad
		3 Índice de Competitividad
		4 Tasa de variación del PIB del Sector
		Primario
		5 Tasa de variación del PIB del Sector
		Secundario
		6 Tasa de variación del PIB del Sector
Fin	Contribuir al crecimiento económico	Terciario
		7 Índice de solicitudes de modelos de
		utilidad, patentes o diseños industriales
		8 Tasa de población de 18 años y más con
		estudios de posgrado
		9 Porcentaje de viviendas con acceso a
		Internet
		10 Índice de ocupación hotelera
		11 Estadía promedio
		12 Derrama económica por turismo
		1 Porcentaje del Producto Interno Bruto
		(PIB) de Morelos respecto al PIB nacional
		2 Tasa Bruta de Actividad Económica
Propósito	Creación y consolidación de las micro, pequeñas	(TBAE)
. represide	y medianas empresas	3 Tasa de Participación Económica
		4 Tasa de variación del Índice de
		producción manufacturera
		1 Porcentaje de MIPYMES beneficiadas que
	Apoyos para la creación y el crecimiento	mejoraron su calidad
Componente 1	empresarial otorgados	2 Promedio de Empleos generados por el
	, in the grant	desarrollo de proyectos financiados
		1 Porcentaje de MIPYMES capacitadas por
		medio de la vinculación a instituciones
Componente 2	Capacitación y asistencia técnica empresarial	públicas privadas
	otorgada	2 Porcentaje de MIPYMES que
		incrementaron su productividad
		1 Tasa de variación de la Inversión
Componente 3	Servicios para la promoción y comercialización de productos, otorgados	Extranjera Directa realizada
Componente 3		2 Porcentaje de MIPYMES apoyadas que
		acceden a mercados internacionales
		1 Porcentaje de proyectos sustentables de
		nueva creación
	Análisis de proyectos para impulsar la	2 Porcentaje de Proyectos Productivos
Actividad 1.1	competitividad empresarial	evaluados de Micro, Pequeñas y Medianas
	Competitividad empresariai	Empresas
		3 Porcentaje de proyectos_para atracción de
		inversión en el Estado de Morelos atendidos
Actividad 1.2		1 Porcentaje de centros de Abasto y
		mercados municipales Remodelados
		2 Porcentaje empresas beneficiadas que
		han emigrado del sector primario a la
	Financiamiento de proyectos para incrementar la	agroindustria
	competitividad y promover el empleo	3 Porcentaje de centros de negocios
		creados
		4 Porcentaje de recursos adicionales
		obtenidos al otorgamiento de apoyos a
		proyectos, programas o acciones

		A Table de contratée de toconsiée etentide
Actividad 1.3	Financiamiento para la creación de nuevos	1 Tasa de variación de inversión ejercida
	negocios	para la creación de nuevos negocios
		2 Porcentaje de creación de empresas
		1 Porcentaje de MIPYMES beneficiadas
		mediante créditos
		2 Porcentaje de créditos otorgados
		3 Porcentaje de Créditos otorgados a
Actividad 1.4	Otorgamiento de créditos vía fondos de garantías	mujeres emprendedoras
		4 Porcentaje de recursos entregados a
		través de créditos
		5 Personas beneficiadas con programas de
		Microfinanciamiento Individual y/o Grupal
		1 Porcentaje de Empresas beneficiadas con
Actividad 2.1	Operación del programa "Primer Impulso"	el programa Primer Impulso
ACTIVIDAD 2. I	Operación dei programa. Eninei impuiso	2 Porcentaje de recursos entregados a
		través del programa Primer Impulso
		1 Porcentaje de encuentros de trabajo con
		Pymes
Actividad 2.2	Gestión de recursos para la capacitación	2 Porcentaje de personas capacitadas
ACTIVIDAD 2.2	empresarial	3 Porcentaje de MIPYMES que
		incrementaron su productividad en relación
		con las capacitadas
		1 Porcentaje de convenios de
		comercialización para MIPYMES realizadas
Actividad 3.1	Gestión de recursos para acciones de promoción	2 Porcentaje de participación y/o
	y comercialización de productos	organización de reuniones para la atracción
		de inversiones
		1 Gasto promedio en Inversiones
	Diseño y elaboración de herramientas para	concretadas en el Estado de Morelos
Actividad 3.2	promoción de productos	2 Porcentaje de acciones de promoción de
	[	inversiones implementadas
E091 - Habilidades en el e	empleo	<u>'</u>
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tasa da ampleo formal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tasa de empleo formal
		2 Tasa de desempleo abierto
		3 Tasa de empleo precario
		4 Ingreso promedio anual en los hogares
		5 Ingreso promedio de los asalariados
Fin	Contribuir a la generación de empleo de calidad y	6 Brecha de ingresos entre hombres y
FIII	con equidad	mujeres
		7 Distribución del ingreso
		8 Porcentaje de empresas informales
		9 Ingreso promedio entre los asalariados
		10 Tasa de participación femenina (empleo)
		11 Tasa de empleo
Propósito	La población desempleada y sub-empleada	1 Porcentaje de empleo informal
Торозно	obtiene más oportunidades de empleo	2 Tasa de desempleo abierto
		1 Porcentaje de personas capacitadas que
		fortalecieron o reconvirtieron sus
Componente 1	Capacitación para el fortalecimiento de las	capacidades
	habilidades productivas, otorgada	2 Porcentaje de iniciativas de Ocupación
		por Cuenta Propia
		3 Porcentaje de personas capacitadas que
		se insertaron en el ámbito laboral

		Porcentaje de personas desempleadas
		colocadas en un empleo formal
Componente 2	Vinculaciones con el sector productivo para la	2 Porcentaje de colocación de personas
Componente 2	colocación en una plaza laboral, otorgadas	buscadoras de empleo en el Programa de
		Trabajadores Agrícolas Temporales México-
		Canadá.
		1 Porcentaje de personas desempleadas
		capacitadas para fomentar el autoempleo o
Actividad 1.1	Capacitación directa para el trabajo y autoempleo	empleo
Actividad 1.1		2 Porcentaje de trabajadores activos
		capacitados para mejorar su perfil de
		competencias laborales
		1 Porcentaje de personas apoyadas para
Actividad 1.2	Otorgamiento de becas y otros apoyos para la	equipamiento de su negocio
Actividad 1.2	capacitación	2 Porcentaje de personas apoyadas que
		incrementan su productividad
Actividad 2.1	Búsqueda de vacantes para ofertar en bolsa de	1 Porcentaje de personas colocadas por
	trabajo	bolsa de trabajo
Actividad 2.2	Organización y participación en ferias de empleo	1 Porcentaje de personas colocadas por
		ferias de empleo

E092 - Seguridad laboral

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tasa de empleo formal
		2 Tasa de desempleo abierto
		3 Tasa de empleo precario
		4 Ingreso promedio anual en los hogares
		5 Ingreso promedio de los asalariados
Fin	Contribuir a la generación de empleo de calidad y	6 Brecha de ingresos entre hombres y
FIII	con equidad	mujeres
		7 Distribución del ingreso
		8 Porcentaje de empresas informales
		9 Ingreso promedio entre los asalariados
		10 Tasa de participación femenina (empleo)
		11 Tasa de empleo
	La población ocupada en los sectores público y	1 Porcentaje de estallamiento de huelgas
Propósito	privado tiene seguridad laboral	2 Jornadas no trabajadas
	privado tierie segundad laboral	3 Porcentaje de cierres patronales
		1 Porcentaje de trabajadores que
		resolvieron su conflicto laboral
		2 Porcentaje de conciliaciones y
		mediaciones con resolución favorable para
Componente 1	Conciliación ante conflictos laborales realizada	el trabajador
		3 Tiempo de duración de los juicios
		laborales
		4 Porcentaje de calidad de las resoluciones
_		emitidas de los asuntos individuales
Componente 2	Inspecciones a centros de trabajo para el	1 Porcentaje de centros de trabajo que
	cumplimiento de las normas de trabajo,	cumplen con las Condiciones Generales de
	realizadas	Trabajo
Actividad 1.1		1 Porcentaje de pláticas sobre beneficio de
	Otorgamiento de servicios preventivos de	la conciliación como medio de solución de
	conflictos laborales	conflictos laborales
		2 Porcentaje de solicitudes atendidas a la
		Ciudadanía en Material Laboral

Actividad 1.2	Administración de Justicia Laboral Burocrática	Porcentaje de conflictos laborales resueltos mediante la celebración de convenios y renuncias por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje      Porcentaje de trabajadores representados en juicio laboral por la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo      Porcentaje de conflictos laborales
		resueltos mediante la celebración de convenios y renuncias por la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo
Actividad 1.3	Asistencia jurídica	Porcentaje de asesorías realizadas a los trabajadores por la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo     Porcentaje de usuarios asesorados en
Actividad 2.1	Supervisión de la implementación de las políticas laborales en el Estado y el cumplimiento de las	conflictos laborales satisfechos  1 Porcentaje de inspecciones practicadas a los empleadores dentro de la jurisdicción de autoridad local
	normas de trabajo	2 Porcentaje de permisos de trabajo expedidos a menores de edad
Actividad 2.2	Realización de investigaciones previas a la visita de cada centro de trabajo	Porcentaje de investigaciones previas a centros de trabajo     Porcentaje de visitas a empresas realizadas

E101. Agua potable, alcantarillado y saneamiento

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tratamiento de aguas residuales
		2 Índice de aprovechamiento de la capacidad
		instalada
		3 Personas sin acceso al servicio de agua
		potable
		4 Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
		5 Crecimiento esperado de la capacidad
		instalada de fuentes renovables de energía
		6 Disposición adecuada de residuos sólidos
		7 Tasa anual de Conservación, restauración y
		reforestación con respecto a la línea base
		2010 (CONABIO)
		8 Porcentaje de cobertura vegetal conservada
	Contribuir a la conservación y gestión sustentable de	dentro de las Áreas Naturales Protegidas
Fin	los recursos naturales y ecosistemas	estatales
	los recursos naturales y coosistemas	9 Porcentaje de días-estación con índice de
		calidad del aire metropolitano calculado
		10 Porcentaje de consumo de agua con
		respecto al volumen anual total disponible
		11 Calidad del aire (concentración de PM10)
		12 Porcentaje de la correcta eliminación de
		residuos
		13 Contaminación del aire
		14 Índice de motorización
		15 Porcentaje de Vegetación Natural
		Remanente
		16 Porcentaje del agua suministrada que se
		desinfecta 2012
		17 Tasa de variación de superficie reforestada

		1 Porcentaje de población con servicio de agua potable
	La cobertura y calidad de agua potable,	2 Porcentaje de población con servicio de
Propósito	alcantarillado y saneamiento se incrementa de	alcantarillado
	forma sustentable	3 Dotación de agua potable por habitante
		4 Suministro de agua desinfectada per
		cápita
Componente 1	Servicio de agua potable en cantidad y calidad garantizado	1 Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable
Componente 2	Infraestructura de alcantarillado ampliada	Porcentaje de viviendas con servicio de
•	·	drenaje
Componente 3	Infraestructura de tratamiento de aguas	1 Porcentaje de agua tratada respecto de su
	residuales (saneamiento) en operación conforme	capacidad instalada
	a la normatividad establecida	
Componente 4	Eficiencia física y administrativa incrementada	1 Porcentaje de Organismos Operadores
		que incrementaron su eficiencia física y
		administrativa
		1 Porcentaje de proyectos ejecutados para
		la ampliación en la cobertura de agua
A (* * 1 1 4 4	Elaboración de estudios y proyectos para la	potable
Actividad 1.1	ampliación y modernización de sistemas de agua	2 Porcentaje de estudios y proyectos
	potable	realizados para la modernización de
		sistemas de agua potable
Actividad 1.2	Construcción de obras de agua potable	1 Porcentaje de Obras y acciones
	3.4	realizados para construcción de sistemas de
		agua potable
Actividad 1.3	Ampliación de sistemas de agua potable	1 Porcentaje de Obras y acciones
7 tott riddd 110	7 implication do dictornad de agua petable	realizados para ampliación de sistemas de
		agua potable
Actividad 1.4	Modernización y mejoramiento de sistemas de	Porcentaje de Obras y acciones
Notividad 1.4	agua potable	realizados para ampliación de sistemas de
	agua potable	agua potable
Actividad 1.5	Supervisión técnica, financiera y administrativa de	Porcentaje de obras de agua potable
Actividad 1.5	obras	supervisadas
Actividad 1.6	Mitigación al desabasto de agua potable	Porcentaje de servicios otorgados de
Actividad 1.0	Willigación al desabasto de agua potable	agua potable en sitios de contingencia
Actividad 1.7	Saneamiento básico y desinfección del agua que	Porcentaje de avance realizado en el
Actividad 1.7	se suministra a la población, de acuerdo a las	operativo de saneamiento básico y
	normas establecidas	desinfección en fuentes de abastecimiento
	Hormas establectidas	
		Porcentaje de proyectos ejecutados para alcantarillado
Actividad 2.1	Elaboración de estudios y proyectos para	
Actividad 2.1	alcantarillado	2 Porcentaje de estudios y proyectos
		realizados para la modernización de
Actividad 2.2	Construcción de obras de alcantarillado	alcantarillado
Actividad 2.2	Construcción de obras de alcantanilado	1 Porcentaje de obras y acciones realizadas para la construcción de alcantarillado
Activided 2.2	Amplicaión de sistemas de sistemillada	l ·
Actividad 2.3	Ampliación de sistemas de alcantarillado	1 Porcentaje de obras y acciones realizadas
A attivida al O. 4	Moderningside	para la ampliación de alcantarillado
Actividad 2.4	Modernización y mejoramiento de sistemas de	1 Porcentaje de obras y acciones realizadas
A - 45 did - 2 0 5	alcantarillado	para la modernización de alcantarillado
Actividad 2.5	Supervisión técnica, financiera y administrativa de	1 Porcentaje de obras de alcantarillado
	obras	supervisadas
		1 Porcentaje de avance financiero en la
		ejecución de la obra de Alcantarillado del
Actividad 2.6	Alcantarillado del Lago de Tequesquitengo	Lago de Tequesquitengo
		2 Porcentaje de avance físico en la
		ejecución de las obras de Alcantarillado del
		Lago de Tequesquitengo
		-

Actividad 3.1	Elaboración de estudios y proyectos para saneamiento de aguas residuales	Porcentaje de proyectos ejecutados para saneamiento de aguas residuales     Porcentaje de estudios y proyectos realizados para la rehabilitación, conservación y optimización de la infraestructura de saneamiento de aguas residuales
Actividad 3.2	Construcción de sistemas de saneamiento	Porcentaje de obras y acciones realizadas para la construcción de sistemas de saneamiento
Actividad 3.3	Rehabilitación, conservación y optimización de la eficiencia de la infraestructura de saneamiento	Porcentaje de obras y acciones realizadas para la rehabilitación, conservación y optimización de la infraestructura de saneamiento de aguas residuales
Actividad 3.4	Operación de plantas de tratamiento	1 Porcentaje de plantas de tratamiento en operación
Actividad 3.5	Supervisión técnica, financiera y administrativa de obras	1 Porcentaje de obras de saneamiento supervisadas
Actividad 3.6	Saneamiento del Lago de Tequesquitengo	Porcentaje de avance financiero en la ejecución de la obra de Saneamiento del Lago de Tequesquitengo     Porcentaje de avance físico en la ejecución de las obras de Saneamiento del Lago de Tequesquitengo
Actividad 4.1	Gestión de cuencas	1 Porcentaje de Kilómetros desazolvados de cauces de ríos
Actividad 4.2	Asistencia técnica y financiamiento a los Organismos Operadores para incrementar su eficiencia física, comercial y administrativa	1 Porcentaje de recursos invertidos por los Organismos Operadores para incrementar su eficiencia física, comercial y administrativa

E102 - Modernización y regulación del servicio de transporte público y particular

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador
		1 Tratamiento de aguas residuales
		2 Índice de aprovechamiento de la
		capacidad instalada
		3 Personas sin acceso al servicio de agua
		potable
		4 Emisiones de Gases de Efecto
		Invernadero
		5 Crecimiento esperado de la capacidad
		instalada de fuentes renovables de energía
		6 Disposición adecuada de residuos sólidos
		7 Tasa anual de Conservación, restauración
		y reforestación con respecto a la línea base
Fin	Contribuir a la conservación y gestión sustentable	2010 (CONABIO)
	de los recursos naturales y ecosistemas	8 Porcentaje de cobertura vegetal
		conservada dentro de las Áreas Naturales
		Protegidas estatales
		9 Porcentaje de días-estación con índice de
		calidad del aire metropolitano calculado
		10 Porcentaje de consumo de agua con
		respecto al volumen anual total disponible
		11 Calidad del aire (concentración de
		PM10)
		12 Porcentaje de la correcta eliminación de
		residuos
		13 Contaminación del aire
		14 Índice de motorización

		r agina roo
		15 Porcentaje de Vegetación Natural Remanente
		16 Porcentaje del agua suministrada que se desinfecta 2012
		17 Tasa de variación de superficie reforestada
		1 Tiempo promedio por viaje
	Los habitantes de Morelos cuentan con el	2 Velocidad media
Propósito	derecho a una movilidad equitativa y sustentable	3 Promedio diario de pasajeros
	' '	transportados día hábil
		1 Porcentaje de variación anual de
		accidentes reportados en las vías generales
		de comunicación
		2 Tasa de variación de vehículos
Componente 1	Servicio de transporte público, privado y de	registrados
	mercancías, regulado	3 Porcentaje de Unidades sin permiso
		4 Porcentaje de vehículos de carga que
		cumplen con la normatividad de peso y
		dimensiones
		Porcentaje de vehículos de transporte
		público de autobuses y microbuses con más
		de 13 años de antigüedad
		2 Porcentaje de vehículos de transporte
		público de taxis con más de 10 años de
	Sarvicio do transporto público modernizado y	antigüedad
Componente 2	Servicio de transporte público modernizado y diversificado	3 Capacidad del Pasaje
		4 Porcentaje de usuarios satisfechos con el
		servicio de transporte público
		5 Porcentaje de usuarios en situación
		vulnerable satisfechos con el servicio de
		transporte público
		Porcentaje de inversión pública y privada
	Infraestructura y equipamiento vial y carretero otorgada	en infraestructura carretera
Componente 3		2 Porcentaje de la red carretera en buenas
		y satisfactorias condiciones
		Porcentaje de personas que conducen,
		operan y/o auxilian en las vías generales de
Componente 4	Capacitación y educación vial difundida	comunicación determinadas aptas
Componente 4	Capacitacion y educación viai difundida	2 Porcentaje de aptos en exámenes
		psicofísicos integrales realizados
Componento F	Sistema de vialidad, tránsito y transporte,	<u> </u>
Componente 5		1 Porcentaje de coordinación con municipios
	integrado	Porcentaje de licencias para conducir
Actividad 1.1		1
	Actualización del padrón vehicular	entregadas a particulares  2 Porcentaje de Refrendos realizados de
		tarjeta de circulación del padrón vehicular
		del servicio particular para el año
		3 Porcentaje de Regularización del padrón
		de motociclistas
		4 Refrendos realizados de tarjetón del
		padrón vehicular del servicio público

		1 Porcentaje de unidades de servicio público con itinerario fijo que cuentan con
		sistema de localización satelital y botón de
	Cupanición al transporta pública particular y de	pánico
Actividad 1.2	Supervisión al transporte público, particular y de carga conforme a lo estipulado por el marco legal	2 Porcentaje de unidades de taxi seguro
	carga comorme a lo estipulado por el marco legal	3 Porcentaje de operativos de supervisión
		realizados al transporte público
		4 Porcentaje de vehículos de transporte
		público irregulares
		1 Porcentaje de solicitudes de transportistas
		y contribuyentes del transporte público y
		particular
Actividad 1.3	Solución de conflictos en materia de transporte	2 Porcentaje de conflictos atendidos
	público	relacionados con el transporte en las
		delegaciones  3 Porcentaje de actos de corrupción
		reportados
Actividad 1.4	Implementación de programas de reducción de	Porcentaje de unidades del transporte
Actividad 1.4	vehículos en circulación y uso de vehículos	público sin itinerario fijo que cumplen con el
	menos contaminantes	hoy no circula
		Porcentaje de estudios y proyectos
	Realización de estudios en los que se detallen las	validados técnicamente y aprobados
Actividad 2.1	rutas de vialidad para el transporte	2 Porcentaje de estudios y proyectos
		concluidos a tiempo
		1 Porcentaje de unidades del parque
		vehicular del transporte público que se
Actividad 2.2	Renovación del parque vehicular	encuentran dentro de la edad permitida que
Actividad 2.2		establece la Normatividad
		2 Porcentaje de vehículos de transporte
		público modernizados
		1 Resolutivo de factibilidad técnica,
		económica y financiera obtenido para la
		Concesión de la Autopista Nepantla-
Actividad 3.1	Elaboración de proyectos de movilidad y	Oaxtepec
	transporte	2 Porcentaje de estudios de la movilidad del
		tránsito vehicular de la red carretera
		3 Porcentaje de proyectos validados técnicamente aprobados
		Porcentaje de avance físico de las obras
		contratadas
Actividad 3.2	Ejecución de obra	2 Porcentaje de avance físico de proyectos
Actividad 5.2	Ljecucion de obra	de construcción y modernización de
		carreteras
Actividad 3.3	Construcción de conexiones y equipamiento vial	Porcentaje de equipos adquiridos
Actividad 3.4	Conservación de infraestructura carretera	Porcentaje de conservación periódica de
		tramos en la red estatal de carreteras
Actividad 4.1	Capacitación al personal de la Secretaría sobre la	1 Porcentaje de personal operativo y
	normatividad relativa al transporte en Morelos	administrativo capacitado
Actividad 4.2	Capacitación técnica y para el servicio de	1 Porcentaje de operadores de transporte
	transporte público dirigido a los operadores	público capacitados
Actividad 4.3	Realización de campañas de educación vial	1 Costo promedio por campaña de
		educación vial realizada
Actividad 5.1	Elaboración de convenios de coordinación entre	1 Porcentaje de convenios de coordinación
	el gobierno del Estado, municipios y demás	con municipios y demás actores en materia
	actores	de movilidad y transporte realizados

Actividad 5.2	Coordinación con los municipios para integrar y administrar el sistema de vialidad, tránsito y transporte	1 Porcentaje de acciones de coordinación con municipios
Actividad 5.3	Concertación, programación y ejecución de acciones en forma conjunta con municipios	Porcentaje de acciones de concertación, programación y ejecución en forma conjunta con municipios
E103. Capacitación, educación y	participación ambiental para la sustentabilidad	
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
Fin	Contribuir a la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y ecosistemas	1 Tratamiento de aguas residuales 2 Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada 3 Personas sin acceso al servicio de agua potable 4 Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 5 Crecimiento esperado de la capacidad instalada de fuentes renovables de energía 6 Disposición adecuada de residuos sólidos 7 Tasa anual de Conservación, restauración y reforestación con respecto a la línea base 2010 (CONABIO) 8 Porcentaje de cobertura vegetal conservada dentro de las Áreas Naturales Protegidas estatales 9 Porcentaje de días-estación con índice de calidad del aire metropolitano calculado 10 Porcentaje de consumo de agua con respecto al volumen anual total disponible 11 Calidad del aire (concentración de PM10) 12 Porcentaje de la correcta eliminación de residuos 13 Contaminación del aire 14 Índice de motorización 15 Porcentaje de Vegetación Natural Remanente 16 Porcentaje del agua suministrada que se desinfecta 2012 17 Tasa de variación de superficie reforestada
Propósito	La población participa en la protección del medio ambiente	Porcentaje de Población que realiza acciones para el cuidado del medio ambiente     Tasa anual de participación ciudadana corresponsable y vinculante
Componente 1	Promotores y gestores ambientales y ciudadanos capacitados	Porcentaje de gestores ciudadanos en favor del medio ambiente formados
Componente 2	Participación ciudadana para el desarrollo sustentable promovida	Porcentaje de programas, proyectos, acciones y demandas atendidas o concertadas con la ciudadanía
Componente 3	Cultura y educación ambiental difundida	1 Tasa anual de capacitación en prácticas de preservación y cuidado ambiental
Componente 3	Cultura y educación ambiental difundida	2 Porcentaje de Población beneficiada que refiere haber modificado positivamente sus hábitos o conductas en favor de un uso sustentable del agua

Actividad 1.1	Coordinación con los centros de educación	1 Porcentaje de centros de educación
	superior la implementación de capacitación y	superior con proyectos ambientales
	diseño de proyectos sustentables	desarrollados
		1 Porcentaje de ciudadanos evaluados
	Establecimiento de estrategias de educación,	mediante encuestas
Actividad 1.2	capacitación y cultura ambiental	2 Porcentaje de Estrategias de
	oapasitasion y santara ambientar	comunicación educativa y cultura ambiental
		realizadas
Actividad 1.3	Formación de becarios como gestores	1 Porcentaje de talleres de formación
	ciudadanos en favor del ambiente	ambiental realizados
Actividad 1.4	Coordinación y seguimiento a los promotores	1 Porcentaje de promotores ambientales a
	ambientales	los que se les da seguimiento
Actividad 1.5	Desarrollo de proyectos ambientales comunitarios	1 Porcentaje de proyectos de formación de
		capacidades para la sustentabilidad en
		temas ambientales prioritarios realizados
Actividad 2.1	Establecimiento y firma de acuerdos de	1 -Porcentaje de acuerdos y/o compromisos
	colaboración para la resolución de problemáticas	firmados y cumplidos con individuos, grupos
	ambientales	y Organizaciones de la Sociedad Civil
Actividad 2.2	Establecimiento de mecanismos de enlace y	1 Porcentaje de solicitudes atendidas del
	comunicación con ciudadanos y autoridades	ámbito municipal para su seguimiento
	gubernamentales para la coordinación de	
	acciones	
Actividad 2.3	Realización de campañas informativas sobre	1 Porcentaje de campañas de comunicación
	participación y sustentabilidad	e información ambiental para el desarrollo
		sustentable realizadas
		1 Espacios creados para la discusión y
		análisis de temas relacionados con el
	Realización de foros abiertos informativos de	Desarrollo Sustentable creados
Actividad 2.4	debate y consulta	2 Porcentaje de demandas de foros
		abiertos atendidas o concertadas con la
		ciudadanía
		Porcentaje de resoluciones obtenidas en
	Construcción y creación de espacios formales	el seno del Consejo Consultivo Estatal
Actividad 2.5	para la protección al ambiente	Ciudadano para el Desarrollo Sustentable
	para la protossion al ambiemo	2 Promedio de asistencia ciudadana
		Porcentaje de municipios beneficiados
		con acciones de promoción para la cultura y
		educación ambiental
		2 Talleres de promoción de cultura
Actividad 3.1	Difusión de cultura y educación ambiental para la	ambiental impartidos en el Parque Estatal
Actividad 5. i	sustentabilidad	Urbano Barranca Chapultepec
		3 Eventos de cultura ambiental realizados
		4 Número de huertos urbanos y periurbanos establecidos
	Concertación y promoción de acciones	1 Porcentaje de Actividades realizadas en
Actividad 3.2	educativas y culturales para difundir la	materia de cultura del agua
	importancia del manejo y cuidado de los recursos	2 Porcentaje de personas capacitadas en
	hídricos	materia de cultura del agua
Actividad 3.3	Implementación de programas de gestión	1 Porcentaje de Planteles Educativos
	ambiental escolar en todas las instituciones de	incorporados al Programa Escuela
	educación del estado	Sustentable

E104 - Desarrollo territorial sustentable

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tratamiento de aguas residuales
		2 Índice de aprovechamiento de la
		capacidad instalada
		3 Personas sin acceso al servicio de agua
		potable
		4 Emisiones de Gases de Efecto
		Invernadero
		5 Crecimiento esperado de la capacidad
		•
		instalada de fuentes renovables de energía
		6 Disposición adecuada de residuos sólidos
		7 Tasa anual de Conservación, restauración
		y reforestación con respecto a la línea base
		2010 (CONABIO)
		8 Porcentaje de cobertura vegetal
		conservada dentro de las Áreas Naturales
Fig.	Contribuir a la conservación y gestión sustentable	Protegidas estatales
Fin	de los recursos naturales y ecosistemas	9 Porcentaje de días-estación con índice de
		calidad del aire metropolitano calculado
		10 Porcentaje de consumo de agua con
		respecto al volumen anual total disponible
		11 Calidad del aire (concentración de
		PM10)
		,
		12 Porcentaje de la correcta eliminación de
		residuos
		13 Contaminación del aire
		14 Índice de motorización
		15 Porcentaje de Vegetación Natural
		Remanente
		16 Porcentaje del agua suministrada que se
		desinfecta 2012
		17 Tasa de variación de superficie
		reforestada
Propósito	El desarrollo territorial en Morelos es ordenado y	1 Tasa de variación de la población en las
	eficiente	áreas urbanas nacionales durante los
		últimos cinco años
Componente 1	Territorios urbanos y metropolitanos regulados,	Porcentaje de viviendas que cumple con
Componente	ordenados y gestionados de manera sustentable	el reglamento de construcción y la
	ordenados y gestionados de manera sustemable	normatividad urbana
Componento 2	Desarrollo cociógico territorial en los regiones	
Componente 2	Desarrollo ecológico territorial en las regiones	1 Porcentaje de municipios con Programas
Activided 4.4	ordenado	de Ordenamiento Territorial vigentes
Actividad 1.1	Regulación del desarrollo urbano sustentable	1 Porcentaje de acciones urbanas en
		materia de administración urbana
		autorizadas
Actividad 1.2	Realización de estudios, proyectos, reserva	1 Porcentaje de proyectos ejecutados en
	territorial, infraestructura y equipamiento de zonas	materia de desarrollo sustentable para las
	metropolitanas	zonas conurbadas, metropolitanas y de
		asociación de municipios
		1 Porcentaje de Expedientes
Activided 4.2	Georreferenciación y digitalización del archivo	georreferenciados en el Observatorio
Actividad 1.3	histórico de la administración urbana	Estatal de la Sustentabilidad
		2 Porcentaje de Expedientes digitalizados
Actividad 1.4	Ordenamiento y regulación del desarrollo urbano	Porcentaje de proyectos realizados en
-	sustentable en las localidades	materia de desarrollo urbano sustentable en
		las localidades
		ias issailuaues

Actividad 1.5	Desarrollo de proyectos de carácter regional y	1 Porcentaje de proyectos de desarrollo
	metropolitano	metropolitano contratados
		1 Porcentaje de indicadores institucionales
		actualizados del Observatorio Urbano
		Metropolitano de Cuernavaca
		2 Porcentaje de proyectos realizados en
Actividad 1.6	Ejecución de proyectos, estudios, obras y	materia de desarrollo sustentable para el
Actividad 1.6	acciones de carácter regional y metropolitano	desarrollo de las regiones del Estado
		3 Porcentaje de acciones realizadas para la
		operación de zonas conurbadas,
		metropolitanas y de asociación de
		municipios
		1 Porcentaje de municipios con autoridades
		locales capacitadas en materia de
Actividad 1.7	Capacitación de autoridades municipales en	Ordenamiento Urbano
Actividad 1.7	materia de ordenamiento urbano	2 Porcentaje de municipios conurbados y
		metropolitanos asesorados en materia de
		desarrollo regional y metropolitano
Actividad 2.1	Elaboración de programas de ordenamiento	1 Porcentaje de avance realizado en el
	ecológico local	proceso de elaboración del Programa de
		Ordenamiento Ecológico del Territorio del
		municipio de Tetela del Volcán
Actividad 2.2	Asesoría a municipios en materia de planeación y	1 Porcentaje de municipios asesorados en
	protección ambiental	materia de ordenamiento territorial y
		planeación urbana

E105 -Reducción y restitución del impacto ambiental de las actividades humanas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tratamiento de aguas residuales
		2 Índice de aprovechamiento de la
		capacidad instalada
		3 Personas sin acceso al servicio de agua
		potable
		4 Emisiones de Gases de Efecto
		Invernadero
		5 Crecimiento esperado de la capacidad
		instalada de fuentes renovables de energía
		6 Disposición adecuada de residuos sólidos
		7 Tasa anual de Conservación, restauración
		y reforestación con respecto a la línea base
		2010 (CONABIO)
		8 Porcentaje de cobertura vegetal
Fin	Contribuir a la conservación y gestión sustentable	conservada dentro de las Áreas Naturales
	de los recursos naturales y ecosistemas	Protegidas estatales
		9 Porcentaje de días-estación con índice de
		calidad del aire metropolitano calculado
		10 Porcentaje de consumo de agua con
		respecto al volumen anual total disponible
		11 Calidad del aire (concentración de PM10)
		12 Porcentaje de la correcta eliminación de
		residuos
		13 Contaminación del aire
		14 Índice de motorización
		15 Porcentaje de Vegetación Natural
		Remanente
		16 Porcentaje del agua suministrada que se
		desinfecta 2012
		17 Tasa de variación de superficie reforestada

Propósito	La huella ecológica en el medio ambiente se	1 Relación cobertura natural conservada -
- r	reduce y se revierte	cobertura antrópica
Componente 1	Calidad del aire mejorada	1 Porcentaje de días por encima de lo
	,	establecido por la Norma correspondiente
		de calidad del aire
Componente 1	Calidad del aire mejorada	2 Porcentaje de municipios pertenecientes a
•	,	zonas metropolitanas que se integran al
		Programa PROAIRE
		1 Porcentaje de disposición adecuada de
0	Desidere e dides medienedes de mesone internal	residuos sólidos
Componente 2	Residuos sólidos gestionados de manera integral	2 Promedio diario de residuos sólidos
		urbanos recolectados
Componente 3	Desarrollo forestal sustentable impulsado	1 Promedio de superficie afectada por
•	·	incendios forestales
Componente 3	Desarrollo forestal sustentable impulsado	2 Porcentaje de superficie vegetal en
		proceso de restauración
Componente 4	Áreas y sitios naturales conservados	1 Porcentaje de conservación de Áreas
		Naturales Estatales Protegidas
		1 Porcentaje de proyectos sujetos al
		Procedimiento de Evaluación de Impacto
Componento F	Impacto ambiental evaluado	Ambiental normados
Componente 5	impacto ambientai evaluado	2 Porcentaje de manifestaciones de impacto
		ambiental evaluadas considerando la
		normatividad ambiental y territorial vigente
Actividad 1.1	Actualización el inventario de fuentes fijas de	1 Porcentaje de fuentes fijas de
	contaminación	contaminación inventariadas
Actividad 1.2	Regulación de las emisiones a la atmósfera	1 Porcentaje de establecimientos de
	producto de fuentes fijas	competencia estatal que cuentan con
		Licencia de Funcionamiento
Actividad 1.3	Instalación las casetas de monitoreo atmosférico	1 Porcentaje de municipios con casetas de
		monitoreo atmosférico instaladas
		1 Variación porcentual de fuentes fijas
Actividad 1.4	Realización de visitas técnicas y recorridos de	inspeccionadas
Notividad 1. 1	vigilancia	2 Porcentaje de verificentros con alguna
		irregularidad detectada y confirmada
Actividad 2.1	Instalación de centros de acopio	1 Porcentaje de Toneladas de pilas
		enviadas a disposición final
Actividad 2.2	Operación del almacén Estatal de Residuos	1 Porcentaje de toneladas de residuos
	Peligrosos y de Manejo Especial	Peligrosos y de Manejo especial
Actividad 3.1	Coordinación y establecimiento de mecanismos	1 Porcentaje de Contingencias Ambientales
	de combate a incendios forestales	e Incendios Forestales atendidas
Actividad 3.2	Restauración ecológica en áreas que han sido	1 Porcentaje de proyectos de gestión
A (: : 1 10 0	deforestadas e impactadas por diferentes motivos	ambiental supervisados
Actividad 3.2	Restauración ecológica en áreas que han sido	2 Densidad arbórea en agroecosistemas
A - 41; 1; 1; 1; 1; 1; 1; 1; 1; 1; 1; 1; 1; 1	deforestadas e impactadas por diferentes motivos	incrementada
Actividad 3.2	Restauración ecológica en áreas que han sido	3 Porcentaje de reforestación de árboles
Activided 2.2	deforestadas e impactadas por diferentes motivos	1 Topo do verioción de plantes producidos
Actividad 3.3	Producción de plantas en los viveros	1 Tasa de variación de plantas producidas
		por vivero
		1 Porcentaje de acciones, en materia de
	Elaboración o implementoción de procesor de	áreas naturales protegidas estatales en
Activided 4.4	Elaboración e implementación de programas de	operación, realizadas
Actividad 4.1	manejo para las áreas y los sitios naturales	2 Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas
	nuevos y existentes	Estatales con programa de manejo
		elaborado o actualizado en la actual
		administración

Actividad 4.2	Promoción de los proyectos ante los dueños y poseedores de la tierra sobre el manejo de las Áreas Naturales Protegidas estatales	Porcentaje de personas capacitadas en para el aprovechamiento de recursos naturales de los municipios de Jiutepec, Cuautla, Ciudad Ayala, Tlaltizapán y Zacatepec     Promedio de proyectos organizados en las Áreas Naturales Protegidas Estatales     Porcentaje de núcleos agrarios que aprueben los proyectos
Actividad 4.3	Conservación y manejo integral de las áreas y sitios naturales estatales	Porcentaje de proyectos productivos implementados y/o fortalecidos     Porcentaje de acciones de mantenimiento y acondicionamiento a las instalaciones y patrimonio del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec
Actividad 4.4	Construcción de centros de interpretación y albergue para educación e investigación científica	Porcentaje de Avance de la Obra de conservación del refugio de vida silvestre Cueva el Salitre     Porcentaje de proyectos de gestión ambiental supervisados
Actividad 5.1	Coordinación de la Licenciatura Ambiental Morelos y de la Cédula de Operación Ambiental en línea	Porcentaje de solicitudes de Licencia     Ambiental Morelos atendidas     Porcentaje de avance en la recepción y procesamiento de la Cédula de Operación
Actividad 5.2	Normatividad y seguimiento de las obras y actividades sujetas al Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental	Porcentaje de obras y actividades sujetas al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental normadas
Actividad 5.3	Inspección y vigilancia de la Normatividad Ambiental Estatal	1 Inspecciones y/o Verificaciones realizadas
Actividad 5.3	Inspección y vigilancia de la Normatividad Ambiental Estatal	Porcentaje de proyectos de gestión ambiental supervisados     Porcentaje de proyectos con violaciones a los términos y condicionantes turnados a la Dirección General Jurídica para inicio de procedimiento Administrativo
Actividad 5.4	Publicación de la información de los resultados del proceso de Evaluación del Impacto Ambiental	Porcentaje de resolutivos de evaluación de impacto ambiental con acceso público     Porcentaje de estudios publicados en internet

P106 - Planificación de la gestión sustentable

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Tratamiento de aguas residuales
		2 Índice de aprovechamiento de la
		capacidad instalada
		3 Personas sin acceso al servicio de agua
		potable
		4 Emisiones de Gases de Efecto
		Invernadero
Fin	Contribuir a la conservación y gestión sustentable	5 Crecimiento esperado de la capacidad
	de los recursos naturales y ecosistemas	instalada de fuentes renovables de energía
		6 Disposición adecuada de residuos sólidos
		7 Tasa anual de Conservación, restauración
		y reforestación con respecto a la línea base
		2010 (CONABIO)
		8 Porcentaje de cobertura vegetal
		conservada dentro de las Áreas Naturales
		Protegidas estatales

		9 Porcentaje de días-estación con índice de
		calidad del aire metropolitano calculado
		10 Porcentaje de consumo de agua con
		respecto al volumen anual total disponible
		11 Calidad del aire (concentración de
		PM10)
		12 Porcentaje de la correcta eliminación de
		residuos
		13 Contaminación del aire
		14 Índice de motorización
		15 Porcentaje de Vegetación Natural
		Remanente
		16 Porcentaje del agua suministrada que se
		desinfecta 2012
		17 Tasa de variación de superficie
		reforestada
		1 Sitios contaminados registrados
Propósito	Los ecosistemas naturales y urbanos se mejoran	2 Porcentaje de Planes de Gestión e
·	al planificar la gestión de forma sustentable	Impacto Medioambiental
Componente 1	Economía verde, competitiva, equitativa,	1 Crecimiento esperado de la capacidad
	cooperativa y sustentable impulsada	instalada de fuentes renovables de energía
Componente 2	Emisiones y captura de gases de efecto	1 Porcentaje de reducción de emisiones de
	invernadero controladas	GEI
Componente 3	Sistema Estatal de Información Ambiental creado	1 Porcentaje de Ayuntamientos integrados
		al Sistema Estatal de Información Ambiental
		y Recursos Naturales
Actividad 1.1	Implementación de estrategias nacionales y	Porcentaje de estrategias en materia
7.01.7.000	estatales en materia energética y de Economía	energética y Economía verde elaboradas
	Verde	Charge treat y Essentinia veras classificado
Actividad 1.2	Realización de auditorías energéticas en	1 Porcentaje de Auditorías energéticas
7.04.7.444	inmuebles de la administración pública	realizadas
Actividad 2.1	Instrumentación de estrategias de mitigación y	Porcentaje de Medidas de Mitigación de
7.00.7.00.0	adaptación del Cambio Climático	GEI instrumentadas
Actividad 2.2	Coordinación con instancias académicas, centros	Porcentaje de estrategias implementadas
7 tott rada E.E	de investigación, institucionales y ciudadanas	en coordinación con instancias académicas,
	ao invocagasion, memasionales y enadadanas	centros de investigación, institucionales y
		ciudadanas
Actividad 2.3	Seguimiento a las medidas de mitigación y	1 Porcentaje de avance en las metas de
7.04.7.444 2.0	adaptación desarrolladas	adaptación del PECC
		1 Porcentaje de Ayuntamientos con aporte
		de información al Observatorio Ambiental
		del Estado de Morelos
		2 Porcentaje de dependencias federales y
Actividad 3.1	Creación y operación del Observatorio Ambiental	estatales relacionadas con el Desarrollo
		sustentable con aporte de información
		3 Variación porcentual de autoridades y
		ciudadanos capacitados
Actividad 3.2	Adquisición y operación del vehículo Aéreo No	1 Vehículo Aéreo No Tripulado (VANT)
AUTIVIDAD J.Z	Tripulado (VANT) para fotografía y video	puesto en operación
Actividad 3.3	Actualización de la información del Sistema	Porcentaje de indicadores de la
ACTIVIDAD 3.3	Estatal de Información Ambiental y Recursos	Sustentabilidad calculados, actualizados y
	Naturales	con representación cartográfica
Actividad 3.4	Publicación de la información del Observatorio	Porcentaje de informes y reportes del
Autiviuau 3.4	Ambiental del Estado de Morelos vía internet	Observatorio Ambiental del Estado de
	Ambientai dei Estado de Ivioleios via internet	Morelos publicados vía internet
		INIOTOTO PUDITORUOS VIA ITTERMEL

Programa Presupuestario: E112 - Derechos humanos, indígenas e igualdad de género

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador
Fin	Contribuir al desarrollo democrático y cívico	
Propósito	Los derechos humanos son promovidos y orientan la labor gubernamental	Porcentaje de asuntos atendidos en beneficio de la población
Componente 1	Políticas transversales creadas y promovidas	Porcentaje de Acuerdos Políticos Alcanzados que benefician los derechos humanos, indígenas y la igualdad de género y no discriminación
Actividad 1.1	Capacitación de las personas en materia de derechos humanos	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos en materia de Diversidad de Sexual, igualdad y no discriminación.
	Capacitación de las personas en materia de derechos humanos	Porcentaje de personas capacitadas en materia de Diversidad de Sexual, igualdad y no discriminación
Actividad 1.1	Capacitación de las personas en materia de derechos humanos	Porcentaje de cursos de capacitación en materia de derechos humanos impartidos
Actividad 1.1	Capacitación de las personas en materia de derechos humanos	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos
Actividad 1.2	Realización de acciones de difusión de la cultura de respeto a los derechos humanos	Porcentaje de acciones realizadas de difusión de la cultura de respeto a los derechos humanos
Actividad 1.3	Cumplimiento de las quejas, recomendaciones, solicitudes, medidas cautelares y expedientes de gestión emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos y Organismos no Gubernamentales.	Porcentaje de cumplimiento de quejas, recomendaciones, solicitudes, medidas cautelares y expedientes de gestión en materia de derechos humanos
Actividad 1.4	Otorgamiento de asesorías en materia de derechos humanos	Porcentaje de asesorías otorgadas en materia de derechos humanos
Actividad 1.5	Otorgamiento de asesorías en materia de derecho a la igualdad y la no discriminación	Porcentaje de asesorías otorgadas en materia de derecho a la igualdad y la no discriminación
Actividad 1.6	Atención de quejas en materia de derecho a la igualdad y la no discriminación	Porcentaje de quejas atendidas en materia de derecho a la igualdad y la no discriminación
Actividad 1.7	Elaboración de los proyectos para reformar, derogar y abrogar en disposiciones jurídicas en materia de diversidad sexual	Porcentaje de proyectos elaborados para reformar, derogar y abrogar en disposiciones jurídicas en materia de diversidad sexual
Componente 2	Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes aplicados	Porcentaje de proyectos elaborados de leyes y reglamentos sobre los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Actividad 2.1	Revisión de leyes y reglamentos en materia de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de leyes y reglamentos revisados en materia de derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Actividad 2.2	Capacitación en materia de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de cursos realizados sobre los derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes
Actividad 2.3	Realización de campañas de difusión sobre la cultura de respeto al derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos	Porcentaje de campañas de difusión realizadas sobre la cultura de respeto al derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos

Actividad 2.4	Otorgamiento de asesorías en materia de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a los integrantes del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes municipal	Porcentaje de asesorías realizadas en materia de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes por los integrantes del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes municipal
Actividad 2.5	Realización del diseño de la página de Internet del Sistema de Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niñas y Adolescentes	Porcentaje de avance del diseño de la página de Internet del Sistema de Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niñas y Adolescentes
Actividad 2.6	Elaboración de informes para el Sistema Nacional de Protección Integral	Porcentaje de informes elaborados para el Sistema Nacional de Protección Integral
Actividad 2.7	Elaboración del programa local del Sistema de Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niñas y Adolescentes	Porcentaje de avance de elaboración del programa local del Sistema de Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niñas y Adolescentes
Componente 3	Políticas públicas con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos promovidas	Porcentaje de servidoras (es) públicos profesionalizadas (os) en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a violencia contra las mujeres de Poder Ejecutivo.
Actividad 3.1	Sensibilización, capacitación y profesionalización de las o los servidores públicos de los tres poderes y de municipios en materia de perspectiva de género y derechos humanos.  Sensibilización, capacitación y profesionalización de las o los servidores públicos de los tres poderes y de municipios en materia de perspectiva de género y derechos humanos.	Porcentaje de talleres de sensibilización realizados en materia de perspectiva de género de los tres poderes, de los municipios y de la población en general.  Porcentaje de servidoras (es) públicos que concluyeron el proceso de sensibilización en materia de perspectiva de género de los tres poderes y de los municipios.
	Sensibilización, capacitación y profesionalización de las o los servidores públicos de los tres poderes y de municipios en materia de perspectiva de género y derechos humanos.	Porcentaje de cursos de capacitación realizados en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a violencia contra las mujeres de los tres poderes.
Actividad 3.1	Sensibilización, capacitación y profesionalización de las o los servidores públicos de los tres poderes y de municipios en materia de perspectiva de género y derechos humanos.	Porcentaje de servidoras (es) públicos capacitadas (os) en materia de perspectiva de género y derechos humanos de los tres poderes.
	Sensibilización, capacitación y profesionalización de las o los servidores públicos de los tres poderes y de municipios en materia de perspectiva de género y derechos humanos.	Porcentaje de diplomados realizados en materia de perspectiva de género, derechos humanos y atención a violencia contra las mujeres de Poder Ejecutivo.
Actividad 3.2	Atenciones psicológicas y/o jurídicas a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.	Porcentaje de atenciones psicológicas otorgadas a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.  Porcentaje de atenciones jurídicas otorgadas a mujeres en situación de violencia.  Porcentaje de mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia con atenciones psicológicas y/o jurídicas otorgadas.
Actividad 3.3	Difusión de las políticas públicas a favor de la mujer.	Porcentaje de actualizaciones realizadas en medios electrónicos del IMEM sobre las políticas públicas a favor de la mujer.  Porcentaje de campañas de difusión realizadas sobre políticas públicas a favor de la mujer en medios de comunicación.  Porcentaje de eventos de promoción de políticas públicas a favor de la mujer.

Actividad 3.4	Mujeres.  Sobre casos de Violencia Cont Mujeres.			
Programa Presupuestario: P111- Gobernabilidad				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador		
Fin	Contribuir al desarrollo democrático y cívico			
Propósito	La capacidad gubernamental es complementaria a la participación social	Porcentaje de demandas sociales solucionadas		
Componente 1	Participación social activa en el ejercicio del gobierno	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana utilizados en el Poder Ejecutivo		
Actividad 1.1	Atención de demandas sociales	Porcentaje de demandas sociales atendidas		
Actividad 1.2	Celebración de hermanamientos con instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras	Porcentaje de hermanamientos celebrados con instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras		
Actividad 1.3	Conducción de la política gubernamental en materia religiosa	Porcentaje de capacitaciones realizadas a iglesias, autoridades municipales y público en general  Porcentaje de asesorías atendidas a los Ministros de Culto		
Actividad 1.4	Actualización del Mapa de Riesgo para prevenir conflictos sociales de Ciudadanos, Asociaciones Civiles, ONG y grupos sociales.	Porcentaje de actualizaciones realizadas del Mapa de Riesgo para prevenir conflictos sociales de Ciudadanos, Asociaciones Civiles, ONG y grupos sociales.		
Actividad 1.5	Actualización del Padrón de las ONGs	Porcentaje de actualizaciones realizadas del Padrón de las ONGs		
Actividad 1.6	Canalización y/o gestión de las solicitudes de los Ayuntamientos Municipales	Porcentaje de solicitudes de los Ayuntamientos Municipales atendidos		
Actividad 1.7	Realización de gestiones de capacitación para autoridades municipales	Porcentaje de gestiones de capacitación realizadas para autoridades municipales		
Componente 2	Marco normativo reformado y actualizado para la intervención gubernamental	Disposiciones normativas internas vigentes en la Administración Pública Estatal		
Actividad 2.1	Revisión, armonización y actualización del marco normativo sobre las funciones y atribuciones del Poder Ejecutivo	Porcentaje de ordenamientos jurídicos del poder ejecutivo atendidos.		
Componente 3	Seguridad y Certeza Jurídica otorgada	Porcentaje de trámites y servicios otorgados a los ciudadanos del estado de Morelos		
Actividad 3.1	Legalización y apostilla de documentos con firmas autógrafas	Porcentaje de documentos legalizados Porcentaje de usuarios satisfechos Porcentaje de documentos apostillados		
Actividad 3.2	Inscripción, certificación y revisión de actos registrales	Porcentaje de inscripción de actos registrales Porcentaje de copias certificadas expedidas de actos registrales Porcentaje de apéndices revisados		
Actividad 3.3	Realización de aclaraciones, rectificaciones, autorizaciones, registros extemporáneos y constancias de inexistencia realizadas de actos registrales	Porcentaje de aclaraciones, rectificaciones, autorizaciones, registros extemporáneos y constancias de inexistencias realizadas de actos registrales		
Actividad 3.4	Actualización del Sistema para la Inscripción y Certificación de los Actos del Estado Civil	Porcentaje de actualizaciones realizadas del Sistema para la Inscripción y Certificación de los Actos del Estado Civil		
Actividad 3.5	Realización de publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	Porcentaje de publicaciones realizadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"		

16 de julio de 2017	de julio de 2017 PERIÓDICO OFICIAL	
Actividad 3.6	Digitalización del Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	Porcentaje de digilizaciones realizadas del Periódico Oficial "Tierra y Libertad"
Actividad 3.7	Modernización integral del registro civil y del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales	Porcentaje de avance realizado en la modernización integral del Instituto
Actividad 3.8	Otorgamiento de certeza jurídica en la tenencia de la tierra	Porcentaje de expedientes de regularización de la tenencia de la tierra integrados  Porcentaje de títulos de propiedad otorgados  Porcentaje de límites territoriales intermunicipales definidos
		Porcentaje de inscripciones realizadas de documentos de la propiedad y el comercio  Porcentaje de certificaciones realizadas de documentos inscritos de la propiedad y el comercio
Actividad 3.9	Inscripción, certificación y consulta de documentos de la propiedad y el comercio	Porcentaje de consultas atendidas sobre folios electrónicos de la propiedad y el comercio
		Porcentaje de emisión de copias certificadas, informes de testamento, testimonios y autorización y cierre de protocolos.
Actividad 3.10	Vinculación de la información de predios en la base de datos registral y catastralmente	Porcentaje de predios vinculados registral y catastralmente
Programa Presupuestario: C	D121 - Transparencia y rendición de cuentas	
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Índice de Corrupción 2 Razón de Gasto Corriente del Poder Ejecutivo
	Contribuir o maioren al decompos so de la	2 Ingress and Fotograp Describers

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
		1 Índice de Corrupción
		2 Razón de Gasto Corriente del Poder
		Ejecutivo
Fin	Contribuir a mejorar el desempeño de la	3 Ingresos por Esfuerzo Recaudatorio
Fin	administración pública estatal y municipal	4 Índice de Nueva Gestión Pública para
		Resultados
		5 Índice de Información Presupuestal
		Estatal
Propósito	La ciudadanía conoce y se informa sobre las	1 Índice de cumplimiento de políticas
	acciones de gobierno y la forma en que se	públicas en materia de transparencia,
	realizan.	cultura de la legalidad y participación
		ciudadana.
Componente 1	Estructuración de esquemas y políticas en	1 Porcentaje de Avance en la Auditoria
	materia de transparencia y acceso a la	Interna del Sector Central.
	información pública, establecidos	
Componente 2	Mecanismos que promuevan y faciliten una clara	1 Porcentaje de Secretarías, Dependencias
	rendición de cuentas, fortalecidos	y Entidades que han implementado el
		Sistema de Evaluación de Control Interno
		(SECI).
Componente 3	Mecanismos éticos y de control interno,	1 Porcentaje de cumplimiento a los actos de
	fortalecidos	transparencia y rendición de cuentas del
		Poder Ejecutivo
Actividad 1.1	Incorporación de la figura de testigo social en las	1 Porcentaje de documentos revisados con
	contrataciones gubernamentales cuyos montos	información de recursos de los Programas
	adjudicados sean representativos	de Inversión Pública, coordinados con la
		Federación, el Estado y los Municipios, para
		verificar que los recursos sean aplicados de
		acuerdo a la norma establecida

Actividad 1.2	Aprovechamiento de portales de gobierno y	1 Porcentaje de documentos de información	
	sistemas de información para el acceso a la	pública puestos a disposición de acceso	
	información pública	público	
Actividad 1.3	Actualización del marco normativo y legal en	1 Porcentaje de disposiciones difundidas del	
	materia de transparencia	marco jurídico.	
Actividad 2.1	Promoción de esquemas en materia de	1 Porcentaje de Comités Ciudadanos	
	Contraloría Social	capacitados en los Programas de Desarrollo	
		Social, para que coadyuven en el	
		seguimiento, supervisión y vigilancia de las	
		actividades de los mismos	
	Dramación de una cultura para la rendición de	1 Porcentaje de transparencia y	
Actividad 2.2	Promoción de una cultura para la rendición de	disponibilidad de la Información Pública	
	cuentas y de mecanismos para la vigilancia y supervisión de los recursos públicos	2 Porcentaje de quejas y denuncias	
	supervision de los recursos públicos	atendidas	
Actividad 2.3	Reforzamiento de sistemas y tecnologías de la	1 Sistemas implementados para el	
	información para mejorar el desempeño de la	seguimiento y control	
	función de auditoría		
Actividad 3.1	Instrumentar sistemas y esquemas de control	1 Elementos de control interno de la	
	interno en la administración pública estatal a fin	Administración Pública Estatal	
	de prevenir la corrupción		
Actividad 3.2	Promoción del Código de Ética institucionalizado	1 Porcentaje de servidores públicos	
	a todos los servidores públicos	comprometidos con los valores de ética y	
		conducta	

Programa Presupuestario: E122. Mejora en la recaudación fiscal (2015)

Nivel	. Mejora en la recaudación fiscal (2015)  Resumen Narrativo	Indicadores	
inivei	Resumen Narrativo		
		1 Índice de Corrupción	
		2 Razón de Gasto Corriente del Poder	
		Ejecutivo	
		3. Calificación crediticia del Estado de	
	Contribuir a mejorar el desempeño de la	Morelos	
Fin	administración pública estatal y municipal	(Oficina Secretaria de Hacienda /	
	,	Subsecretaría de Presupuesto)	
		4 Índice de Nueva Gestión Pública para	
		Resultados	
		5 Índice de Información Presupuestal	
		Estatal	
Propósito	Sistema Recaudatorio y de Fiscalización	1 Tasa de variación de ingresos recaudados	
	coordinado y eficiente		
Componente 1	Administración Tributaria de la Hacienda Pública	1 Cumplimiento de Recaudación Estimada	
	Estatal fortalecida y modernizada	en el Ejercicio Fiscal	
	Implantación del sistema de coordinación	Porcentaje de acuerdos, convenios y/o	
	hacendaria	programas generados de las reuniones en	
		los Grupos Técnicos y de Trabajo del	
Componente 2		Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.	
Componente 2		Porcentaje de acuerdos, convenios y/o	
		programas generados en las reuniones de	
		presencia en el esquema del Sistema	
		Estatal de Coordinación Hacendaria	
		1 Porcentaje de ingresos estatales con	
Activided 1.1	Implementación de un sistema recaudatorio y de	respecto del total de Ingresos	
Actividad 1.1	fiscalización eficiente	2 Cobertura de contribuyentes con actos de	
		presencia fiscal	
Actividad 1.2	Integración de bases de datos con información de	Tasa de variación de contribuyentes activos	
	los contribuyentes	registrados en el Padrón	
Actividad 1.3	Modernización y bancarización de los servicios	1 Porcentaje de cobros incorporados a la	
	electrónicos existentes a fin de facilitar el pago de	Arquitectura Web del Estado	
	contribuciones		

Actividad 1.4	Actualización del marco normativo y legal en materia fiscal	Porcentaje de solicitudes atendidas sobre revisión y/o elaboración de diversos instrumentos jurídicos y legislativos en materia fiscal	
Actividad 2.1	Participación en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	Porcentaje de asistencia y participación en reuniones de los Grupos Técnico y de Trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.      Porcentaje de asistencia y participación en reuniones de los Grupos Técnico y de Trabajo del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	
Actividad 2.2	Sistematización del seguimiento, análisis y generación de información del ejercicio de los recursos federales descentralizados y de las aportaciones estatales	Porcentaje de Cuentas Comprobadas de Ingresos Federales entregadas en tiempo y forma     Porcentaje de Cuentas Comprobadas de Ingresos Estatales entregadas en tiempo y forma	
Actividad 2.3	Impulso en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documento del CONAC para la Armonización Contable	Porcentaje de cumplimiento de la Ley     General de Contabilidad Gubernamental	

Programa Presupuestario: P123. Gestión para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores		
		1 Índice de Corrupción		
		2 Razón de Gasto Corriente del Poder		
		Ejecutivo		
		3. Calificación crediticia del Estado de		
	Contribuir o maiorer al decompos se de la	Morelos		
Fin	Contribuir a mejorar el desempeño de la	(Oficina Secretaria de Hacienda /		
	administración pública estatal y municipal	Subsecretaría de Presupuesto)		
		4 Índice de Nueva Gestión Pública para		
		Resultados		
		5 Índice de Información Presupuestal		
		Estatal		
Propósito	Los mecanismos de Gestión para Resultados,	1 Índice de Nueva Gestión Pública para		
	incluido el Presupuesto basado en Resultados y	Resultados		
	el Sistema de Evaluación del Desempeño Estatal,			
	se han diseñado e instrumentado como parte de			
	la cultura organizacional de la administración			
	pública			
	Presupuesto basado en Resultados y Sistema de	Diagnóstico elaborado, para la		
Componente 1	Evaluación del Desempeño Estatal	implementación del PBR		
	implementados	·		
Componente 2	Cultura organizacional orientada a resultados	Efectividad de la capacitación a servidores		
	implementada	públicos		
Componente 3		Variación del Gasto destinado para las		
	Estrategia de reducción del gasto destinado a	actividades administrativas de las		
	actividades administrativas implementada	Dependencias y Entidades respecto al año		
		anterior		
Actividad 1.1		Porcentaje de programas sectoriales de		
	Seguimiento a la evaluación del Plan Estatal de	desarrollo evaluados y con seguimiento		
	Desarrollo 2013-2018 y de sus Programas	Porcentaje de indicadores establecidos en		
	Sectoriales	el Plan Estatal de Desarrollo con avance		
		registrado		

Actividad 1.2	Diseño, refinación y seguimiento de Programas Presupuestarios y sus Matrices de Indicadores de Resultados	Porcentaje de Programas Presupuestarios elaborados para la implementación del PbR Porcentaje de Informes de Gestión Gubernamental integrados y entregados al Congreso del Estado. Porcentaje de Reportes de evaluación del desempeño elaborados sobre los avances de los POA's
Actividad 1.3	Desarrollo de sistemas informáticos	Porcentaje de sistemas diseñados
Actividad 1.4	Seguimiento y Evaluación de los Programas	Porcentaje de Sistemas disenados  Porcentajes de Programas Presupuestarios
	Presupuestarios	Evaluados
Actividad 1.5	Creación y control del Catálogo de Indicadores Estratégicos de Desarrollo	Porcentaje de indicadores estratégicos que cumplen con sus metas
Actividad 1.6	Instrumentación de mecanismos de toma de decisiones presupuestales con base en resultados	Porcentaje de programas presupuestales que cuentan con matriz de indicadores
Actividad 2.1	Diseño y estructuración de un plan integral de capacitación a servidores públicos	Porcentaje de personal capacitado que está involucrado en el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema Evaluación de Desempeño en la Administración Pública
Actividad 2.2	Diseño de mecanismos de capacitación y acompañamiento en materia de Gestión para Resultados	Dependencias capacitadas en materia de Presupuesto basado en Resultados
Actividad 3.1	Registro, rehabilitación, conservación y utilización eficientemente el parque vehicular y los bienes muebles e inmuebles propiedad del gobierno	Porcentaje de acciones realizadas mediante programas de conservación, mejoramiento, mantenimiento y supervisión de los inmuebles del poder ejecutivo  Porcentaje de vehículos con mantenimiento preventivo realizado en un tiempo no mayor a 3 horas (Este indicador se llevaba en la Extinta Dirección General de Mantenimiento Vehicular)  Porcentaje de vehículos atendidos para servicio de alineación y balanceo (Este indicador se llevaba en la Extinta Dirección General de Mantenimiento Vehicular)
Actividad 3.2	Ocupación de las plazas de acuerdo a necesidades de operación y con base a la suficiencia presupuestal hacendaria	Porcentaje de movimientos de personal tramitados de las coordinaciones administrativas
Actividad 3.3	Emisión de medidas para la implantación de austeridad en el uso de insumos y suministros	Porcentaje de ahorro en telefonía inalámbrica del Poder Ejecutivo  Porcentaje de ahorro en servicios generales (Arrendamiento, Fotocopiado y Agua) en el Poder Ejecutivo
Actividad 3.4	Capacitación al servidor público para lograr una gestión pública eficaz y eficiente	Capacitación Institucional de Servidores Públicos

ANEXO 37			
Asociaciones Público Privadas y Compromisos Plurianuales			
Concepto Monto			
Asociaciones público-privadas	-		
Compromisos plurianuales	-		

Nota. El Estado de Morelos no cuenta con recurso financiero destinado a Asociaciones Público Privadas, ni a proyectos de carácter plurianual, ya que en la entidad no se llevan a cabo.

ANEXO 38				
Transferencias o Donativos a Organismos de la Sociedad Civil Miles				
Dependencia Total Estatal Ramo 33 Convenios Federales				
Consejo Ciudadano para la Seguridad Publica	2,850	2,850		

ANEXO 39			
Presupuesto para atender los derechos de las niñas, niños y adolescen	tes.		
Draguerra a proventa		Monto	
Programa o proyecto		(Miles de pesos)	
Т	otal:	6,247,879	
Hospital del Niño Morelense		181,450	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Alimentación y Desarrollo)		142,936	
Defensa de los derechos (Procuraduría de la Defensa del Menor)		10,693	
Salud Integral y Vacunación		6,198	
Educación Básica		5,813,131	
Educación Media Superior		84,121	
Vinculación y Divulgación de la Ciencia		6,700	
Cultura por el Medio Ambiente		1,000	
Escuela Segura		1,650	

	ANEXO 40								
Presupu	Presupuestales que serán asignados para hacer frente a la contingencia de AVGM, a través del programa Integra								
	Mujeres.								
	PROGRAMA INTEGRA MUJERES MORELOS	\$67,379,310.39							
I	Contribuir a la armonización de contenidos legislativos e impulsar la transformación cultural para coadyuvara la no violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en el estado de Morelos	\$9,272,764.57							
II	Contribuir en la prevención integral para reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres y niñas en los ocho municipios con Alerta de Violencia de Género contra las mujeres para el estado de Morelos	\$14,598,608.58							
III	Fortalecer el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas víctimas de violencia en el estado de Morelos	\$4,240,000.00							
IV	Fortalecer el acceso a la justicia de las mujeres y niñas en el estado de Morelos, mediante la investigación efectiva, reparación del daño y la sanción	\$37,154,544.24							
V	Fortalecer la coordinación institucional en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el estado de Morelos	\$1,378,393.00							

ANEXO 41											
OBJ	OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017										
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	DEFINICIÓN	FUENTE	META 2017					
		Implementar acciones para prevenir y combatir la comisión de	Incidencia Delictiva General	Número de delitos por cada 100,000 habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1,986.3					
Garantizar, con la participación de la sociedad, un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así SEGURO Y JUSTO también generarles invo mayor certeza y seguridad jurídica, para lograr una convivencia pacífica entre los habitantes del Estado de Morelos. deli es res dar pat	delitos  Promover la participación ciudadana en la prevención de la violencia y conductas antisociales, y fomentar la cultura de la denuncia.	Incidencia Delitos de alto impacto	Número de delitos de alto impacto (robo de vehículo con violencia, robo de vehículo sin violencia, homicidio dolosos, extorsión y secuestro) por cada 100,000 habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	159.5						
	propiedad y la movilidad de las métodos de reinserción social. bienes, así como Hacer más también eficiente la investigación y mayor persecución del certeza y delito, con seguridad jurídica, para lograr una convivencia pacífica entre los habitantes del Estado Eficientar los métodos de reinserción social.  Hacer más eficiente la investigación y persecución del delito, con pleno respeto de los derechos humanos.  Brindar protección especial a las víctimas u	Índice de Percepción de Seguridad en su localidad	Porcentaje de la población de 18 años y más que percibe seguridad en su localidad	INEGI (ENVIPE)	52.9						
		eficiente la investigación y persecución del delito, con pleno respeto de los derechos	Reincidencia delictiva	Porcentaje de la población penitenciaria que ingresó en el año que es reincidente (fuero común y federal)	INEGI (Censo de Gobierno)	10.6%					
		Delitos no denunciados o sin averiguación previa (Cifra negra)	Porcentaje de los delitos que no son denunciados o que aun siendo denunciados no se tiene averiguación previa	INEGI (ENVIPE)	89.5						
		Percepción de confianza en el Ministerio Público	Porcentaje de la población de 18 años y más que le tiene mucha o alguna confianza al Ministerio	INEGI (ENVIPE)	50.0						

		Impulsar la construcción de capacidades y desarrollo de	Índice de Pobreza Extrema	Público (Población con tres o más carencias y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo / Población	CONEVAL	5.7%
EJE 2. MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	Lograr el desarrollo integral de	habilidades para la inclusión, equidad y desarrollo integral de la población.	Carencia por acceso a la seguridad social	total)x100 (Población con carencia por acceso a la seguridad social / Población total)x100	CONEVAL	58.9%
	los ciudadanos de Morelos para vivir en un ambiente digno, saludable y estimulante a través del fortalecimien	participación de la sociedad organizada en el combate a la pobreza.	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	(Población con carencia por calidad de espacios de la vivienda / Población total)x100	CONEVAL	11.5%
		jóvenes a actividades de trabajo comunitario, apoyo social y recate de espacios	Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	(Población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda / Población total)x100	CONEVAL	18.6%
		publicos.	Carencia por acceso a la alimentación	(Población con carencia por acceso a la alimentación / Población total)x100	CONEVAL	23.3%
		Rezago educativo	(Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria / Población total)x100	CONEVAL	14.9%	
		políticas	Grado	Número	SEP (Principales	9.6

públicas para hacer de los niños y jóvenes morelenses el centro de atención de la política	promedio de escolaridad  Cobertura	promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 y más (Matrícula total	cifras)	
educativa estatal.	Educación Media Superior	/ Población de 15 a 17 años)x100	SEP (Principales cifras)	80.5%
Disminuir el rezago educativo y el analfabetismo.	Cobertura Educación Superior	(Matrícula total / Población de 18 a 22 años)x100	SEP (Principales cifras)	35.3%
Aumentar el grado promedio de escolaridad de la población morelense.	Eficiencia Terminal Educación Básica (Primaria y secundaria)	(Alumnos egresados / alumnos de nuevo ingreso de 1er grado al inicio del ciclo escolar)x100	SEP (Principales cifras)	97.5%
Invertir recursos de forma creciente en infraestructura física que tienda a la accesibilidad y calidad académica de	Deserción Educación Básica (Primaria y secundaria)	(Número de alumnos desertores en el ciclo n del nivel i / Número de alumnos matriculados en el ciclo n del nivel i)x100	SEP (Principales cifras)	0.8%
estudiantes, profesores y directivos, en un marco de educación inclusiva.	Eficiencia Terminal de Educación Media Superior	(Alumnos egresados / alumnos de nuevo ingreso de 1er grado al inicio del ciclo escolar)x100	SEP (Principales cifras)	68.7%
	Deserción Educación Media Superior	(Número de alumnos desertores en el ciclo n del nivel i / Número de alumnos matriculados en el ciclo n del nivel i)x100	SEP (Principales cifras)	10.7%
	Deserción Educación Superior	(Número de alumnos desertores en el ciclo n del nivel i / Número de alumnos matriculados en	SEP (Principales cifras)	3.5%

10 de julio de 2017		· -	INIODIOO OI IOI	·-	9	170
		Ampliar la cobertura de servicios de salud con calidad para niños y	Tasa de mortalidad infantil	el ciclo n del nivel i)x100 Número de defunciones de menores de un año, por cada 1,000 nacidos vivos	Secretaría de Salud (Estatal)	10.3
		adolescentes.  Garantizar el acceso Universal a los Servicios de Salud.  Mantener y consolidar la vigilancia epidemiológica para enfermedades emergentes que permitan tomar medidas oportunas de tipo proactivo y no reactivo.	Razón de mortalidad materna	esperados  Número de defunciones de la población femenina mientras se encuentran embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, registradas en el año t / Número de nacidos vivos estimados en el año t, por cada 100,000 nacidos vivos	Secretaría de Salud (Estatal)	28.7
		Formalizar un sistema de atención a la salud de tipo	Esperanza de vida al nacer	Número de años que en promedio se espera que viva una persona	COESPO	76.2
		integral e interinstitucional para la atención del recién nacido y la mujer embarazada.	Cobertura de salud	Porcentaje de la población afiliada a algún sistema de salud	Secretaría de Salud (Estatal)	100.0%
3. MORELOS ATRACTIVO, COMPETITIVO E INNOVADOR	Lograr que los ciudadanos de Morelos alcancen un mayor poder adquisitivo a través del desarrollo	Promover el consumo interno de los productos morelenses y crear espacios de distribución.	Tasa de variación del Producto Interno Bruto	[(Valor del Producto Interno Bruto en el año t / Valor del Producto Interno Bruto en el año t-1)- 1]*100	INEGI	3.0%
	económico del Estado, tanto en el	Fomentar la inversión pública,	Índice de Productividad	PIB estatal / Población total estatal	INEGI, COESPO	89,633

como rura el impulso intensificad n de la investigacio científica y desarrollo tecnológico	extranjera en proyectos sustentables.  Crear desarrollos	Tasa de variación del PIB del Sector Primario	[(Producto Interno Bruto del Sector Primario en el año t /Producto Interno Bruto del Sector Primario en el año t-1)-1]*100	INEGI	3.6%
la generación de más empleos mejor remunerad s y de oportunida de crecimiento para todos		Tasa de variación del PIB del Sector Secundario	[(Producto Interno Bruto del Sector Secundario en el año t /Producto Interno Bruto del Sector Secundario en el año t-1)- 1]*100	INEGI	2.2%
		Tasa de variación del PIB del Sector Terciario	[(Producto Interno Bruto del Sector Terciario en el año t /Producto Interno Bruto del Sector Terciario en el año t-1)-1]*100	INEGI	2.8%
	Mejorar la calidad de la oferta turística de la entidad.  Ampliar la cobertura de los servicios de información y asistencia al turista y fortalecer la	Índice de ocupación hotelera	(Número de cuartos ocupados por turistas en un periodo determinado / Número de cuartos disponibles en un periodo determinado)*1 00	Secretaría de Turismo (Estatal)	37.5%
mejora regulatoria  Mejorar la infraestructo servicios do apoyo a la actividad turística en destinos y municipios	regulatoria.  Mejorar la infraestructura y servicios de apoyo a la actividad turística en los	Estadía promedio	Turistas noche / Llegada de turistas	Secretaría de Turismo (Estatal)	1.69 42.4%

10 de julio de 2017			11100100 01 1011	·-	9	175
		vinculación entre dependencias gubernamental es, municipales y sectores productivos para fomentar	empleo formal	trabajadores asegurados al IMSS / Población Económicamen te Activa Ocupada Asalariada)*100	(ENOE)	
		la creación de empleos.  Fomentar la contratación de personas con discapacidad, jóvenes para su	Tasa de ocupación	Porcentaje de la población ocupada respecto a la población en edad de trabajar (15 años y más).	INEGI (ENOE)	56.1%
		primer empleo y migrantes.  Promover políticas	Tasa de desempleo abierto	(Desocupados abiertos / Población Económicamen te Activa) * 100	INEGI (ENOE)	3.1
		públicas en materia de capacitación.  Facilitar la certificación de los trabajadores  Acercar los servicios de las dependencias	Tasa de empleo precario	((Desocupados abiertos + Ocupados con ingresos hasta un salario mínimo + Ocupados sin remuneración) / Población Económicamen te Activa)) * 100	INEGI (ENOE)	12.9%
		gubernamental es a las empresas	Brecha de ingresos entre hombres y mujeres	((Ingreso promedio de los hombres ocupados / ingreso promedio de las mujeres ocupadas) - 1) *	INEGI (ENOE)	28.2%
4. MORELOS VERDE Y SUSTENTABLE	Promover el respeto al medio ambiente, a través de acciones específicas para mejorar la calidad del	Aumentar la cobertura del servicio de agua potable a toda la población.  Incrementar la infraestructura	Tratamiento de aguas residuales	(Residuos reciclados o la proporción de residuos depositados conforme a la ley / total de residuos generados)*100	CEA (Estatal)/CONAG UA	56.0%
	aire y adecuada disposición	de alcantarillado en las zonas	Indice de aprovechamien to de la	Nivel de operación efectiva en las	CEA (Estatal)/CONAG UA	85.0%

					•	-
	de residuos sólidos, así como el	con mayor rezago, así como en las	capacidad instalada	plantas/total de capacidad instalada*100		
	agua potable, para mejorar la calidad de vida de la población morelense.	zonas urbanas y rurales con alta densidad poblacional.  Rehabilitar y modernizar la infraestructura hidroagrícola e impulsar la reconversión productiva del campo.	Acceso a agua potable	Número de personas sin acceso a servicios de agua potable	CEA (Estatal)	82,482
		Garantizar la adecuada operación de	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	(Emisiones en t1-[Emisiones en t1 de la línea base de referencia 2005*(1+PIB estatal)]*100 / Emisiones en t1	Secretaría de Desarrollo Sustentable (Estatal)	6.2 Mton
	las Áreas Naturales. Impulsar el manejo integral de los residuos sólidos. Reducir la	Disposición adecuada de residuos sólidos	(Toneladas dispuestas en rellenos sanitarios conforme a la norma * 100) / Toneladas totales dispuestas	Secretaría de Desarrollo Sustentable (Estatal)	96.3%	
		contaminación ambiental  Promover el uso de energías renovables en el sector público y privado.	Tasa anual de Conservación, restauración y reforestación con respecto a la línea base 2010 (CONABIO)	(Superficie de ecosistemas conservados y con vegetación secundaria en t1 – Superficie de ecosistemas conservados y con vegetación secundaria con respecto a la línea base 2010) / (t1 – 2010)	Secretaría de Desarrollo Sustentable (Estatal)	(-) 0.8 Has

	Lograr la	Implementar un sistema recaudatorio y de fiscalización eficiente	Índice de Información Presupuestal Estatal	Porcentaje de cumplimiento de criterios establecidos por el IMCO	IMCO	79%
confianza de los ciudadanos sobre la actuación del gobierno a	diseñado a partir del comportamiento y actitud de cumplimiento	Razón de Gasto Corriente del Poder Ejecutivo	(Gasto corriente / Presupuesto de egresos total) * 100	Secretaría de Hacienda (Estatal)	9.0%	
5. MORELOS TRANSPARENTE Y CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	partir de la oportuna rendición de cuentas, el desempeño acorde con la voluntad ciudadana y el reconocimiento de su eficiencia, transparencia y honestidad.	de los sujetos obligados.  Coordinar, supervisar y controlar el gasto público, inversión y deuda pública de manera efectiva.  Mejorar los procedimientos de publicación de información pública y de oficio	Ingresos por Esfuerzo Recaudatorio	Cociente de los ingresos por esfuerzo recaudatorio en el año t entre los ingresos por esfuerzo recaudatorio en el año (t-1)	Secretaría de Hacienda (Estatal)	5.0%

ANEXO 42 Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS)									
(CIFRAS NOMINALES)									
Concepto (b)	Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) 2017	Año 1 2018	Año 2 2019	Año 3 2020	Año 4 2021	Año 5 2022			
Gasto No Etiquetado	10,598,012,000	11,265,209,843	11,974,692,757	12,683,905,910	13,550,077,161	14,543,230,069			
A. Servicios Personales B. Materiales y	1,852,432,000	1,974,984,102	2,099,368,604	2,223,706,858	2,375,544,454	2,549,659,737			
Suministros	236,578,000	252,229,400	268,114,807	283,994,309	303,385,809	325,622,441			
C. Servicios Generales D. Transferencias,	447,968,000	477,604,425	507,683,952	537,752,295	574,470,721	616,576,493			
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,713,767,000	5,025,617,852	5,342,131,453	5,658,523,669	6,044,895,724	6,487,955,733			
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,000,000	15,000,000	15,945,000	16,889,000	18,042,000	19,365,000			
F. Inversión Pública G. Inversiones	718,740,000	720,891,000	766,293,000	811,677,000	867,100,000	930,654,000			
Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y	81,700,000	87,105,064	92,590,941	98,074,779	104,771,452	112,450,665			
Aportaciones	2,402,068,000	2,576,715,000	2,738,996,000	2,901,216,000	3,099,411,000	3,326,583,000			
I. Deuda Pública	129,759,000	135,063,000	143,569,000	152,072,000	162,456,000	174,363,000			
2. Gasto Etiquetado	10,918,415,000	11,605,783,816	12,336,716,080	13,067,370,427	13,959,728,086	14,982,906,356			
A. Servicios Personales B. Materiales y	-	-	-	-	-				
Suministros		-	-	-		-			
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-			
D. Transferencias,									

9,775,159,080

402,576,000

1,589,242,000

569,739,000

24,311,408,837

10,354,102,427

436,076,000

1,683,366,000

593,826,000

25,751,276,337

11,061,174,086

484,776,000

1,798,321,000

615,457,000

27,509,805,247

11,871,901,356

537,684,000

1,930,130,000

643,191,000

29,526,136,425

Asignaciones, Subsidios y Otras

Inmuebles e Intangibles

G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones H. Participaciones y

F.

**Aportaciones** 

Proyectados

I.

3. Total de Egresos

E. Bienes Muebles,

Inversión Pública

Deuda Pública

Ayudas

8,651,445,000

336,946,000

1,406,474,000

523,550,000

21,516,427,000

9,195,994,816

359,068,000

1,495,082,000

555,639,000

22,870,993,659

ANEXO 43
Resultados de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

(CIFRAS NOIMINALES)									
Concepto (b)	Año 5	Año 4	Año 3	Año 2	Año 1	Año del Ejercicio			
Concepto (b)	2011	2012	2013	2014	2015	Vigente 2016			
Gasto No Etiquetado	8,693,457,329	9,241,476,728	11,558,677,705	11,678,912,140	10,517,501,885	11,079,694,466			
A. Servicios Personales	1,113,376,710	1,540,233,415	1,573,136,486	1,661,851,251	1,751,762,859	1,781,762,859			
B. Materiales y Suministros	191,201,338	342,568,739	425,598,822	469,723,667	486,783,014	516,783,014			
C. Servicios Generales D. Transferencias,	164,283,798	457,105,428	1,048,131,853	1,063,922,725	1,411,242,672	1,211,242,672			
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,025,500,956	4,871,521,847	5,493,030,132	4,338,260,689	4,138,642,395	4,420,635,478			
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,062,762	83,115,814	261,743,202	360,496,624	244,397,419	238,652,364			
F. Inversión Pública	2,151,889,874	50,321,497	633,328,278	1,615,704,192	629,746,351	825,631,498			
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	- 49,819,257	200	102,718,583	183,652,478			
H. Participaciones y Aportaciones	2,023,141,890	1,713,180,283	1,892,337,497	1,859,192,004	1,315,014,517	1,720,290,577			
I. Deuda Pública	-	183,429,706	281,190,692	309,760,787	437,194,075	181,043,526			
Gasto Etiquetado     A. Servicios	11,524,852,290	11,141,876,633	12,836,480,976	14,511,919,465	17,724,730,413	16,362,420,964			
Personales	-	-	-	-	-				
B. Materiales y									
Suministros		-	-	-	-	-			
C. Servicios Generales D. Transferencias,	-	-	-	-	-	-			
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,740,336,420	9,060,016,421	10,344,662,976	10,854,102,427	13,580,590,198	12,676,997,844			
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-			
F. Inversión Pública	2,338,117,582	282,352,420	402,576,000	736,076,000	684,776,000	434,776,000			
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-			
H. Participaciones y Aportaciones	1,406,474,000	1,799,507,793	2,089,242,000	2,723,366,515	3,248,321,000	2,748,321,000			
I. Deuda Pública	39,924,288	-	-	198,374,523	211,043,215	502,326,120			
Total de Egresos     Proyectados	20,218,309,619	20,383,353,361	24,395,158,681	26,190,831,605	28,242,232,298	27,442,115,430			

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del estado de Morelos.

SEGUNDA. Remítase el presente Decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 44, 47 y 70, fracción XVII, inciso a), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

TERCERA. Se derogan todas las disposiciones de igual o menor rango jerárquico normativo que se opongan al presente Decreto.

CUARTA. Dada la naturaleza y los efectos del presente Decreto, el ejercicio del gasto público no se ve afectado durante el presente ejercicio fiscal.

Recinto Legislativo, en Sesión Ordinaria a los trece días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

Atentamente. Los CC. Diputados Integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Dip. Beatriz Vicera Alatriste. Presidenta. Dip. Silvia Irra Marín. Secretaria. Dip. Edith Beltrán Carrillo. Secretaria. Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, Casa Morelos, en la Ciudad de Cuernavaca, Capital del estado de Morelos a los quince días del mes de julio de dos mil diecisiete.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU SECRETARIO DE GOBIERNO M.C. MATÍAS QUIROZ MEDINA RÚBRICAS.



#### AVISO.

### AL PÚBLICO EN GENERAL

Se comunica al público en General que el procedimiento establecido para la publicación de documentos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", es el siguiente:

#### REQUISITOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C. D., o memoria "USB", que contenga la información a publicar en formato Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, se deberá presentar escaneada sólo la firma.).
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria o la exención del mismo, conforme al artículo 60, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. (No aplica para el Poder Legislativo y Judicial; así como organismos autónomos y particulares).
- Realizar el pago de derechos de la publicación en el kiosco electrónico, ubicado en Casa Morelos; oficina de telégrafos o bancos autorizados.
  - El documento original y versión electrónica, se deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y versión electrónica en C. D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Hidalgo 14, Primer Piso, Despacho 104, Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C. P. 62000.

## EN EL CASO DE AYUNTAMIENTOS:

Para la publicación de documentos enviados por los distintos Ayuntamientos del Estado, deberá cumplir con los requisitos previamente establecidos, además de anexar el Acta de Cabildo de fecha Correspondiente a la aprobación del documento a publicar, debidamente certificada.

Los Ayuntamientos que soliciten publicar actos, procedimientos y resoluciones a que se refiere el artículo 11 de la Ley de la Mejora Regulatoria del Estado de Morelos, además de los requisitos ya señalados, deberán presentar el Dictamen de la Comisión, o la exención del mismo, conforme al artículo 60 de la Ley antes mencionada

# LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Los documentos que se reciban hasta el día viernes de cada semana, se publicarán el miércoles de la siguiente, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos. 1353 1354

Teléfono: 3-29-22-00

3-29-23-66

De acuerdo al Artículo 120 de la Ley General de Hacienda del Estado, los precios a pagar por publicaciones en el Periódico

Oficial "Tierra y Libertad", son los siguientes: LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS (DECRETO

**ART. 120** 

NÚMERO MIL TRESCIENTOS SETENTA.- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Morelos, de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y de la Ley de Coordinación Hacendaria, publicado el 22 de diciembre de 2016, en el P.O. 5458.)

Del Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Fracc, II.-

II.	A)	DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD": VENTA DE EJEMPLARES:	TARIFA
	1.	SUSCRIPCIÓN SEMESTRAL:	\$402.00
	2.	SUSCRIPCIÓN ANUAL:	\$767.00
	3.	EJEMPLAR DE LA FECHA:	\$11.00
	4.	EJEMPLAR ATRASADO DEL AÑO EN CURSO:	\$22.00
	5.	EJEMPLAR DE AÑOS ANTERIORES:	\$29.00
	6.	EJEMPLAR DE EDICIÓN ESPECIAL POR LA PUBLICACIÓN DE LEYES O	Ψ20.00
	•	REGLAMENTOS E ÍNDICE ANUAL:	\$73.00
	7.		\$183.00
	8.	PERIÓDICO OFICIAL EN DISCO COMPACTO:	\$73.00
	9.	COLECCIÓN ANUAL:	\$1,096.00
	B)	INSERCIONES: PUBLICACIONES ESPECIALES, EDICTOS, LICITACIONES, CONVOCATORIAS, AVISOS Y OTROS QUE SE AUTORICEN:	ψ1,030.00
	1.	DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y AUTORIDADES JUDICIALES:	
		1.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$ 1,030.00 POR PLANA:	\$1.00
		1.2. POR CADA PLANA:	\$1,059.00
	2.	DE PARTICULARES:	
		2.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$1,030.00 POR PLANA:	\$4.00
		2.2. POR CADA PLANA:	\$1,059.00